



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

RELACIONES INTERNACIONALES

**LA EDUCACIÓN EN VENEZUELA Y  
SU TRANSFORMACIÓN DURANTE LOS  
GOBIERNOS DE HUGO CHÁVEZ FRÍAS**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTA:

**LADY JUNEK VARGAS LEÓN**



ASESOR:

**JACOBO CASILLAS MARMOL**

2016

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A la memoria de mi abuelo CARMELO.**

**José del Carmen León.**

**(1941-2014).**

## **Agradecimientos.**

A México, por convertirse en mi segundo hogar, por abrirme las puertas de par en par hace quince años para crecer desenvolverme y tener el honor de vivir en un país tan rico y espectacular.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, institución a la que agradezco profundamente mi formación académica, por ser un espacio de debate y aprendizaje.

A mis padres:

A mi mamá: Junek León Pernía, por la educación y el carácter dado para seguir adelante en lo que quiero sin importar las circunstancias y por enseñarme amar incondicionalmente a Venezuela.

A mi papá: Efrén Esparza Dávila con el que siempre cuento en todo momento y situación, sin importa lo que pase.

A mi hermano: Efrén José por siempre estar abierto al conocimiento que yo puedo transmitirle y por amenizar con música mis días de escritura. (Solo 5 minutos más)

A mi Abuela Lady por su amor incondicional, y por ser un ejemplo de mujer para mí.

A mi compañero de Vida Rubén, por crecer y caminar junto a mi codo a codo en esta vida en cada reto que decido emprender y enseñarme que somos mucho más que dos

Agradezco a mi familia en Venezuela: mi tía Xiomara y mi primo Gustavo por todos los libros y documentos que hicieron que esta investigación fuera posible, mi tío Cheo, mi tío Hosman y familia, por siempre ser el apoyo fundamental en mi vida y recibirme en mi país con los brazos abiertos.

A la Familia Esparza Terrez (Laura, Aidé, América) en especial Rubén Esparza Dávila por poner el primer granito de arena para poder hoy estar en la culminación de este pasó en mi vida.

Al maestro Rubén Esparza Oliva, por enseñarme que nada en esta vida es un impedimento y por lo contrario te hace tener más valor y capacidad para luchar, por ver en el mundo lo que muchos simplemente ignoramos.

A mi Asesor y mejor amigo Jacobo Casillas Mármol, por hacer camino al andar a mi lado en esta investigación enseñarme y fortalecer ese pensamiento crítico

constructivo. Porque además de trabajar junto a mí; se convirtió en un pilar fundamental en mi vida dándome las herramientas para la determinación y lucha, compartiéndome el carácter y la convicción que alguien con su experiencia puede brindarte.

A mis Sinodales:

A la profesora Damellys López Heredia, por sus valiosos comentarios, por la atención, la dedicación, las correcciones, por explicarme los hechos históricos de Venezuela y compartir las experiencias vividas de nuestro corazón venezolano, por tenderme la mano, comprender y hacer mejor este trabajo.

A la profesora Irene Zea Prado, por sus importantes comentarios y su contribución al aprendizaje en esta investigación.

A mi profesor Samuel Sosa Fuentes por sus valiosos comentarios y por inspirarme a que otro mundo es posible.

A Selene Romero, quien sembró en mí ese amor por América Latina y el Caribe, por los comentarios y el apoyo en este proyecto.

A mis amigos:

Rafael Arriaga Carrasco (por ser el ejemplo más grande de que hacer lo que amas y aferrarte a ello es fundamental en un mundo tan diverso, por compartir conmigo y enseñarme que la tolerancia y el coraje es un pilar en nuestras vidas); a Ilse Rosales, Fanny Torres, Sharon Leal, por siempre estar cuando las necesito, y en especial a Clarissa Bautista (gracias por leerme, por el apoyo, por las críticas, por las correcciones, por las preguntas y por estar en esta investigación desde los inicios.)

A la profesora Gabriela Díaz Juárez, por el apoyo y la oportunidad de trabajar en el aula de clases, además de su ánimo y afán en este proyecto.

A mi profesora Adjunta Alinna Duarte por compartir el amor por mi país y hacer suya la Revolución Bolivariana.

A mis alumnos y alumnas, que han hecho que mi interés, corazón y convicción sea compartir el conocimiento que tengo y obtengo sobre la región de América Latina y el Caribe.

A todos y cada uno de los venezolanos en especial Gochos (Tachirenses) que fueron parte clave en esta investigación facilitando el conocimiento y material necesario para que hoy exista.

Por último, A todos aquellos que, como Yo, creemos que la educación es la herramienta fundamental para un cambio en el mundo y que día a día luchan desde su trinchera por esto.

## ÍNDICE.

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>I. Conceptualización.....</b>	<b>8</b>
1.1 <i>La educación.....</i>	8
1.2 <i>Concepción de la educación en América Latina.....</i>	19
1.3 <i>Concepción de la educación en Venezuela .....</i>	29
<b>II. Antecedentes históricos de la llegada de Hugo Chávez Frías al poder .....</b>	<b>37</b>
2.1 <i>El Pacto de Punto Fijo el principio de la IV República: Aspectos políticos, económicos y sociales.....</i>	37
2.1.1 <i>La bonanza petrolera 1958-1978 .....</i>	47
2.1.2 <i>Declive económico y político de las democracias puntofijista 1979-1996 .....</i>	52
2.1.3 <i>El Caracazo 1989.....</i>	54
2.1.4 <i>El bloque puntofijista frente al bloque chavista .....</i>	58
<b>III Hugo Chávez Frías y el Proyecto de la revolución Bolivariana.....</b>	<b>63</b>
3.1 <i>La transición política, económica y social .....</i>	64
3.1.1 <i>El plan nacional de Desarrollo (2000-2007) .....</i>	75
3.1.2 <i>Balances Generales de los primeros años de gobierno.....</i>	88
3.1.3 <i>Políticas Sociales .....</i>	91
<b>IV La educación en Venezuela del pacto de Punto Fijo a la Revolución Bolivariana ....</b>	<b>128</b>
4.1. <i>La educación en las democracias Puntofijistas.....</i>	130
4.1.1 <i>Logros y Avances en Educación .....</i>	132
4.2 <i>Nuevo modelo educativo de la Revolución Bolivariana.....</i>	155
4.3 <i>Misiones en materia educativa .....</i>	155
4.3.1 <i>La Misión Robinson I: “Yo sí puedo” .....</i>	156
4.3.2 <i>Misión Robinson II: “Yo sí puedo seguir estudiando” .....</i>	159
4.3.3 <i>Robinson 3 Círculos de trabajo y estudio.....</i>	159
4.2.1 <i>Logros y avances en educación.....</i>	160
4.3.4 <i>Robinson Productivo .....</i>	175
4.3.5 <i>Robinson Internacional .....</i>	175

4.3.6 Misión Ribas.....	175
4.3.7 Misión Sucre: a la universidad .....	176
4.3.8 Misión Alma Mater (Educación Universitaria Bolivariana y Socialista).....	178
4.4 Principales Políticas y programas de alfabetización de 1958-2010.....	196
4.4.1 Plan de alfabetización y cultura popular- ministerio de educación Oficina de adultos – servicio de alfabetización (1958 – 1963).....	197
4.4.2 Método Abajo Cadenas (método de “palabras normales”).....	198
4.4.3 El programa ACUDE (Asociación cultural para el desarrollo) Aplicado en el periodo de 1979 – 1983 .....	200
4.4.4 Plan nacional de alfabetización Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) 1985-1987.....	202
4.4.5 Programa de Alfabetización. Curso de Alfabetización Básica INCE 1989-1991 ....	203
4.4.6 Plan Nacional de Atención a la Población Adulta con necesidades de aprendizaje básico. Comisión nacional de alfabetización. (1994– 1996) .....	205
4.4.7 Campaña bolivariana de alfabetización comisión nacional (1999-2000).....	207
4.5 Transformación de la educación como herramienta de cambio en la sociedad venezolana.....	213
<b>CONCLUSIÓN .....</b>	<b>217</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>224</b>
<b>Fuentes.....</b>	<b>268</b>



## INTRODUCCIÓN

Soy venezolana por nacimiento, he vivido en México más de quince años y es aquí donde he cursado mi formación profesional. Mi corazón y mi formación académica son como el águila y el cóndor del escudo de mi casa de estudios: la Universidad Nacional Autónoma de México.

A lo largo de mi formación en Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM se fue gestando mi convicción de que la educación es un elemento indispensable en la búsqueda de la superación de los grandes problemas que secularmente han agobiado a los pueblos latinoamericanos y del Caribe. Esta convicción se vio reforzada por el desarrollo de acontecimientos educativos que han tenido lugar en años recientes en México y en Venezuela: la llamada reforma educativa y la parte educativa de la Revolución Bolivariana, respectivamente.

Lo amplio de ambos temas me llevó a dedicar los esfuerzos destinados para la elaboración de mi tesis profesional al recuento y análisis de la parte educativa de la Revolución Bolivariana durante los gobiernos de Hugo Chávez Frías.

Sin embargo, no quiero dejar de mencionar, aunque sólo quede de forma testimonial, algo que fue determinante en mi impulso realizador: las diferencias fundamentales entre los procesos educativos recientes en México y Venezuela.

La llamada reforma educativa mexicana se ha caracterizado por poner el acento en aspectos administrativos, laborales y del ejercicio del poder; por omitir principios inspiradores fundamentales actualmente vigentes como: hacer de la educación una herramienta formidable para procurar la inclusión social, la solidaridad, el respeto a los Derechos Humanos, la obligación de conservar el medio ambiente.

Lo que el gobierno de Enrique Peña Nieto pretende con su reforma educativa, en la lógica del poder es, a través de contenidos administrativos y laborales, recuperar el control político de la totalidad de los trabajadores de la educación.

Resulta casi ocioso señalar que los cambios a la legislación educativa mexicana y a las formas de relación del gobierno con los trabajadores de la educación muy poco aportarán a la educación concebida ésta como un instrumento de superación de los graves problemas que hoy enfrenta el pueblo de México.

El recientemente designado Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor Enrique Graue Wiechers, señaló en entrevista concedida al diario La Jornada, el 9 de diciembre de 2015: “Tengo mi punto de vista sobre la reforma educativa, es un primer paso, pero no es una reforma educativa, hasta este momento es una reforma en la forma de contratación de los profesores y evaluación de ellos, esperamos ver la verdadera reforma educativa pronto”<sup>1</sup>.

Venezuela, como en el resto de América Latina y el Caribe, excepto Cuba, ha sufrido la imposición de modelos neoliberales que han definido el camino por el cual transita la región en todos los ámbitos. Dichos modelos han sido causa de la agudización de las problemáticas económicas, políticas y sociales; el más eminente la exclusión de los pueblos de los proyectos de Nación siempre anhelados. La educación dentro de este sistema ha dejado de ser un derecho colectivo de la sociedad para convertirse en un privilegio casi exclusivo de la clase dominante, el Estado ha dejado en manos del sector privado el sistema educativo del país, marginando de ese modo al grueso de la población o ha buscado adecuar los sistemas educativos a las necesidades del capital criollo y transnacional.

La presente investigación surge del interés por analizar el papel que ha jugado la educación en la búsqueda transformadora de la Revolución Bolivariana, toda vez que parto de la idea de que durante los gobiernos de Hugo Chávez Frías se buscó hacer de la educación una magnífica herramienta para la construcción de un modelo social alternativo capaz de impulsar la participación de la totalidad de la sociedad venezolana y en todos los ámbitos de la vida nacional. Dicho modelo alternativo debería sustentarse en valores como la solidaridad,

---

<sup>1</sup> El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor Enrique Graue Wiechers, señaló en entrevista concedida al diario La Jornada, el 9 de diciembre de 2015: “Tengo mi punto de vista sobre la reforma educativa, es un primer paso, pero no es una reforma educativa, hasta este momento es una reforma en la forma de contratación de los profesores y evaluación de ellos, esperamos ver la verdadera reforma educativa pronto”.

inclusión e igualdad, dejando de lado la competencia desigual e individualista que permea a las sociedades que viven en el sistema capitalista.

Es importante, para el desarrollo de una investigación como la que ahora presento, tomar en cuenta el contexto económico político y social heredado de la IV república en Venezuela, donde los temas de exclusión, pobreza y desigualdad imperaron en la sociedad. Todo esto debido a que los últimos dos gobiernos de la democracia bipartidista que comprende el periodo de 1989 a 1998 impulsaran un supuesto crecimiento económico del país dejando a un lado los temas sociales, lo que provoco que el sector educativo se encontrara abatido y deteriorado en todos los aspectos, convirtiéndose esto en uno de los tantos problemas a los cuales se enfrentó el proyecto de la revolución bolivariana.

Es por esta razón, que la educación se convirtió en una esfera de inclusión en el proyecto de la Revolución Bolivariana de Hugo Chávez Frías desde 1999. El nuevo proyecto educativo se puede describir como una educación con pertenencia social y sobre todo una concepción de la misma para sostener la independencia, la soberanía y la dignidad de la nación.

Un asunto que es de primordial importancia en el análisis de cuestiones como la educación es el origen de los principios inspiradores de los contenidos y mecanismos que son columna vertebral de los proyectos educativos. En el caso de los proyectos educativos y las realizaciones de la parte educativa de la Revolución Bolivariana se basaban en el ideal político bolivariano de Hugo Chávez Frías, en el que se encuentran plasmadas las ideas de Simón Rodríguez, Simón Bolívar, Ezequiel Zamora, José Martí, Paulo Freire, Luis Beltrán Pietro Figueroa y Belén Sanjuán. La indiscutible pertinencia de tales ideas y la convicción social de las mismas son garantía de que el beneficiario directo de la educación tiene que ser el pueblo y su objetivo fundamental la creación de una sociedad incluyente, justa, sus ideales aplicados en el nuevo proyecto podían ser beneficiosas para el país y especialmente para la población menos favorecidas.

El objetivo de este trabajo es la revisión y análisis de la educación durante los gobiernos de Hugo Chávez Frías (1999-2010), su transformación y construcción como modelo alternativo a los desarrollados en particular por los gobiernos de la democracia bipartidista en Venezuela.

La hipótesis que condujo este trabajo surgió de la convicción de que el proceso de transformación de la educación en Venezuela durante los gobiernos de Hugo Chávez Frías sustentadas en la construcción de un modelo social alternativo impulsa la participación de la sociedad venezolana en todos los ámbitos, para promover, fortalecer y difundir los valores de la venezolanidad a través de un proceso social, creativo, artístico, innovador, crítico, pluricultural, intercultural y prulingüe, ha logrado la transformación de la sociedad venezolana de la mano de la educación reformada por la Revolución Bolivariana, dejando de lado la competencia desigual e individualista que permea a las sociedades que viven en el sistema neoliberal.

Mi trabajo se encuentra dividido en cuatro capítulos:

1. En el primer capítulo se plasma la perspectiva de la que parto para entender la concepción de la educación más allá de la pedagogía y su relación con el Estado ya que resulta elemental por la existencia del vínculo entre el fenómeno educativo y el social, por esta razón en este capítulo realizo un acercamiento a diversos conceptos de la educación partiendo de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, la definición de educación inclusiva por parte de la UNESCO, del mismo modo, tomo en cuenta la postura de autores como Paulo Freire, Noam Chomsky, Lorenzo Filho, Luis Bertrán Pietro Figueroa, entre otros. Debido al carácter de sus posturas en relación al papel de la educación en las sociedades, posteriormente realizo un balance acerca de la concepción de la educación en América Latina y el Caribe que permite una contextualización y enriquecimiento de la presente investigación basado en el pensamiento de José Martí, Leopoldo Zea y la realidad histórica de la región en materia educativa.

Posterior a ello planteo la construcción del sistema educativo venezolano partiendo desde su constitucionalidad hasta su transformación.

2. En el segundo capítulo realizo un recuento histórico que parte de 1958 periodo importante para la historia de Venezuela debido a que este periodo es el principio de la inserción del país a la democracia representativa que nace de un pacto “el pacto de Punto Fijo” firmado el 31 de octubre de 1958 entre distintos actores del país, partidos

políticos: AD, COPEI y URD; la Iglesia Católica; La Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECAMARAS), dicho pacto establecía una coalición para la alternancia del poder político y económico durante cuarenta años hasta la llegada de Hugo Chávez Frías en el año 1998.

3. En el Tercer capítulo se estudiará el periodo que abarca la llegada de Hugo Chávez Frías al gobierno en 1999 hasta 2010 (debido a que el proceso de transformación del proyecto Bolivariano se ve interrumpido por los problemas de salud del presidente), junto a ello el análisis del proyecto de la Revolución Bolivariana, Asimismo hare un balance de las acciones llevadas a cabo por el gobierno bolivariano en los ámbitos económico, político y social, para tener un panorama del porque los cambios estructurales que se realizan a partir de la refundación del Estado en el país, poniendo especial atención en las políticas sociales siendo estas un eje primordial de la Revolución.
4. El capítulo cuatro se centrara en explicar la historia de la educación en Venezuela del pacto de Punto Fijo haciendo mención de las instituciones, las políticas, programas que se llevaron a cabo durante los cuarenta años que abarca el periodo de democracia representativa, así mismo las transformaciones educativas llevadas a cabo durante dicho periodo, así como también la nueva concepción de la educación en Venezuela dentro del proyecto de la Revolución Bolivariana, su transformación como herramienta de cambio en la sociedad venezolana para proveer bienestar social e inclusión de la población. Los logros y avances de cada periodo junto con el análisis de cuál es la finalidad de la educación en cada uno de ellos, es decir para que se educaba.  
Por último, se hará una evaluación de las potencialidades que ha tenido la instauración del sistema educativo venezolano basado en el proyecto de la Revolución Bolivariana, en el que la educación es la herramienta fundamental para la inclusión, la solidaridad y la dignidad del pueblo venezolano.

# I. Conceptualización.

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo.”

Nelson Mandela

## 1.1 La educación.

Los acercamientos conceptuales acerca de la educación más allá de la pedagogía resultan elementales puesto que existe una vinculación entre el fenómeno educativo y el social, debido a que la educación siempre ha servido como agente regulador escondido de diversas formas y tipos de centros educativos que divulgan los patrones normativos de la clase social dominante, en otros casos ha sido usada como eje de liberación por la clase excluida o se ha reformulado a partir del Estado para generar igualdad social dentro de una nación.

Por esta razón, en este apartado considero necesario establecer los fines, y la relación de la educación con el Estado, tomando en cuenta en primer lugar la Declaración Universal de los Derechos Humanos del año 1948 de la Organización de Naciones Unidas:

“[en donde] El artículo 26 señala: ‘Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos’. Un concepto similar es reiterado por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), el cual en su artículo 13 establece que ‘Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho [a la educación]:

- a) la enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente;
- b) la enseñanza secundaria técnica y profesional debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;
- c) la enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno [...].’

Finalmente, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) reitera un ordenamiento prácticamente equivalente al del Pacto de 1966 en lo referido a la accesibilidad, gratuidad y obligatoriedad de los diferentes niveles educativos. La noción de derecho a la educación ha estado estrechamente ligada a la idea de garantizar el acceso universal a la escuela a través de las leyes de escolaridad obligatoria. Esta visión básica del derecho a la educación como derecho a la escolarización y a la obtención del certificado escolar se ha mostrado insuficiente. Las políticas educativas y la comunidad internacional han evolucionado hacia una redefinición del derecho a la educación como derecho a aprender. Esto implica –entre otras cosas- que recibir una educación de calidad debe ser visto como parte del derecho a la educación.

La Convención de los Derechos del Niño y otros textos internacionales proporcionan tres criterios ‘permanentes’ para definir el derecho a aprender o a recibir una educación de calidad:

- i. Desarrollar al máximo posible las capacidades de cada individuo;
- ii. Promover los valores consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: la igualdad entre las personas, el respeto a la diversidad, la tolerancia y la no discriminación, la promoción del bien común;
- iii. Equipar a los estudiantes con las capacidades y conocimientos necesarios para llegar a ser una persona socialmente competente.”<sup>2</sup>

En segundo lugar, es importante tomar en cuenta el Plan Educativo de la Universidad Nacional Autónoma de México que rescata la relevancia de la educación con sentido social y progresivo de una nación:

“[...] uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. La educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar las condiciones culturales de la población; para ampliar las oportunidades de los jóvenes; para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación. La educación siempre ha sido importante para el desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo de hoy que vive profundas transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el no menos acelerado desarrollo de los medios y las tecnologías de la información. En las economías modernas el conocimiento se ha convertido en uno de los factores más importantes de la producción. Las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social son las que han logrado cimentar su progreso en el conocimiento, tanto el que se transmite con la escolarización, como el que se genera a través de la investigación. De la educación, la ciencia y la innovación tecnológica dependen, cada vez más, la productividad y la competitividad económicas, así como buena parte del desarrollo social y cultural de las naciones.

La experiencia mundial muestra la existencia de una estrecha correlación entre el nivel de desarrollo de los países, en su sentido amplio, con la fortaleza de sus sistemas educativos y de investigación científica y tecnológica. Según estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), un año adicional de escolaridad incrementa el [Producto Interno Bruto- Per cápita] PIB per cápita de un país entre 4 y 7%. En suma, la educación contribuye a lograr sociedades más justas, productivas y equitativas. Es un bien social que hace más libres a los seres humanos.”<sup>3</sup>

---

2 UNESCO, artículo 26 de la declaración Universal de los Derechos Humanos (en línea) dirección URL: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education/>, [Visto el 18 de junio de 2015].

3 UNAM, Plan educativo nacional importancia de la educación en el desarrollo, (en línea) dirección URL: [http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP\\_00/Text/00\\_05a.html](http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_00/Text/00_05a.html), [visto el 22 de mayo de 2015]

También es para mí importante retomar las ideas de Noam Chomsky, por la forma en la que él define a la educación dentro de dos vertientes:

“En primer lugar, la educación tradicional que debe directamente de la Ilustración centra su objetivo de vida en la investigación y la creación, en la búsqueda de la riqueza del pasado, en la interiorización de aquellas partes que son significativas para uno mismo, en la búsqueda constante de comprender más a nuestra manera... En definitiva, aprender por uno mismo. En segundo lugar, la educación de hoy centrada en el adoctrinamiento busca colocar a las personas desde la infancia en un marco de referencia en el que tienen que acatar órdenes, aceptar estructuras existentes sin cuestionarlas, etc. Es decir, aprender a ser sumisos.”<sup>4</sup>

Los conceptos que tomo en cuenta en esta investigación, deben ser usados como pilares de cambio dentro del tema educativo, desde mi perspectiva el autor Paulo Freire ha logrado grandes efectos dentro del tema, debido a su filosofía de la educación ha permitido que pueda existir un sustento en el cual el tema de la educación como transformación nos permita entender por qué su relevancia y su relación íntima con el Estado, convirtiéndolos en factores esenciales para comprender a la educación como practica indispensable para cualquier ser humano, lo que hace que el estudio de la misma sea fundamental para comprender y criticar la historia de la evolución de cualquier sociedad.

Paulo Freire dice que: “[...] la educación, como formación, como proceso de conocimiento, de enseñanza, de aprendizaje, ha llegado a ser a lo largo de la aventura de los seres humanos en el mundo una connotación de su naturaleza, gestándose en la historia, como la vocación de humanización [...] no es posible ser humano sin hallarse implicado de alguna manera en *alguna practica educativa*”.<sup>5</sup>

Del mismo modo el autor sostiene en su libro *la educación como práctica de la libertad* que “[...] la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”<sup>6</sup>. La educación tiene en el hombre y el mundo los elementos bases del sustento de su concepción. La educación no puede ser una isla que cierre sus puertas a la realidad

---

4 Noam Chomsky, El objetivo de la educación: La deseducación, (en línea), dirección URL: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=147147>, [visto el 22 de mayo de 2015]

5 Paulo Freire, *Política y educación, México*, Edit. siglo XXI, 2001, 5ª edición, p. 94.

6 Paulo Freire, *La Educación como Práctica de la Libertad*, (Prólogo de Julio Barreiro). Montevideo Uruguay, Edit. Tierra Nueva, 1971, 3ª edición, p.1



social, económica y política, está llamada a recoger las expectativas, sentimientos, vivencias y problemas del pueblo.

En relación a la pedagogía dominante Paulo Freire nos explica que:

“[...] ‘la pedagogía dominante es la pedagogía de las clases dominantes’. Los métodos de opresión no pueden, contradictoriamente, servir a la liberación del oprimido. En esas sociedades, gobernadas por intereses de grupos, clases y naciones dominantes, ‘la educación como práctica de la libertad’ postula necesariamente una ‘pedagogía del oprimido’. No pedagogía *para* él, sino *de* él. Los caminos de la liberación son los del mismo oprimido que se libera: él no es cosa que se rescata sino sujeto que se debe autoconfigurar responsablemente. La educación libertadora es incompatible con una pedagogía que, de manera consciente o mitificada, ha sido práctica de dominación. La práctica de la libertad sólo encontrara adecuada expresión en una pedagogía en que el oprimido tenga condiciones de descubrirse y conquistarse, reflexivamente, como sujeto de su propio destino histórico.”<sup>7</sup>

Por otro lado retomo la definición de educación inclusiva de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tomando en cuenta que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; “La educación inclusiva y de calidad se basa en el derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas. Al prestar especial atención a los grupos marginados y vulnerables, la educación integradora y de calidad procura desarrollar todo el potencial de cada persona. Su objetivo final es terminar con todas las modalidades de discriminación y fomentar la cohesión social”.<sup>8</sup>

Por tal razón, tomo en cuenta a la educación como una herramienta de transformación social que debe adquirir una connotación ideológica y política claramente defendida por el Estado junto con la población dejando de lado la idea errónea de domesticación y dominación que se tiene de ella, porque un pueblo ignorante es un enemigo íntimo del progreso y el mejor aliado que puede tener los que detentan el poder.

---

<sup>7</sup> Paulo Freire, *La pedagogía del oprimido* (Prólogo de Erano María Fiori), México, Edit. Siglo XXI, 2005, 5ª edición p. 12

<sup>8</sup> UNESCO, educación inclusiva, (en línea) dirección URL: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education/>, [visto el 18 de junio de 2015]

Tan es así que desde siempre el proceso educativo representa una forma de diferenciación social que ha sido histórica por medio de la cual se pretendía la construcción de un ciudadano diferente a los demás miembros de la sociedad, un ciudadano exclusivo, que posterior a su formación se convertiría en miembro de la cúpula en el poder, no podía ser de otra forma debido al sistema capitalista en el cual hemos estado inmersos durante décadas. La educación ha sido utilizada para la jerarquización de la sociedad y como consecuencia la segregación social, posteriormente en la etapa del capitalismo neoliberal donde el Estado se ve reducido en sus funciones, produciéndose de este modo una crisis estatal, crisis de lo público que con relación a la educación en busca de la privatización, tecnificación, la educación pensada y organizada con prioridad en la lógica económica y como preparación para lo que demande el mercado laboral; y como sabemos es la acumulación del capital lo importante.

El capitalismo en cualquiera de sus etapas, contempla a la educación como un factor de reproducción social; como una inversión sometida a las leyes del mercado, por consiguiente, sujeta a elección como un producto más, y la escuela privada es su modelo representado en centros educativos. En consecuencia, muchas veces se puede ignorar el hecho de estar dentro de un sistema en el cual la educación solo es derecho de una clase social y por tanto se comienza a normalizar la exclusión y desigualdad que se crea partiendo de la idea que solo la sociedad con un ingreso monetario alto es beneficiaria de la educación mientras el gran grueso de la población que vive excluida, no tiene ese derecho debido a sus carencias económicas, lo que podría tener como consecuencia la desigualdad social; aun con las inversiones en la educación pública hechas en nuestra región existía una parte de la población que no tenía acceso a ella.

Entonces la educación debe convertirse en la base de la transformación para lograr sociedades más justas donde el desarrollo de la población se convierte, en un eje de inclusión social, esta debe ser usada como herramienta fundamental del Estado para lograr una transformación dentro de las sociedades y de esa manera que nadie quede excluido por ningún motivo. Es imperante que todas las personas tengan acceso a cualquier nivel educativo en igualdad de oportunidades, sin importar la clase social a la que pertenezcan por tanto, el papel del Estado en relación con la educación es necesaria debido a que el proceso de proporcionar a su sociedad los recursos, las competencias, estrategias o habilidades que permitan

desarrollar e integrarse plenamente en la sociedad son puntos elementales para el Estado debido a que con ellos logrará derribar fortalezas negativas que se han incrementado con el sistema dominante en el que la educación se ha desarrollado históricamente; y en definitiva lograr un cambio en la educación que tendrá como resultado crear una sociedad. más justa, cohesionada, participativa e integradora con valores distintos y con un menor índice de desigualdad.

El Estado y la educación tienen una estrecha relación, siendo esta un fenómeno colectivo, y como tal, está regido por las normas que fija un grupo social determinado, en este sentido el Estado determina los medios para satisfacer las necesidades en su la totalidad de este sector.

Dentro de las funciones del Estado la educación juega un papel esencial ya que el Estado es el administrador clave en este tema debido a que la educación no se limita a la escuela. Según Marcos Kaplan:

“Toda sociedad tiene su *pedagogía cotidiana*, que interviene en la práctica social, integra o busca integrar sus diversos aspectos. Esa pedagogía general y no explícita es esencial [en] la transmisión de lo adquirido, y para la perpetuación y reproducción de las relaciones sociales que están implicada en dicha transmisión. A partir de sus formas propias de *educación y propaganda*, el Estado tiende a cumplir las funciones y finalidades siguientes:

- a) Socialización e internalización de los valores y normas que fundamentan y posibilitan la producción y reproducción regulares del sistema y cambio inherente del mismo.
- b) Conservación y transmisión del acervo histórico (tradición, cultura, formas organizativas y operativas), como factor de cohesión, equilibrio y continuidad de la sociedad.
- c) Incorporación de las nuevas generaciones de la sociedad por medio de la asimilación colectiva de la tradición heredada, de sistemas de valores predominantes, de la enseñanza de solidaridades entre individuos y grupos y de estos con la sociedad y el Estado.
- d) Desarrollo de la cohesión colectiva de los adultos.
- e) Preparación de los grupos e individuos para los papeles económicos, sociales, culturales y políticos.
- f) Selección y formación de las élites intelectuales y profesionales que integran la *capa orgánica* (en el sentido gramsciano del término) para la constitución y el funcionamiento de centro de elaboración, de difusión y de aplicación de los modelos y elementos cultura- ideológicos y científico –técnicos que requieren los grupos hegemónicos, las clases dominantes, la sociedad oficial, el tipo de desarrollo adoptado.
- g) Provisión al grupo hegemónico y a la clase dominante de los elementos necesarios para mantener y reforzar su control del aparato productivo y del subsistema científico- técnico, como prerequisites y componentes indispensables de su poder.
- h) Formación de personal especializado para el servicio de las estructuras técnicas existentes, su mantenimiento, operación y control.

- i) Entrenamiento de científicos asignados a las formas superiores de investigación e innovación.
- j) Elevación de la gran masa de población a un determinado nivel técnico, cultural y moral que corresponda a las necesidades de desarrollo del sistema y a los intereses de la fracción hegemónica.
- k) Creación y consolidación del conformismo general, como modo de refuerzo de la legitimidad y del consenso en favor del Estado, y de la aceptación de la hegemonía de ciertas fracciones y clases sobre otras.
- l) Contribución a la emergencia de mantenimiento de una personalidad básica.”<sup>9</sup>

Entonces como menciono anteriormente dentro de las funciones del Estado la educación puede ser una herramienta de doble efecto, por un lado, puede servir para el refuerzo del control por parte de un grupo y simplemente la reproducción de los valores dentro del sistema creando conformismo en la sociedad, en lo que concierne a la economía es pertinente la tecnificación de la población para mantener el control del capitalismo por parte de la clase hegemónica, y por otro, como una herramienta de liberación y transformación social.

Es por eso que no debo dejar de lado el sentido político de la educación y por tanto la trascendencia de ella en las funciones del Estado,

“El sentido político de la educación hace que esta se base fundamentalmente en el poder y en la ideología; para ocuparse de las relaciones de la educación con la vida ciudadana y con el Estado, inspirando en las conciencias por vía educativa las actitudes mentales necesarias para la disciplina masiva, creando los hábitos sociales y las disposiciones intelectuales que habiliten a los miembros para formar parte de una *comunidad culta*; porque las costumbres son el factor importante en su origen y en el mantenimiento de su posterior cohesión social. Por eso el Estado fomenta la cultura, produciéndola, difundiéndola, dirigiéndola y matizándola, en un sentido favorable a la estructura unitaria del mismo; en aras de la consecución del bien colectivo; donde al mismo tiempo son salvaguardados los bienes particulares porque estos concentran su garantía con el bien común.

Para este cometido el Estado dispone de un conjunto de principios y objetivos que dirigen y orientan el ideal; tiene un plan y estrategia, en función de los objetivos de orden político y social, ofertados por el poder con una explícita o implícita declaración de su conveniencia; se manifiesta mediante intervenciones y actividades de distintas instancias políticas y sociales que promueven, estimulan o inhiben las iniciativas.”<sup>10</sup>

El Estado debe considerar, que para insertar a todos los sectores de la sociedad en una transformación debe comenzar con la transformación de la educación debido a que es lo más cercano que debe tener toda persona para lograr la comprensión de un proceso de cambio dentro de la sociedad, es esencial que toda la población de una nación tenga las piezas necesarias ya

---

9 Marcos Kaplan, *Estado y Sociedad*, México, edit. UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1987, 3° edición pp. 213 -214

10 Augusto Iyanga Pendi, *Política de la educación y la globalización neoliberal*, Valencia España, editorial Universidad de Valencia, 2003, pp. 19-20.

sean individuales o colectivas para un desarrollo endógeno, el cual generará un proyecto que incluya varios puntos importantes para lograr la humanización, la cultura, la conciencia social y política, igualdad de oportunidades, de esa forma lograr que al comprender el proceso de cambio que vive el Estado sea benéfico desde cualquier coordenada para su desarrollo como ser humano social y político. Por tal razón creo que el Estado tiene el derecho y el deber de ejercer el control con el fin último de formar ciudadanos armónicos dentro de la sociedad.

Esto lo puedo reafirmar con el enunciado de un gran maestro venezolano conocido como Luis Beltrán Pietro Figueroa:

“La educación [...] un servicio público por el cual el Estado hace disfrutar a todos los ciudadanos de libertad de enseñanza, sin que esta concesión ni esta garantía puedan significar de ninguna manera la ‘renuncia’ por parte del Estado de la facultad inminente de que está investido para regular la educación con arreglo a los superiores intereses del país. La intervención del Estado en materia de educación obedece a razones fundamentales, porque la enseñanza desempeña en las actividades de un país y en su destino el más ingente papel, ya que en ella le va su seguridad y hasta su propia vida”<sup>11</sup>

Considerando que toda sociedad con el fin de mantener su orden, sus valores y sus principios, utilizan la educación como medio de transmisión, todo ello con el objetivo único de lograr el bien colectivo, el bien de todos o el bien común, que afecta al bien de todos, tomando en cuenta la realidad del país, las necesidades de la sociedad, la tradiciones históricas, la cultura, el sistema económico, el sistema político y el sistema educativo es como se puede generar las finalidades de la educación en cada país debiendo ser distintas y propias.

Tomando en cuenta los principios básicos de la educación que señala Luis Beltrán Pietro Figueroa: “La educación es un derecho universal fundamental, ligado a la propia condición humana; porque a través de ella el hombre se desarrolla como ser humano, tiene su identidad, construye su futuro, se hace miembro de una sociedad y de una comunidad de cultura. Por lo tanto, no es una mercancía, no es una preparación para el mercado de trabajo, aunque pueda también ser un proceso de cualificación personal”.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup>Luis Beltrán Pietro Figueroa, *El Estado y la educación en América Latina*, Caracas Venezuela, editorial Monte Ávila editores, 1999, p. 86

<sup>12</sup> *Ibid.* p.104

Se debe tener en cuenta que la educación entonces es un objeto de transformación social considerado como un derecho universal, en efecto la educación es el único medio que debe alcanzar a todos, inclusive a las clases menos favorecidas para que puedan acceder a un mejor desarrollo; porque la educación es portadora de un proyecto que debe incluir a todos, como bien común.

La educación ayuda no solo al desarrollo intelectual de la población de un país, sino a la disminución de la pobreza provocando que se incremente el nivel de calidad de vida y económicamente el país mejora cuando en su población aumenta las posibilidades de trabajo, calidad de vida, alimentación y salud se ven beneficiados por medio de una mejor educación.

Entonces la educación es necesaria en todos los sentidos, tanto para alcanzar mejores niveles de bienestar social, desarrollo humano y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales, para acceder a mejores niveles de empleo, para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado.

“La educación debe servir para la transformación y para abrir espacios que no han existido anteriormente y de esta manera profundizar el pensamiento. Significa que se tiene que derrotar con autoridad, en el aula y con las líneas de investigación, a las ciencias positivistas que reclaman ‘una’ objetividad y un modo de analizar el mundo social.”<sup>13</sup>

En suma, la educación contribuye a lograr sociedades más justas, productivas y equitativas, es un bien social que hace más libres a los seres humanos. Es esta la razón de que la reestructuración en el sistema educativo de cualquier país es estratégica para cualquier proyecto de nación indistinto de ideología política de la clase gobernante pues como puedo observar la educación puede servir para la reproducción y afincamiento del sistema dominante o para la modificación del mismo mediante el recurso más idóneo y el eje rector de todo desarrollo y renovación social.

---

<sup>13</sup> Belén Vázquez, Cesar Pérez Jiménez, *Estado liberal y gubernamentalidad en Venezuela*, Caracas Venezuela, Centro Nacional de Historia, Primera edición 2012, p.119

Esta debe ser la prioridad de un Estado que busca la transformación e igualdad dentro de su sociedad, la creación de una alternativa educativa que fomente los valores fundamentales, la preservación de la identidad cultural y ciudadana, partiendo de un nuevo proyecto creado por y para la sociedad dentro del contexto que vive buscando la equidad de la construcción hacia una democracia social.

La educación es un tema imprescindible en cualquier temática social, por ende que la transformación social que nace de la transformación del Estado tiene como eje principal un cambio en la educación pues es uno de los sectores en los cuales existe exclusión y como consecuencia se vuelve una problemática que debe ser atendida de forma única y puntual, un proceso de cambio tiene como base la educación para que la sociedad avance dentro del proceso y su desarrollo sea pleno, aunque se puede creer que la educación se usa para la dominación de las masas en cualquier proyecto de nación no lo es así del todo, existen hoy en día proyectos que dentro de los estándares internacionales han logrado alcanzar índices positivos en materia educativa con un proyecto educativo alternativo hecho de manera distinta pero con un fin último que es lograr el desarrollo pleno de la sociedad de manera igualitaria.

Lorenzo Filho menciona que: “Sólo la educación sabrá crear una robusta conciencia común, un ligamen de solidaridad moral que todos identifique en propósitos que puedan trascender los límites del interés de cada cual”.<sup>14</sup>

Para finalizar este apartado me gustaría plantear tres elementos que son fundamentales con relación a la relación de la educación y el Estado. En primer lugar, podría señalar el papel interventor del Estado en palabras de Luis Beltrán Pietro Figueroa:

“La educación es permanente no porque lo exija determinada línea ideológica o determinada posición política o determinado interés económico. La educación es permanente en razón, por un lado, de la finitud del ser humano, y por el otro de la conciencia que éste tiene de su finitud. Pero además por el hecho de que a lo largo de la historia ha incorporado a su naturaleza la noción de ‘no sólo *saber que vivía* sino *saber que sabía*’, y así saber que podía saber más. La educación y la formación permanente se fundan en eso.”<sup>15</sup>

“El Estado interviene, por derecho propio, en la organización de la educación del país, y orienta, según su doctrina política, esa educación. Depende la orientación de una escuela de la orientación política del Estado. Si el Estado es fascista, la escuela es fascista. Si el Estado es

---

14 Luis Beltrán Pietro Figueroa, *El Estado y la educación en América Latina*, Caracas Venezuela, editorial Monte Ávila editores, 1999, p.55.

15 Paulo Freire, *Política y Educación*, México, Editorial siglo XXI, primera edición en español 1996, p.23

nazista, la escuela es nazista. Si el Estado es falangista la escuela es falangista. Y si el Estado es democrático, la orientación de la escuela necesariamente tiene que ser democrática. En efecto en toda sociedad la educación sirve a elevados fines sociales, pero no le corresponde fijar autónomamente sus propias metas. Obedece su orientación a la sociedad donde actúa. Es la clase social, el Estado y para cuyo servicio actúa este la que orienta la educación.”<sup>16</sup>

Luego en segundo lugar, resaltar el papel de la política educativa que además de ayudar al Estado busca el beneficio de la sociedad con principal eje y además de contribuir al desarrollo del país.

“[...] durante las décadas de los años cincuenta y sesenta. Existían teorías que visualizaban la posibilidad de una expansión creciente de los sistemas educativos – y, en particular, del nivel superior de dichos sistemas- iba a permitir lograr una mejor distribución de las oportunidades educativas, con lo cual facilitaría el abrir cada vez más el sistema escolar a las capas sociales que, durante muchos años, habían permanecido al margen de estos beneficios. Al distribuir mejor las oportunidades educativas, se esperaba contase, a la postre, con una fuerza de trabajo más productiva y mejor preparada; porque se establecía una relación unívoca entre escolaridad y productividad de la población económicamente activa.”<sup>17</sup>

Y, por último, enfatizar en la trascendencia de la educación en la construcción de una nueva sociedad que responda a un nuevo Estado Nación, por eso debo tomar en cuenta la idea de Aristóbulo Istúriz, Ministro de Educación, Cultura y Deportes (2002-2005) de Venezuela acerca de la filosofía de la educación:

“Toda filosofía política tiene una filosofía de educación. ¿Qué significa esto?, que toda filosofía política persigue alcanzar un modelo de sociedad se requiere un nuevo modelo de ciudadano. El instrumento que tiene el Estado para forjar ese modelo de ciudadano es la educación. [...] El problema de fondo está en la concepción de la educación. Por eso el debate por la educación, es el debate por la República que queremos fundar.”<sup>18</sup>

Entonces la Educación es el factor más importante cuando dentro del Estado se está dando un proceso de cambio o cuando una sociedad busca cambiar las cosas dentro de un Estado que sigue anclado en un sistema dominante que no responde a la realidad social de toda la población.

---

16 Luis Beltrán Prieto Figueroa, *El Estado y la educación en América Latina*, Caracas Venezuela, editorial monte Ávila editores, 1999, pp. 60-61

17 Carlos Muñoz Izquierdo, *La contribución de la educación al cambio social*, México, ediciones Gernika, 1994, pp. 271-272.

18 Luis Bonilla Molina, *Culturas escolares, proyecto pedagógico nacional y reforma curricular*, Caracas Venezuela, ediciones Gato Negro, Primera edición 2004, p.44



## 1.2 Concepción de la educación en América Latina.

“Las naciones marchan hacia el término de su grandeza, hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina la educación. Ellas vuelan, si ésta vuela, retrogradan, si retrograda, se precipitan y hunden en la oscuridad, si se corrompe o absolutamente se abandona.”  
anónimo.

Nuestra región además de compartir un espacio geográfico, la herencia colonial y similitud cultural, la conformación de la estructura política, el desarrollo de la sociedad, guerras civiles, dictaduras, inestabilidad política, tipos de democracia, también compartimos el desarrollo de la educación que históricamente ha sido una temática compleja y denota una relación íntima en América Latina.

“La educación en América Latina ha vivido de prestado. De las naciones colonizadoras tomo los principios y las formas del quehacer pedagógico. Ello ha hecho decir que somos prolongación de Europa, con lo que se niega nuestra identidad y lo que el mestizaje de pueblos y de culturas aporó al desenvolvimiento de la cultura de Occidente. Pero nuestra América, según Leopoldo Zea, hace una ‘toma de conciencia’ de la propia realidad... Iberoamérica sabe ya que la historia es algo que hacen todos los hombres y con ellos todos los pueblos. Sabe también que esta historia tiene una parte, sin importar que sea o no principal. Sabe que su mestizaje, no tanto etnológico como cultural, puede ser el punto de partida que la coloque dentro de esa historia en una situación, posiblemente especial”.<sup>19</sup>

Esa toma de conciencia debe de partir de nuestro sistema educativo y con ello de nuestros valores e identidad. Es por eso importante que los principios fundamentales de la educación estén contenidos en las constituciones latinoamericanas expresando el sentido democrático de la misma, donde se describen los propósitos y fines que estarán al alcance de todos sin diferencias de raza, religión, procedencia social o situación económica, teóricamente todo es completamente perfecto en cuestión educativa, pero realmente los pueblos en nuestra región precisan tener la educación que necesitan o siguen existiendo grandes carencias y una gran parte de la población latinoamericana y del Caribe sigue estando excluida de este sector.

---

<sup>19</sup> Leopoldo Zea, “artículo en Luis Beltrán, Pietro Figueroa, *El Estado y la educación en América Latina*, Caracas Venezuela, editorial monte Ávila editores, 1999, pp.8-9.

La educación por mucho tiempo fue de corte conservador basada en valores tradicionales heredados de la colonia dejando de lado una herramienta básica para el desarrollo de las sociedades. Olvidando el anclaje colonial y conservador de las elites en el poder; la educación en América Latina se tenía que convertir en un impulso del progreso para poder hablar de un compromiso en contra del atraso educativo que por muchos años fue cómplice de las oligarquías en la región; utilizando la ineficacia como forma de explotación laboral, influyendo en que el hombre con menos recursos tiene por tradición que servir a los demás y por su condición es explotado, donde los excluidos son: analfabetos, niños sin escuela, desertores, repitientes, población de bajos ingresos y los indígenas, entonces puedo observar que el cinturón de personas que no tienen acceso a la educación es mayoritario al grupo que tiene acceso a la educación dentro de la región, es por eso que mientras menos son los educados, más es la mano de obra barata para las empresas privadas y extranjeras, y la tasa de ganancia es grande, por tanto el uso de la educación como anclaje a un sistema de tecnificación y reproducción de procesos laborales es lo más cercano a la educación que puede recibir el grueso de la población en Latinoamérica, una educación de masas en la cual la única idea es y será la reproducción del sistema económico que predomina en el mundo.

Por otro lado, debo hacer referencia a otro tipo de concepto de educación,

“[La] Educación democrática que es gratuita y obligatoria; tiende a dar a los ciudadanos igualdad en las oportunidades para alcanzar todos los grados y ventajas que corresponden a los ciudadanos en una democracia. La educación es gratuita porque al Estado le interesa que el progreso de cada ciudadano repercuta en la colectividad total. Es obligatoria, en su doble aspecto: para el Estado, que por ello está en el deber de crear el número de instituciones suficientes y dotarlos, para poner a los ciudadanos en condiciones de recibir la educación; y es obligatorio para el ciudadano recibirla, [...] el ciudadano no puede entorpecer el libre desenvolvimiento de su colectividad resistiéndose a educarse.”<sup>20</sup>

Entonces los países de la región deben realizar una revisión a la estructura del sistema educativo partiendo de la idea que anteriormente mencione y no solo basar el progreso de esta en la implementación de un modelo económico o ajustes a sus políticas públicas para intentar salir del rezago educativo en el cual hemos vivido por mucho tiempo.

---

<sup>20</sup> *ibid.*, p.55

Porque la historia de la creación y consolidación de los sistemas educativos nacionales en la región se encuentran divididas: por un lado, se busca que la educación sea la fuerza motriz de una transformación social en donde los ciudadanos fueran cultos, virtuosos, buenos ciudadanos, y tuvieran valores como paz, concordia y solidaridad, así como mejores trabajadores. Y por otro lado los proyectos educativos se quedan en el discurso de los gobiernos en turno (debido a que los proyectos de nación desaparecían con el cambio de presidencia) lo que provocaba que poco a poco la educación resultara ser un problema grave en la región debido al olvido en el que se encontró por décadas. “[...] los sistemas educativos de los países de Latinoamérica – salvo algunas excepciones se han caracterizado por una educación de baja calidad, donde los niños no aprenden con suficiencia lo que se supone que deben aprender de acuerdo con los fines de la educación.”<sup>21</sup>

Se puede decir que las decisiones tomadas anteriormente en la región solo se asentaron en la creación de infraestructura como: amplitud de edificios, material para escuelas, creación de bibliotecas, cobertura de matrícula y proyectos de alfabetización poco viables demostrando que las prácticas educativas han sido erróneas en la mayoría de los casos, en el cual se utilizaba un discurso de igualdad y de inserción a centros de estudios que solo se convirtió en un proyecto más en la región.

“El discurso de la igualdad de oportunidades en algunos casos sólo fue una pantalla para ocultar las desigualdades que seguían existiendo; se invertía más en la educación de elites que en la de los segmentos populares. Los sistemas educativos de la región fallaron al no cumplir con la expectativa de la igualdad y la equidad; por el contrario, son aparatos donde reina la inequidad y se reproducen los círculos viciosos de las desigualdades entre el campo y las ciudades, entre hombres y mujeres, y entre los segmentos pobres y las clases medias, así como la segregación por raza o el color de piel.”<sup>22</sup>

Por lo tanto, en “América Latina, aunque han existido proyectos educativos que corresponden a la idea de educación tradicional positivista europea heredado por intelectuales alumnos de Augusto Comte, con características peculiares que no siempre respondían como lo hemos visto hasta ahora a las necesidades de toda la población, y tampoco representaba una identificación nacional en la cual existiera la unidad, la cultura y las tradiciones. Por otro lado [...] con las ideas marxistas y socialistas, de la cuales estaban impregnados otros intelectuales que tenían como

---

21 Carlos Ornelas Coord.), *Buenas practica de educación básica en América Latina*, México, 2005, Un proyecto del Consejo Empresario de América Latina y del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, p. 1

22 *ibidem*, p. 1

sustento una idea clara sobre las aspiraciones nacionales en materia educativa, puesto que ésta sería una de las formas de liberarse de todas las ideas por parte de la burguesía opresora.”<sup>23</sup>

Nace entonces la destacable influencia del pensamiento de José Martí<sup>24</sup> (1853-1895) que para nuestra región dentro de sus postulados buscaba la integración de Latinoamérica y la lucha contra la dominación externa.

“[...]la influencia que tuvo (José) Martí también en desarrollar una pedagogía popular nacional que impregna a América Latina de este discurso. De esta forma surgieron los primeros intentos de una educación popular con una concepción muy distante a la marxista; puesto que para (José) Martí educación popular no quiere decir exclusivamente ‘educación de la clase pobre’, sino ‘de todas las clases de la Nación’. Con ello, las concepciones posteriores sobre la idea de una educación popular tienen un acento importante en las ideas nacionales que abarcan no sólo a América, sino contribuyen también a la lucha por emanciparse de una opresión colonialista, como el caso de la experiencia en la década de los setenta de Guinea-Bissau, en África.”<sup>25</sup>

“Todo este pensamiento se fue haciendo palpable años después de la mano de la Revolución Cubana en 1959, en donde el proyecto empieza a salirse de la teoría que se observaba en las constituciones de todos los países y comenzaban a rehacer la idea de una educación para todos y de todos, en la cual todas las personas que tuvieran la capacidad de alfabetizar en los lugares más recónditos de la isla lo harían y fue de ese modo que 3000 voluntarios se dieron a la tarea de trabajar dentro del proyecto cubano, y lograr que en un año Cuba se declarara libre de

---

23 Pablo Mejía Montes de Oca, en Laura Mota Díaz, José Luis Cisneros (compiladores) “*La educación popular en América Latina globalización, exclusión y pobreza*”, colección Insumos Latinoamericanos, México, UAM XOCHIMILCO, 2004 p. 175

24 José Martí: (La Habana, 1853- Dos Ríos, Cuba 1895) Político y escritor cubano. Nacido en el seno de una familia española con pocos recursos económicos, a la edad de doce años empezó a estudiar en el colegio municipal que dirigía el poeta Rafael María de Mendive, quien se fijó en las cualidades intelectuales del muchacho y decidió dedicarse personalmente a su educación. El joven Martí pronto se sintió atraído por las ideas revolucionarias de muchachos cubanos, y tras el inicio de la guerra de los diez años y el encarcelamiento de su mentor, inicio su actividad revolucionaria: publico una gacetilla, *El diablo Cojuelo*, y poco después un periódico, *La Patria Libre*, que contenía su poema ‘Abdala’. A los diecisiete años fue condenado a seis años de cárcel por su pertenencia a grupo independentistas. Realizo trabajos forzados en el penal hasta que su estado de salud le valió el indulto. Deportado a España, en este país público su primera obra de importancia, el drama *Adultera*. Inicio en Aragón España sus estudios de derecho y filosofía y letras por la Universidad de Zaragoza. Durante sus años en España surgió en él un profundo afecto por el país, aunque nunca perdono su política colonial. En su obra *la Republica española ante la Revolución Cubana* (1873) reclama a la metrópoli que hiciera un acto de contrición y reconociese los errores cometidos en Cuba. Tras viajar durante tres años por Europa y América acabo por instalarse en México. poco después dado el final de la guerra de los diez años se traslada a Cuba. Deportado de nuevo por las autoridades españolas, temerosas ante su pasado revolucionario, se afincó en Nueva York y se dedicó por completo a la actividad política y literaria destacando en sus artículos periodísticos para los periódicos *La Nación*, de Buenos Aires, y el *Nacional*, de Caracas. Desde su residencia en el exilio, se afano en la organización de un nuevo proceso revolucionario en Cuba, y en 1892 fundó el partido revolucionario cubano y el periódico *Patria*. Se convirtió entonces en el máximo adalid de la lucha de independencia de su país. Dos años más tarde tras entrevistarse con el generalísimo Máximo Gómez, logro poner en Marcha un proceso de independencia. Pese al embargo de sus barcos por las autoridades estadounidenses, punto partir al frente de un pequeño contingente hacia Cuba. Fue abatido por las tropas realistas cuando contaba 42 años. Sus poemas, trabajos periodísticos, literatura infantil, así como su epistolario, son uno de los patrimonios culturales más importantes de la literatura latinoamericana del siglo XIX. Figura somera del modernismo en América Latina, Martí es junto a Bolívar y San Martí, uno de los principales protagonistas del proceso de emancipación de Hispanoamérica.

véase en: *Diccionario de Biografías*, José Martí, grupo Océano, 1999, p.246

25Pablo Mejía Montes de Oca, en Laura Mota Díaz, José Luis Cisneros (compiladores) “*La educación popular en América Latina globalización, exclusión y pobreza*”, colección Insumos Latinoamericanos, México, UAM XOCHIMILCO, 2004 p. 175

analfabetismo, dicha Reforma Integral de la Enseñanza se declaró en 1959 y determinó que el objetivo primordial de la educación era el pleno desarrollo del ser humano.”<sup>26</sup>

Y es de este modo como la educación es uno de los grandes logros dentro de la Revolución Cubana que hasta nuestros días se pone en práctica en la región latinoamericana en países como: Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela, que trabajan de la mano con la creación de proyectos para eliminar el analfabetismo en sus países teniendo como prototipo el modelo educativo cubano. El cual es una muestra del desarrollo de la educación de manera distinta a la tradicional.

“En cuestión a la evolución cuantitativa de los sistemas educativos en América Latina, se puede observar para los años sesenta una expansión considerable,[...] los países latinoamericanos, durante la década del 60, aumentaron su esfuerzo financiero por extender y perfeccionar los sistemas educativos, y de 2.8 % del producto nacional bruto que destinaban a principios del periodo, pasaron a 3.7 % al final [...] [dicho] esfuerzo educativo público y privado de toda la región latinoamericana alcanzaba una cifra cercana a los 1,850 millones de dólares al comienzo de la década del 60, y llegó a aproximadamente 4,700 millones de dólares hacia finales de ella. La magnitud de la cifra comprometida en la educación invita a plantearse la necesidad de valorar la contribución económica de la misma, y a la vez preguntarse cuáles son los indicadores que permiten precisar la dimensión de esa contribución, cuantificar y orientar los recursos financieros que vayan a destinarse a la acción educativa. Sin embargo, sería un error restringirse a la interpretación económica del valor de la educación. Los beneficios derivados de ella no se limitan a los económicos, sino que existen aspectos socioculturales, psicológicos y políticos que tienen en conjunto muy alta ponderación, sin dejar de tener presente que la educación además de un instrumento del desarrollo es un fin en sí misma y un derecho de todos los individuos.”<sup>27</sup>

La década de los sesenta como menciono en el párrafo anterior marca a los sistemas educativos de América Latina debido al aumento en el gasto público, en tal sentido se puede decir según datos de la UNESCO que:

“En todos los países de la región el gasto total educativo elevó su participación respecto del producto nacional respectivo el incremento fue mucho más fuerte en alguno de ellos, donde más que se duplicó el porcentaje de participación en el producto nacional. En el conjunto regional, este indicador se elevó alrededor de 1/3. [Para la década de los ochenta en la región existía] [...] una grave crisis estructural que tuvo serias repercusiones en el desarrollo educativo de la región. En el ámbito económico se registraba una gran deuda externa, dificultades para obtener nuevos créditos y modelos de producción poco adecuados a las nuevas exigencias del mundo económico y laboral. En el ámbito político se produjo una transición a modelos democráticos y una inestabilidad de estos sistemas. En lo social, esta década estuvo marcada por una pobreza crítica que afectaba al 40% de la población y por una gran desigualdad entre países y clases sociales, sin contar con estrategias efectivas para afrontar esta situación. Culturalmente se estaba produciendo una pérdida de identidad. Esta crisis produjo en el ámbito educativo un grave

---

<sup>26</sup> Fidel Castro, *Educación y revolución*, México editorial nuestro tiempo, 1987, 7ª edición, p.12

<sup>27</sup> UNESCO, *Evolución reciente de la educación en América Latina, II crecimiento y patrocinio*, México, Primera edición en 1976, pp. 86-87.

deterioro del sistema reflejado en un bajo financiamiento, insuficiente oferta educativa, escasos medios e infraestructura escolar y bajos niveles de calidad. Esta situación de graves carencias condujo a un desarrollo educativo localizado principalmente en su extensión cuantitativa, dando prioridad a los grupos de población más desfavorecidos.”<sup>28</sup>

Por tanto, la UNESCO considera necesario la creación del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe<sup>29</sup> en el año 1980 respondiendo a las necesidades de la crisis que se vivía en la región. “En el ámbito de las políticas educativas esta década se caracterizó, en un primer momento, por la definición y aplicación de estrategias a corto plazo que dieran respuesta a problemas coyunturales, pero paulatinamente se hizo un esfuerzo importante por avanzar en la definición de políticas educativas prospectivas y su articulación con las políticas globales de desarrollo.”<sup>30</sup>

Para los años ochenta como se puede observar se buscaba organización en torno a la extensión cuantitativa de la educación y la superación de la pobreza y la desigualdad educativa, mientras que para los años noventa el eje será la calidad de la educación y, en particular, la calidad en la gestión del sistema educativo.

“En la década de los 90, aunque persisten problemas económicos, se empiezan a producir una serie de cambios importantes en la región, situando la educación como elemento central del desarrollo y el crecimiento. Las Reformas educativas, acompañadas por grandes inversiones y centradas en torno a la transformación curricular y de la gestión, constituyen el escenario en el cual se desenvuelve el quehacer de la UNESCO. Se produce una nueva etapa de desarrollo educativo que, sin descuidar la relevancia de la extensión de la educación, se centra fundamentalmente en modificar las condiciones internas del propio sistema para lograr una educación de mayor calidad que responda a los desafíos de la transformación productiva, la equidad y la democratización.”<sup>31</sup>

Es por todo lo anterior que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

---

28 UNESCO, Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe, (en línea) dirección URL: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001131/113160s.pdf>, [Visto el 27 de junio de 2015]

29 El Proyecto Principal de Educación fue aprobado en la 21 Reunión de la Conferencia General de la UNESCO celebrada en 1980 y surgió del consenso de los países de la región ante la necesidad de realizar un esfuerzo colectivo para lograr, antes del 2000, los siguientes objetivos: **a) Alcanzar la escolarización básica** a los niños en edad escolar y ofrecerles una educación general mínima de 8 a 10 años de duración; **b) Superar el analfabetismo**, desarrollar y ampliar los servicios educativos para jóvenes y adultos con escolaridad incipiente o sin escolaridad; **c) Mejorar la calidad y la eficiencia** de los sistemas educativos, y de la enseñanza en general, a través de la realización de las reformas necesarias y del diseño de sistemas efectivos de medición de los aprendizajes.

30 UNESCO, Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe, (en línea) dirección URL: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001131/113160s.pdf>, [Visto el 27 de junio de 2015]

31 *Ídem*.

(CEPAL) realizan un trabajo en el año 1992 en conjunto para analizar el renovado papel de la educación en el desarrollo centrado en transformación productiva con equidad, con el fin de abordar los principales desafíos de financiamiento y gestión que se tiene en la región en materia educativa. Posteriormente en conjunto (CEPAL-UNESCO) abordan los principales desafíos del financiamiento y gestión que actualmente se les plantean a los sistemas educativos de la región de cara al siglo XXI.

Teniendo en cuenta principalmente que la educación es en el ámbito social una herramienta que tiende a ser más igualitaria a la sociedad, logrando de ese modo que exista una cohesión social, un crecimiento económico sobre mejora de productividad y no mediante la explotación de la mano de obra y los recursos naturales de la región. Por eso el proyecto Principal de la Educación realizado por la UNESCO, menciona que:

“[...]la educación latinoamericana y caribeña enfrenta grandes problemas de aprendizaje. Los indicadores son concluyentes y en ellos aparecemos como rezagados y desiguales. Avanzamos a un ritmo insuficiente respecto de la calidad del aprendizaje y, en muchos países de la región, los rezagos son agudos respecto de los logros educacionales requeridos para la formación del capital humano y la reducción de la pobreza”<sup>32</sup>.

Conforme han pasado los años en América Latina se han registrado importantes avances en materia de expansión, cobertura y acceso educativo. Pese a dicho logro, la región no ha alcanzado transformar al sistema educativo en un mecanismo potente de igualación de oportunidades, en parte porque un factor estructural de los resultados educativos tiene relación con el nivel socioeconómico y cultural de los hogares de origen.

“[...] [a lo cual] los países de la región deben contemplar para alcanzar cuatro grandes metas de progresión educativa a las que se han comprometido los gobiernos (SIC) de América Latina y el Caribe en la Declaración del Milenio, EPT [Educación Para Todos], PRELAC [Proyecto Regional de Educación] y la Cumbre de las Américas de 1998, a saber: universalizar la educación preprimaria, asegurar el logro universal del ciclo primario, elevar a 75% la cobertura neta de la educación secundaria, y erradicar el analfabetismo adulto. A partir de las insuficiencias de financiamiento observadas en tales estimaciones, se exploran distintas fuentes de recursos que hasta ahora no han sido suficientemente exploradas, tales como los aportes privados y de la sociedad civil, la cooperación internacional y el canje de servicio de deuda por inversiones en capital humano.”<sup>33</sup>

---

32 UNESCO, “Situación educativa en América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015,(en línea) dirección URL: E <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>, [visto el 10 de enero de 2015], pp.17

33 CEPAL y UNESCO, *Invertir mejor para invertir más Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, enero 2005, p.8

Los propios avances de las últimas décadas en materia de cobertura, acceso y progresión de los distintos ciclos educativos han llevado a la estratificación de aprendizajes y logros en los sistemas educativos. La mayoría de las veces esta desigualdad se ve reflejada, además, en una marcada segmentación, estratificación de la calidad y eficiencia del propio sistema de oferta educativa, o sea, se buscaba que de la mano de instituciones nacionales e internacionales la educación en la región lograra una verdadera transformación dejando de lado el ser la educación con dos posturas, por una parte; el lado oficial y por otro el verdadero, en el cual aunque el Estado tiene la responsabilidad no asegura que realmente la ejecución de estos proyectos logren un desarrollo que realmente extienda la educación a las clases sociales menos favorecidas. Aunque distintos países buscan lograr una cobertura máxima no se ha logrado que el sistema educativo se transforme en un mecanismo de cambio social potente de igualación de oportunidades.

Debo tener en cuenta que el compromiso internacional con relación a la educación en la región se retoma en el año 1990 en Jomtien Tailandia por medio de la Declaración Mundial de la Educación, posterior a ello en el año 2000 en el Marco de Acción de Dakar donde se establecen seis objetivos de educación para todos al alcanzar para el año 2015, donde se replanteo la idea de derecho a la educación del simple acceso a ella y se transformó el derecho a la educación como derecho a aprender.

“Los Seis objetivos fundamentales con el propósito de llegar a satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos a más tardar en 2015.

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.
2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.
3. Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.
4. Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.
5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.



6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas.”<sup>34</sup>

Estos seis objetivos tienen como eje articulador el derecho a la educación que incluye el derecho a la escolaridad, el derecho a aprender y el derecho a recibir un trato digno e igualdad de oportunidades, asumiendo de este modo una perspectiva de la educación multidimensional, pero sin dejar de lado que aunque cada país tenga una estrategia autónoma todos deberán echar una mirada en el 2015 con relación a los compromisos anteriormente adquiridos como lo son la inversión pública en educación en la región, la educación inicial, acceso y conclusión, desafío de la educación, calidad de la educación, logros y avances educación para la ciudadanía y alfabetización, los cuales nos demostraran el avance o estancamiento de este sector en Latinoamérica considerando el contexto de condiciones sociales y económicas básicas en que los sistemas educativos han estado operando en cada país, a consecuencia de que cada país tiene determinadas dificultades para lograr los objetivos en cada sociedad.

Tales son los avances que se buscaron alcanzar para el año 2015 dentro del sector educativo en la región que se debió trabajar durante quince años para lograr algunos cambios significativos en los países de esa manera fortalecer sus sistemas educativos aunando a ello crear una voluntad política que no existía en nuestra región en términos del desarrollo educativo y el aumento en los recursos para lograr un mejor desarrollo en este sector.

El cambio dentro del sector educativo en América Latina es y debe ser fundamental para el proyecto político de cada país tomando en cuenta que el desarrollo educativo funcional de cada nación siempre será en pro de desarrollar nuevas competencias de su sociedad, y de esta manera lograr la inclusión social porque la educación trae como consecuencia una transformación en cualquier ser que tenga acceso a ella, es por esto que la educación debe estar al alcance de todos para permitir un desarrollo pleno y lograr crear una conciencia política en una sociedad que pueda enfrentar al sistema dominante.

Fundando nuevas formas de construcción de identidad como son la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR),

---

<sup>34</sup> UNESCO, Situación educativa en América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015, (en línea) dirección URL: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf> , [visto el 10 de enero de 2015], pp.19-20

Televisión del Sur (Telesur), Mercado Común del Sur (Mercosur), que son integraciones basadas en las desigualdades y diferencia de los Estados para lograr que sus decisiones sean más igualitarias y que represente a todo sector social, por esta razón es fundamental tomar en cuenta la lucha por la igualdad y la justicia, por el reconocimiento de la diferencia entonces se crea la idea de una globalización alternativa a la que propone el capitalismo.

“[...] Una globalización construida a partir de abajo, con los movimientos sociales y las clases populares. Esta Globalización alternativa supera en mucho el proceso del FSM [Foro Social Mundial] y hoy está presente en las formas de participación solidaria en las luchas de los más diversos países: en las luchas de los campesinos e indígenas [de toda América Latina] [...]”<sup>35</sup>

Un punto clave de todo este cambio es la educación para lograr una transformación verdadera, es importante cambiar la columna vertebral de la sociedad y esta es la educación. “La educación liberadora propuesta por Paulo Freire, quien no sólo planteo la necesidad de formular un modelo de liberación política y cultural, sino que además se apoyaba en una propuesta pedagógica sumamente novedosa.”<sup>36</sup>

Se pretende la descolonización del concepto educación metodológicamente podemos plantear que el factor universal de la educación es el conocimiento. Éste representa lo que algunos autores, como [Friedrich] Engels, identifican como lo concreto de la educación, mientras que el proceso educativo sería la manifestación fenoménica de los actos de creación, transmisión y consumo del conocimiento. Por eso la idea de descolonizar la universidad es clave para la transformación de esta herencia colonial que se reproduce en nuestras escuelas.

Entonces estos cambios que hemos revisado son la parte de una construcción que dará como resultado el uso de las herramientas del sistema dominante para contrarrestar sus consecuencias y ejemplo más claro de que es posible son los casos de Venezuela y Bolivia que con la transformación interesante en su sistema educativo logran obtener reconocimiento internacional por parte de la UNESCO.

---

35 Boaventura de Sousa Santos, *Otros mundos posibles*, en Boaventura de Sousa Santos Democracia al borde del caos. Ensayo contra la autoflagelación. México, Siglo XXI Editores. 2014. p/166.

36 Guillermo Campos, *La colonización conceptual en la educación latinoamericana*, en Camilo Valqui Cachi, Miguel Rojas Gómez y Homero Bazán Zurita (coords.). *El pensamiento crítico de Nuestra América y los desafíos del siglo XXI. Tomo I*. Universidad Autónoma de Guerrero-México, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrel-Perú, Ed. Eón, México, 2013, p/ 259

Puedo ver que el proceso que se desarrolla en distintos países de América Latina van desde tomar el poder y construirlo basados en un sistema nuevo que reunifica al Estado para que de esta forma la transformación de la sociedad sea desde la raíz y la base fundamental es la educación y la economía alternativa en la cual la naturaleza se respete y se considere como un medio al cual se debe cuidar y no como una herramienta de más de producción.

Un ejemplo de ello es “El actual proceso de transformación social que tiene lugar en Venezuela, por ejemplo, puede arrojar luces en este aspecto, pues evidencia, al menos varios elementos: que no hay gradualidad ni linealidad y si los caminos de cuestionamiento al poder de dominación y la construcción y ejercicio de poder popular desde abajo.”<sup>37</sup>

Es por todo lo anterior mencionado que hablar de la educación en América Latina es fundamental para hacer un estudio del porque un nuevo proyecto de Nación que nace de la Revolución Bolivariana con la llegada de Hugo Chávez Frías al poder en Venezuela en el año 1998, no solo causo una transformación en el país que se encuentra al norte de Sur América, si no que comienza a construir un cambio por medio de integraciones en las cuales siempre la educación está inmersa como herramienta de cambio, para lograr que la región de Latinoamérica sea más justa e igualitaria, tomando en cuenta siempre que la gran problemática de la región es la exclusión social en la que hemos vivido.

### **1.3 Concepción de la educación en Venezuela**

Para entender la presente investigación debo mencionar las características generales de la República Bolivariana de Venezuela “su territorio 916 700 kilómetros cuadrados de superficie con una población de 24 531 900 habitantes, su división política se organiza en 24 estados y 1 Distrito Capital, el español es el idioma oficial, algunos pueblos indígenas hablan sus lenguas autóctonas, su moneda es el Bolívar.”<sup>38</sup>

El sistema educativo venezolano comprende cuatro niveles preescolares, básicos, medio diversificados, profesional y superior, de la misma forma que la formación especial para las

---

<sup>37</sup> Isabel Rauber, *Revoluciones desde abajo Gobiernos populares y cambios sociales en Latinoamérica*, Argentina, Ediciones Continentes, 2010, pp. 182-183.

<sup>38</sup> Instituto Nacional de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela, (en línea) dirección URL: [http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=95&Itemid=9](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=95&Itemid=9), [VISTO EL 24 de abril de 2016]

artes, militar, ministros de culto, adultos y extraescolar. Que históricamente se han desarrollado por medio del Ministerio de Educación, la constitución, la Ley Orgánica de la Educación (1980), el Proyecto educativo Nacional (2001) en los que se establecen las finalidades de la educación venezolana según el año en que son creados

A través del articulado referido a la educación, la Constitución Nacional se plantea la obligatoriedad del Estado, en garantizar el acceso al sistema educativo a todo ciudadano, así como en material de formación y preparación del personal docente necesario, de la misma manera se encargará de la creación de infraestructura, instituciones y material para fomentar el desarrollo educativo.

Otra fecha importante dentro del sistema educativo venezolano es el 26 de julio de 1980, donde por medio de un acuerdo de los partidos políticos Acción Democrática (AD) Y Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) se aprueba la Ley Orgánica de la Educación (LOE) con el fin de poder realizar modificaciones resultantes de la dinámica social y educativa.

“La Ley Orgánica de Educación de 1980, establece que la educación tiene por finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre basada en la familia como célula fundamental, en la valorización del trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social, consustanciado con los valores de la Identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana. La educación fomentará el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales y contribuirá a la formación y capacitación de los equipos humanos necesarios para el desarrollo del país y la promoción de los esfuerzos creadores del pueblo venezolano hacia el logro de su desarrollo integral, autónomo e independiente”<sup>39</sup>

Posterior a lo mencionado en las páginas anteriores; para 1989 comienza un periodo de desarrollo y cambios que vienen impactando a la educación. La reforma Educativa, la estrategia de descentralización y las políticas de modernización del sistema educativo constituyeron una oportunidad de cambios que volcaba el futuro de los estudiantes al sector privado, y era de esperarse dentro del segundo periodo del presidente Carlos Andrés Pérez (1989-1993). Para el 27 y 28 de febrero del mismo año ocurre el Caracazo, hecho que iniciara el quiebre del modelo

---

39 Luis Bonilla Molina, *Historia breve de la educación en Venezuela*, Caracas Venezuela, ediciones Gato Negro, 2004, pp. 36 37

de democracia de alternancia puntofijista en donde la sociedad venezolana excluida sale a las calles pidiendo un cambio en el sistema político que tenía reformas económicas que afectaban de manera directa a todas las clases sociales del país, derivada de la democracia bipartidista. Aunque el gasto público en educación para 1989 era de un “[...] 72% del presupuesto público en los niveles preescolar, básico y diversificado, y más del 90% del relacionado con el nivel superior”.<sup>40</sup> No era suficiente la inversión para garantizar el ingreso de toda la población al sistema educativo el detrimento del sistema educativo iba aumentando, la pobreza, desigualdad dentro de un proyecto de nación desgastado demostraba la necesidad de comenzar una transformación dentro del país.

Porque aun existiendo una Reforma Educativa en donde el Estado comenzó a desarrollar una serie de operaciones destinadas a la modernización y eficiencia del sistema educativo, posterior al estallido social del Caracazo el gobierno hizo un esfuerzo por intentar apaciguar a la ciudadanía por medio de proyectos sociales como el “Negra Matea”<sup>41</sup> y el programa “Vaso de leche”<sup>42</sup> que lo que buscaba era defender la perspectiva neoliberal en la educación. En medio de críticas y profundos problemas sociales, económicos y políticos, se activa “el Consejo Nacional de Educación, presentando al país el Plan Decenal de Educación 1993-2003, en concordancia con los objetivos de la UNESCO. Se pone en funcionamiento el programa de beca alimentaria, el plan lector y el programa de didáctica centrada en procesos para el mejoramiento de metodologías de aula, el programa modelos de atención integral al niño preescolar del sector rural y el plan de participación socio cultural.”<sup>43</sup> Todo esto con el fin de reformular los programas nacionales para asociarlos con el sector productivo.

Por esta razón, es que el sector educativo comienza a tener una transformación que se alineaba a los mecanismo de transferencia y tecnificación en la cual el desarrollo de la educación se desvinculada del proyecto educativo que se había planteado, uno de los problemas fue la desaparición de escuelas técnicas que habían sido impulsadas por el presidente Rafael Caldera ( en su primero periodo presidencial), lo que fomento el extravió del

---

40 *ibid.* p.39

41 **El programa de roperos escolares Negra Matea:** Fue un programa en el que se entregaban uniforme y útiles a los estudiantes de educación inicial y básica.

42 **El programa Vaso de Leche:** Fue un programa mediante el cual todos los estudiantes de educación inicial y básica recibían desayuno en su institución.

43 José Curiel, *Del Pacto de Punto Fijo al Pacto de la Habana análisis comparativos de los gobiernos de Venezuela*, Caracas Venezuela La hoja del Norte, 2012, pp. 258 259.

avance que se pretendía realizar y por el contrario el negar a los sectores más excluidos una oportunidad para continuar estudios y poder acceder a la educación superior. Estos hechos son los que fueron condensando la exclusión social a un nivel extremo porque el cambio de presidencia a presidencia se transformaba y no permitía un avance o desarrollo de los ciudadanos que estaban dentro de distintos proyectos educativos, que terminaban con el quinquenio de cada presidente.

La reorganización que era necesaria dentro del sistema educativo para el mantenimiento de la democracia puntofijista que ya había vivido desequilibrios debido a la gran exclusión que dentro de estos años se había vivido en la nación con el avance de la educación privada para el año 1994 se crea un nuevo diseño curricular en educación básica, “[...] se implementa el programa Samuel Robinson para el ingreso a las universidades como un mecanismo equitativo de distribución de los cupos de acuerdo a necesidades e intereses de los estudiantes. Se establece un trato con la educación superior privada y oficial que contempló la creación del fondo nacional de investigaciones petroleras, un sistema nacional de evaluación académica y nuevas fuentes de financiamiento.”<sup>44</sup>

Las reformas educativas que se realizan durante los cuarenta años de democracia bipartidista tenían como nivel prioritario la educación básica, lo cual se puede justificar plenamente, ello estaba en sintonía y era congruente con los planteamientos de que este es un nivel fundamental para lograr la continuidad en los otros, lo mismo que por el porcentaje tan alto de población a atender en el mismo, pero no por esto deja de evidenciarse la preocupación por acometer de manera urgente reformas en el primer nivel (educación preescolar) y en el tercero (media diversificada y profesional). Dejando de lado que la necesidad de elevar la calidad del servicio educativo y de la educación en general, es reducir las desigualdades, especialmente en lo que se refiere a la existencia de grandes y graves diferencias en la calidad de la oferta educativa y aliviar la pobreza que caracteriza a la gran mayoría que vivía en exclusión.

Por otro lado, debo tomar en cuenta como ya mencioné dichas transformaciones y reformas educativas hechas por el Estado deben tener una continuidad temporal y que deben ser propiciadas y desarrolladas con la participación de todos y para todos los ciudadanos.

---

44 *Ibid.* p. 260

Posterior a la democracia puntofijista la transformación social en Venezuela que nace en 1989 con el estallido social el Caracazo, comienzan a condensarse distintos movimientos sociales que buscaban una nueva forma de gobierno representada principalmente por el Movimiento Bolivariano Revolucionario (MBR-200) liderado por el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías.

En 1992, Chávez, junto con otros militares del MVR-200, intentó un golpe de Estado contra el entonces presidente Carlos Andrés Pérez (en su segundo periodo de gobierno), el que fracasó y por lo cual fue encarcelado durante dos años, hasta ser indultado más tarde por el entonces presidente Rafael Caldera (segundo periodo de gobierno 1994-1998). Posteriormente Chávez se postuló a los comicios presidenciales de 1998 con el apoyo del Polo Patriótico que estaba constituido por los partidos políticos y movimientos sociales de izquierda: Movimiento Quinta República, Partido Comunista de Venezuela (PCV), Unidad Popular Venezolana, Patria Para Todos (PPT), (UPV), el Movimiento Tupamaro de Venezuela, el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), Independientes por la Comunidad Nacional (IPC), REDES, Por la Democracia Social (PODEMOS), Corrientes Revolucionarias Venezolanas.), que tras obtener la victoria se convirtió en el presidente de Venezuela, con lo que buscaba consolidar la llamada Revolución democrática fundamentada en el llamado proyecto bolivariano. Y de la mano de este proyecto nace la transformación del Estado-Nación en Venezuela iniciado en el año 1999 con la creación de una nueva constitución, siendo esto la pauta para los cambios dentro del país.

Dentro del Sector educativo el proceso de cambio se concreta por medio de la transformación de los artículos dentro de la nueva Carta Magna de 1999 hasta 2007, el Proyecto Educativo Nacional (PEN) creado en el 2001, los nuevos proyectos educativos dentro de la Ley Orgánica de Educación que se presentan a la Asamblea Nacional, Los proyectos bandera y las Misiones educativas creadas en el (2003), y por ultimo con el Currículo Nacional Bolivariano (2007).

La educación comenzó a transformarse en año 1999 en el marco de la denominada Constituyente Educativa.

“[...] en la cual se valoró el impacto y alcance de la reforma curricular de 1997, concluyéndose que la misma fortaleció los valores propios del sistema capitalista: el individualismo, el egoísmo, la intolerancia, el consumismo y la competencia feroz. A su vez, promovió la privatización de la educación, con el consecuente aumento de los niveles de exclusión social; desconoció el derecho a la educación de los pueblos indígenas y las comunidades en condiciones vulnerables; al mismo

tiempo que se evidencio un currículo no contextualizado, signado por el paradigma cognitiva que favoreció la fragmentación del conocimiento.”<sup>45</sup>

Con respuesta a lo anterior mencionado el gobierno Bolivariano realizo un Plan Septuanal del 2001 al 2007, en donde el Estado venezolano diseño e implemento nuevas políticas educativas para dar respuesta al nuevo modelo político- social donde lo principal será la inclusión, permanencia y culminación de los estudios en todos los niveles, para avanzar hacia una educación emancipadora, liberadora y dignificante, enmarcado en los principios constitucionales que posteriormente retomo.

La constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999 establece en los artículos 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109 a la educación integral para todos y todas como base de la transformación social, política, económica, nacional e internacional. En esta reforma la temática educativa va alineada con la fundación de un Nuevo Estado-Nación en Venezuela que establece una educación de calidad para todos y todas, acorde con las necesidades actuales de nuestra sociedad. Y la creación de un nuevo ciudadano,

“El nuevo ciudadano venezolano socialista debe enfocarse hacia el nuevo hombre, el de la patria, los valores y tradiciones folclóricas, el nacionalista que crece en un proyecto de país. El modelo de un nuevo ciudadano debe estar orientado a los principios naturales de conciencia colectiva como nación, a pesar del descontento que existe hacia lo tradicional y a todo lo que representa los valores de la patria. La globalización y el mal uso de los medios de comunicación e Internet, están abocados a debilitar la soberanía nacional, comenzando con desvirtuar el gentilicio venezolano.

El nuevo ciudadano venezolano socialista, esta entregado a trabajar por el pueblo en colectivo, siendo lo más humano y sensible posible; bajo estas circunstancias cualquier persona podría apoyar estos valores, ya que hasta el más insensible ser humano debe reconocer que el progreso espiritual del ser humano, es una virtud que beneficia a todos como sociedad. En este sentido es comprensible que muchos opten por el socialismo como vehículo para la igualdad social y el progreso material de los más desposeídos.

El venezolano socialista, se justifica en su lucha contra los males sociales, incluso va más allá de la actitud anticapitalista y busca los medios para dar importancia y felicidad al individuo. “Promueve valores como: Solidaridad, amor, igualdad, justicia social y bienestar para todos.

Mientras los procesos de cambio en lo económico, político, social toman el rumbo definitivo, la responsabilidad de todo aquel que se expresa de camarada, de compatriota, revolucionario, etc. está en examinar su actitud como persona en lo ético y moral. El nuevo ciudadano venezolano socialista debe mantener una combinación de lo autóctono, lo tradicional y folclórico, elevando

---

<sup>45</sup> Sistema educativo Bolivariano, “*Diseño curricular del sistema educativo Bolivariano*”, Ministerio del Poder Popular para la Educación, Caracas Venezuela, septiembre 2007, p.12.



de alguna forma el espíritu nacionalista, ya que, teniendo conciencia de nuestro gentilicio venezolano, estamos rescatando de una u otra manera nuestra patria y nuestra soberanía.”<sup>46</sup>

Este nuevo ciudadano se construirá por medio del acceso a la educación donde la inclusión de todos los grupos sociales es latente en un proceso de transformación dentro de la sociedad venezolana,

“[...] basados en las ideas emancipadoras de Simón Rodríguez, Simón Bolívar y Ezequiel Zamora, así como de pedagogos y pedagogas venezolanos, venezolanas latinoamericanos y latinoamericanas como Luis Beltrán Prieto Figueroa, Belén Sanjuán y Paulo Freire; sin dejar de apreciar los aportes de los paradigmas psicológicos aplicados a la educación. Desde esta perspectiva y a la luz de las ideas de estos insignes pensadores, la Educación Bolivariana se concibe como un proceso histórico-social, integral y permanente; sustentada en el preámbulo de la CRBV”.<sup>47</sup>

El proyecto de Nación que se presenta en 1999 dentro de Venezuela dará coherencia y presentan las líneas orientadoras al proceso educativo propio del nuevo modelo de sociedad que se quiere construir; donde el fin único es la construcción de un país donde reine la justicia social, la igualdad e inclusión. Donde la educación se transforma en una “Educación Bolivariana que se define como un proceso político y socializador que se genera de las relaciones entre escuela, familia, y comunidad; la interculturalidad, la práctica del trabajo liberador y el contexto histórico-social.”<sup>48</sup>

Dando paso a la autonomía y el desarrollo de la sociedad venezolana por medio de la educación siendo esta la herramienta para la construcción del nuevo Estado-Nación. “[Convirtiendo] a la escuela en un eje clave en la trilogía Estado-Sociedad-territorio, para la transformación del ciudadano para la nueva República, donde el ser, saber, hacer y convivir se conjuguen para la réplica del modelo de desarrollo concebido en la Constitución.”<sup>49</sup>

---

46 Paginas amarilla CANTV, El nuevo ciudadano venezolano socialista, en Archivos, Caracas Venezuela, 11 de marzo de 2011 (en línea), dirección URL: [http://www.pac.com.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=7881:el-nuevo-ciudadano-venezolano-socialista&catid=62:gobierno&Itemid=85](http://www.pac.com.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=7881:el-nuevo-ciudadano-venezolano-socialista&catid=62:gobierno&Itemid=85). [visto el 23 de noviembre de 2014].

47 Sistema educativo Bolivariano, “Diseño curricular del sistema educativo Bolivariano”, Ministerio del Poder Popular para la Educación, Caracas Venezuela, septiembre 2007, p.15

48 *idem*, p.15

49 Ministerio de Educación y Deportes, la educación bolivariana: políticas, programas y acciones, Caracas, MECD ,2004.

Según datos de la UNESCO el proyecto educativo de la Revolución Bolivariana ha incrementado en 15 años el incremento de la matrícula escolar y universitaria además de la erradicación del analfabetismo.

“La tasa neta de escolaridad primaria en Venezuela se ubicó en el 2013 en 95.90%. La Revolución Bolivariana ha permitido el incremento de la matrícula (inicial, primaria y media) en un 29%, garantizando una educación gratuita y de calidad. Para el período 2012-2013, Venezuela alcanzó 7.878.538 de estudiantes dentro del sistema escolar. Todo gracias a una Inversión Pública en Educación de Bs. 111.552.638, mientras que en el año 1999 fue de Bs. 2.892.085,2. La matrícula universitaria alcanzó los 2.629.312 estudiantes. Convirtiendo a Venezuela en el segundo país en América Latina y el quinto en el mundo en matrícula universitaria. La UNESCO declaró a Venezuela "Territorio Libre de Analfabetismo", luego de implementar en el año 2005, el Programa “Yo Si Puedo”, alfabetizando a más 1.5 millones de ciudadanos, convirtiéndose en el segundo país de la región en conseguirlo.”<sup>50</sup>

Todo lo anterior nos demuestra que el sentido de la educación en Venezuela es profundamente inclusivo en la medida en que se le han dado las herramientas para su desarrollo, así lograr amalgamar un cambio total en la nación, por esta razón debo establecer los hechos políticos, económicos y sociales del periodo histórico comprendido 1958-2010, para analizar a que respondía el sistema educativo establecido en cada época y cuáles eran sus objetivos con relación al proyecto de nación.

---

50 Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en México, 15 años de avances y logros en la Revolución Bolivariana de Venezuela, en Archivo Gobierno Bolivariano de Venezuela (en línea), dirección URL: [http://mexico.embajada.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=702:15-anos-de-avances-y-logros-en-la-revolucion-bolivariana-de-venezuela&catid=19:opinion&Itemid=104](http://mexico.embajada.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=702:15-anos-de-avances-y-logros-en-la-revolucion-bolivariana-de-venezuela&catid=19:opinion&Itemid=104) [visto el 30 de junio de 2015]

## II. Antecedentes históricos de la llegada de Hugo Chávez Frías al poder

“La educación es el alma de una sociedad, ya que pasa de una generación a otra”.

Gilbert K. Chesterton.

### 2.1 El Pacto de Punto Fijo el principio de la IV República: Aspectos políticos, económicos y sociales

En Venezuela como en el resto de América Latina se vivió durante un periodo (1920-1958) en dictaduras militares que controlaban de forma opresiva todos los sectores de la nación, la última dictadura antes de la democratización del país, es la dictadura del General Marco Pérez Jiménez que gobernó de 1948 hasta 1958. Durante este periodo histórico la nación se maneja por medio de un grupo que logro desarrollar distintos sectores del país, aun con esta administración la dictadura de Pérez Jiménez dejaba de lado a partes de la sociedad venezolana.

Poco a poco se comenzaron a desarrollar conflictos dentro de los grupos de la dictadura militar principalmente por el control económico, constituyendo de ese modo el deterioro de la dictadura, aunado a esto se agregaron diversos descontentos lo que provocaría el derrocamiento de la dictadura perezjimenista el 23 de enero de 1958.

“[...] la resistencia interna contra la dictadura creció en actividad y en cuanto a su base social. Ya en 1957 virtualmente todos los sectores importantes instituciones como la Iglesia estaban en contra del Régimen. Éste se mantenía gracias al sustento que aún le brindaban entonces la oficialidad de las Fuerzas Armadas [...] descontento popular que culminaron en huelga general de enero de 1958. [...] el derrocamiento de la dictadura fue el resultado de un amplio ‘movimiento de masas’ por un lado, fomentado por los partidos políticos, por el otro, y debido al resquebrajamiento del apoyo militar de Pérez Jiménez.”<sup>51</sup>La derrota de la dictadura perezjimenista trajo consigo cambios importantes en la vida política de Venezuela, el corte histórico que se da en el país para 1958 se conoce como la inserción a la democracia representativa, que nace mediante el “Pacto de Punto Fijo”<sup>52</sup>, que no es más que una extensión del Pacto de Nueva York, que fue un acuerdo convertido en estigma para los próximos cuarenta años.

---

51 Heinz R. Sonntag, *Venezuela: el desarrollo del Estado capitalista y su concepción teórica*, En Pablo González Casanova (Coord.), *EL Estado en América Latina. Teoría y práctica*, México, siglo XXI, Universidad de las Naciones Unidas, 1998, 2ª. edición p. 409

52 El Pacto de Punto Fijo: Fue un acuerdo entre los partidos políticos venezolanos AD, Copei, URD, la Iglesia católica, Fedecamara y la Central de Trabajadores de Venezuela CTV, firmado el 31 de octubre de 1958, los firmantes del pacto fueron Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Gonzalo Barrios (AD), Jobito Villalba, Ignacio

Debo mencionar que los partidos que fundaron el régimen de Punto Fijo se caracterizaron por representar los intereses de la clase media y de la burguesía surgida en las primeras décadas del siglo XX. Estos se inscribieron ideológicamente en la socialdemocracia, la democracia cristiana y el nacionalismo democrático, estuvieron liderados por actores de la llamada “generación del 28”<sup>53</sup>. Además de ello los partidos firmantes del pacto de Punto Fijo y el Partido Comunista de Venezuela conformaron un verdadero pacto de clase e hicieron una alianza como lo he descrito con el sector militar y económico más reaccionario.

Firmado en octubre del mismo año, este pacto hecho y fundamentado en Estados Unidos por los firmantes y el entonces relegido senador John F Kennedy, mediante dicho acuerdo se “[...] reglamento el juego político entre los partidos tras diez años de gobierno militar. [...] [Con el] se instalaron las bases de la democracia representativa en el país, excluyéndose al partido Comunista que tan importante papel había tenido en el derrocamiento de la dictadura perezjimenista.”<sup>54</sup>

El pacto de Punto Fijo se constituye en 1958 en la principal referencia programática y normativa del nuevo régimen, el contenido de los acuerdos establecidos da ha dicho régimen la forma de un,

“‘Arbitraje bonapartista progresista’. Con esta noción se alude a un tipo de gobierno que seduce a las clases populares por su fraseología populista y nacionalista, pero que sirve ante todo a la burguesía. Este tipo de régimen obtiene su apoyo de las clases medias y el proletariado a partir de sus promesas de desarrollo capitalista autónomo y de redistribución del ingreso, sin embargo, no rompe con el esquema de colaboración vigente en las relaciones económicas con el centro imperialista hegemónico.”<sup>55</sup>

Los Partidos Políticos en este momento se convierten en principales actores de vinculación entre el Estado y la Sociedad, todo ellos adquieren un protagonismo y centralidad imponente con relación a otras democracias. Mediante el pacto de Punto Fijo fue el compromiso para evitar conflictos interpartidistas y por el contrario formar un gobierno de unidad nacional en el cual estuviesen representadas todas las fuerzas políticas con independencia de los

---

Luis Arcaya y Manuel López Rivas (URD) y Rafael Caldera, Pedro del Corral y Lorenzo Fernández (COPEI), reunidos en Caracas, en la residencia de Caldera, de nombre Punto Fijo.

53 En 1928 se producen los primeros cuestionamientos de masas al régimen de Gómez, organizándose la llamada generación 28, que será el semillero de la elite política dominante por casi todo el resto del siglo, de ella formaron parte también Rómulo Betancourt, Antonio Arraiz, Pío Tamayo, entre otros.

54 Felicitas López Portillo, *Historia Documental de Venezuela Tomo II*, México, FFYL, UNAM, 2001, p.125

55 Ruy Mauro Marini, *subdesarrollo y revolución*, México, editorial Siglo XXI, 1974, p.95

resultados electorales. Antes de las elecciones presidenciales de diciembre de 1958 en la que resultaría ganador Rómulo Betancourt, los candidatos de los tres partidos en militancia acordaron el Programa Mínimo de Gobierno, para ser aplicado por cualquiera que fuese electo presidente. Entre los principales puntos del Programa figuraron: la elaboración de una nueva constitución, la realización de una reforma agraria, la dirección de la economía por parte del Estado y el respeto a la iniciativa privada y la inversión extranjera. Los puntos del Programa Mínimo delinearon las pautas de gestión del primer gobierno y el perfil que debía tener el régimen, asumiendo que el Estado dirigiría la economía respetando las reglas de juego del capitalismo.

El pacto de Punto Fijo tuvo éxito en desplegar un imaginario de integración política y social que legitimó las decisiones del gobierno y restringió el avance de la oposición política excluida de los acuerdos establecidos. Por medio de la “Declaración de principios y programa mínimo de gobierno suscrito por el Sr. Rómulo Betancourt, el contralmirante Wolfgang Larrazábal y el Dr. Rafael Caldera, candidatos a la presidencia de la República, en la sede del Consejo Supremo Electoral el día 6 de diciembre de 1958.”<sup>56</sup>

Donde se pone de manifiesto la acción política y administración pública, posterior a la firma del pacto de Punto Fijo y que guiaría durante cuarenta años de democracia representativa.

La “Elaboración de una constitución democrática que reafirme los principios del régimen representativo e incluya una Carta de Derechos Económicos y Sociales de los ciudadanos. Defensa del orden constitucional y enérgico medido contra las actividades antidemocráticas. Reforma de leyes, reglamentos y ordenanzas para erradicar disposiciones contrarias al ejercicio efectivo de las libertades públicas. Autonomía y fortalecimiento de los poderes legislativo y judicial y del poder municipal. Regularización de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Reforma administrativa con el objeto de hacer más eficaz y menos oneroso el funcionamiento de los servicios públicos. Garantías para la estabilidad del empleado público. Continuidad de la obra administrativa. Lucha implacable, apoyada en una severa legislación, contra el peculado, el tráfico de influencias y todo género de enriquecimiento ilícito.

- **Política económica:** Las características de la estructura económica y fiscal de la Venezuela asignan al Estado un papel preponderante en el fomento de la riqueza nacional. El Estado reconoce la función primordial que cumple la iniciativa privada como factor de progreso y la colaboración en este mismo sentido de las inversiones extranjeras; por consiguiente, las estimulará y protegerá dentro de los límites establecidos por el interés público y social y el ejercicio cabal de la soberanía nacional. Elaboración de un Plan integral de desarrollo económico

---

<sup>56</sup> Banco Central, Pacto suscrito el 31 de octubre de 1958: y declaración de principios y programa mínimo de gobierno de los candidatos a la Presidencia de la República en la elección del día 7 de diciembre de 1958, (en línea) dirección URL: [http://biblioteca.bcv.org.ve/cgi-win/be\\_alex.exe?Acceso=T210000023062/0&Nombred=bcentral](http://biblioteca.bcv.org.ve/cgi-win/be_alex.exe?Acceso=T210000023062/0&Nombred=bcentral), [Visto el 26 de julio de 2015]

de largo alcance que contemple todos los aspectos de la producción industrial y agropecuaria y sus conexiones, con otros factores de progreso como vialidad, educación, sanidad, etc. Tratamiento dentro del país de un volumen apreciable de materias primas minerales, en particular del petróleo y del hierro. Utilización de la Corporación Venezolana de Fomento, el Banco Industrial y el Banco Agrícola y Pecuario, como los motores del adelanto económico del país. Reorganización, ampliación y defensa de industrias estatales como la Petroquímica y la Siderúrgica. Reforma y modernización del sistema tributario. Reforma Agraria concebida como uno de los instrumentos fundamentales de la transformación económica del país. Además de dotar de tierras al campesino y de recursos para trabajarlas, la Reforma Agraria debe enfocar el problema rural en todos sus aspectos, económicos, sociales, técnicos, culturales, etc. Y orientarse especialmente hacia el aumento y la diversificación de la producción agrícola y pecuaria. La reorganización del régimen de la propiedad de la tierra, que implica la reforma agraria, garantizará y estimulará la propiedad privada que cumpla su función económica y social.

- **Política Petrolera y Minera.** Política petrolera en virtud de la cual la Nación, en ejercicio de su soberanía, como propietaria que es del subsuelo y teniendo en cuenta que todo lo relacionado con la industria del petróleo ha sido declarado de utilidad pública, revisará las relaciones entre el Estado y las empresas con el objeto de obtener la más justa participación en los beneficios de éstas y ejercer un mayor y más efectivo control sobre todas las actividades de la industria. Se realizarán los estudios necesarios para la creación de una Empresa Nacional de Petróleos, de una Flota Petrolera y de los demás organismos que se estimen necesarios para que Venezuela comience a trabajar directamente su petróleo. Revisión de la política del hierro a fin de que responda a la situación real de la industria y al derecho de la Nación Venezolana de recibir una razonable porción de las utilidades derivadas de la explotación de sus riquezas naturales.
- **Política Social y Laboral.** Defensa y Valorización del capital humano mediante la aplicación de una política demográfica encaminada al aumento de la población, a su mejor distribución, a velar por su salud física, mental y moral y por su desarrollo cultural. Protección a la madre y al niño. Acción de gran envergadura y de dimensiones nacionales para la defensa de la infancia desvalida, reforzada por una legislación eficiente. Política de vivienda destinada a satisfacer las necesidades de la población urbana y rural, a cuyos fines se trazará un plan nacional de gran aliento. Campaña contra el rancho, desarrollada en forma realista, tomando en consideración sus raíces económicas y sociales. Reconocimiento de que el trabajo es elemento fundamental del progreso económico y del engrandecimiento del país. Defensa del trabajador y adecuada protección a la libertad sindical y a los organismos sindicales. Lucha contra el desempleo en escala nacional. Reforma de la Ley de Trabajo para una regulación más eficaz y moderna de las relaciones obrero-patronales, incorporar y asegurar reivindicaciones justas y en general hacer de ella un instrumento cada vez más efectivo de justicia social y de armonía entre el capital y el trabajo. Estudios para la implantación del salario familiar. Reorganización del Instituto de Seguros Sociales y establecimiento de un sistema integral de seguridad social.
- **Política Educacional.** Fomento de la educación popular en todos sus aspectos, desde el preescolar y la primaria hasta la Universidad. Revisión a fondo del sistema educacional en sus distintas ramas a fin de adaptarlo a las necesidades reales del desarrollo económico y cultural del país. Campaña para erradicar totalmente el analfabetismo del territorio nacional. Intervención del Estado en la Educación sin detrimento del principio de la libertad de enseñanza. Protección y dignificación del magisterio. Medidas para incrementar al máximo la formación de maestros. Defensa de los valores históricos y artísticos nacionales y del patrimonio espiritual de Venezuela.
- **Fuerzas Armadas** Perfeccionamiento técnico y modernización de las distintas armas que integran la Institución Armada. Las Fuerzas Armadas son un cuerpo apolítico, obediente y no deliberante y para reafirmar los principios en que se fundan se intensificará la educación institucionalista de todos sus cuadros. Reconocimiento de los méritos y servicios de los hombres que integran la Institución Armada y de su importante colaboración en el mantenimiento de la paz

pública y como garantía del progreso nacional. Mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de oficiales, clases y soldados. Cumplimiento del Servicio Militar Obligatorio por todos los venezolanos aptos, sin distinción de clases sociales y conforme a las disposiciones de la Ley.

- **Política Migratoria.** Reorientación de nuestra política de inmigración para que el trabajador inmigrante contribuya realmente al progreso del país. Defensa del inmigrante útil que es acreedor a la misma protección y debe gozar de los mismos derechos económicos y sociales que el trabajador venezolano.
- **Política Internacional** Reafirmación de los principios que informan nuestra política tradicional de paz y de cooperación con todas las naciones y en particular con las Repúblicas de la América Latina. Repudio a toda medida atentatoria contra la autodeterminación de los pueblos. Ratificación de la adhesión de Venezuela a las Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos y de su inquebrantable posición doctrinaria e histórica en el sentido de que todos los problemas internacionales deban ser resueltos por vías pacíficas a través de las organizaciones internacionales competentes. Respeto a los compromisos internacionales adquiridos por la Nación. Preocupada y activa colaboración en la revisión de las relaciones interamericanas para que se realicen plenamente los postulados políticos democráticos y de cooperación económica que constituyen la esencia del sistema interamericano. Establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países de acuerdo con las superiores exigencias del interés nacional. Fomento de la política de intercambio comercial. Celebración de convenios bilaterales con otras naciones utilizando el petróleo y otros minerales y productos agropecuarios, cuando sea posible y aconsejable, como instrumento de trueque.<sup>57</sup>

El régimen de Punto Fijo que surge en 1958 fue efectivamente un pacto de dominación mediante el cual la burguesía emergente estableció su hegemonía, la cual logro mantener hasta finales de la década de los noventa, por la forma en que se constituyó el puntofijismo a través de diversos acuerdos, el Estado adquirió matices corporativos muy eficaces sobre todo en el control que tuvo el partido Acción Democrática sobre el movimiento obrero por medio de su dominio sobre la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV), a partir del perfil corporativo de renta petrolera.

Dentro del ámbito económico el país vivió transformaciones, pero estas no iban encaminadas a un cambio en las condiciones de dependencia en las que ya se encontraba Venezuela, por lo contrario, las medidas económicas impulsadas por el primer gobierno democrático incrementaron dicha dependencia, el endeudamiento excesivo, el enriquecimiento ilícito, la malversación de fondos, la mala administración del dinero público y la distribución desigual de la riqueza y de la renta petrolera, profundización de las relaciones que en este sector tenía con los Estados Unidos mediante la aceptación de la Alianza para el Progreso.

---

57 *Ídem.*

Dicha alianza no era más que un paso hacia la ideología desarrollista implementada por los Estados Unidos en América Latina, por medio de ella se “Pretendió alcanzar los objetivos de un desarrollo social mediante las inversiones extranjeras y la ayuda técnica”<sup>58</sup> gracias a la fiel relación que sostenía el presidente Rómulo Betancourt con el presidente John Kennedy (electo presidente de los Estados Unidos para el periodo 1961 a 1963).

“La Alianza para el Progreso constituyó el proyecto económico y social más ambicioso del imperialismo. También el más demagógico. Estados Unidos afirmó que solucionaría los problemas sociales alentando la ‘la empresa privada’. Al efecto ofreció asignar desde el primer año 1000 millones de dólares a los gobiernos latinoamericanos ‘aliados’ en una empresa común. La Alianza suponía para los gobiernos latinoamericanos el compromiso de acometer reformas fiscales que redistribuyeran el ingreso de manera equitativa y reformas agrarias que volviera propietarios a los campesinos sin tierra. Estados Unidos se comprometía por su parte a estabilizar los precios de exportación al eliminar la inflación monetaria y a facilitar una cantidad alzada de préstamos y donativos.”<sup>59</sup>

Del mismo modo, “[...] todas las variadísimas fórmulas de subordinación militar e intervencionista fueron apoyadas por el gobierno de Betancourt (1959- 63). Para demostrar su lealtad brindo apoyo, tanto en lo político (en la OEA) Organización de Estados Americanos] como en lo militar y económico. Al bloqueo a Cuba en 1962.”<sup>60</sup> Con relación a la sociedad existió toda clase de demandas sociales las cuales no obtuvieron respuesta, y fue como de este modo durante esta época la mayoría de la sociedad venezolana vivía en marginalidad.

El primer gobierno de la democracia puntofijista pretendía buscar libertades para la expansión y democratización de la educación en Venezuela y otros sectores fundamentales lo cuales se encontraron rezagados durante la dictadura perezjimenista; en materia educativa habiendo miles de adultos analfabetas y un gran déficit de maestros y escuelas a nivel nacional, por esos discernimientos los grupos políticos que se afianzaron en dicho Pacto, sabían necesaria la idea de producir profundos cambios educativos buscando de ese modo el aumento de la cobertura en los diversos niveles de educación a través de las escuela privadas y la ayuda extranjera, intentado fortalecer el sistema de gobierno.

---

58 Vladimir Aguilar Castro, *Venezuela. Balance y perspectivas Tendencias políticas después del 27 de febrero de 1989*, Venezuela, editorial Consejo de Publicaciones, primera edición 2006, p.27

59 Pablo Gonzales Casanova (Coord.), *El Estado en América Latina Teoría y Práctica*, México, siglo XXI, Universidad de las Naciones Unidas, 1998, 2ª edición, p.38

60 Vladimir Aguilar Castro, *Venezuela. Balance y perspectivas Tendencias políticas después del 27 de febrero de 1989*, Venezuela, editorial Consejo de Publicaciones, primera edición 2006, p24



Desde finales de la década de los cincuenta y durante los setenta, Venezuela se caracterizó por un periodo transición democrática, misma que se había plasmado en el Pacto de Punto Fijo, y que fue un logro de distintos sectores sociales que se obtuvo por medio de la lucha de clases.

Por consiguiente: “el pacto de Punto Fijo le otorga reconocimiento a los ‘ amplios sectores independientes que constituyen factor importante de la vida nacional’, acepta y propicia las diferencias ideológicas y la autonomía organizativa de los partidos , procura el compromiso de todos con un ‘programa mínimo común y destaca la idea de unidad ‘como instrumento de lucha contra la tiranía y contra las fuerzas en aptitud de reagruparse para auspicia otra aventura despótica’, asegurando el respaldo de las Fuerzas Armadas pero como elemento del Estado sometido al control de las autoridades constitucionales.”<sup>61</sup>

“A partir de diciembre de 1958, la economía y la sociedad venezolana habían experimentado importantes cambios uno de ellos fue el proceso de crecimiento urbano, para 1958 la población total era de unos siete millones de habitantes y la urbana constituía más del 50 %. La economía se diversifico se comenzó con una insipiente industrialización. La construcción de un gran número de escuelas, liceos e institutos de educación superior permitió incrementar la educación y disminuir el analfabetismo de forma parcial, no obstante, la pobreza, las enfermedades, así como el analfabetismo y la falta de servicios educativos eran problemáticas fundamentales en las cuales estaba inmersa una gran parte de la sociedad venezolana.

Llevada a cabo las elecciones de diciembre de 1958 sale triunfador uno de los candidatos del pacto de Punto Fijo, el candidato de AD, Rómulo Betancourt con el 92% de los votos, al primer presidente de la democracia puntofijista se le bautizo como el padre de la democracia debido a que [...] su gestión presidencial profundizo el proyecto que había armado cuidadosamente en la década del exilio (1948-1958)...padre de una democracia suya, autoritaria...anticomunista y subordinada a EE.UU. y a la guerra fría. Una democracia bentacourista que marcó al sistema en todo su transcurso hasta el segundo gobierno de Rafael Caldera (1994-1998).”<sup>62</sup>

Así se convirtió en el jefe del pacto de Punto Fijo y con ello el responsable de la cadena de presidentes que tuvo el país desde la propia Junta Patriótica de Gobierno hasta el último gobierno de la IV república. Betancourt llega al poder aceptando que el gobierno tenía un déficit fiscal debido a la merma de ingresos de dólares petroleros, el endeudamiento público producto del financiamiento de las diversas obras públicas, dicha crisis económica- financiera era producto de una economía enfocada en la dependencia de la explotación petrolera, ésta se veía afectada debió al excedente de oferta en el mercado mundial y a la escasez de demanda lo que genero mucho desempleo, miseria y una paralización en las construcciones públicas todo ello estimuló el descontento general de la sociedad venezolana. Asociado a todo esto, la

---

61 José Curiel, *Del Pacto de Punto Fijo al Pacto de la Habana*, Venezuela, La hoja del Norte, 2012, p. 16

62 Vladimir Aguilar Castro, *Venezuela. Balance y perspectivas tendencias políticas después del 27 de febrero de 1989*, Venezuela, editorial Consejo de Publicaciones, primera edición 2006, p.24

desaceleración económica de los Estados Unidos durante los años 1957 y 1958 que afectaba todas las economías de la región latinoamericana debido a que esta significaba la pérdida de valor de las materias primas exportadas por Venezuela.

Lo que provocó “el establecimiento del control de cambio [en 1961] que tuvo efecto de reducir considerablemente la corriente de capital saliente, y en unos cuantos meses acabó por completo con esa fuga del capital.”<sup>63</sup>También se llevaron a cabo durante el gobierno de Betancourt la reducción de sueldos y del gasto público.

Por lo que era necesario pedir préstamos a diversas instituciones internacionales esto con la finalidad en un primer momento de hacer frente a la crisis y posteriormente financiar los diversos programas de desarrollo.

“Para fines de julio de 1961, la administración había sido autorizada por el Congreso para que aceptara cerca de 100 millones de dólares del Banco de Importaciones y Exportaciones de los Estados Unidos; 70 millones de dólares del Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento y 10 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo. Estos fondos se iban a utilizar principalmente para estimular las actividades del Banco Obrero y la Corporación Venezolana de Fomento. En 1962, se recibieron más préstamos bajo el programa de la Alianza para el Progreso, 90 millones de dólares para el Banco Obrero y otros 27 para el Instituto Nacional de Obras Sanitarias”<sup>64</sup>

Todos los préstamos adquiridos durante este periodo son fundamentales para retomar la industrialización del país que durante los últimos años de la dictadura se habían frenado. Si bien era importante lograr la estabilidad de país, por otro lado, la cuestión fundamental era el proceso de industrialización, y alcanzar los compromisos económicos pactados internacionalmente.

Durante el periodo 1964-1969 que gobernó Raúl Leoni Otero, se logró una estabilidad económica y política, mejorando así los indicadores económicos. Venezuela a lo largo de estos años había aprovechado el petróleo y paso de ser un país rural, a un país industrial, tanto en el sector agrícola como en la manufactura, con convenios comerciales dentro de Pacto Subregional Andino, la Alianza para Progreso que debía impulsar a competir y obtener ventajas económicas, dejando de lado algunas problemáticas sociales del país.

---

63 *idem*, p.35

64 Robert J Alexander, *La revolución democrática de Venezuela*, Estados Unidos de América, Books, 3ª edición 2001, pp. 210- 211

Es en los años sesenta se consolida en Venezuela el esquema económico de sustitución de importaciones (ISI) y políticamente se crea la política de pacificación nacional llevada a cabo por el gobierno de Rafael Caldera (1969-1974) logra evitar la intensificación del conflicto social, esto era muy importante para lograr de forma inmediata la inversión extranjera dentro de un escenario estable para lograr emprender las políticas de desarrollo del gobierno, dentro de las política desarrollista se buscaba acelerar y modernizar el crecimiento económico del país.

Se trata “[...] de una estrategia político- económica-social para favorecer la apropiación privada del excedente económico nacional en una coyuntura de abundancia fiscal y financiera, sin poner en peligro la paz social y bajo el amparo de la democracia representativa. Esa estrategia adquirió su mayor vigor entre 1974 y 1979, y puede identificarse justamente como desarrollista- populista, términos no contrapuestos sino conciliables en la caracterización más dinámica de las confabulaciones del poder [...] Si se interpreta el desarrollismo, no cabe duda de que es un modo estratégico de la dependencia que permite la expansión de la economía- y una apariencia general del progreso- sin modificar las relaciones básicas de vinculación subordinada al capitalismo internacional.”<sup>65</sup>

En definitiva, esta línea de desarrollo no era diferente a la que había permeado en Venezuela desde 1958, aunque es preciso decir que las inversiones del exterior cobraron mayor fuerza provocando una descapitalización profunda, así como también se vieron fortalecidas la relación existente entre la burguesía extranjera y nacional, a su vez, la reorientación de la política económica agravo el problema de desempleo, exclusión y la marginación.

A Saber, el desarrollismo junto con el populismo constituiría la ideología del mito democrático que necesitaba las bases económicas para hacer promesa a todos los sectores de la sociedad, pero pudiendo cumplirle solamente al empresario nacional y extranjero, porque en última instancia era con quien el gobierno tenía un pacto. “La democracia representativa en Venezuela en esta época se había convertido entonces en la máxima representación del empresariado venezolano. En otras palabras, las promesas hechas por los dirigentes de turno, sólo favorecían a ese sector.”<sup>66</sup>

---

65 Vladimir Aguilar Castro, *Venezuela. Balance y perspectivas Tendencias políticas después del 27 de febrero de 1989, Venezuela*, Consejo de Publicaciones, primera edición 2006, p.69

66 Vladimir Aguilar Castro, *op. cit.*, p.70

Debo tener en cuenta que en nuestra región se constituyó una constante en la democracia representativa el hecho de que se democratizaran las culpas, pero no así los sacrificios, las ganancias, los beneficios y menos aún, las riquezas. Esa ha sido históricamente la gran paradoja del mito democrático en América Latina y no es diferente en Venezuela.

La deuda externa ha sido uno de los principales flagelos de los países latinoamericanos, la asociación económica con países desarrollados, a través de sus organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), imponía una relación de dependencia y de intervención dentro de los países deudores, pasando de una dependencia económica a una dependencia política, convirtiendo a estos organismo en los artífices de los paquetes económicos y sociales que implementaran en el país.

Un aspecto importante del periodo que estoy estudiando es el hecho de que, a pesar de haber transcurrido una etapa de bonanza petrolera y expansión económica, el país tuvo un endeudamiento exagerado. Sin embargo, tenía que recurrirse a los empréstitos internacionales para seguir dando una especie de subsidio a la economía venezolana.

“La carencia de una política coherente que tuviera como objeto primordial fortalecer el aparato productivo del país, estuvo también ausente en este periodo. Entonces, la deuda se contraía para seguir manteniendo un bolívar ficticio, carecía de una economía que lo respaldara y daba la impresión de que había una estabilidad productiva.”<sup>67</sup>

Dando como resultado que en estas últimas décadas (1958-1998) en Venezuela se aprecian grandes contrastes. Por una parte, crecieron las ciudades y sus infraestructuras urbanas (avenidas, calles, acueductos, cloacas, energía eléctrica, hospitales, escuelas, etc.) por la otra parte, hubo un notable crecimiento de la marginalidad y la pobreza que para 1998 afectaba casi al 80% de los venezolanos.

La conformación de la cultura política venezolana de los llamados cuarenta años de la cuarta República no se puede entender sin la firma del pacto de Punto Fijo, pero tampoco sin la relación que tanto el Estado, la sociedad y por supuesto la economía venezolana se establece

---

67 *Op. cit.* p78

con el petróleo y Estados Unidos, desde su descubrimiento hasta su nacionalización en 1973 y relativo declive en la década de los noventa. Diana Raby afirma acerca del petróleo en la vida político cultural y económico de Venezuela: “El boom petrolero (1983) hizo que el país diera un giro de 180 grados. Surgió una nueva élite comercial, una clase media y una clase trabajadora urbana alrededor de los campos petroleros de Maracaibo y de las ciudades costeras en general. El Estado y la economía se volvieron dependientes de la renta petrolera.”<sup>68</sup>

Puedo decir que al hablar del petróleo en Venezuela se puede dividir en tres grandes segmentos 1958 a 1978 y el segundo que abarca de 1978 a 1998 y por último del 1999-2010 Periodos que coinciden también con la estabilidad política y crisis de la nación pues como se sabe el petróleo, la economía y la política forman una triada indisoluble en la vida política cultural venezolana.

### **2.1.1 La bonanza petrolera 1958-1978**

El petróleo es para Venezuela lo que el agua para el cuerpo humano, tengo que dejar claro que históricamente el petróleo ha sido el único producto desde el año 1920, en el que la económica venezolana se ha basado, y en la actualidad no es diferente. El petróleo como la deuda externa para la época se convertirían en amortiguadores de la confrontación de clases porque, en definitiva, el Estado disponía de cuantiosos recursos para que su discurso tuviera garantías económicas cuando se trataba de materializar los mecanismos consensuales. Los dos partidos políticos para entonces hegemónicos de la escena nacional AD y COPEI en simbiosis con el Estado administraban todo tipo de recursos manteniendo a raya, por medio de prebendas o por la fuerza a todo aquel que intentara disputarles el control de los recursos políticos y petroleros.

“Si en la arena de la democracia el pacto de Punto Fijo había establecido las condicionales para su funcionamiento, en el campo de la democracia social las regalías petroleras hacían lo propio. Estableciendo programas sociales de subsidios de productos de consumo básico y garantizando un mínimo de servicios, como educación y salud.”<sup>69</sup>

---

<sup>68</sup> Diana Raby, *Democracia y Revolución: América Latina y el socialismo hoy*, Venezuela, Monte Ávila Editores Latinoamérica, p.179

<sup>69</sup> Vladimir Aguilar Castro, *Venezuela. Balance y perspectivas Tendencias políticas después del 27 de febrero de 1989*, Consejo de Publicaciones, primera edición 2006, p.86

La bonanza petrolera se convirtió en la circunstancia histórica que permitiría a la clase dirigente de turno sembrar en el pueblo la idea que este sistema de gobierno sería el más favorable para la libertad política, y que la propiedad privada, la competencia y la empresa formaban parte de su contenido. La subida de los precios de los precios del petróleo permitió una bonanza económica y fiscal sin precedentes en la historia del país. Se abrió un periodo de grandes perspectivas para Venezuela, toda vez que existía una situación internacional que favorecía a la nación.

Los primeros años de la década de los setenta se caracterizaron por el encarecimiento de las importaciones de algunos bienes lo que ocasiono inflación dentro de la economía venezolana, el fenómeno inflacionario y la mala distribución del ingreso provocaron malestar en la sociedad.

“[...] los proventos del petróleo no fueron suficientes en el periodo de su mayor afluencia para financiar los programas y dispendios del sector público. Por eso se recurrió al crédito externo en magnitudes impresionantes. Los gobiernos socialdemócratas y socialcristiano – usufructuarios de la bonanza petrolera- se culpan mutuamente de la vorágine del endeudamiento. Nadie puede negar que en el quinquenio 1974- 1979, la curva de la deuda se eleva (sic) desde los moderados niveles a que había llegado en 1973. Tampoco es posible negar que esa curva se encumbro todavía más en el quinquenio siguiente, durante el cual la corriente de ingresos petroleros fue mayor que el precedente.”<sup>70</sup>

La Venezuela de mediados de los setenta, se caracterizó por una alta fluidez de dinero proveniente del aumento en los ingresos petroleros ,debido La nacionalización de la industria petrolera y de hierro y la guerra en el Medio Oriente de 1974 a 1979, lo que motivó el alza de los precios del petróleo, lo que provoco en Venezuela un fuerte aumento del gasto público y se generó un gran crecimiento económico, es la época de la llamada “Venezuela Saudita”<sup>71</sup> En ese momento se dio una política económica que favorecía Intencionalmente la reconcentración del capital en torno a un grupo denominado los doce apóstoles, conformado por figuras empresariales destacas que rodeaban al entonces presidente Carlos Andrés Pérez y que se vieron beneficiadas con la privatización de algunas empresas y con las estrategias que dictaba el gobierno.

---

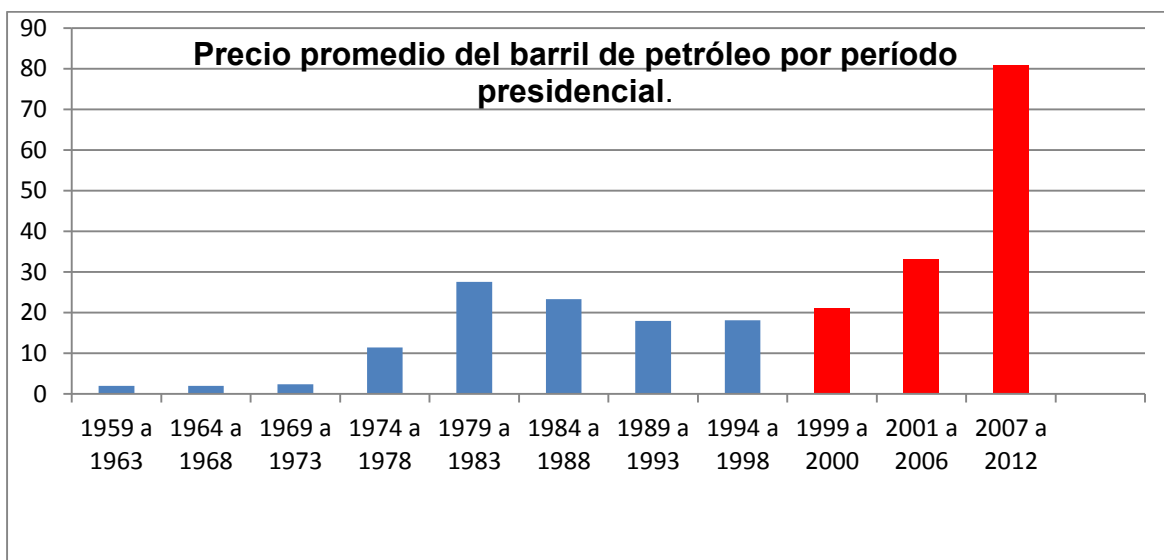
<sup>70</sup> *Ídem*, p.87

<sup>71</sup> La Venezuela Saudita (1974-1984) es el periodo de la historia que marcó un antes y un después en la economía del país. Dicho periodo comprende las gestiones de gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979) y Luis Herrera Campins (1979-1984) debido a la bonanza petrolera y el precio internacional del mismo.

A nivel internacional , la década de los setenta es recordada por un hecho de suma relevancia, el precio del petróleo, la cual fue acordada por los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) debido a cuestiones políticas y económicas, las cuales históricamente han sido dominadas por los países desarrollados, los cuales se han visto beneficiados de la exportación de la materia prima y la venta de productos elaborados lo que provocaba un desequilibrio en los países de la región. Venezuela siendo miembro de la OPEP sale beneficiado de la política de los precios del petróleo, esta forma parte importante no solo en la economía, sino también en la formación institucional del país.

El país crecía de forma acelerada con relación a otras economías de la región, esto se debía principalmente a factores externos no a un sentido de desarrollo interno, es decir Venezuela seguía siendo un país mono- exportador dependiente de un solo producto para exportar, y se mantenía de los ingresos que dicho producto trajera consigo.

En la siguiente grafica se observan los precios del petróleo durante el periodo que estudio en la presente investigación, refiriéndonos a lo anterior es de vital importancia el papel financiero que juega el petróleo en la economía venezolana históricamente.



Período presidencial	1959 a 1963	1964 a 1968	1969 a 1973	1974 a 1978	1979 a 1983	1984 a 1988	1989 a 1993	1994 a 1998	1999 a 2000	2001 a 2006	2007 a 2012
Precio del barril en dólares	2,00	2,00	2,37	11,39	27,54	23,31	17,98	18,12	20,98	33,10	80,78

Elaborado por la autora con datos de US Energy Information Administration (EIA), (visto en línea) dirección URL:

<http://www.eia.gov/beta/international/rankings/#?product=53-1&cy=2014>, [10 de marzo de 2015]

Todos los ingresos provenientes del petróleo seguían siendo utilizados para la importación de bienes de capital, entre otros productos, para ese momento el sistema de producción nacional no había podido consolidar una industria capaz de producir los principales medios de consumo para su población.

Como consecuencia del alza de los precios y costos incrementaban, lo cual provocaba que la mayoría de la población se empobrecerían más, por eso es que en el periodo presidencial (1989-1993) el gobierno de Carlos Andrés Pérez impulsa grandes mejoras sociales para contrarrestar un poco las problemáticas en la población que iban dirigidas a diversos aspectos como la educación, la seguridad social y financiamiento para pequeñas y medianas empresas. Esto con la finalidad de atenuar el conflicto social que en periodos anteriores se había



incrementado, lo anterior no quiere decir que durante este gobierno existiera una distribución equitativa del ingreso que ayudara a salir de la miseria y la marginación a las clases excluidas del país. Durante este momento de la historia de Venezuela son también beneficiadas la burguesía nacional de los excedentes de los precios del petróleo.

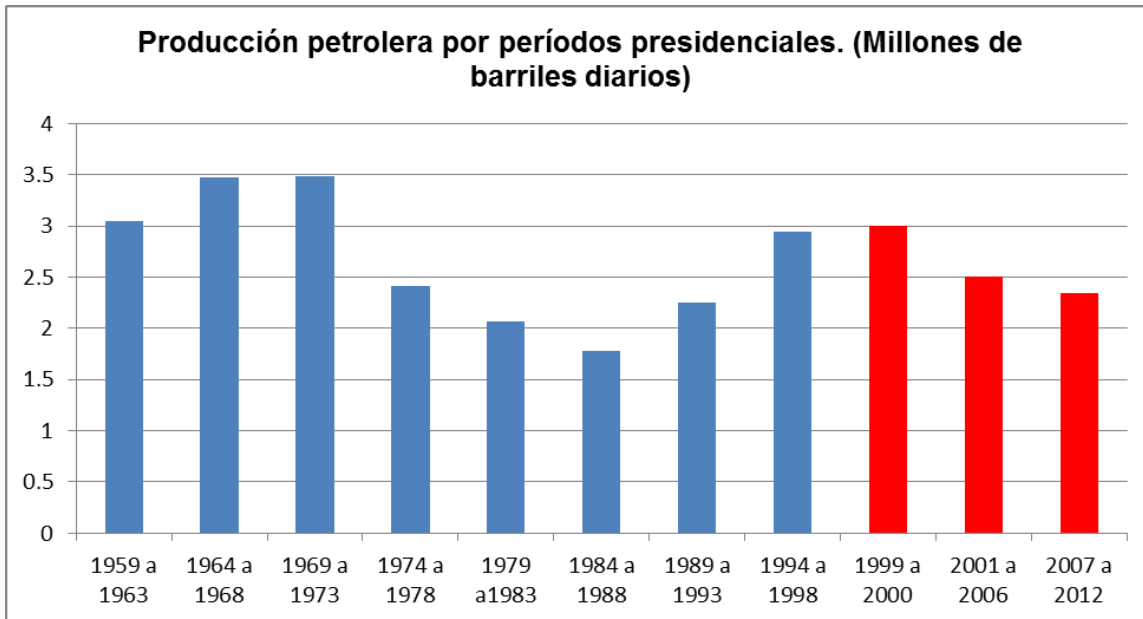
Es fundamental para esta investigación mencionar que en este periodo de la historia de Venezuela los logros alcanzados dentro de la política social que se llevó a cabo por el gobierno, el tema de la educación es un eje clave dentro del desarrollo del país, lo cual debo mostrar con cifras importantes avances en términos numéricos, “[...] la matrícula se elevó 54,000 alumnos en solo un año, es decir el 20 %. Lo mismo ocurre con los menores asistidos, en distintas formas por el Consejo Venezolano del Niño los que pasan 262.400 en 1973 a 322000 en 1975. Una iniciativa de bastos alcances es el programa de becas ‘Gran Mariscal Ayacucho’, mediante el cual se han becado más de 1000 jóvenes en el país y en el exterior.”<sup>72</sup>

Esa mencionada estabilidad política y económica producto del reparto y otorgamiento de subsidios se vieron rápidamente afectados cuando los precios internacionales del petróleo comenzaron a bajar. Es aquí donde entramos en la siguiente etapa histórica del petróleo venezolano que a diferencia de la que anterior mencione la época de esplendor y expansión económica la siguiente es de concentración, crisis y declive político.

---

<sup>72</sup> Sergio Aranda, *La economía venezolana: una interpretación de su modo de funcionamiento*, editorial siglo XXI, Colombia, 1997, p.248

La siguiente Grafica muestra lo anterior mencionado:



Periodo presidencial.	1959 a 1963	1964 a 1968	1969 a 1973	1974 a 1978	1979 a 1983	1984 a 1988	1989 a 1993	1994 a 1998	1999 a 2000	2001 a 2006	2007 a 2012
Producción de barriles	3,05	3,47	3,49	2,41	2,07	1,78	2,25	2,94	3,00	2,51	2,35

Elaborado por la autora con datos de US Energy Information Administration (EIA), (visto en línea) dirección URL: <http://www.eia.gov/beta/international/rankings/#?product=53-1&cy=2014>, [10 de marzo de 2015].

### 2.1.2 Declive económico y político de las democracias puntofijista 1979-1996

En 1979 comienzan los momentos de álgida crisis del sistema puntofijista aunados al periodo del declive petrolero, la crisis del país adquiriría mayores proporciones conforme continuaba el endeudamiento público, los servicios básicos de la población eran cada vez más ineficientes, crecía la pobreza, el desempleo y la economía no estaba en sintonía con las necesidades de toda la sociedad; el primer golpe a la democracia puntofijista es el “viernes negro”(Febrero de 1983) que en Venezuela, se refiere al día viernes 18 de febrero de 1983, cuando el bolívar sufrió una abrupta devaluación frente al dólar estadounidense, derivado de políticas económicas asumidas por el entonces presidente Luis Herrera Campins, que incluyeron el establecimiento de un control de cambio, imponiendo una restricción a la salida de divisas y que fueron

severamente objetadas por el entonces presidente del Banco Central de Venezuela, Leopoldo Díaz Bruzual.”<sup>73</sup>

“[...] que viene a marcar el final de un periodo que había tenido como principal característica el ocultar un rostro. La verdadera cara de la democracia representativa se ponía de manifiesto, con el colapso de la economía venezolana. El país entonces, tuvo su primer viraje en etapa de desarrollo político, que se había iniciado en 1974 y culminaba con este hecho.”<sup>74</sup> Además de ello debo tomar en cuenta la crisis del bolívar, la devaluación de la economía venezolana, que no se planteó crecer o al menos fortalecerse, ni siquiera en los mejores momentos de auge económico.

La crisis económica internacional, la disminución de las exportaciones de petróleo y con ello la reducción de las divisas entrantes por ese concepto, los años ochenta se han denominado por muchos analistas como la década perdida de América Latina, por la severa recesión que las economías de la región.

El punto de inflexión de ese proceso fue el llamado “viernes negro,” cuya ocurrencia se remonta a febrero de 1983. Sobre esa crisis se solapó otro acelerado proceso que concurría en paralelo con el déficit fiscal; esto es, el empobrecimiento acelerado de la población y la caída de las expectativas de movilidad social. Puedo decir que la década de los 80 constituyó una época de decrecimiento económico para Venezuela; en la cual el ingreso real por habitante retrocedió a los niveles de 1977. Principalmente por el declive de los precios del petróleo que inicia en 1979, la guerra del Golfo en 1981, sin embargo, la crisis se muestra como irreparable. Pero si en materia económica los datos de pobreza se triplicaron en lo tocante a la política institucional el sistema bipartidista se vio herido al no poder mantener el poder sustentado desde hace años, generando de ese modo el descontento de la población que miraban a sus dirigentes como un aparato corrupto e ineficiente. Lesionados en su reputación los partidos políticos hegemónicos abren paso al anhelo de cambio por parte de la sociedad venezolana, debido a la

---

73 Adán González, “El viernes negro de 1983, las devaluaciones y el bolívar como moneda de reserva” (en línea) dirección URL: <http://www.aporrea.org/actualidad/a160092.htm> (VISTO EL 25 DE ABRIL DE 2016)

74 Vladimir Aguilar Castro, *Venezuela. Balance y perspectivas Tendencias políticas después del 27 de febrero de 1989*, Consejo de Publicaciones, primera edición 2006, p84

pauperización en la que vivía la población, la crisis económica y la corrupción política daban paso a una crisis de representatividad absoluta.

### **2.1.3 El Caracazo 1989**

La razón de este estallido social en Venezuela no fue más que la respuesta de una sociedad ante el proyecto implantado a partir de la firma de la Carta de Intención con el FMI por parte del segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, con la cual supeditaba de nuevo al país. En este momento es lo que los estadounidenses llamaban el show- Windows, el escaparate de la democracia en Latinoamérica, que se estaba conscientes de que ya no funcionaba, el país vivía un momento histórico marcado por varios decenios de una economía dependiente y de un sistema social paternalista. Ese escaparate se rompe a puñetazos, patadas y a palos, los hambrientos de los barrios de Caracas a quienes intentaron someter los moldes férreos que impone el Fondo Monetario Internacional.

“Las principales medidas de ajuste fueron la adopción de un sistema de cambio único para estimular las exportaciones no tradicionales, la subida de las tasas de interés para estimular el ahorro, la liberación de precios, la eliminación de subsidios, la creación de impuestos a la venta, el aumento en los precios de la gasolina y de los servicios públicos, la congelación de salarios, así como la privatización de empresas estatales y de servicios públicos”<sup>75</sup>

Cansados de la exclusión, pobreza y desempleo, el 27 de febrero de 1989 es una de las fechas más importantes dentro de la democracia puntofijista, el estallido social puso de manifiesto el cúmulo de frustraciones y problemas que se venían arrastrando desde la crisis económica más grave que vivió el país en 1983, sin duda alguna los propios hechos demostraban que Venezuela sería otra, y que el 27 de febrero era el acto que rompía con el culto al mito democrático puntofijista. Aunque los primeros intentos de ajuste macroeconómico de corte neoliberal se buscaban implementar durante los mandatos de Luis Herrera Campins (1979- 1984) y de Jaime Lusinchi (1984-1989) estos realizaron pocos cambios estructurales, a diferencia de ellos Carlos Andrés Pérez fue bastante ortodoxo y formal con los ajustes estructurales dictados por el FMI.

---

75 Carlos Lanz, *La reconversión industrial en el nuevo modelo de acumulación*, Caracas Venezuela, Ediciones Primera Línea, 1999, p.45

Provocado principalmente por las políticas de corte neoliberal que comenzaban a implantarse en 1989, una de las causas de este descontento son el aumento a los precios de los pasajes del transporte público (debido al aumento de la gasolina).

“[...] la ausencia de Pérez en la capital y la tardanza en informar los acontecimientos, la lentitud en reaccionar, el efecto magnificador y propagador de las noticias en los canales de televisión [...] a lo que comenzó siendo una protesta en Guarenas y otros lugares por el aumento de los pasajes, se transformara en una gigantesca e incontrolable ola de saqueos en zonas populares y de clase media de Caracas, en las que participaron decenas de miles de personas.”<sup>76</sup>

Durante dicha movilización el saqueo de comercios y actos de extrema violencia se vivieron en diversas ciudades del país, las protestas fueron reprimidas por Carlos Andrés Pérez “[...] en la que murieron una cantidad de personas cuya cifra exacta [...] va desde unos centenares según las cifras oficiales hasta cinco o seis mil según las estimaciones absolutas.”<sup>77</sup> Posterior al estallido social y la represión por parte del gobierno el presidente Carlos Andrés Pérez busco minimizar los efectos de las reformas estructurales habían traído consigo por medio de programas sociales dentro de estos programas están:

“[...] una beca alimentaria para unos dos millones de niño en edad escolar, un plan de salud materno- infantil y obras de mejoramiento en las zonas marginales, con una inversión total de 540 millones de dólares, para fomentar el empleo y promover la oferta de vivienda a bajo costo.”<sup>78</sup>

Estas acciones no fueron suficientes, de ahí que las movilizaciones sociales continuaron, en el país se llevaron a cabo huelgas y paros en los que diversos sectores de la población seguían demandando mejoras en la calidad de vida, el *caracazo* había marcado el principio de las demandas sociales para un cambio dentro del proyecto de nación en el cual se vivía que se iba a condensar tres años después, para 1992 después del estallido social donde las masas se lanzaran a las calles a romper con piedra y palos la vitrina que exhibía al mito democrático, los militares decidían repetir la misma acción, pero en esta ocasión con fusiles y cañones.

---

76 Diego Bautista Urbaneja, “*La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días*”, en *Temas de Formación Sociopolítica*, Fundación Centro Grumilla, núm. 7, Venezuela. año 2009, p. 84

77 *idem*, p. 84

78 Diego Bautista Urbaneja, *op. cit.*, p.103

El 4 de febrero de 1992 un sector importante de las Fuerzas Armadas dirigidas por el teniente coronel Hugo Chávez Frías llevaron a cabo un golpe de Estado que sería fallido, pero que entre sus objetivos se encontraban derrocar al gobierno de Pérez- el cual para ese tiempo ya no tenía legitimidad- para de esta manera poder implantar un gobierno que velara por las necesidades inmediatas de las clases subordinadas. Meses más tarde, para noviembre, se llevó a cabo un segundo golpe de Estado que demostraba las fracturas entre el gobierno y las Fuerzas Armadas eran muy pronunciadas, lo que denotaba que la insatisfacción frente al régimen ya no sólo era expresada por parte de los sectores populares, los trabajadores sino también desde sectores que formaban parte de las instituciones del Estado.

Los dos golpes de Estado reflejaban la crisis social por la que Venezuela atravesaba, reflejaban que era urgente llevar a cabo transformaciones desde el país, sin imposiciones desde el exterior como anteriormente se había vivido. Para 1993 es elegido presidente por segunda vez Rafael Caldera, la primera preocupación de su gobierno era la estabilizar el sistema democrático, y en materia económica una apertura petrolera, debido a que estos sectores habían sido afectados en el periodo anterior.

Las insurrecciones militares del 04 de febrero y el 27 de noviembre de 1992 marcan el fin del régimen de Punto Fijo. No obstante, las condiciones para su transformación no habían madurado lo suficiente todavía. Un desastre histórico en el que las luchas de febrero de 1989 encontraron al pueblo desarmado mientras que las rebeliones militares de 1992 no encontraron al pueblo organizado para apoyarlas. También ambos golpes de Estado dieron una mayor amplitud a los partidos opositores, una oportunidad única para ganar terreno.

Para 1993 el panorama era fatídico, entre protestas populares y sindicales, intento de golpes de Estado, desobediencia de los gobernadores, además de hacerse público la malversación de 17 millones de dólares de la época por parte del presidente Carlos Andrés Pérez; en unos cuantos meses la Corte Suprema de Justicia dio su dictamen favorable a la apertura de un juicio al presidente Carlos Andrés Pérez.<sup>79</sup>

---

79 El 30 de mayo de 1996, la Corte Suprema de Justicia condeno al expresidente Carlos Andrés Pérez la sentencia elaborada por el magistrado Luis Manuel Palís condenaba a Carlos Andrés Pérez a dos años y cuatro meses de arresto domiciliario y -además- restituir, reparar el daño o indemnizar al patrimonio público. La causa del veredicto: Malversación de fondos públicos y fraude a la nación a través de la partida secreta del Ministerio de Relaciones Interiores. Su tolda también le

“Lo que quedaba del régimen puntofijista eran residuos del otrora coherente sistema. El programa democrático o se había realizado, como es el caso del control de los recursos básicos; o se había agotado la ruta que en área específica se había escogido, como es el caso de la industrialización de exportaciones; o había disminuido mucho, como en el caso de la educación y la salud, su capacidad de satisfacer intereses sociales generales, así como los intereses de los gremios y sindicatos – de maestros, de médicos- que ejecutaban esas metas generales. El caso es que hacía tiempo que la idea de maximizar el consenso por la vía de satisfacer la mayor gama de intereses significativos, a través de un sistema decisorio armado para ello, había venido perdiendo vigencia.”<sup>80</sup>

De lo anterior debo tomar en cuenta, que el sistema democrático establecido desde 1958 por el pacto de Punto Fijo había comenzado a agotarse, cuestión que se reflejaba no sólo en el aspecto político sino también en el económico y social.

“La conmoción nacional de febrero de 1989, en efecto, fuerza dirigir la mirada retrospectivamente hacia tres décadas de dominación populista, y a concluir que tal pasividad era un espejismo sostenido por la fuerza de una retórica omnipresente. Por el contrario, desde el mismo día del anuncio de la victoria electoral De [Rómulo] Betancourt, en diciembre de 1958, comienza un continuo movimiento de protestas de las formas más variadas, que culmina en la actualidad. [Raúl] Leoni se vio forzado a mantener campos de concentración militar, [Rafael] Caldera, a cercar la Universidad Central con tanques y fraguar una reforma legislativa para despojarla de su autonomía; Carlos Andrés Pérez, a mantener grupos especiales de comandos homicidas [Luis] Herrera Campins, a cohonestar (sic) masacres como la cometida por el ejército en Cantaura [capital del Municipio Pedro María Freites del estado Anzoátegui] ; [Jaime] Lusinchi, a mantener la ciudadanía en un virtual estado de sitio mediante la política de ‘operativos’ militares que se traducían en la detención masiva de todos los habitantes de una zona determinada, y mediante el fallido encubrimiento de masacres como la de Yumaré y el Amparo. Retórica y redistribución no fueron nunca suficientes para reducir a la pasividad a las masas: siempre fue necesario el recurso supremo de la represión.”<sup>81</sup>

Rafael Caldera llega por segunda vez al poder en diciembre de 1993 producto de una conjunción Caldera- Izquierda con un discurso fraudulento acompañado de promesas de contenido antiimperialista que sirvieron para que el poder siguiera e manos de un puntofijismo en agonía, “[...]Caldera era el hombre elegido y admitido por Washington para tratar de recomponer la aguda crisis en que había caído el régimen. Esta típica vuelta de tuerca que

---

pasó factura al expulsarlo de la organización. véase en: <http://elperiodicovenezolano.com/hace-18-anos-el-expresidente-carlos-andres-perez-fue-condenado-prision/>

80 Diego Bautista Urbaneja, “*La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días*”, Temas de Formación Sociopolítica. núm. 7, Venezuela. Fundación Centro Grumilla, año 2009, p. 109.

81 Garcia Britto Luis en: Vladimir Aguilar Castro, *Op Cit.* p. 130

suele orientarse desde el entramado financiero de las multinacionales para que no se deterioren las ganancias propias y de sus aliados locales.”<sup>82</sup>

Además de ello el discurso político de centro- izquierda que colocaba en la mesa el presidente electo como ya mencioné fue apoyado en ese momento por el partido político Movimiento al Socialismo (MAS). Acompañada de suaves operaciones de contenido antimperialista sirvieron para volver a atar el paquete económico y político durante varios años más. En realidad, para prolongar la agonía del puntofijismo y frenar cualquier intento de revolución que se habían sembrado en la conciencia de la sociedad venezolana y los prisioneros que estaban encerrados en las cárceles posterior a 1992.

Teniendo claro que los acontecimientos del 27 de febrero de 1989, el *Caracazo*, es el primer síntoma y podría decir que el más importante de la crisis política y económica de los últimos gobiernos de la democracia bipartidista, los actos de las rebeliones militares de febrero de 1992 que ponía al borde del abismo a la democracia representativa son acontecimiento que emplazan a la clase dirigente del país, a iniciar los cambios que se necesitaban por la crisis generalizada del Estado venezolano y de sus instituciones, dichas problemáticas se acrecentaron durante el periodo que comprendió de 1989 a 1998 generando de esta manera el preámbulo del triunfo electoral de Hugo Chávez Frías en 1998.

#### **2.1.4 El bloque puntofijista frente al bloque chavista**

El deterioro del pacto de Punto Fijo fue “[...] dicho ‘pacto’ se diseñó un proyecto político que se vio reflejado de manera clara en la Constitución aprobada tiempo después, en 1961, hecha a la medida de AD y Copei, y donde se les otorgaban poderes omnímodos a los partidos políticos para regir la vida nacional. El bipartidismo- la URD se alejó pronto del gobierno- secuestra así, en nombre de la soberanía popular, la representación, dejando a un lado la participación política de los ciudadanos, y solamente remitiéndola al acto mecánico de votar por un Presidente y por unos parlamentarios, ya que en aquella época era el propio jefe de Estado quien designaba a dedo a los gobernadores y alcaldes.”<sup>83</sup>

---

<sup>82</sup> Carlos Aznárez, *Los sueños de Bolívar en la Venezuela de hoy*, Txalaparta, 1ª edición junio 2000, p. 159

<sup>83</sup> *ibid.* p.48



Las tendencias políticas en Venezuela comienzan a transformarse desde 1989 con el acontecimiento que anteriormente describí el *caracazo*, la democracia puntofijista estaba frente a un estallido social único en el país, por otro lado, el país de la renta petrolera no sería el mismo a partir de entonces, junto al llamado viernes negro de febrero de 1983, las orientaciones económicas, políticas y sociales que harán del modelo democrático ya no un factor de consenso, sino más bien de disenso.

Los gobiernos puntofijistas se beneficiaron de la bonanza económica y del bipartidismo fueron pactos construidos sobre bases no sólidas, con relación al sistema económico “Los tiempos del llamado *boom petrolero*, de *las vacas gordas* o de *la Venezuela saudita*, en los cuales la renta petrolera alcanzó su máximo nivel motivado al incremento de los precios del crudo en el ámbito internacional, hicieron de Venezuela un país con un Estado hipertrofiado.”<sup>84</sup>

El clientelismo y la corrupción se convirtieron durante cuarenta años en las características determinantes de un país cuya elite política y económica acumulaba capital a partir de los enormes ingresos petroleros. Por un lado, el agotamiento del modelo rentista colapsaría con la caída de los precios del petróleo, y por otro, la sociedad venezolana ya no estaba dispuesta a ser gobernada de esta manera, el deterioro de la democracia representativa coartada en el pacto de Punto Fijo, las circunstancias económicas, políticas y sociales para 1992 era una situación de inestabilidad debido a los intentos de golpe de estado. El primero de ellos es encabezado por Hugo Chávez. También en ese año comenzaron las acusaciones de corrupción que finalmente, luego de un juicio político depusieron al presidente Pérez, dichas problemáticas se acentuaron en el quinquenio de 1993-1998, creando las condiciones para un cambio estructural en el sistema político venezolano, es entonces como la llegada a la presidencia de Hugo Chávez Frías el 6 de diciembre de 1998 es solo consecuencia del deterioro de la democracia representativa.

También es importante mencionar que:

“Chávez es liberado en 1994 y decide participar en las elecciones del año 1998, cuyo partido es el movimiento V República. La popularidad del mismo, se vio acrecentada después del fallido intento de golpe y es visto por algunos sectores en especial los populares, como un personaje ajeno a la política tradicional. De esta manera empieza a tener una mayor popularidad en varios

---

<sup>84</sup> Carlos Hermoso, *Neoliberalismo en Venezuela*, Caracas Venezuela, Universidad Central de Venezuela (UCV), 1995, p. 113

sectores y ya es visto como una alternativa política. Aprovechando esta percepción que se tenía del movimiento del cual él era el líder, llevo a cabo alianzas con diversos sectores sociales.”<sup>85</sup>

Era fundamental un cambio para el país debido al proceso que se vivía dentro de la democracia representativa para que la sociedad venezolana comenzará a romper con el pasado de tal manera que dicho cambio era fundamental por parte del Estado para hacer que la sociedad excluida, sin educación, sin salud y con un ingreso económico paupérrimo, tuviera un rostro en el país.

Las bases de los gobiernos puntofijistas se habían roto, los sucesos que anteriormente mencione ponían en desequilibrio al sistema, el primero de ellos el *caracazo* rompía con el supuesto pacto social entre el Estado Benefactor y los sectores populares, el segundo sucede tres años más tarde los intento de golpe de Estado por parte de las Fuerzas Armadas, los militares rebeldes justificaron sus acciones sostenidos que los partidos políticos faltaron al pacto de gobernabilidad, para 1993 el rompimiento entre COPEI y AD entorno a la continuidad del gobierno de Carlos Andrés Pérez otro golpe para la democracia bipartidista .Dicha acción de COPEI en el Congreso de la Republica fue decisiva para conseguir la destitución del presidente Pérez un año antes de finalizar su mandato en 1993.

Y por último en 1993 la crisis económica comenzaba a tener estragos en los grandes sectores del país, la CTV cuestiona el favorecimiento del gobierno a los empresarios privados en el manejo y negociación de la deuda externa. En febrero del mismo año, el gobierno dispuso un tipo de cambio preferencial para los empresarios que tenían deudas en dólares, subsidiándolos con un monto de 8 mil a 10 mil millones de dólares a estos, mientras que a los trabajadores le aplicaba recortes y ajustes.

El sostén del sistema del pacto de Punto Fijo de 1958 era contradictorio con las exigencias que imponían sobre la economía dependiente, la intervención estadounidense, la insolvencia del Estado para continuar pagando la deuda externa y la corrupción dentro de los partidos políticos en el poder.

---

<sup>85</sup> Guillermo Cisneros, revista de ciencias política de la ciudad de Buenos Aires Argentina a la aldea global, Revista N°6 Instituciones y Procesos Gubernamentales, "Prototipo del Populismo Contemporáneo: "El Chavismo y su llegada al poder", (en línea), dirección URL: <http://www.revenciapolitica.com.ar/num6art5.php>, [visto el 30 de mayo de 2015].

A nivel internacional, no resultaba fácil determinar hacia donde se dirigiría Venezuela luego de 1998. No obstante, la realidad del momento permitía vislumbrar un conjunto de tendencias que incidía en mayor o menor medida en la orientación del proceso político democrático,

“[...] las cúpulas de los partidos tradicionales Acción Democrática y COPEI apostaban por el retiro de sus candidatos al observar la poca simpatía que existía hacia ellos, semanas antes de las elecciones los partidos políticos apoyaron al candidato independiente Enrique Salas Römer en desmedro de la decisión de su propia militancia de participar con candidatos propios Luis Alfaro Ucero por Acción Democrática un militante de las filas de AD desde joven , e Irene Sáez (ex miss universo (reina de belleza 1981) y alcaldesa del municipio Chacao en Caracas, también fue gobernadora del estado Nueva Esparta por COPEI), por un lado Luis Alfaro Ucero era el fiel representante del tradicionalismo partidista e Irene Sáez de uno de los prototipos más grandes del país la belleza de las mujeres puesto que ese era uno de los principales estandartes de la candidata.”<sup>86</sup>

Tal decisión de último momento no tenía precedente en la historia de la democracia puntofijista dicho hecho marcaba una coalición política diferente y lo único que esperaba era poder seguir teniendo de una u otra forma el poder político y económico del país. Pero la Sociedad venezolana estaba cansada de vivir en un sistema que cada vez más se alejó de las posibilidades de crear un desarrollo general en la población convirtiendo a Venezuela en una sociedad excluida durante cuarenta años.

La llegada de Hugo Chávez al poder por medio de la vía electoral es primordial para el cambio político, económico y social que el país necesitaba,

“[...] entre las circunstancias más importantes que permiten la victoria de Chávez, podemos mencionar:

1. La debacle de los grandes partidos políticos tradicionales [Acción Democrática y COPEI Democracia Cristiana], quienes apostaron a todo para mantener su hegemonía.
2. El fin del modelo rentista redistribuidor, agotado por la corrupción, así como la caída de los precios del petróleo.
3. Acumulación de los efectos de una crisis económica que condeno a la mayor parte de la población venezolana a la pobreza y desesperanza, pero también el deterioro de las instituciones y sus dirigentes luego del fracaso del Estado semicolonial.
4. Finalmente. La mentalidad de cambio que comenzó a albergar la conciencia del venezolano, quien no estaba dispuesto a soportar más engaños y falsas ilusiones ‘a seguir dejándose gobernar de la vieja manera’.”<sup>87</sup>

---

86 Vladimir Aguilar Castro, *Op Cit.* p. 135

87 Vladimir Aguilar Castro, p.138

El triunfo de Hugo Chávez llega en un momento donde la sociedad venezolana sufría estragos de los últimos gobiernos del pacto de Punto Fijo, la relación supeditada en el último periodo de las democracias bipartidistas (1989-1998) a Estados Unidos y la complicidad económica corrupta del petróleo.

“El 6 de diciembre de 1998 se celebraron en Venezuela elecciones presidenciales, donde el Líder de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez, recibió el 56,20 por ciento de los votos, superando ampliamente a sus contrincantes más cercanos: Henrique Salas Römer con 39,97 por ciento e Irene Sáez con 2,82 por ciento.”<sup>88</sup> Y es de este modo como la población del país suramericano demostró que los cambios son posibles a través de las urnas.

---

88 teleSUR-AVN/ad-ACH, “Hace 16 años cambió la historia de Venezuela con triunfo de Hugo Chávez”, (en línea), dirección URL: <http://www.telesurtv.net/news/Triunfo-de-Hugo-Chavez-hace-16-anos-marco-historia-venezolana-20141206-0018.html>, [visto el 2 de julio de 2015]

### III Hugo Chávez Frías y el Proyecto de la revolución Bolivariana

"No es lo mismo hablar de revolución democrática que de democracia revolucionaria. El primer concepto tiene un freno conservador; el segundo es liberador"  
Hugo Chávez Frías.

La llegada de Hugo Chávez Frías al poder representó el triunfo electoral del movimiento bolivariano y consiguió las transformaciones políticas, económicas y principalmente sociales. Es por consiguiente que el proyecto de la Revolución Bolivariana debía fundamentarse de manera constitucional para lograr un nuevo pacto social entre el Estado y la sociedad, por lo tanto, la reforma constitucional de 1999 fue el marco jurídico que le daría sustento al cambio en Venezuela. Se hizo de ese modo la convocatoria a la constituyente con los referéndums pertinentes.

La aprobación de la nueva constitución (15 de diciembre de 1999) de tipo nacionalista, antimperialista e integracionista donde se estipulan avances importantes en el reconocimiento de derechos civiles, económicos, sociales (en lo que a esta investigación compete la educación también es una temática importante dentro de esta nueva constitución), culturales y políticos en comparación a la de 1961 hecha por los partidos firmantes del pacto de Punto Fijo. El gobierno de Hugo Chávez Frías al llegar al poder se enfrentaría a una crisis económica e inestabilidad social que se venía gestando desde los años ochenta.

Debo tener en cuenta que Venezuela comenzaría a vivir una etapa de cambio fundamentada en los ideales de transformación (revolución), que se basarían en:

"Cambiar las relaciones de propiedad y las estructuras de la sociedad. Una revolución es, como diría [Simón] Bolívar y más tarde Gramsci, un cambio radical de la sociedad basado en una reforma moral e intelectual, mediante la cual los sectores sociales históricamente explotados y dominados son capaces de transformarse para ejercer su hegemonía sobre el conjunto de la sociedad".<sup>89</sup>

Y no puede ser de forma distinta después de los hechos de 1989 y 1992 la sociedad venezolana buscaba por la vía electoral un cambio que envistiera al pueblo de victoria contra la embestida del imperialismo estadounidense y los lacayos nacionales que gobernaron durante cuarenta años.

---

<sup>89</sup> Daniel Hernández, *Reflexiones sobre la Revolución Bolivariana I artículos periodísticos 2003-2005*, 1ª edición 2010, Fondo Editorial Mihail Bajtin, p.17

### **3.1 La transición política, económica y social**

Para 1999 el gobierno bolivariano comenzó a llevar diversas acciones para comenzar a construir el nuevo sistema político, económico y social que el nuevo gobierno junto con la sociedad venezolana. En lo político, la redacción de una nueva constitución donde se plasman los principios, valores y acciones del gobierno, se presentaba como algo necesario para el nuevo proyecto que se buscaba fundar, en la economía era imprescindible comenzar con la estabilización y, en lo social tenía que enfrentar las grandes problemáticas del periodo anterior en el cual la exclusión de la población era eminente.

La primera acción del presidente Chávez fue llevar a cabo un referéndum consultivo con la finalidad de saber si la población aprobaba o no la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, para que esta elaborara la nueva Constitución; tal hecho es significativo para los venezolanos puesto que por primera vez en muchos años la sociedad era tomada en cuenta para decidir sobre la vida política del país.

Es por esa razón que durante la campaña electoral, Hugo Chávez Frías había declarado su intención de transformar la realidad venezolana, que en ese momento se caracterizaba por una severa crisis en el seno político debido a que ninguno de los dos partidos firmantes del pacto de Punto Fijo que habían ocupado la presidencia desde 1958, Acción Democrática (AD) y COPEI no habían podido solucionar en este periodo los desequilibrios económicos y políticos contrario a ello optaron por las políticas económicas que sólo incrementaron la crisis y la exclusión social en el país.

La crisis generalizada del Estado venezolano era eminente, por ello era primordial reformular el contenido de la Constitución que emana del pacto de Punto Fijo en 1961, era necesario crear un nuevo pacto no sólo entre elites políticas, sino era fundamental un pacto entre los gobernantes y la sociedad, este nuevo pacto debía llevar como estandarte el nuevo texto constitucional.

La acción del nuevo presidente electo Hugo Chávez fue llevar a cabo el referéndum consultivo el 25 de abril de 1999, con la finalidad de que los venezolanos respondieran si aprobaban o no la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente para que ésta elaborara una nueva Constitución, esta primera acción es de gran trascendencia para la población Venezuela dado que a diferencia de la Constitución de 1961 que fue hecha y decidida por la cúpula del poder político y económico, la Constitución de 1999 se haría con la voz y el voto de toda la población.

“El presidente Chávez ha plasmado cinco grandes ejes para la constitución de la nueva República:

1. El equilibrio político que garantice la democracia participativa y protagónica.
2. El equilibrio económico para garantizar una economía solidaria, productiva y autosostenida.
3. El equilibrio social mediante la educación, la cultura y la justicia, fundamentalmente.
4. El equilibrio territorial para la ocupación proporcionada del territorio nacional.
5. El equilibrio internacional para fortalecer la soberanía, desarrollar la integración no sólo de América Latina sino también con el resto del tercer mundo.”<sup>90</sup>

---

<sup>90</sup> Hugo Chávez Frías, *Mensaje presidencial ante la Asamblea Nacional*, (en línea) dirección URL: [www.uru.org/videosbolibananos/VB\\_2005/mensaje2005.pdf](http://www.uru.org/videosbolibananos/VB_2005/mensaje2005.pdf)

[Visto el 23 de julio de 2015].

Los resultados del referéndum consultivo como se demuestra a continuación en el siguiente cuadro, favorecieron la idea de convocar una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) para que se redacte un nueva Constitución con un 87, 75% de los votos a favor.



## 2. REFERENDOS NACIONALES EFECTUADOS EN VENEZUELA (1999 – 2000)

FECHA	MOTIVO	PRESIDENTE DEL PAIS	ELECTORES INSCRITOS	RESULTADOS DE REFERENDUM ABSOLUTO / RELATIVO		VOTOS VALIDOS	ELECTORES QUE VOTARON	ABSTENCION ABSOLUTO / RELATIVO		OBSERVACIONES
25/04/99	Convocatoria a Asamblea Nacional Constituyente y Aprobación de Bases. (RAP)	Teniente Coronel Hugo Chávez Frías.	11.022.031	Si: 3.630.666 No: 300.233 Nulos: 198.648	87,75 % 7,26 % 4,80 %	3.930.899	4.129.547	6.850.747	62,35 %	<p>Preguntas:</p> <p>¿Convoca usted una Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico que permita el funcionamiento efectivo de una Democracia Social y Participativa?</p> <p>¿Está usted de acuerdo con las bases propuestas por el Ejecutivo Nacional para la Convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, examinadas y modificadas por el Consejo Nacional Electoral en sesión de fecha Marzo 24, 1999 y publicada en su texto íntegro, en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.669 de fecha Marzo 25, 1999?</p>

RC= Referendo Consultivo

RR = Referendo Revocatorio

RAP = Referendo Aprobatorio

Fuente: Consejo Nacional Electoral,  
Dirección de Estadísticas Electorales, División Geográfica Electoral, mayo 2002.<sup>91</sup>

<sup>91</sup> Consejo Nacional Electoral, Dirección General de información Electoral, Referendos Nacionales efectuados en Venezuela (1999-2000), (en línea), dirección URL: <http://www.cne.gob.ve/web/documentos/estadisticas/e010.pdf> , [Visto el 23 de mayo de 2015].



El segundo referéndum para aprobar o rechazar la nueva constitución se realizó el 15 diciembre del mismo año y es aprobado como se muestra en el siguiente cuadro con el 71,78% de los votos a favor.



## 2. REFERENDOS NACIONALES EFECTUADOS EN VENEZUELA (1999 – 2000)

FECHA	MOTIVO	PRESIDENTE DEL PAIS	ELECTORES INSCRITOS	RESULTADOS DE REFERENDUM ABSOLUTO / RELATIVO	VOTOS VALIDOS	ELECTORES QUE VOTARON	ABSTENCION ABSOLUTO / RELATIVO	OBSERVACIONES	
15/12/99	Referéndum Aprobación Proyecto de Constitución (Si / No) (RAP)	Teniente Coronel Hugo Chávez Frías.	10.940.596	Si: 3.301.475 No: 1.298.105 Nulos: 219.476	71,78 % 28,22% 4,55 %	4.599.500	4.819.056	6.041.743 55,62 %	¿Aprueba usted el Proyecto de Constitución elaborado por la Asamblea Nacional Constituyente?
03/12/00	Consulta Renovación Dirigencia Sindical (RC)	Teniente Coronel Hugo Chávez Frías.	Total electores actas sumadas 11.202.214	Si: 1.632.750 No: 719.771 Nulos: 280.002	62,02 % 27,34 % 10,64 %	2.352.521	2.632.523	8.569.691 76,50 %	¿Está usted de acuerdo con la renovación de la dirigencia sindical, en los próximos 180 días bajo estatuto Comicial elaborado por el Poder Electoral, conforme con los principios de alternabilidad y elección universal, directa y secreta, consagrados en el artículo 95 de la Constitución Bolivariana de Venezuela, y que se suspendan durante ese lapso en sus funciones los directivos de las Centrales, Federaciones y Confederaciones Sindicales establecidas en el país?

RC= Referendo Consultivo

RR = Referendo Revocatorio

RAP = Referendo Aprobatorio

**FUENTE:**

Consejo Nacional Electoral, Dirección de Estadísticas Electorales, División de Geografía Electoral, Mayo – 2002.

Fuente: Consejo Nacional Electoral, Dirección de Estadísticas Electorales, División Geográfica Electoral, mayo 2002.<sup>92</sup>

Además de los dos triunfos mediante referéndums; en julio del mismo año la coalición gubernamental logra 125 de 131 bancas en la Asamblea Nacional<sup>93</sup>; las victorias anteriores por parte del Polo Patriótico comandado por el presidente Hugo Chávez mostraba la necesidad de cambio en la población, sobre todo las clases excluidas que quienes hartas de vivir en la pobreza y la marginalidad veían en el movimiento bolivariano una oportunidad para cambiar dicha situación social.

<sup>92</sup> Consejo Nacional Electoral, Dirección General de información Electoral, Referendos Nacionales efectuados en Venezuela (1999-2000), (en línea), dirección URL: <http://www.cne.gob.ve/web/documentos/estadisticas/e010.pdf> . [Visto el 23 de mayo de 2015].

<sup>93</sup> *Idem*.

Estas medidas tomaron por sorpresa a todos los partidos conservadores los cuales buscaron impugnar la medida ante la otrora Corte Suprema de Justicia (CSJ), pero fue denegada por cuanto el Presidente de la República tiene toda la facultad de consultar a la población, dado que la soberanía radica en el pueblo y es ella quien decide los destinos del país a través de sus representantes. Igualmente, que lo fue la elección popular, directa y secreta de los miembros que integrarían la Asamblea Nacional Constituyente, que fue fijada para el 25 de julio de 1999.

El nuevo proyecto del presidente Hugo Chávez va de la mano de la constitución, representa un nuevo pacto social entre el Estado y la población venezolana, escenificaba el paso más importante para poder llevar a cabo los cambios en otros ámbitos, en consecuencia las transformaciones en el inicio del gobierno fue una prioridad, demostrando de esa manera que la reestructuración del Estado en Venezuela se haría de forma distinta a la que se había planteado hace cuarenta años, entonces en 1999 se finaliza con la etapa de la democracia puntofijista y nace la V República y comienza la Revolución Bolivariana.

Este nuevo proyecto se configura como un modelo de democracia y participación, siendo el nuevo marco institucional para la refundación del Estado y el establecimiento de un nuevo consenso político y social. Por lo que, en esta nueva construcción de gobierno se inserta una nueva visión de sociedad, en donde la participación integral será nodal para la redefinición de las relaciones como alternativas para disminuir la exclusión económica y educativa de los sectores menos favorecidos y oprimidos por una economía que estaba regulada por el mercado puesto que la década de los noventa se convirtió en la más clara manifestación de la hegemonía del capitalismo extremo y del imperialismo. Por esta razón resulto una sorpresa el triunfo de un exmilitar nacionalista a nivel internacional dentro de uno de los países más capitalistas de la época.

Estábamos frente a un proyecto que se proponía desterrar las problemáticas económicas y políticas de los últimos dos gobiernos de la democracia bipartidista de 1989 a 1998.

“Bajo las banderas de la ‘Revolución Bolivariana’. En un contexto de hegemonía indiscutible del Capital, el proyecto a enfrentar era la globalización neoliberal, y la alternativa era una combinación de lo nacional y lo popular. La victoria de la opción patriótica y bolivariana en

Venezuela no sólo hizo posible volver a soñar con la utopía, sino marcó el punto de inflexión en un América Latina que ya no soportaba más el saqueo neoliberal.”<sup>94</sup>

Es por tal motivo que los primeros años de gobierno fueron de transformación por medio de hacer solidas las raíces del cambio a nivel político, económico y social, los mayores avances se dieron primeramente en la esfera política con el ya mencionado proceso constituyente y a las diversas victorias electorales, y daba paso de esa manera a los cambios económicos y sociales pertinentes.

En el caso de la economía, “[...] el mantenimiento durante el primer año de la ministra de Economía del anterior gobierno es un dato sintomático del continuismo en esta esfera, y de la importancia concedida a las variables macroeconómicas (déficit fiscal, inflación, etc.) que habían sido la obsesión de los neoliberales. Pero también es cierto que, desde el principio, se comenzó poner las bases de una alternativa al paradigma neoliberal, tanto en la teoría como en la práctica. La propuesta económica de Chávez partía de una crítica feroz al capitalismo neoliberal, a la vez que abogaba por una nueva economía ‘solidaria’, ‘humanista’ y ‘autogestionaria’. Y en la práctica, el papel del Estado y la nueva política petrolera son los elementos fundamentales que reflejan esa nueva orientación [en la vida económica del país].”<sup>95</sup>

El gobierno debería principiar con asumir la crisis económica y social que se venía gestando desde los años ochenta. La inestabilidad económica a la que el gobierno del presidente Chávez se enfrentaba, se ponía en evidencia con cifras de los indicadores más importantes “[...] la cuenta corriente de la balanza de pagos fue negativa [en los primeros dos años de gobierno], particularmente en 1999 que ascendió a US\$ 5.358 millones. El Producto Interno Bruto (PIB) registro una declinación durante el bienio más fuerte en 1999 (7.2%) La tasa de inflación vario entre niveles elevador, de 30% a 20%, en tanto que el desempleo aumento de 11% a 15%.”<sup>96</sup>

Como respuesta a los desequilibrios económicos el gobierno lanza el llamado Programa Económico de Transición 1999-2000, que posteriormente se actualiza con el nombre de Programa Económico del año 2000, en el cual se encontraba las acciones concretas que el gobierno llevaría a cabo para lograr el equilibrio económico, puesto que el mismo será fundamental para implementar nuevos programas sociales.

---

94 Luismi Uharte Pozas, *El Sur en revolución: una mirada a la Venezuela Bolivariana*, País Vasco, editorial Txalarpata, 2008, p 42.

95 *Idem*. p.64

96 Domingo F. Maza Zavala, *Diagnostico crítico de la economía venezolana en el periodo 1982-2007*, en Nueva Economía, núm. 28, año XVI, Venezuela. Academia Nacional de Ciencias Económicas, diciembre, 2008. p.35

El objetivo primordial de este programa económico era “Promover el crecimiento sostenido y diversificado de la economía, reducir la inflación y aumentar el nivel de empleo educativo para proteger el poder adquisitivo de las familias.”<sup>97</sup>

Los objetivos primordiales de dicho programa eran: “garantizar la tendencia a la reducción del déficit fiscal, continuar al reducción sistemática de la tasa de interés, reducir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos; mantener el sistema de banda para garantizar la estabilidad del tipo de cambio; cambiar el perfil de los pagos de la deuda pública externa; abrir espacios para el desarrollo de la inversión privada, fortalecer el proceso de diversificación de la (SIC) exportaciones no petroleras; recuperar los niveles de empleo a través de la ejecución de las inversiones públicas en el sector de la construcción; implementar políticas de estímulo promoción y apoyo a la (pequeña y mediana empresa) PyMe ; estimular el desarrollo de iniciativas de producción autogestionarias.”<sup>98</sup>

Aunque se puede observar que el contenido de dicho programa está enfocado en la línea económica, es importante mencionar que dicho documento no deja de lado la cuestión social, por el contrario, enfatiza en dicha temática tomando en cuenta que la estabilidad económica permitiría llevar a cabo las políticas en materia social (educación, salud, vivienda, empleo, etc.) se tenían planificadas por sector y región del país.

A diferencia de cualquier plan económico de las democracias puntofijistas, la década de los ochentas se caracteriza por que el Estado desapareciera de la escena económica de la mano de Carlos Andrés Pérez (1989-1993) y posteriormente con Rafael Caldera (1994-1998) y sus políticas de corte neoliberal pactadas principalmente con el Fondo Monetario Internacional, el nuevo gobierno busca un lugar preponderante del Estado en la economía, para lograr una transformación en el ámbito económico y de esa forma beneficiar a los demás ámbitos nacionales.

En lo que respecta, al petróleo, el programa plantea la necesidad de transitar de una economía rentista mono-exportadora a otra de tipo productiva esto es “[...] la explotación del petróleo debe contribuir con un rol de vital importancia en el desarrollo de otras actividades productivas.”<sup>99</sup>

---

97 Véase en: Programa Económico de Transición 1999-200.

98 *idem*

99 *idem*

En correspondencia con ese criterio, se trazaron las líneas maestras de la política petrolera en la cual se conceptualizaba a la actividad petrolera como una “industria industrializadora” (sic) Entre los aspectos esenciales de esa política sobresale el fortalecimiento de la OPEP con el objeto de afianzar el control sobre la oferta petrolera.

“En aras de la defensa de los precios”, el ‘redimensionamiento de los planes y proyectos de PDVSA y sus filiales con la finalidad de adecuar el monto de sus inversiones a la evolución del mercado energético mundial’ y la evaluación de las inversiones de PDVSA [Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima] en el exterior con “el objeto de precisar su rentabilidad, el costo de oportunidad y seguridad de mercado. Igualmente, se le daría prioridad a la inversión privada nacional mediante un proceso de formación de nuevos capitales nacionales orientados hacia esa actividad.”<sup>100</sup>

Asimismo, algunos de los elementos medulares de estas políticas son:

“Mantenimiento del volumen de producción petrolera en armonía con el proceso general de desarrollo económico del país y la defensa de los precios del petróleo, tomando en cuenta la demanda mundial y la adecuación de la oferta.

Formación de capital nacional que pueda, conjuntamente, con la inversión pública y la privada externa, participar en la actividad petrolera, tanto en las áreas corriente arriba, donde esa participación este permitida, como aguas abajo en todas sus posibilidades. El capital nacional que no solo se refiere a los grandes inversionistas, sino también a la atracción a los pequeños ahorristas del país. “Desarrollar un intenso proceso de industrialización de los hidrocarburos en el país que permitía la agregación de valor, la diversificación de la economía y de los ingresos fiscales y la generación de empleos productivos.”<sup>101</sup>

Con relación al sector agrícola, el programa pone especial énfasis a la seguridad alimentaria, en este sentido el gobierno “[...] promoverá el desarrollo competitivo del sector agrícola nacional, a fin de garantizar eficientemente la seguridad alimentaria, en el marco de un conjunto de estrategias que permitan adecuarnos a la globalización de los mercados prevaleciendo el interés nacional.”<sup>102</sup> Dentro de esta temática también se consideran elementos importantes para desarrollar dicho sector como lo son: la tenencia de la tierra, la dotación de obras y servicios básicos, los programas sociales y los programas de apoyo a productores.

El gobierno bolivariano “[...] buscará el desarrollo de una industria competitiva, basada en la concentración de sus agentes, el impulso a grupos mixtos de concertación y una reformulación de los esquemas de desarrollo productivo que los potencie, generando la sinergia

---

100 José Guerra, *La economía venezolana en 1999- 2002: política macroeconómica resultados*, Caracas Venezuela, Banco Central de Venezuela, mayo 2003, p.7

101 Véase en Programa Económico de Transición 1999-2000 *op. cit.*

102 *Ídem*

buscada a través del desarrollo de la industria de procesos y sus sectores conexos.”<sup>103</sup> Uno de los puntos clave de la revolución bolivariana era impulsar tanto la industria de hidrocarburos, en especial el gas y derivados, el impulso de cadenas agrícolas, específicamente en el sector de la carne bovina y el cacao, para propiciar de esta manera mayor exportaciones para lograr diversificar el mercado.

“La concepción de una economía humanista, autogestionaria y competitiva partía del hecho de que el desempeño económico de Venezuela en el pasado reciente había profundizado una distribución regresiva del ingreso y excluido la incorporación de la población a la actividad productiva. Para revertir ese comportamiento era necesario ‘desarrollar un modelo económico que permita la producción global de riqueza y la justicia en su disfrute’. Así, en el contexto de una economía humanista el hombre sería el centro y razón de ser del nuevo modelo, lo que se expresaría en el logro de un mejor nivel de vida, que se materializaría en la consecución de un aumento del ingreso real de las familias.”<sup>104</sup>

La reestructuración de la economía venezolana era necesaria para implementar el nuevo proyecto de nación y estabilizar la economía de la población la cual se había deteriorado en los últimos años.

Las medidas planteadas en este Programa Económico demuestran la certidumbre de una reformulación no sólo en lo que respecta a la política económica sino también en lo referente a las políticas sectoriales, reformulación que significa un paso trascendente para el logro de las transformaciones económicas y sociales, Si bien este documento contempla los primeros años del gobierno bolivariano, es preciso decir que, es la base sólida de los posteriores planes y programas dentro del sector económico.

En lo que respecta al sector social, desde el año 1999, empieza a idearse un conjunto de programas sociales para impulsar al país; a un desarrollo económico, tecnológico, político, educativo, tomando en cuenta el ideario bolivariano y de otros próceres como [Simón] Rodríguez y [Ezequiel] Zamora, lo que denomino para entonces Plan Bolívar 2000.

El primer programa social del gobierno bolivariano fue el Plan Bolívar 2000 “[...] fue un programa cívico- militar de emergencia para la reparación de la infraestructura de los barrios,

---

103 *Ídem*

104 José Guerra, *La economía venezolana en 1999- 2002: política macroeconómica resultados*, Caracas Venezuela, Banco Central de Venezuela, mayo 2003, p.8

escuelas, clínicas y hospitales, atención médica, reparación y construcción de vivienda, así como la distribución de comida en áreas remotas del país.”<sup>105</sup>

“Dicho plan tenía un simbolismo especial, ya que pretendía rescatar el papel del ejército como actor social, frente al papel represivo que había desempeñado durante el Caracazo. Si aquel 27 de febrero de 1989 el ejército venezolano fue agente represivo de primer orden contra su propio pueblo, exactamente diez años después se disponía a realizar una labor social para mejorar las condiciones de los sectores más vulnerables del país. Reconstrucción de viviendas, asistencia sanitaria y educativa, apoyo para el transporte público, fueron algunas de las medias que se desarrollaron en el marco del ‘Plan Bolívar 2000’.”<sup>106</sup>

Es de suma relevancia el primer programa social dentro de la sociedad venezolana debido a que vivía en exclusión social y desigualdad, entonces el Plan Bolívar 2000 estaba frente a un reto que era fundamental resolver, el número de pobres debería disminuir entonces el gobierno tenía que brindarle los bienes y servicios necesarios que le provean una vida digna. El Estado por medio de una de sus instituciones comenzó a trabajar junto con la población que había sido olvidada y excluida del bienestar individual y colectivo durante las democracias puntojifistas, del mismo modo estos programas a diferencia de otros programas sociales de los antiguos gobiernos contenían un plan tanto a corto, mediano y largo plazo.

“En su conjunto son las tres fases que los integran [al plan Bolívar 2000]. El proyecto País (Propaís) imparte asistencia a gente más necesitada y en situación de máxima exclusión social. El proyecto Patria (Propatria) prevé la incorporación de empleados públicos y desempleados en trabajos sociales; para esta fase se contempló la organización de grupos de la comunidad para el trabajo productivo. Finalmente, el Proyecto Nación (Pronación) se asocia con proyectos de orden estructural para la industrialización en algunos sectores de la economía y en la vinculación con Cordiplan [Coordinación y Planificación de la Presidencia de la Republica] el Plan Bolívar 2000 sustituyó a varios de los programas sociales compensatorios que antes existían; el criterio fue el de concentrar y nacionalizar recursos con el fin de mejorar sustancialmente los resultados.”<sup>107</sup>

Mencionar que este plan y los posteriores proyectos sociales que plantea el gobierno bolivariano no son políticas sociales asistencialistas, por lo contrario, buscan estimular las capacidades de la población haciendo de esta un actor sobresaliente para concretar su bienestar, los alcances del programa social Plan Bolívar 2000 fueron los siguientes:

---

105 Wilpert, Gregory 2003 “*Mission Impossible? Venezuela’s Mission to fight Poverty*”, cit pos., Edgardo Lander, “ Venezuela: la búsqueda de un Proyecto contrahegemonico”, en Ana Esther Ceceña (Comp.), *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO, 2004, P.118, Disponible en: <http://bibliotecavirtual.claso.org.ar/clacso/gt/20101018121053/cecena2.pdf>

106 Luismi Uharte Pozas, *El Sur en revolución: una mirada la Venezuela Bolivariana*, editorial Txalarpata, País Vasco, 2008, p.65

107 Medofilo Medina, *El elegido presidente Chávez, Un nuevo sistema político*, Colombia, Ediciones Aurora, 2005, p 169

“El 13 de mayo de 1999 el presidente Hugo Chávez Frías presentó un avance con motivo de los cien primeros días en el gobierno, presentado en este el balance de los logros del Plan Bolívar 2000, en su fase Propatria. Las realizaciones a las que aludió el discurso merecen mencionarse: se levantó un censo de desempleados y fueron organizados con miras a la iniciación de la fase productiva; se efectuaron 9.900 cirugías de emergencia, y 151.041 consultas generales, se repararon 932 escuelas y 78 hospitales. El presidente [...] enumeró otras realizaciones del proyecto en el área de trazado de caminos, de construcción de viviendas, de carreteras, etc. En un periodo reciente el general de división Gonzalo García Ordoñez, comandante de la Fuerza Armada Nacional, asegura: ‘Hemos generado 98 mil trabajos. La meta estimada en el primer semestre es de 105.000. El plan presenta ventajas que se traducen en ahorro e inversión: ha laborado en parte con maquinaria que ya no se utilizaba, en los cuarteles y que, sometida a reparación, se ha puesto en uso, y ha movilizado una fuerza de trabajo, la de los militares, que es cubierta por el presupuesto ordinario.’”<sup>108</sup>

Lo anterior mencionado nos demuestra los alcances positivos que obtuvo a corto plazo el Plan Bolívar 2000, sin embargo, el gobierno tenía que hacer frente a las grandes problemáticas sociales llevando a cabo cambios estructurales que beneficiarían a la población en general pero principalmente aquellos sectores olvidados por los gobiernos de la democracia puntofijista, aunque existieron distintas críticas, se cuestionaba la distribución de los fondos, la transparencia, así como también la participación del sector militar.

Aquellos sectores que no estaban de acuerdo con la participación de la Fuerza Armada Nacional (FAN) en dicho plan argumentaban que los soldados deberían estar en el cuartel. Pero el gobierno bolivariano sustentaba la ayuda del ejército en el Plan Bolívar 2000 en el artículo 328 la constitución donde menciona que el ejército tenía un papel importante en la construcción del desarrollo de la nación.

Como he declarado, el Plan Bolívar 2000 fue un programa social de emergencia que tuvo un impacto en la población venezolana que tenía necesidades urgentes de asistencia y servicios básicos, por lo tanto, el reto que estaba a punto de enfrentar el gobierno bolivariano era el seguir trabajando para brindar bienestar a la población, no por medio de programas asistencialistas sino proveyendo a la propia población de los instrumentos necesarios para que de formar particular y general lograran su propio desarrollo y bienestar. El gobierno bolivariano, desde sus inicios, ha tenido como prioridad devolverle la dignidad a los grupos poblacionales más pobres, lo que requería de respuestas rápidas y eficientes como lo fue el Plan Bolívar 2000.

---

108, *Ibid.* pp.168-169.



Como podemos observar los primeros años del periodo presidencial de Chávez Venezuela comenzaba a transitar por un camino de transformaciones en todos los ámbitos, fueron años de transición, donde el gobierno bolivariano refunda el Estado por medio de la constitución de 1999, en materia económica se buscó la estabilidad mediante un proyecto económico diferente que lograra luchar contra la situación crítica económica del país, en materia social la implementación del Plan Bolívar 2000 demostró la manera en la cual un programa social bien focalizado lograba tener un significativo impacto en la población más necesitada .

Los primeros años de gobierno la transición que se vivió sirvió para enmarcar por donde se comenzaría a construir el nuevo proyecto de nación, que se fundaba en la constitución de 1999 con la cual la República Bolivariana de Venezuela se transformaba para avanzar de una nueva forma hacia la democracia, en el aspecto económico el Programa Económico de Transición de 1999-2000 que buscaba la estabilización económica del país.

Para el 2001 el gobierno bolivariano comenzó a incentivar transformaciones mediante la expedición del Plan Nacional de Desarrollo, al igual que la redacción y expedición de nuevas leyes, la creación de dichas leyes aumento la confrontación social debido a que las clases dominantes del país se vieron amenazadas debido a los intereses que tenían.

### **3.1.1 El plan nacional de Desarrollo (2000-2007)**

Posterior al proceso constituyente del año 2000, se presentaba a los venezolanos las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2000-2007, cuyos antecedentes más recientes los constituyen el Programa Económico de Transición 1999-2000 de junio del 1999 el cual se describió anteriormente. Este proyecto ha invocado la participación protagónica del pueblo venezolano y está instituyendo las bases del crecimiento y desarrollo nacional.

“[El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2000-2007, dado a conocer en septiembre de 2001], Es el primer Plan de la nueva Constitución bolivariana. En él se consolidan las bases principistas y políticas para la interacción dinámica del crecimiento económico sostenido, las efectivas oportunidades y equidades sociales, la dinámica territorial y ambiental

sustentables, la ampliación de las oportunidades ciudadanas y la diversificación multipolar de las relaciones internacionales.”<sup>109</sup>

Entonces podemos observar que el objetivo general del Plan es lograr el equilibrio económico, social y político, territorio e internacional y a su vez el equilibrio entre estos sectores.

“El modelo planteado está vinculado con un sistema productivo diversificado, competitivo, abierto hacia los mercados internacionales, basado en la iniciativa privada y con presencia del Estado en industrias estratégicas, pero con apertura a la inversión privada en el desarrollo de aguas abajo del tejido industrial; donde la productividad y eficiencia deben ser la base de la rentabilidad empresarial a una competencia desleal.”<sup>110</sup>

Dentro de este plan podemos observar que el Estado venezolano tendrá el control de la economía en sectores estratégicos, pero sin negarse a la inversión privada.

Este nuevo proyecto de nación pretendía fortalecer la soberanía nacional, defendiendo un perfil propio en el cual el sector económico, el político y social, estuvieran entrelazados de tal manera que la distribución de la riqueza y la igualdad social sería eje central del mismo.

“El nuevo modelo de desarrollo de la sociedad venezolana se fundamentará en el equilibrio de las fuerzas que interviene en la multidimensionalidad del desarrollo nacional. En este contexto el quehacer productivo diversificado y sustentable por su eficiencia y eficacia, será capaz de garantizar la generalización de los beneficios económicos como fórmula de equidad en el acceso al bienestar para toda la población. [...] de tal forma que el modelo será incluyente en la atención de las necesidades de la población.”<sup>111</sup>

---

109 Véase en: Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Sociales de la Nación 2001-2007.

110 *Ibid.* p. 13

111 *Ibid.* p.15

En el mediano plazo el Plan tendrá una noción de equilibrio múltiple se expresa en cinco equilibrios básicos:



Fuente: Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Sociales de la Nación 2001-2007.

Estos cinco equilibrios son fundamentales para comprender una de las bases del cambio en el país suramericano que garantice el desarrollo endógeno, la participación de la sociedad, la diversificación de la economía para el mejor crecimiento de la misma y por último promueve un entorno exógeno multipolar que garantice en la relación internacional la neutralidad de las tendencias hegemónicas y los desequilibrios del pasado.

- **“Equilibrio económico:** Dentro del Plan el sector económico es relevante por tanto concede un gran espacio en el mismo; para esta investigación enunciare los más relevantes. El plan manifiesta que para 2001- 2007, se sentaran las bases de un modelo productivo capaz de generar un crecimiento autosustentable, promoviendo la diversificación y de esa manera lograr la competitividad internacional, dentro de un contexto de estabilidad macroeconómica, que era algo que se venía trabajando desde inicios del mandato.

Dentro de este apartado el objetivo del gobierno bolivariano para obtener el equilibrio económico es desarrollar una economía productiva, para lograr lo anterior se presenta como fundamental:

1. estabilizar la economía;
2. lograr el crecimiento económico, para alcanzar esto es importante, no solo incrementar el ahorro y la inversión, sino también diversificar la producción e internalizar los hidrocarburos;

3. fortalecer una economía social que estimule la democratización del capital y la legitimación del mercado mediante formas organizativas alternas y auto gestionables basadas en la diversificación social de la producción apoyada en un sistema de micro finanzas”.<sup>112</sup>

En este Plan al igual que en el de transición se presenta a la macroeconomía como fundamental para la estabilidad de la economía y la redistribución de la riqueza, dicha estabilización de la macroeconomía van acompañadas de un aumento en el gasto público para resolver las diferentes problemáticas sociales, para la presente investigación es importante resaltar el gasto que realiza el gobierno en programas sociales, en el propio Plan lo podemos encontrar: “La concentración del gasto fiscal debe orientarse a la satisfacción de las prioridades publicas fundamentales considerando particularmente la educación, la salud, la seguridad social, la seguridad pública y la defensa nacional.”<sup>113</sup>

Otro tema que no puedo dejar de lado es el tema pilar de la economía venezolana los hidrocarburos, donde se reafirma que:

“se mantendrá como política permanente la defensa de la cesta petrolera en el contexto de los acuerdos pactados en el seno de la OPEP. [...] se plantea la diversificación del conjunto de subproductos y la ampliación de los mercados sociales a la red de refinerías ubicadas en los Estados Unidos y Europa, incluyendo su eventual ampliación a mercados ubicado en América del Sur y Asia.”<sup>114</sup>

Fortalecer las relaciones con la OPEP con la finalidad de restituir el control de la oferta en aras de defender precios y aminorar el impacto ambiental y realizando alianzas con los países productores no miembros de la Organización, diversificar los mercados del petróleo crudo y sus productos derivados; fomentar los programas de cooperación energética, principalmente con los países de América Latina y el Caribe, con miras a la diversificación de los mercados de la región.

Entre otras cuestiones se plantea producir una mayor proporción de productos derivados del petróleo, los cuales tendrán un mayor valor agregado; así como también desarrollar las diferentes industrias ligadas al sector, dentro de las cuales destacan: la petroquímica y bienes de capital. Como podemos constatar el gobierno buscaba reformar el sector petrolero del cual

---

112 Véase en: Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Sociales de la Nación 2001-2007. pp.25- 26

113 *ibíd.* p 39

114 *ibíd.* p.42

dependíamos de forma absoluta, buscando con una nueva estructura de trabajo en el sector desarrollando toda la capacidad de las áreas que se encuentran inmersos en el sector de los hidrocarburos.

Uno de los objetivos que desde mi punto de vista es en el tema de la economía una de las fortalezas del gobierno bolivariano es el concerniente al desarrollo de la economía social, estando impulsada mediante las siguientes acciones:

“Fortalecer la microempresa y las cooperativas, elevar los niveles de productividad y de ingresos de los sectores de microempresas , cooperativas y de la economía informal, generar mejores oportunidades de comercialización y gestión de negocios a las microempresas, cooperativas y a la economía informal; incorporar las microempresas y cooperativas a los programas de compras de bienes y servicios por parte del Estado; destinar recursos presupuestarios para realizar programas masivos de capacitación en el sector de la economía social; promover programas para fomentar la organización y formación de empresas en la economía social; reformar los mecanismos de regulación que impiden una mayor formación de empresas en la economía social.”<sup>115</sup>

Así mismo la democratización de la propiedad de la tierra es un tema relevante, en este documento puesto que esto postula una justa distribución de la riqueza, por tanto, se vuelve necesario establecer la aplicación de la nueva Ley de Tierras.

En el Plan se prioriza que “se requiere una agricultura capaz de garantizar la seguridad alimentaria de la Nación en un contexto de explotación sustentable y con capacidad de desarrollar un potencial de exportación de rubros competitivos que estimule una tendencia creciente a mejorar la balanza comercial agrícola [...]” <sup>116</sup>

Para lograr que el sector agrícola contara con tales características se plantean los siguientes objetivos:

- incrementar significativamente el aporte de la producción interna a la demanda nacional de bienes agrícolas.
- Desarrollar una estrategia para la seguridad alimentaria de la Nación.
- Promover el renacimiento de una agricultura de exportación competitiva.
- Recuperar la dinámica de desarrollo rural y el bienestar de la población campesina.
- Lograr una tasa, significativamente superior, en el crecimiento de la producción agrícola respecto a la tasa de crecimiento de la población.
- Incentivar el incremento significativo de la inversión en el sector agrícola.
- Eleva significativamente los niveles de productividad del sector en sus rubros de mayor importancia en especial los de mejor perfil potencial de exportación.

---

115 *ibíd.* pp. 46-47.

116 *ibíd.* p.55

- Crear escenarios financieros favorables para el mejoramiento del empleo y remuneración del empresario agropecuario y el campesino.
- Crear mecanismos financieros seguros para garantizar el cumplimiento exitoso del ciclo de producción agropecuario.<sup>117</sup>

Como se puede ver en este apartado la diversificación de la economía se vuelve un eslabón del gobierno para lograr que Venezuela no dependiera exclusivamente de los ingresos del petróleo como se ha hecho históricamente, En este sentido se le comienza a dar importancia a la integración latinoamericana, para que se lograra potencializar las actividades de nuestros países frente a otras regiones.

Por otro lado, como parte importante de la economía sino del bienestar de los trabajadores, se plantea una actualización dentro del régimen de seguridad social, la cual promueve el ahorro interno y por tanto el financiamiento de las actividades productivas. Si bien el gobierno bolivariano plantea que el crecimiento económico es una prioridad, es importante que los ingresos de este sector se materialicen en el aumento del gasto social, asumiendo de este modo el bienestar de la población venezolana.

- **Equilibrio social:** el apartado del sector social es primordial para el gobierno venezolano siendo la bandera de la equidad social con la que el proyecto bolivariano se funda El plan de Equidad social es el instrumento de acción de gobierno que tiene como imperativo ético y político, responder a las necesidades sociales alcanzando la equidad como nuevo orden de justicia social y base material de la sociedad venezolana. Este objetivo exige transformar las condiciones materiales y sociales de la mayoría de la población, separada y distanciada históricamente del acceso equitativo a la riqueza y al bienestar, y construir una nueva condición de ciudadanía, basada en el reconocimiento pleno y el ejercicio garantizado de los derechos, como seres humanos y sujetos sociales con autonomía en todas las esferas de acción de la vida social, consagrando así en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.<sup>118</sup>

Puedo darme cuenta que la manera de concebir la política social del gobierno es distinta ya que en este Plan se revaloriza al ser humano de manera individual y colectiva, Al plantearse un objetivo como el anterior era necesario también tomar en cuenta la transformación de otros aspectos. Y la idea de romper con la dicotomía tradicional que divide lo social de lo económico, subordinado lo primero al predominio de lo segundo.

---

117 *ibíd.* pp.81-82

118 Véase en: Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2001-2007, *op.cit.*, p.91

El cambio de orientación que se plantea hacia la equidad social, establece un patrón distinto de valores, un nuevo sujeto y objeto de transformación social y nuevas capacidades transformadoras de acción: la valoración, protección y defensa de la calidad de vida de todos los habitantes en territorio venezolano; como resultado de la universalización de los derechos sociales, garantizando la equidad de acceso a recursos, a medios de atención y a condiciones materiales y de bienestar, hecho tangible a través de acciones integrales, constantes y sistemáticas que respondan a las necesidades sociales de grupos humanos y territorios sociales, según diferentes formas de expresión y exigencias en la realidad. “[...] los principios orientadores del equilibrio social son la universalidad, la equidad, la participación como base de la garantía de todos los derechos para todos los ciudadanos y todas las ciudadanas.”<sup>119</sup>

Dentro de los sub-objetivos que engloba el equilibrio social están: los derechos sociales de forma universal y equitativa; mejorar la distribución del ingreso y la riqueza; fortalecer la participación social y generar poder ciudadano, en espacios públicos de decisión.

El primer objetivo “[se basa] en el reconocimiento de derechos a todos los habitantes en territorio venezolano, sin discriminación de ninguna clase, preservando la autonomía de cada ser humano por medio de respuestas que garanticen la atención a grupos y territorios en el contexto específico y de acuerdo con las exigencias de sus necesidades sociales.”<sup>120</sup> Es fundamental el papel que juega la educación para lograr que lo anterior se logre en la medida en que se brinde educación de calidad para todos; acceso a los sistemas de salud y calidad de vida: seguridad social; vivienda y ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado; seguridad ciudadana; acceso a la cultura; universalización del deporte fortalecimiento del deporte de alto rendimiento; atención especial para la población en pobreza extrema: recreación al alcance de las mayorías; información veraz y oportuna.

Si bien todos y cada uno de los puntos son importantes y establece una diferenciación eminente con relación a las democracias puntofijistas, debo destacar a la educación siendo el tema central de esta investigación.

---

119 *Ídem*.

120 Véase en: Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2001-2007, *op.cit.*, p.92

Siendo la educación un eje articulador de cambio dentro del proyecto del gobierno bolivariano se plantea que la educación debe estar materializada en los siguientes temas: acceso, permanencia y prosecución, con base en la respuesta a las necesidades sociales para garantizar condiciones de universalidad con equidad y que la calidad de la educación debe ser tanto formal como política.

“La calidad formal se refiere a la capacidad técnica y científica, con el desarrollo de capacidades de aprendizaje de contenidos y de métodos de relevancia académica.[Mientras] que la calidad política se refiere al desarrollo y empoderamiento de los valores de la democracia solidaria, participativa y protagónica que conllevan a la construcción de ciudadanía: capacidad de ser sujetos de acción social individual y colectiva, de organizarse de manera asociativa y cooperativa, cultivo de la identidad cultural, con sentido universal y criticidad practica con aptitudes para conquistar y practicar sus derechos humanos.”<sup>121</sup>

A continuación, enunciare los objetivos del sistema educativo dentro del Plan y la forma en las que el gobierno buscara lograr todos y cada uno de ellos:

“El estado conjuntamente con la familia y la sociedad garantizaran el derecho a la educación como un derecho humano y social. Para ello, se desarrollarán acciones que permitan la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, ejecutar programas socioeducativos que aseguren la permanencia en el sistema educativo y dirigidos a romper el círculo de inequidad social.

- **Primer objetivo:** Extender la cobertura de la matrícula en los niveles y modalidades del sistema educativo este objetivo comprende extender la cobertura y la calidad de la matrícula en los niveles y modalidades del Sistema Educativo, especialmente en la educación preescolar y de educación básica diversificada y profesional priorizando la población rural e indígena, de las fronteras considerados estos como territorios con necesidades sociales.  
Se llevará a cabo con la articulación de programas y proyectos no convencionales de atención al niño en edad preescolar contribuyendo a la atención integral de calidad de vida infantil, ampliación de la oferta educativa Media, Diversificada y Profesional. Además, consiste en el programa de niños y niñas no escolarizados a todos los estados del país, la ampliación de los cursos de capacitación y el desarrollo de programas de post-primaria, post-secundaria y aceleración de aprendizaje en las zonas de difícil acceso, tales como zonas rurales, fronterizas e indígenas.
- **Segundo objetivo Articular el sistema educativo y el Sistema de producción de bienes y servicios:** Vinculando a la pertenecía social de la educación está la articulación entre educación, capacitación y la investigación entre sí y con el sistema de producción de bienes y servicios de tal manera que la información y el conocimiento adquiridos en el proceso de formación contribuya a elevar la eficiencia productiva. En este proceso la formación profesional desempeña un rol destacado al igual que la reactivación de la Escuelas Técnicas Industriales y Agropecuarias.
- **Tercer objetivo Desarrollar la planta física y la dotación educativa en sus diferentes niveles y modalidades del sistema educativo:** Este objetivo consiste en el desarrollo de la planta física y la dotación de mobiliario, equipos y materiales didácticos en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. Para garantizar la calidad de la formación y la ampliación de la oferta educativa en consonancia con los requerimientos de la educación moderna y de la

---

121 *Ídem.* p. 93



vinculación con la política deportiva y cultural del Estado. Igualmente, comprende la construcción de nuevas plantas físicas, adecuación de las Escuelas Bolivarianas, nuevas aulas de preescolar, planteles de educación técnica el establecimiento de un sistema de mantenimiento y conservación integral de la planta física y de su dotación con participación de la comunidad educativa; la dotación oportuna y suficiente de mobiliario, equipos y materiales didácticos.

- **Cuarto objetivo Equidad y educación superior:** La Educación superior está orientada a consolidar las competencias como ciudadanos y como trabajadores, para contribuir al desarrollo del país, comprometida con la disminución de las inequidades y de las desigualdades sociales. En el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la política de Educación Superior está orientada al aumento de la pertinencia social de la educación superior, al mejoramiento de la equidad en el acceso y el desempeño estudiantil, al mejoramiento de la calidad y la eficiencia, al fortalecimiento de la función de extensión, a la instrumentación de una negociación estratégica con las universidades oficiales y al desarrollo d un sistema de Educación Superior. La mayor pertinencia social de la Educación Superior consiste en que las funciones de docencia, investigación y extensión, los programas y actividades, satisfagan las demandas de la sociedad y estén vinculados con los programas de desarrollo económico, social, cultural y regional.
- **Quinto objetivo atenciones integrales de niños y jóvenes no escolarizados:** Este objetivo está dirigido a contribuir a la superación de la situación de inequidad social, al no estar incluidos al sistema escolar, consolidando sistemas de protección social que universalicen los derechos que garantizan la equidad de la población no incluida.
- **Y por último erradicar el analfabetismo:** Este objetivo está dirigido a aumentar los niveles de alfabetización de la población de esta manera erradicar el analfabetismo en nuestro país y contribuir a elevar los niveles de integración social de esta población, Se ejecutará con la promoción de programas de lecto-escritura en las localidades de mayor porcentaje de analfabetas y la integración de estudiantes, comunidad y trabajadores en campaña de alfabetización.<sup>122</sup>

Es relevante alcanzar los objetivos anteriores citados si el gobierno quiere concebir la educación de calidad de diferente forma.

La trascendencia de la educación en este gobierno es primordial, debido a que la concepción de la misma como un derecho humano, el hecho de que incorpora la calidad política, junto con valores como la solidaridad nos indica que se pretende transformar a la población, para que en el desarrollo del proyecto pueda ser conscientes de su protagonismo, además de convertirse en una población con capacidad de crítica.

Para la presente investigación lo que se encuentra en el Plan es de suma importancia debido a que es el uno de los documentos en el cual se comienza a gestar un cambio en la educación de Venezuela. Y por tanto es uno de los acontecimientos que estaremos retomando

---

122 Véase en: Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2001-2007, *op.cit.*, p. 93- 94

a lo largo de la investigación, ya que de él emanan los cambios más importantes que podamos encontrar acerca del sector educativo en el país.

En este sector, los restos son muchos, es claro que el gobierno bolivariano se debe plantear plazos, para que primero se atiendan las necesidades con más urgencia y posteriormente se logre la consolidación del sector social y lograr la ampliación de dicho sector progresivamente, tomando en cuenta problemáticas como el acceso a la salud debe universalizarse y atender a todos y cada uno de los y las venezolanas que lo necesiten.

En lo que a seguridad social se refiere, el gobierno rompe “[...] con el paradigma ‘laborista’, centrado en el empleo, de la seguridad social y asumiendo la seguridad social como un derecho, como garantía de en tanto ciudadanos y no en tanto trabajadores.”<sup>123</sup>

Demostrando una vez más que existe un cambio en la manera de concebir otro elemento importante para el bienestar de la población, la seguridad social.

- **El equilibrio político.** presente dentro del Plan es construir la democracia bolivariana y la consolidación del Proyecto Político de la V República el cual se sustentaba en la constitución de 1999, teniendo como objetivo principal.

“[...] sentar las bases para la institucionalización del nuevo modelo político, un Estado Democrático de Derecho y de Justicia, desarrollar el marco jurídico y los mecanismos de la gestión pública que garanticen a sus ciudadanos la vida en libertad, el imperio de la justicia, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social, y en general, el predominio de los derechos humanos. Para lo cual nos proponemos construir la democracia bolivariana mediante la participación protagónica y corresponsable de la ciudadanía.”<sup>124</sup>

Los objetivos son: consolidar la estabilidad política y social; desarrollar el nuevo marco jurídico institucional, contribuir al establecimiento de la democracia participativa y protagónica. En este sector lo más importante es lograr consolidar las instancias necesarias para que la participación de la población, se convierta en una realidad mediante la educación y de esa manera que incidan de forma directa en toda y cada una de las decisiones, para lograr que la reestructuración del aparato estatal responda a todos y cada uno de los sectores. Dentro de

---

123 *ibíd.* p.119

124 *ibíd.* p. 120

este equilibrio lo más sobresaliente es la participación de la población para lograr que ellos sean parte de la creación y consolidación del sistema político venezolano.

- **Equilibrio Territorial:** Dentro de esta política se busca disminuir los desequilibrios territoriales, modificando el patrón de poblamiento, consolidación y diversificación de la economía a lo largo del territorio nacional, con respecto a ello el gobierno bolivariano asume.

“La política territorial estará dirigida a disminuir los desequilibrios territoriales, modificando el patrón de poblamiento, consolidando y diversificando la actividad económica a lo largo del país en armonía con la vocación específica y ventajas comparativas de cada región, racionalizando los criterios de inversión, distribución y recaudación de recursos públicos e incentivando la inversión privada.”<sup>125</sup>

Como cualquier administración es necesario tener una excelente política territorial para lograr que la población no se concentre en los centros urbanos, incentivando distintas actividades económicas por todo el territorio venezolano generando de este modo el bienestar colectivo de todas las regiones del país.

“Dentro de los sub-objetivos de esta política territorial tenemos: aumentar las actividades productivas y la población en áreas de desconcentración; incrementar la superficie ocupada; mejorar la infraestructura física y social para todo el país. Para incrementar la superficie ocupada el Plan considera que es importante: racionalizar el uso de los recursos naturales; dotar de tierras e insumos para la producción; establecer la infraestructura necesaria para el desarrollo de la producción; e incentivar actividades agrícolas, industriales, turísticas, mineras y energéticas.”<sup>126</sup>

Dentro del equilibrio territorial se encuentran medidas de cambio para potenciar las actividades de cada una de las regiones del país tomando en cuenta las características específicas de cada región y su población para de esa forma entablar un desarrollo que beneficie su territorio y a todo el país, la política territorial no está alejada de las políticas incluyentes, es una política que hace énfasis en el respeto a las características de cada población.

---

125 Cfr., Ídem.

126 Crf., Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, op.cit., Ídem, pp.135-136

Dentro de este apartado podemos observar la importancia que le da el gobierno al territorio para lograr que la población goce de servicios básicos siendo consciente de la diversidad de regiones que existe en el país, promoviendo distintas formas de producción, para lograr que el territorio y la economía diversificada ayuden al desarrollo del país.

Por último, el Plan describe la manera en la que el gobierno bolivariano llevara a cabo las relaciones internacionales fortaleciendo la soberanía nacional.

- **Equilibrio Internacional:** En el ámbito internacional el objetivo primordial es fortalecer la soberanía nacional y promover un mundo multipolar, “[...] diversificando las modalidades de relacionamiento, privilegiando las relaciones con los países latinoamericanos y caribeños y redefiniendo el modelo de seguridad hemisférica.”<sup>127</sup>

El gobierno Bolivariano al igual que en el equilibrio político busca la democratización del poder tanto a nivel nacional como internacional, para lograr que de este modo los países en desarrollo tengan un papel significativo en la toma de decisiones internacionales, impulsando la democracia participativa y protagónica a nivel de los Estados. Dicha estrategia para lograr la multipolaridad internacional es definida como “[...] el fortalecimiento de los organismos supranacionales y de las iniciativas multilaterales.”<sup>128</sup>

Llevando a cabo acciones concretas como apoyar reformas tendentes a democratizar el proceso de toma de decisiones en los organismos internacionales; coadyuvar a la promoción y protección de los derechos humanos; contribuir al perfeccionamiento de una agenda común de los países del Sur.”<sup>129</sup>

Dentro del equilibrio internacional la integración latinoamericana es un tema importante, puesto que el gobierno asume que “[...] los desafíos que representan el desarrollo humano, las desigualdades sociales y los altos niveles de pobreza podrán abordarse con mayor eficacia en la medida que los países de Latinoamérica y el Caribe profundicen su integración regional y fomenten efectivamente, tanto el dialogo y la cooperación Sur- Sur como el Norte- Sur.”<sup>130</sup>

---

127 Cfr., *Ídem* p.155

128 Cfr., *Ídem*

129 *Ídem*

130 Crf., Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, op.cit., *Ídem*, p.156

Porque el tipo de cooperación busca incentivar la integración para elevar los niveles de bienestar social de la región. Es una integración económica, política y cultural con vías a un intercambio solidario entre los países de la región donde el lucro no tenga cabida. La estrategia que se presenta en el Plan es “[...] la profundización de la integración económica y social y el impulso del sistema político latinoamericano.”<sup>131</sup>

“Para lograr lo anterior el gobierno requiere: impulsar el ingreso de Venezuela como miembro asociado del MERCOSUR y la asociación entre MERCOSUR y la CAN; Intensificar presencia de Venezuela en el Caribe.”<sup>132</sup>

“En este apartado del Plan se manejan otros objetivos fundamentales como consolidar y diversificar las relaciones internacionales, donde se plantea que los países en desarrollo deberán establecer vínculos de tal forma que mediante la solidaridad generen mayor bienestar en su interior, así como también se establece que se debe establecer (sic) un dialogo homogéneo con los países en desarrollo; fortalecimiento del posicionamiento de Venezuela en la economía internacional, la cual se basará en la diversificación de las exportaciones venezolanas, así como también en la contribución que este haga tanto dentro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, así como en el incremento de las asociaciones; promover un nuevo régimen de seguridad integral hemisférica, para la cual será sumamente importante la incorporación de la Fuerza Armada Nacional tanto al desarrollo nacional como al hemisférico.”<sup>133</sup>

El equilibrio internacional que se plantea dentro del Plan es igual que los otros cuatro elementos importantes para la transformación en el desarrollo del gobierno bolivariano, puesto que como son evidente las acciones llevadas a cabo en el exterior repercuten al interior del país. Los planteamientos en torno al tema internacional plasmados en este Plan establecen nuevos elementos, ejemplo de ello es la integración latinoamericana, cuya característica principal deberá ser la solidaridad. Estos nuevos planteamientos toman en cuenta elementos sustanciales como son la recuperación de la dignidad de los pueblos de nuestra América, y como estandarte principal el bienestar de toda la población.

El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, es un plan diferente a los que se pueden observar dentro de la historia de Venezuela el contenido del mismo evidencia el planteamiento de un nuevo proyecto de desarrollo, un modelo que busca potencializar al país desde adentro, un modelo donde el ámbito económico tiene la misma

---

131 *Ídem*

132 *Ídem*

133 Crf., Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, op.cit., *Ídem*, pp. 157-158

categoría que todos lo demás, donde el Estado y la sociedad se relacionan en la participación en los diferentes sectores. Donde todos y cada uno de ellos se funden para lograr un desarrollo integral.

### **3.1.2 Balances Generales de los primeros años de gobierno**

Los primeros años de gobierno bolivariano fueron contundentes para Venezuela en todos los sentidos de 1999- 2000 se comenzó con la transformación en el ámbito político. En materia social como podemos observarse implementaron programas, el más significativo por ser el primero en este campo el Plan Bolívar 2000, el cual como se menciona anteriormente tuvo un grande impacto en la población más necesitada del país.

En materia política, existen diversos logros importantes pero el más relevante de ellos es sin lugar a dudas la proclamación de la Nueva Constitución de 1999, la cual contenía los principios fundamentales en los que se basarían las decisiones y acciones del nuevo gobierno, de igual manera enunciaba los cambios que el gobierno bolivariano estaba dispuesto a llevar a cabo para lograr dejar atrás a la cuarta república, ésta representaba un nuevo pacto social, donde tanto el Estado- Nación como la sociedad venezolana mantendrían una relación dialéctica. El reto para el gobierno bolivariano era concretar en los años venideros los principios que contenía la nueva Carta Magna.

Se debe mencionar también que la democracia comenzó a tornarse diferente por medio de los referéndums consultivos realizados para la toma de decisiones en el país, es una de las muestras del cambio político que se comenzaron a gestar posterior a la creación de la nueva Constitución, Dos grupos de leyes habilitantes fueron activados por el presidente Hugo Chávez entre 1999 y 2001, destacan las leyes tributarias, la eliminación de algunos organismos públicos, la modernización de los trámites administrativos y las relaciones entre el Estado y el sector privado.

En materia económica las transformaciones se encuentran plasmadas en el Programa Económico de Transición 1999-2000, para estabilizar los índices macroeconómicos fue el primer que llevo a cabo por medio de políticas ortodoxas, las cuales para muchos círculos de la sociedad venezolana significaban una continuación de las políticas implementadas por los

gobiernos de 1989- 1998, entre los cambios que realiza el gobierno en el aspecto económico tienen como sustento de dicho programa los siguientes ejes:

“Al iniciarse la gestión de la administración actual en febrero de 1999, se empezó a enfrentar los retos para el desarrollo mediante reformas políticas [...] y económicas. En este último campo, el gobierno adoptó algunas medidas de urgencia adoptando un programa de ajuste fiscal que contempló medidas para incrementar ingresos y disminuir el gasto. Entre las primeras se encontraron la creación de Impuestos a los Débitos Bancarios (IDB), la conversión del Impuesto al Consumo Suntuario y Venta al Mayor en Impuesto al Valor Agregado (IVA), con una disminución de la tasa de 1% ( paso de 16,5 al 15.5%), la Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Aduanas y del Decreto N° 2991 que permitió reformar el Fondo de Inversión para la Estabilización Macroeconómica (FIEM), reduciéndose el precio de referencia para la acumulación en dicho fondo con el cual hubo un ahorro inmediato de recursos de US\$ 1.200 millones para solventar las necesidades de caja, de una nueva estrategia de defensa de los precios del petróleo en el mercado mundial que supuso una reducción para Venezuela de 650 mil barriles diario (sic) y un repunte de los precios de petróleo.

Entre las segundas se encontraron una reducción en el gasto acordado en el presupuesto por un monto de Bs. 987,2 miles de millones, equivalente, aproximadamente a un 1,5% del PIB y a un 10% del presupuesto de 1999, la eliminación de gastos superfluos, sin afectar las prioridades en materia de educación y salud, un aumento de salarios en un 20% para los empleados de la administración pública compatible con la inflación esperada [...], el cual fue imitado por el sector privado, una reducción progresiva del acervo y el nivel de las tasas de interés de los Triunfos de Estabilización Monetaria del Banco Central al tiempo que se aumentaron los plazos y un plan de choque llamado Plan Bolívar 2000, para mitigar el impacto de la crisis en sectores vulnerables.”<sup>134</sup>

Aunque dentro de las acciones para estabilizar el sector económico estaba la reducción de gastos, los sectores sociales considerados como prioritarios para el gobierno de Hugo Chávez no resultaron afectados, muestra de ello es que en la educación se “[...] incremento el gasto del 4 al 6% del PIB [...]”<sup>135</sup>, lo que evidencia la relevancia que el gobierno tendría por el sector educativo para mejorar de este modo las condiciones de vida de la población venezolana.

Como lo hemos mencionado en el ámbito económico el petróleo es el producto clave del país por esa razón se crea la política de recuperación de los precios del petróleo es así como el gobierno bolivariano

“[...] inicia una agresiva política de recuperación, tanto de la debilitada OPEP como de los precios de petróleo. Como consecuencia, en una importante medida, por medio de estas iniciativas de la nueva política petrolera venezolana se lograron acuerdos creíbles de la reducción de volúmenes de producción, no solo por parte de los países de la OPEP, sino incluso de otros exportadores no pertenecientes a la organización [...] los acuerdos de cumplieron, lo cual constituyó el principal factor que condujo a triplicar el precio del petróleo venezolano en el mercado mundial de menos

---

134 Franklin Gonzales, “La política económica de Venezuela en tres tiempos: el pasado (1999), el presente (2000) y el futuro”, en Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, núm. 1, vol.VII, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, enero-junio 2001, pp.230-231.

135 CEPAL, 2001 *cit. pos.* Maximiliano Gracia y Raquel Reyes, *op. cit.* p29

US\$8 por barril a comienzos de 1999, a unos US\$24 hacia finales del mismo año. Paralelamente, se suspende el proceso de apertura petrolera que formaba parte de la estrategia de privatización dirigida por la gerencia de PDVSA y se avanza en la legislación para revertir el insignificante rol acordado al capital doméstico en la industria. Se dan también los primeros pasos para recuperar el control del ejecutivo sobre la política petrolera y sobre las orientaciones básicas de la empresa, que en los años anteriores había adquirido crecientes niveles de autonomía.”<sup>136</sup>

Durante el primer año de gobierno y aun con las acciones llevadas a cabo en materia económica, esta no mostro mejoría, es hasta el año 2000 donde se comienza a reestablecer la economía, esto gracias a la política petrolera, así como también gracias a otras acciones realizadas en conjunto, que dieron resultados positivos que se comenzaron a notar un año después,

“Gracias al aumento del ingreso público y una mejora en la disciplina fiscal las cifras macroeconómicas mostraron tendencia a revertirse: el Banco Central de Venezuela informo de un incremento de 3.2% del PIB; la inflación descendió al 14.2% el porcentaje más bajo en 15 años, la cuenta corriente se hizo supurativa y las reservas internacionales aumentaron para colocarse en 21.647 millones de dólares (v. Banco Central de Venezuela).[...] el déficit fiscal bajo de 2.6% del PIB en 1999 a 1.8% en 2000. Tomando en cuenta que el Gobierno debió afrontar gastos extraordinarios y abultados por el desastre sufrido en el estado Vargas en diciembre de 1999, esta disminución puede verse como satisfacción.”<sup>137</sup>

Lo anterior demuestra que los indicadores económicos comienzan a mejorar, por tal razón el gobierno incremento “[...] el gasto público, el cual paso de 9.40 a 11 por ciento del PIB y el incremento del 20 al 12 por ciento en los salarios del sector público y privados respectivamente.”<sup>138</sup>

En el sector Social, el Plan Bolívar 2000 es el primero y más significativo ya que ayudó a mermar las problemáticas que en este sector necesitaban atenderse de manera urgente, se creó el Fondo Único y Social (FUS), el cual tenía como objetivo financiar las actividades dirigidas a los sectores más vulnerables, aunque estos cambios fueron significativos en los primeros años de gobierno no se hacía tangibles los cambios en este sector.

---

136 Edgardo Lander y Pablo Navarrete, “La política económica de la izquierda latinoamericana en el Gobierno: el caso de la República Bolivariana de Venezuela (1999-2006)”, en Mario Ayala y Pablo Quintero (Comps), Diez años de Revolución en Venezuela. Historia, balance y perspectivas (1999-2009), Argentina, editorial Maripue, 2009, p 45.

137 Margarita, López Maya, *Hugo Chávez Frías, su movimiento y su presidencia*, en Steve Ellner y Daniel Hellinger (Eds.), *La política venezolana en la época de Chávez, Clases, polarización y conflicto*, Venezuela, Nueva Sociedad, 2003, p.115

138 CEPAL, 2001, *cit pos.*, Maximiliano Gracia y Raquel Reyes, *op. cit.* p.4



Para el año 2000 aumentaban las problemáticas con relación a las condiciones de vida de todos los venezolanos, la tasa de desempleo según la “Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), se ubicó para finales del año 2000 en 14.1%, a saber, casi un millón y medio de venezolanos no tiene acceso a un ingreso dignificante. Del total de trabajadores activos, el 52% se encuentran en el sector informal donde la inestabilidad, la incertidumbre y la inseguridad social son las realidades que predominan.”<sup>139</sup>

Poco a poco se comenzó a trabajar para atacar las diferentes problemáticas sociales y aunque en los primeros años no existieron cambios importantes, para el año 2003 se inicia un proyecto social a corto, mediano y largo plazo para lograr mejoría en la calidad de vida de la población, disminuir la pobreza y el desempleo. Además de que los primeros años no estuvieron exentos de conflicto, Venezuela se caracterizó por una polarización política, conflicto social, y deslealtad política de los partidos.

Aunque en los primeros años de gobierno las transformaciones se comenzaron a gestar, fue años después donde se comienza a ver cambios que beneficiarían a todos los sectores principalmente al social, siendo este la base para el desarrollo del proyecto bolivariano.

### **3.1.3 Políticas Sociales**

“Si ustedes se ponen a evaluar la historia de este continente, las misiones sociales venezolanas impulsadas por el Gobierno revolucionario, por el pueblo, no tienen precedente. Por su magnitud, su extensión, su permanencia aquí en Venezuela se han convertido en política de Estado, como parte del proceso de transformación integral del Estado, de la sociedad, de la economía, de la nación. Las misiones se han venido convirtiendo en el centro, núcleo central de las políticas del Gobierno revolucionario.”<sup>140</sup>

Hugo Chávez

Una vez que la inmensa mayoría del pueblo venezolano decidió enterrar de manera definitiva el sistema político iniciado tras la firma del Pacto de Punto Fijo, mediante la elección del comandante Hugo Chávez Frías, empieza el rescate de la Nación venezolana con la contundente disposición de erradicar los males endémicos de la sociedad. Principalmente serán las misiones bolivarianas que comienzan con la tarea de promover el desarrollo endógeno, hecho indispensable para fortalecer la soberanía frente a las embestidas de los centros de poder internacional, los cuales impusieron políticas neoliberales en perjuicio del país y de la población

---

139 Gobierno bolivariano de Venezuela, Instituto Nacional de la Estadística, “*inventario de Operaciones estadísticas*”, (en línea) dirección URL: <http://www.ine.gov.ve/documentos/SEN/menuSEN/menu.php>, (Visto 23 de enero de 2016).

140 Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, “*Misiones Bolivarianas*”, ediciones MINCI, Caracas Venezuela, agosto 2014, p.3

con la creación de políticas sociales durante cuarenta años de carácter asistencial y sin ser estar prioritarias.

Las políticas sociales durante el gobierno de Hugo Chávez Frías son un eje fundamental del proyecto bolivariano, partiendo de una definición de la política social como la acción del Estado destinada a lograr cambios en la sociedad que conduzcan al logro de las metas planeadas, de modo que toda política social debe ser coherente con el objetivo de desarrollo.

Tomando en cuenta a las políticas sociales como el uso de procedimientos y acciones estratégicas para el bienestar de las personas a través de la acción social, en Venezuela adquieren un tinte único a partir del gobierno de Hugo Chávez Frías con la innata ideología de regresar el poder al pueblo venezolano, tal como lo manifestó el presidente Chávez: las políticas sociales en el país serían la columna vertebral de su gobierno por medio de las llamadas misiones que generarían una nueva realidad, basada en transformaciones constitucionales.

Es por esta razón que dentro del “Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 el gobierno bolivariano plantea un diseño para la creación de cada política social:

1. Privilegiar medidas, programas y acciones dirigidas a superar las inequidades sociales. Con énfasis en las acciones intersectoriales.
2. Convertir los procesos de información, comunicación y planificación en las vías para la articulación de acciones, equilibrar esfuerzos y recursos según prioridad social y refuerzo de la estrategia de intersectorialidad.
3. Dirigir el gasto social hacia la solución de las necesidades sociales.
4. Desarrollar acciones comunicativas, informativas y educativas para imprimir direccionalidad y conexiones al que hacer institucional.
5. El rescate del carácter público de los derechos sociales, incluyendo en la agenda de las políticas públicas la garantía de los derechos.
6. Fortalecer la institucionalidad del sector social, lo cual implica desarrollo organizacional, fortalecimiento de capacidades estratégicas, administrativas normativas y financieras.
7. Reordenar los modos de atención y gestión de los servicios de acuerdo a las metas establecidas en la agenda de la política social las cuales se diseñan como respuesta a las necesidades sociales.
8. Promover la calidad de vida de todos los venezolanos y todas las venezolanas, haciendo énfasis en la transformación de las condiciones de vida como respuesta a la materialización de las necesidades sociales.
9. Profundizar la participación y la descentralización en a (sic) defensa y promoción del derecho, en la formulación y gestión de proyectos de servicios sociales.”<sup>141</sup>

---

141 Véase en: Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, pp. 112-113.

Estos nueve puntos sintetizan la forma en la cual el proyecto del gobierno bolivariano construye una nueva manera de desarrollo para la población mediante la creación de las políticas sociales, para establecer de ese modo una forma en la que el pueblo alcance un desarrollo y bienestar social completo, tanto de forma individual y colectiva.

Para lograr un equilibrio social, según el Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela, (CENDES 2004:62), el concepto de “equilibrio social” se afina en la exigencia de lograr un balance adecuado entre el interés individual y el interés social, especialmente en lo relativo a la exclusión y marginalización de los más débiles, y procurar un vínculo nacional mejor y justo en la distribución social de la riqueza y el ingreso nacional generado, de tal forma que el modelo resultante sea incluyente en la atención de las necesidades de la población venezolana.

Es por eso que en aras de seguir avanzado en la temática social el Presidente Chávez funda los programas sociales el 13 de abril de 2003, nacen dentro del proyecto de gobierno las "Misiones Bolivarianas", que fueron la bandera del gobierno de Hugo Chávez a partir de ese momento. Las misiones son una serie de programas sociales que fueron creadas con la finalidad de distribuir con equidad la riqueza y los recursos financieros provenientes de la renta petrolera, para garantizar el disfrute de los derechos sociales y fortalecer la participación social de los ciudadanos.

“[Las misiones bolivarianas] Favorecen en primer lugar, a las personas con menos recursos económicos que tradicionalmente estaban excluidos en los accesos a los bienes y servicio de educación, salud, vivienda, entre otros [...], las misiones de origen nacional responden a nuestra idiosincrasia latina y venezolana.

Las Misiones Bolivarianas del gobierno de Venezuela comprenden programas para luchar contra la pobreza, la pobreza extrema, programas de educación, alfabetización, consultas médicas gratuitas y acceso a créditos subvencionados para la adquisición de viviendas. Además, programas culturales, científicos, políticos, dedicados a los derechos indígenas y medioambientales.”<sup>142</sup>Uno de los puntos a favor para la creación de los programas sociales, fue el significativo aumento del petróleo a principios de la década de 2000, que permitió al gobierno utilizar los excedentes en su presupuesto anual para la creación y mantenimiento de estos programas sociales.

Las misiones pasaron a constituir las bases del nuevo Estado socialista, de derecho y de justicia. En tal sentido se dirigieron todos los esfuerzos a fin de satisfacer las principales necesidades en

---

142 Gobierno Bolivariano de Venezuela, Misiones Bolivarianas, (en línea) dirección URL: <http://gobiernoenlinea.gob.ve/home/misiones.dot>.

[ visto: 22 de mayo de 2015]

salud, educación, capacitación para el empleo productivo y alimentación. Áreas que conforman la columna vertebral de cualquier país del mundo. Desde entonces, las misiones han constituido el más grande esfuerzo público que haya conocido la Nación para enfrentar de manera corresponsable los problemas fundamentales del pueblo venezolano, funcionando como un medio adecuado para garantizar su plena incorporación al desarrollo nacional. De igual manera, su ejecución promueve la superación de la democracia representativa y el Estado capitalista, apuntando hacia la consolidación de una democracia participativa y la creación de un Estado socialista genuino, que se nutre de las experiencias de la colectividad nacional.”<sup>143</sup>

El total de los programas sociales (misiones bolivarianas y grandes misiones) se dividen en diversas áreas: Educación, salud y protección social.



Fuente: Gobierno Bolivariano de Venezuela.

Las 30 misiones son un elemento importante para lograr a llegar a obtener el bienestar social, poner en prácticas dichos programas sociales han ayudado a incluir y dignificar la vida de aquellos sectores de la población que habían sido excluidos durante bastante tiempo, por medio de las misiones se les proporciona factores para mejorar sus necesidades básicas para poder elevar la calidad de vida. Es por lo tanto necesario para mi investigación estudiar no solo las características sino también el impacto y alcance que han tenido las misiones en el pueblo venezolano.

<sup>143</sup> Ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Misiones Bolivarianas, colecciones temas de hoy, 1ª edición mayo 2007, Venezuela, pp. 12-13.

- **Misión Barrio Adentro.** El sector Salud durante cuarenta años fue sumamente perjudicado por la grandes olas de privatización neoliberales de los gobiernos de las democracias puntofijistas “[...] en un primer momento falta de recursos económicos de la población para asistir a entidades de Salud privada, y en un segundo (sic) momento por falta de recursos de los centros de salud públicas para atender a la población venezolana, ya que fueron completamente abandonados por gobiernos destinados a promover la privatización de la Salud en Venezuela”.<sup>144</sup> Durante esta época “el gasto público en salud fluctuó en el 1% y el 1.5% del PIB, cuando lo mínimo que se deberá invertir en esta área sería un 5% del PIB”<sup>145</sup>. Otra de las acciones llevadas a cabo por los gobiernos neoliberales fue la recuperación de costos, que no era sino la aplicación de cobro al ciudadano, ya fuese directamente en términos monetarios o indirectamente, obligándolos a comprar el material necesario para la operación o intervención que se realizaría.

Esta misión se crea con la finalidad de garantizar el acceso pleno a los servicios de salud integral y de calidad, para dar respuesta a las necesidades sociales de la población, especialmente la excluida, bajo los principios de equidad, universalidad y justicia.

“Además de esta fase, la Misión Barrio Adentro comprende otras dos etapas: Misión Barrio Adentro II, que brinda servicio integral gratuito a través de los Centros de Alta Tecnología (CAT) (oftalmología, laboratorio clínico, rayos x, endoscopia, etc.), Centros de Diagnóstico Integral (CDI) y Salas de Rehabilitación Integral (SRI); y Misión Barrio Adentro III, que consiste en la modernización tecnológica y mejora de la infraestructura de la red hospitalaria del país. La Misión Barrio Adentro se enmarca en el derecho a la salud consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.”<sup>146</sup>

El gobierno bolivariano no solo implanto una nueva concepción de la salud sino u elimino la denominada “recuperación de costos”, así como también implemento programas que concretaran la concepción. El gobierno concibió a la salud “[...] como un derecho social humano [...]”<sup>147</sup> Entonces a partir del año 2003 toda persona tendría derecho a recibir atención médica

---

144véase en: Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, Misión Barrio Adentro, (en línea), Venezuela, Dirección URL: <http://gobiernoenlinea.gob.ve/home/misiones.dot>, [consulta el 23 de junio de 2015]

145 Luismi, Uharte Pozas, El Sur en Revolución, p. 157

146véase en: Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, Misión Barrio Adentro, (en línea) , Venezuela, Dirección URL: [http://ceims.mppre.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=39:mision-barrio-adentro-i-ii-iii-iv&catid=23:misiones-bolivarianas](http://ceims.mppre.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=39:mision-barrio-adentro-i-ii-iii-iv&catid=23:misiones-bolivarianas) [consulta el 23 de junio de 2015]

147 Luismi, Uharte Pozas, El Sur en Revolución, p.158.

en el sistema público de salud de manera gratuita. “[...] Un año después la Misión Barrio Adentro cuenta con 1.600 consultorios populares en todo el país.”<sup>148</sup>

Otro dato importante de resaltar dentro del sector salud es la inversión realizada por el gobierno bolivariano, “[...] a partir del año 2003, va a realizar una inversión enorme en el campo de la salud, aumentado ese año al 3.5% del PIB, subiendo al 5.5% en 2004, y rompiendo la barrera del 9% del PIB en 2005.”<sup>149</sup>

“[...] a menos de tres años la Misión Barrio Adentro I ha logrado importantes avances en este sentido al otorgar 162 millones 012 mil 583 consultas médicas, 14 millones 716 mil 325 consultas odontológicas, 31 mil 063 vidas salvadas, 3 millones 811 mil 741 casos atendidos por las ópticas, un millón 375 mil 144 lentes correctivos entregados, mil 012 consultorios construidos, dos mil 359 consultorios populares en construcción y seis mil 420 consultorios populares asignados por el Instituto Nacional de la Vivienda (Inavi) y las gobernaciones.”<sup>150</sup>

- **La Misión Barrio Adentro II** “[...] se inicia con la inauguración de 30 Centro de diagnóstico Integral (CDI) y 30 salas de Rehabilitación Integral (SRI) en todo el país, las cuales le han permitido a la población realizar 3 millones 936 mil 874 exámenes de laboratorio, 535 mil 631 consultas de emergencia, 775 mil 690 ultrasonidos, 285 mil 415 estudios de Rayos x, 324 mil 936 electrocardiogramas, mil 108 pacientes operados, 55 mil 499 endoscopias, 1 millón sesenta y cuatro mil 339 tratamientos de rehabilitación. Además, se ha logrado durante estos meses inaugurar 200 Centros de Diagnóstico Integral (CDI) y salas de Rehabilitación Integral (SRI). De los doscientos, 103 ya están terminados y se encuentran en su fase de dotación. 704 aún se encuentran en construcción.”<sup>151</sup>

**La Misión Barrio Adentro III** tiene como objetivo remodelar y modernizar todos los hospitales públicos de Venezuela, “Este proyecto es conocido como Hospitales del Pueblo ya que implica la modernización de los centros hospitalarios con equipamientos médicos y electromecánicos.”<sup>152</sup> Mientras que la **Misión Barrio Adentro IV** tiene como finalidad construir hospitales de especialidades, un ejemplo concreto de lo que puede hacer esta

---

148 véase en: Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, Misión Barrio Adentro, (en línea) , Venezuela, Dirección URL: [http://ceims.mppre.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=39:mision-barrio-adentro-i-ii-iii-iv&catid=23:misiones-bolivarianas](http://ceims.mppre.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=39:mision-barrio-adentro-i-ii-iii-iv&catid=23:misiones-bolivarianas) [consulta el 23 de junio de 2015]

149 Luismi, Uharte Pozas, *op.cit.*, p.157

150 Información tomada del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI). Disponible en: [http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/5691/las\\_misiones\\_socialeslogros.html](http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/5691/las_misiones_socialeslogros.html). Consultado 17 de junio de 2015.

151 información tomada del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), Disponible en: [http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/5691/las\\_misiones\\_socialeslogros.html](http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/5691/las_misiones_socialeslogros.html) , *op.cit.*, [ visto el 22 de junio de 2015].

152 *Ídem*

misión es, “la creación del Hospital Cardiológico Infantil Gilberto Rodríguez Ochoa, con vocación para atender a no solo niños venezolanos sino de toda América Latina [...]”<sup>153</sup>

Debo mencionar que la Misión Barrio Adentro I se construye y desarrolla de la mano de la solidaridad y colaboración del Gobierno Cubano, país que envió más de 15.000 médicos para atender a la población más pobre del país, estos médicos cubanos trabajaron dentro de los lugares más recónditos de Venezuela en zonas que nunca había visitado ningún doctor venezolano.

- **Misión Barrio Adentro Deportivo** Se crea en el año 2004, “[...] con el objetivo de elevar los niveles de salud y calidad de vida de la población, así como promover la práctica de ejercicios físicos, el empleo del tiempo libre, la capacitación de promotores deportivos y la recreación sana de niños, jóvenes y adultos. Forma parte de una política de masificación y universalización de los derechos humanos; específicamente, se basa en el mandato constitución al establecido en el artículo 3 de la Constitución:

Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. Barrio Adentro Deportivo conjuga cinco aspectos primordiales, como lo son la actividad física para el adulto mayor, para las personas con discapacidad, así como también para las mujeres embarazadas. Sin obviar la formación de promotores deportivos, la recreación física para todos y la masificación deportiva.”<sup>154</sup>

“Barrio Adentro deportivo ha logrado el aumento de la actividad deportiva en comunidades excluidas del país, para de este modo evitar enfermedades como lo obesidad, hipertensión y diabetes.”<sup>155</sup>

- **“Misión Sonrisa.** Atiende las afecciones odontológicas y a brinda rehabilitación protésica bucal a la población venezolana de escasos recursos, devolviendo las condiciones funcionales, estéticas y psicológicas de los ciudadanos. [...] dentro de los logros de esta misión se tienen la Instalación de 22 centros de atención odontológica integral, la realización de 687.393 consultas odontológicas gratuita, la colocación de 164.963 prótesis dentales sin costo para el paciente y 164.963 prótesis dentales gratuitas colocadas.”<sup>156</sup>

---

153 Luismi, Uharte Pozas. *op. cit.*, p. 163

154 Gobierno Bolivariano de Venezuela, Misiones Bolivarianas, (Consulta en línea) dirección URL: <http://gobiernoenlinea.gob.ve/home/misiones.dot> , [visto: 22 de mayo de 2015], p. 32

155 información tomada del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), Disponible en: [http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/5691/las\\_misiones\\_socialeslogros.html](http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/5691/las_misiones_socialeslogros.html) , *op.cit.*, Consultado el 22 de junio de 2015

156 *Ibidem*.

- **Misión Milagro (para salir de la obscuridad).** Esta misión nace con el propósito de brindarle salud visual a toda la población. Esta Misión, que fue muy bien acogida por el pueblo venezolano,

“[...] logró que los médicos cubanos más de 10 millones de consultas en todo el país y tres millones de hombres mujeres y niños recibieran tratamiento través de la Misión Sonrisa. Cabe destacar que más de 500 mil casos de optometría, en las 457 ópticas distribuidas en todo el país, fueron resueltos.

Uno de los logros de la Misión es haber realizado un trabajo progresivo, a partir del cual los pacientes han podido ser intervenidos en los hospitales en un tiempo menor al que estaba programado. Las operaciones ya no tardan un año en practicarse, sino entre 15 y 30 días. Con este ritmo, la Misión logró intervenir, en ocho meses, a 18.200 pacientes, 333% más del total de pacientes intervenidos en cinco años.”<sup>157</sup>

Debo tomar en cuenta que mediante la idead del presidente Hugo Chávez de la Internacionalización de las misiones sociales han sido atendidos por la Misión Milagro estos son los países y sedes (Las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela) donde se puede ubicar la Misión Milagro Internacional: Argentina, Belice, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Republica Dominicana y Paraguay.

“[...]en promedio un 98% venezolanos y 2% extranjeros, procedentes de países como Ecuador, Bolivia, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Brasil, Paraguay, Uruguay, quienes han sido beneficiados con jornadas de captación de pacientes y traslado hacia Venezuela, para ser operados de sus patologías visuales en los 74 centros asistenciales del Sistema Público Nacional de Salud. [Es relevante mencionar] que desde que comenzó la Misión en octubre de 2005, se han logrado intervenir y mejorar la calidad de visión a una población de un millón 196 mil 300 latinoamericanos y caribeños.”<sup>158</sup>

- **Misión Niño Jesús.** La misión se crea para contrarrestar problemáticas dentro del Embarazo temprano, índices de aborto, abandono de niños. Se encargará de garantizar que toda mujer embarazada tenga un parto digno, en condiciones adecuadas. También la misión va a incluir la construcción de ‘Casas de Abrigo Maternal’, que además cuenta con un manual de metodología y reglamento en todo el territorio nacional, para brindar atención pre-parto a las mujeres en proceso de gestación. En tal sentido, el Jefe del Estado informó que esta iniciativa social no sólo velará por la procura de partos más

---

<sup>157</sup> *Ibíd.* pp. 36-37

<sup>158</sup> información tomada del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Comisión de enlace para la internacionalización de las misiones sociales, Disponible en: [http://ceims.mppre.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=496:en-cinco-anos-la-mision-milagro-ha-realizado-1196300-intervenciones-oftalmologicas&catid=13:noticias&Itemid=33](http://ceims.mppre.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=496:en-cinco-anos-la-mision-milagro-ha-realizado-1196300-intervenciones-oftalmologicas&catid=13:noticias&Itemid=33), [visto el 12 de mayo de 2015].

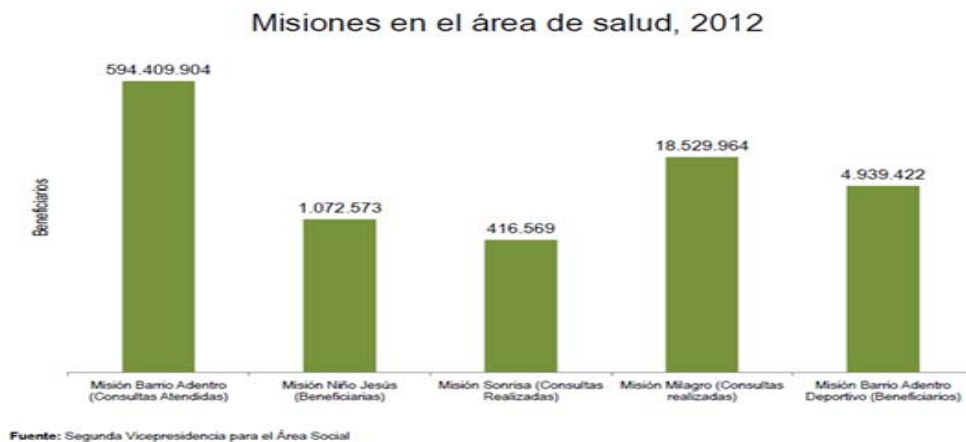


humanos y seguros, sino por la creación de casas que brindarán atención prenatal a las mujeres encinta de todo el territorio nacional.

Esta misión tiene una “[...] corresponsabilidad social en lo material y espiritual que nos impone en lo individual y en lo colectivo (consejos comunales), sumarnos en apoyo a esta nueva misión que protege sin exclusión, tanto la vida de la mujer embarazada como la vida del hijo por nacer. Misión que, por la grandeza de sus objetivos, deberá extender sus beneficios a todos los pueblos hermanos del ALBA y aún más allá.”<sup>159</sup>

Así mismo, en materia de salud, han sido atendidas en todo el territorio venezolano más de 30 millones de personas, de las cuales más del 80 por ciento se atendieron en sistemas de salud públicos. “Durante los últimos 15 años, se ha registrado un incremento de más del mil 500 por ciento en inversión de salud. Se han construido más de 13 mil 749 centros de salud públicos.”<sup>160</sup>

Como se puede constatar en la siguiente grafica las misiones en materia de Salud han beneficiado a una gran cantidad de población en Venezuela, lo que ha permitido que los venezolanos gocen de un derecho social fundamental en la vida de cualquier ser humano el acceso al sistema de salud.



Fuente: Vicepresidencia para el Desarrollo Social y la Revolución de las Misiones. Véase en [http://www.vicepresidenciasocial.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=31&Itemid=469](http://www.vicepresidenciasocial.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=31&Itemid=469)

159 Información tomada del Ministerio del Poder Popular para la Salud, Disponible en: [http://www.mpps.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=548:venezuela-la-mision-nino-jesus--proteccion-de-la-mujer-embarazada-democracia-participativa-salud-en-revolucion&Itemid=18](http://www.mpps.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=548:venezuela-la-mision-nino-jesus--proteccion-de-la-mujer-embarazada-democracia-participativa-salud-en-revolucion&Itemid=18), [visto el 12 mayo de 2015].

160 s/a, “Los logros en materia social que no sabías de Venezuela”, (en línea), Venezuela, teleSUR , 14 de enero de 2015, Dirección URL: <http://www.telesurtv.net/analisis/Los-logros-en-materia-social-que-no-sabias-de-Venezuela-20150114-0043.html> [visto el 22 de junio de 2015]

Dentro del proyecto del gobierno bolivariano se ve a la salud como un derecho universal, un bien público responsabilidad del Estado y por medio de los programas sociales como la necesidad de una salud pública integral (promoción, prevención y recuperación). Años más tarde se agrega a la protección social en materia de salud la Misión José Gregorio Hernández se dedicará al estudio exhaustivo de toda la población con algún tipo de discapacidad y enfermedades genéticas.

- **Misión José Gregorio Hernández.** “Esta Misión nació en el año 2008 [...] se encuentra destinada a brindar atención integral y servicios de salud gratuito a todos y todas aquellas personas que por complicaciones congénitas o por alguna afección o accidente, han quedado discapacitadas, haciendo gran énfasis y principales intereses en las personas de más bajos recursos económicos, y alejadas de las principales ciudades.”<sup>161</sup>

La Misión busca saldar la deuda que el Estado Venezolano tiene con esas personas que han vivido en las sombras, teniendo como fin último, garantizar la reinserción del individuo en la sociedad.

- **Misión Mercal.** En cuarenta años de gobiernos neoliberales en Venezuela todas las problemáticas sociales aumentaron sistemáticamente las problemáticas relacionadas con la precariedad en el acceso de la alimentación de los sectores más excluidos. “[...] el aumento sistemático de la desnutrición infantil, de las muertes de niño por enfermedades relacionadas con la precaria alimentación, la reducción de la ingesta calórica de millones de personas, por debajo de lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud, y la sustitución del consumo de carnes y productos similares por alimentos de menor valor proteico [...]”<sup>162</sup>

Esta problemática se agravó tras “[...] el sabotaje económico y alimentario que la burguesía activa con el paro patronal de diciembre de 2002 y enero 2003. El desabastecimiento provocado por los grandes grupos monopólicos de la alimentación afectó [...] la situación alimentaria de millones de venezolanos [...]”<sup>163</sup>

Este acontecimiento en particular, llevó al gobierno a la creación de la Misión Mercal cuyo objetivo es “[...] crear una cadena de tiendas y supermercados bajo control del Estado, que

---

161 información tomada del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), Disponible en: [http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/5691/las\\_misiones\\_socialeslogros.html](http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/5691/las_misiones_socialeslogros.html) , op.cit., [ visto el 22 de junio de 2015]

162 Luisimi, Uharte Pozas, p.164

163 *Ibid.*, p165

abastecieran a la población con los productos de la cesta básica, de manera regular y a precios solidarios.”<sup>164</sup>

En un principio, Mercal estaba dirigido solamente a ocho millones de venezolanos de muy bajos recursos económicos; sin embargo, en junio de 2005, “[...] con el inicio de la segunda fase, amplió sus horizontes para beneficiar a toda la población. Módulos: módulos Mercal Tipo I, Supercal, bodegas Mercal, bodegas móviles y mega- mercados a cielo abierto.”<sup>165</sup>

Los Alcances que ha tenido esta misión en un corto plazo han sido satisfactorios, por ejemplo, “en apenas dos años, el gobierno revolucionario consiguió activar una red de más [de] 15.000 establecimientos, donde casi la mitad de la población del país, alrededor de 13 millones de habitantes, realizaba sus compras con regularidad. Rebajando los precios en torno a un 35% en comparación con los de los supermercados privados.”<sup>166</sup>

De igual manera, “[...] se encuentran operativas 6 mil 004 Casas de Alimentación, beneficiándose 900 mil 600 personas que reciben menús gratuitos. Estos son entregados a sectores de la población menos favorecidos. En cuanto al Suplemento Nutricional y Mercal Protección se beneficia hasta ahora 1 millón 374 mil 312 persona de extrema pobreza.”<sup>167</sup>

Esta misión evidencia la preocupación del gobierno por satisfacer una de las necesidades esenciales del ser humano, la alimentación. Así como también hace evidente que el proyecto bolivariano tiene la presencia de la inclusión social, para beneficiar a los sectores de la población que habían sido excluidos durante cuarenta años y privados de algo elemental como la alimentación, solidaridad, puesto que el gobierno apoya y financia un sector fundamental para vivir dignamente y con bienestar, la alimentación.

Gracias a la Misión Mercal el gobierno de Venezuela ha logrado la disminución de los niveles de nutrición y el nivel de pobreza.

“Según cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), este país [Venezuela] redujo sus niveles de subnutrición: el nuevo mapa del hambre 2014 lo presenta como uno de los que más ha hecho para que su población coma bien y dignamente, apuntó el representante de la organización internacional. La FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación) reconoció a Venezuela por primera vez en 2012, por la reducción del hambre y la pobreza extrema en más del 50 por ciento en todo el país. Mientras, en 2013 celebró

---

164 *ídem*

165 Gobierno Bolivariano de Venezuela, Misiones Bolivarianas, (en línea) dirección URL: <http://gobiernoenlinea.gob.ve/home/misiones.dot> , [ visto: 22 de mayo de 2015], p 39-40

166 *ídem*

167 *ídem*

su logro de ubicarse en el grupo de 15 países que realizaron progresos excepcionales por reducir la subnutrición.”<sup>168</sup>

- **Misión Guaicaipuro** (al rescate de la dignidad de los pueblos indígenas). Por primera vez en la historia de Venezuela nace un proyecto dirigido a restituir los derechos y el nivel de vida de las comunidades indígenas. Con ella podemos observar que el proyecto bolivariano es inclusivo y que su principal pilar es el bienestar de la sociedad venezolana.

“La Misión Guaicaipuro, nace con la finalidad de ejecutar, coordinar, promover, viabilizar políticas y proyectos dirigido a reivindicar los derechos de los pueblos indígenas, derechos que fueron pisoteados durante años, por gobiernos defensores del sistema capitalista, que ven en la población indígena seres que no son productivos para su sistema, por lo cual la mejor política era la exclusión, la reivindicación de la comunidades indígenas es una de los principales objetivos de la revolución bolivariana por ser los pueblos originarios de la patria y busca mediante la creación de la Misión Guaicaipuro la inclusión activa y protagónica en el proceso de transformación socialista de la nación, de esta manera se busca garantizar el cumplimiento de los derechos que la Constitución Bolivariana y demás leyes de la República, reconocen a los pueblos y comunidades indígenas, al definir a la sociedad venezolana como socialista, pluriétnica y multicultural.”<sup>169</sup>

“Esta misión va dirigida a las 33 etnias autóctonas que viven en el país, según el último Censo General de Población y Vivienda, efectuado durante el año 2001 por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Demarcar y titular el hábitat y tierras de los pueblos y comunidades indígenas. Propiciar el desarrollo armónico y sustentable de los pueblos indígenas dentro de una visión que respete sus formas diferentes de concebir el desarrollo. Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas para garantizar el disfrute efectivo de sus derechos sociales (salud, educación, vivienda, agua y saneamiento), económicos culturales y políticos, consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.”<sup>170</sup>

- **Misión Piar.** Esta Misión centra su esfuerzo en la organización y el apoyo técnico legal a la pequeña minería en el área socio productiva y en capacitación técnica. Además, hace entrega de asistencia social a comunidades mineras e indígenas; imparte talleres de formación; promueve actividades culturales y deportivas en las comunidades mineras e indígenas; promueve y formula proyectos socio-productivos piscícolas, avícolas, en agricultura, ecoturismo y de alimentos para animales.

“Entre sus logros se entrega de 802 viviendas en las poblaciones del estado Bolívar. Instalación de 160 sistemas fotovoltaicos en poblaciones del estado Bolívar. Indemnización a 969 mineros en explotación de cuarzo con un proyecto socio-productivos financiado. 284 total de 15 millones

---

168 s/a, “FAO reconoce nuevamente a Venezuela por labor alimentaria”, Venezuela, teleSURtv.net, (en línea) 5 de junio de 2015, dirección URL: <http://www.telesurtv.net/news/FAO-reconoce-nuevamente-a-Venezuela-por-labor-alimentaria--20150605-0049.html>. [Consulta el 30 de junio de 2015].

169 Gobierno Bolivariano de Venezuela, Misiones Bolivarianas, ( en línea) dirección URL: [http://gobiernoenlinea.gob.ve/home/misiones\\_dot](http://gobiernoenlinea.gob.ve/home/misiones_dot) , [visto: 22 de mayo de 2015].

170 *idem*

de bolívares, Villa Balazo, estado Bolívar. Financiamiento de 284 proyectos socio-productivos. Aporte monetario a 6.072 personas por reconversión minera. Organización de 93 talleres de formación en los que participaron 2.161 personas.”<sup>171</sup>

- **Misión Identidad.** La magnitud de dar la identidad oficial a todos los ciudadanos venezolanos permitía una forma de inclusión en la cual ninguna persona dentro de territorio venezolano nacional o extranjero no estuviera tomando en cuenta en las decisiones o fuera beneficiario de algún programa social. Crear Justicia social en materia de identidad para los sectores excluidos y jurídicamente en estado de indefensión: sectores populares, zonas rurales e indígenas, a quienes se les habían negado estos derechos.

“La Misión Identidad no sólo se propone reducir el número de venezolanos que se encuentran sin documentación, sino que además pretende registrar a los extranjeros y las extranjeras en condición irregular que se encuentran en el territorio nacional, a través de un procedimiento rápido, sencillo y eficiente que atienda las solicitudes realizadas por aquéllos.

En la primera fase de la Misión Identidad que consta el periodo de 18 de octubre de 2003 hasta el 16 de diciembre de 2004, registra un total de 8.710.804 adultos, niños, niñas y adolescentes fueron cedular de identidad. Mientras que la segunda etapa: Del 31 de enero de 2005 hasta el 31 de julio de 2006, logró cedular a 10.208.091.”<sup>172</sup>

En síntesis, más de 18 millones de ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela, se han visto beneficiados con la Misión Identidad, y poseen un documento de identificación que le facilita el acceso a la educación, a la salud, a créditos y a la expresión más clara y tangible de un pueblo participativo y democrático.

- **Misión Che Guevara.** El desempleo y la pobreza son de los principales problemas arrojados por las prácticas capitalistas. La dependencia económica producida por un modelo importador y mono-exportador basado en el petróleo, ha llevado a muchas naciones a obviar los frutos de su tierra y la capacidad creadora de su gente para dar cabida a un mercado que sólo beneficia a los más poderosos, dejando de lado a los pequeños y medianos productores.

Por lo tanto “La Misión Che Guevara establecida en el año 2004, es un programa de formación técnica, ética y política con valores socialistas, nace con la función de optimizar la Misión Vuelvan Caras. Busca transformar el sistema socio-económico capitalista imperante en el país por un modelo económico socialista comunal. Su principal objetivo es la capacitación integral de la

---

171 *Ídem.*

172 *Ídem.*

población en oficios productivos, de igual forma se les proveen de las herramientas necesarias para la creación de proyectos productivos, sustentables, teniendo como pilares la conciencia ética y moral revolucionaria, en pro del crecimiento socio productivo del país y la consolidación de la economía comunal. La Misión Che Guevara tiene como fin último alcanzar el objetivo supremo que es la Misión Cristo: Pobreza Cero en el 2021.”<sup>173</sup>

- **Misión Ciencia.** Misión desarrollada con el espíritu de lograr un sistema humanista y consolidado de la ciencia y tecnología.

“Creada en el 2005 tendiente a la inclusión popular en el conocimiento sobre los adelantos de la era contemporánea, sustentado en el diálogo de saberes donde los actores y las actoras sociales, instituciones y organizaciones que lo conforman, gestarán la creación, producción y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos, con los medios de información necesarios, al alcance de todos y todas, para lograr así una mayor autonomía tecnológica e incidir de manera efectiva en el desarrollo endógeno sustentable, como herramienta para lograr la suprema felicidad social y en consecuencia, la construcción de una sociedad socialista.”<sup>174</sup>

Con este fin el presidente de la Republica Hugo Chávez ideó la Misión Ciencia, un programa enmarcado en el Plan Estratégico de la Nación, que está permitiendo la concreción de una nueva cultura científica.

“La Misión Ciencia se fundamenta en el artículo 110 de la Constitución Nacional, que expresa textualmente: El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Para el fomento y desarrollo de esas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley. El sector privado deberá aportar recursos para las mismas. El Estado garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica. La ley determinará los modos y medios para dar cumplimiento a esta garantía.”<sup>175</sup>

“Los resultados que se han obtenido de la Misión Ciencia son 1356 Docentes de liceos bolivarianos actualizados en enseñanza de la ciencia 4,440 desarrolladores de software, 109.070 Alfabetización tecnológica, 1.021 Indígenas alfabetizados tecnológicamente un total de 117 infocentros.”<sup>176</sup>

La Misión Ciencia nos demuestra la reformulación que busca generar la creación de tecnología y el acceso de toda la población a la misma para lograr que el desarrollo de la

---

173 *ídem.*

174 Gobierno Bolivariano de Venezuela, Misiones Bolivarianas, (en línea) dirección URL: <http://gobiernoenlinea.gob.ve/home/misiones.dot>, [ visto: 22 de mayo de 2015] pp.43-44

175 véase en: Misión Ciencia, (en línea) dirección URL: <http://www.misionciencia.gob.ve>, [visto el 22 de mayo de 2015]

176 *ídem*

sociedad sea generalizado, pero al mismo tiempo único dependiendo de sus necesidades individuales y colectivas.

- **Misión Árbol.** Se crea en el año 2006, en busca de plantear una nueva forma de desarrollo, como se menciona en el Plan Nacional de Desarrollo Económico 2001-2007 se busca la recuperación de los bosques venezolanos.

“La Misión busca despertar en los habitantes su interés por los bosques, favorecer el equilibrio ecológico y la recuperación de espacios degradados. Al mismo tiempo, pone en práctica un ambicioso plan de reforestación en el que el pueblo y las instituciones públicas emprenden de manera conjunta, haciendo realidad en el ámbito ecológico la democracia participativa y protagónica.”<sup>177</sup>

La implementación de la Misión Árbol busca no solo recuperar los bosques, y la creación de una conciencia colectiva ecológica, sino también saldar la deuda histórica que la población tiene con la madre tierra y en especial la población venezolana, con el país. Dentro de sus objetivos generales, está contribuir en la recuperación y mantenimiento de los bosques en todo el territorio nacional mediante reforestaciones con fines protectores, agroforestales y comerciales-industriales, para el manejo integral y uso sustentable de las cuencas hidrográficas.

“La Misión Árbol ha logrado incorporar a más 29.000 personas que se agruparon y organizaron en 2.639 Comités Conservacionistas, gracias a ellos, tanto hombres como mujeres, y a su participación protagónica la Misión Árbol está en el pueblo construyendo el socialismo ecológico e impulsando con ello el ‘Socialismo Bolivariano’.

Se han llevado a cabo las Jornadas de Recolección de Semillas durante los años 2006-2008 en la cuales, participaron voluntariamente y activamente 10.900 compatriotas revolucionarios. En estas jornadas la tendencia en la cantidad de Kg de semillas y frutos recolectados es de un aumento paulatino, sin embargo, en los datos obtenidos en la sexta jornada (abril 2008), se evidencian un crecimiento pronunciado, lo que lleva a un total de 101.251 kg de semillas y frutos recolectados. Gracias a la labor de la Misión Árbol, se han sembrado un total de 15.278.807 plantas desde su inicio, en una superficie que abarca más de 18.322 hectáreas.”<sup>178</sup>

Además del desarrollo económico y social el gobierno bolivariano buscaba saldar la deuda ecológica que el sistema productivo había provocado.

- **Misión Zamora.** Dentro de las problemáticas históricas del país a los que se ha enfrentado el gobierno bolivariano, es la existencia del latifundio. Si bien durante

---

177 información tomada del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Comisión de enlace para la internacionalización de las misiones sociales, Disponible en: [http://www.minamb.gob.ve/index.php?option=com\\_content&task=view&id=12&Itemid=57](http://www.minamb.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=57), [consultado 12 de mayo de 2015].

178 información tomada del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Comisión de enlace para la internacionalización de las misiones sociales, Disponible en: [http://www.minamb.gob.ve/index.php?option=com\\_content&task=view&id=12&Itemid=57](http://www.minamb.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=57), [consultado 12 de mayo de 2015].

diferentes etapas existía una legislación agrícola y a su vez se llevaron a cabo intentos de repartición de tierras, dichas legislaciones y tales intentos no tuvieron el éxito esperado, lo cual se nota en el latifundio que aún existe en el país.

Por esta razón, la denominada Misión Zamora, la cual “[...] tiene como objetivo primordial entregar tierra a los campesinos, a los fines de garantizar la oferta alimentaria para los menos favorecidos en una apuesta por la economía social y el desarrollo endógeno.”<sup>179</sup> Las dos Misiones tanto Mercal como Zamora son sumamente importantes sobre todo en términos de la denominada soberanía y seguridad alimentaria.

Dentro de los alcances que ha tenido esta misión podemos citar los siguientes: “desde enero de 2005 hasta la fecha se han entregado 68 mil 528 Cartas Agrarias, que representa una superficie de 2 millones 923 mil 008 hectáreas. Además de los 80 títulos de adjudicaciones que representa 35 mil 507 hectáreas. Por otra parte, existen 48 Fondos Zamoranos con un total de 23 mil 065 hectáreas.”<sup>180</sup>

- **Misión Cultura.** Viviendo en un sistema globalizado en el que la cultura dominante se extiende por todo el mundo, la copia de un ideal y la transculturización. Se imponía la negación y el olvido de nuestra identidad nacional y de los valores culturales de los antepasados. Se seguían modelos de vida ostentando costumbres y valores de Europa y Estados Unidos, a los cuales se les otorgaba un rango de superioridad. Es de suma importancia el papel que juega la Misión Cultura para lograr recuperar la identidad del venezolano.

“La misión cultura se enmarca en el proceso de descentralización, democratización y masificación de la cultura venezolana, dirigida a la búsqueda del equilibrio territorial, la atención a toda la población y a proporcionar alternativas educativas y laborales a amplios sectores de la población.

Objetivos.

- Potenciar la concordancia institucional para incentivar la participación. comunitaria, garantizar el acceso masivo a las creaciones artísticas.

---

179 Gobierno Bolivariano de Venezuela, Misiones Bolivarianas, (en línea) dirección URL: <http://gobiernoenlinea.gob.ve/home/misiones.dot> , [visto: 22 de mayo de 2015].

180 Información tomada del Ministerio de Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI)



- Divulgar las manifestaciones culturales de los sectores populares y comunitarios, estableciendo la construcción participativa de los patrones de valoración de lo cultural.
- Consolidar la identidad nacional. Se enmarca en el proceso de descentralización, socialización y masificación de las distintas manifestaciones culturales del país.
- Conjuguar una visión de justicia social, con carácter estratégico para el desarrollo humano integral, la soberanía nacional, la construcción de conciencia y la memoria histórica de la nación con la finalidad de lograr la construcción de una sociedad democrática y participativa.”<sup>181</sup>

La Misión Cultura se convierte en una de las más relevantes para la sociedad venezolana, ya que como el resto de América Latina con el pasar de los años ha perdido a través de la llamada cultura de masas que se traslapa a una nueva idea que nace de la globalización la cultura-mundo que es guiada por un proceso de un modelo económico e ideológico que transforma la recreación en servicios de consumo con la carencia eminente de ilustrar a la sociedad.

- **Misión Madres del Barrio.** EL Estado venezolano comenzó a trabajar en todos los ámbitos sociales mayormente afectados uno de ellos son el género femenino, las mujeres que se encuentra en pobreza extrema y a sus familias para que puedan incorporarse a actividades productivas, así como a su organización para que participen activamente en el desarrollo del país.

“La Misión está dirigida a todas aquellas mujeres que desempeñan trabajos del hogar, que tienen personas bajo su dependencia (hijos, padres u otros familiares), cuya familia no perciba ingresos de ningún tipo o perciba ingresos inferiores al costo de la canasta alimentaria. Las familias incorporadas a Madres del Barrio reciben una asignación económica a partir de la evaluación de cada caso.”<sup>182</sup>

El fin de esta misión era lograr que las mujeres amas de casa de bajo recurso tuvieran acceso a un mejor desarrollo y con la ayuda monetaria tuvieran acceso a satisfacer sus necesidades. “Entre el 2006 y el 2010 se han incorporado a 99.633 mujeres a esta Misión, quienes han recibido una asignación económica con asistencia técnica en las áreas de educación, alimentación y recreación para dignificar sus condiciones de vida.”<sup>183</sup>

---

181 información tomada del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Comisión de enlace para la internacionalización de las misiones sociales, Disponible en: [http://ceims.mppre.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=42:mision-cultura&catid=23:misiones-bolivarianas&Itemid=66](http://ceims.mppre.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=42:mision-cultura&catid=23:misiones-bolivarianas&Itemid=66) (consulta el 13 de mayo 2015)

182 *Ídem*

183 información tomada del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Comisión de enlace para la internacionalización de las misiones sociales, Disponible en: [http://peru.embajada.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=109%3Amision-madres-del-barrio&Itemid=100&lang=es](http://peru.embajada.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=109%3Amision-madres-del-barrio&Itemid=100&lang=es)

- **Misión Negra Hipólita.** El problema de las personas en situación de calle, abandono y extrema pobreza es una de las problemáticas que más se incrementó durante los últimos gobiernos de las democracias puntofijistas, por tanto, crear un programa social que se especializara en este tema era necesario para el gobierno,

“[...] la propuesta de la Misión Negra Hipólita, donde converge el Ministerio de Participación Popular y Desarrollo Social con otros entes u organizaciones no gubernamentales interesados en solventar este problema. Se trata de trabajar en la reincorporación de las personas afectadas a la vida productiva y devolverlas a su núcleo familiar cuando es posible. Es un programa especial destinado a responder a las necesidades acumuladas de trabajo, alimentación, calidad de hábitat, vivienda y salud dela población en situación de extrema pobreza.”<sup>184</sup>

Esta acción constituye un paso más en el propósito del gobierno de Chávez para saldar la deuda social, contraída durante cuatro décadas,

- **Misión Miranda** “El pueblo en armas Representa la alianza cívico-militar, la unión del pueblo y la Fuerza Armada en pro de un mismo objetivo: servir a la patria y defender la soberanía nacional. Nace en el contexto de amenazas de intervención externa. Su labor se centra, fundamentalmente, en la organización, captación y reentrenamiento de la reserva de la Fuerza Armada, mediante la defensa militar, la cooperación en el orden interno y la participación activa en el desarrollo de la nación. Complementariamente, capta a los reservistas que se encuentran en situación de desempleo, para incorporarlos a programas de formación para el cooperativismo y la microempresa, incluyendo el acceso a créditos para facilitar su actividad productiva. La Misión Miranda está enmarcada en el Comando General de la Reserva Nacional y Movilización Nacional integrada a todas las misiones.”<sup>185</sup>
- **Misión Revolución Energética.** Como sabemos las principales fuentes de energía son el petróleo, el carbón y gas natural se encuentran en su mayoría en los países más pobres, resulta contradictorio que sean éstos los que menos acceso tengan a los servicios generados por dichos combustibles, todos sin importar la clase social a la que pertenezcan deben tener los mismos derechos a la alimentación, a la salud y a la educación, pero también tomando en cuenta, que para garantizar estas necesidades fundamentales es preciso contar con el potencial energético requerido para elevar la calidad de estos recursos. Y en Venezuela no es lo contrario aun siendo un país petrolero la distribución es inequitativa en el tema energético.

“Este programa, puesto en marcha el 17 de noviembre de 2006, se propone alcanzar la eficiencia energética a través del racionamiento del consumo de energía y el aprovechamiento de fuentes alternativas, como la eólica (viento) y la solar.

---

<sup>184</sup> *Ídem.*

<sup>185</sup> *Ibidem.*

Este proyecto será ejecutado en tres fases:

1. Sustitución de bombillas incandescentes por bombillos ahorradores.
2. Sustitución de infraestructura obsoleta de gas, la gasificación nacional, fabricación e instalación de paneles solares, instalación de generación eólica, creación de normas de eficiencia energética.
3. Restauración de plantas ineficientes, así como el reemplazo de aquellas que expenden diésel por gas natural.

El proyecto de mejorar la situación de la buena utilización de las energías en todos los niveles es un paso más para la generación de una nueva forma de desarrollo. La primera fase se ha venido cumpliendo de forma satisfactoria. Gracias a un convenio firmado con el gobierno de Cuba (país que tiene experiencia en el uso de este recurso), se ha adelantado el cambio de los bombillos incandescentes por los ahorradores. [...] para 2006 habían sustituido 30.578.873 bombillos, de una meta prevista de 27.875.301. Esto, representa el 109,7 % de cumplimiento.”<sup>186</sup>

- **Misión Amor Mayor.** Como muchos de los programas que he mencionado que son dirigidos a mujeres, niños, hombres también se creó un programa social orientado a los adultos mayores que no lograron ser beneficiarios del Instituto Venezolano del Seguro Social (IVSS), y ahora podrán cobrar pensiones de vejez homologadas con el salario mínimo. La misión estará dirigida a la seguridad social de las personas de la tercera edad excluidas del sistema de pensiones.

“No podemos limitarnos sólo a la seguridad social típica de un sistema capitalista que sólo cubre a aquellos que cotizan. ¿Dónde quedan las personas de 70 años que no cotizaron o que habiéndolo hecho les robaron la plata, o los que trabajaron como choferes, lavando y planchando, limpiando o de taxistas?”, manifestó el presidente de la República”<sup>187</sup>

- **Misión Música (Fundación Musical Simón Bolívar).** Como hemos podido observar uno de los intereses más grandes dentro del proyecto bolivariano es la educación en todos los sentidos, puesto que reforzar de una u otra manera la educación, las artes, el deporte y en este caso la música lograra la consolidación del sistema nacional de orquesta y coros de Venezuela. El incentivo en el aprendizaje en el país se volvió fundamental para el desarrollo del gobierno bolivariano dentro de los sectores más necesitados de todo el país “[...] que hasta el momento cuenta con 285 mil muchachos en todas las regiones

---

<sup>186</sup> información tomada del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Comisión de enlace para la internacionalización de las misiones sociales, Disponible en: [http://peru.embajada.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=109%3Amision-madres-del-barrio&Itemid=100&lang=es](http://peru.embajada.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=109%3Amision-madres-del-barrio&Itemid=100&lang=es)

<sup>187</sup> *idem*.

venezolanas y que el Presidente no dudó que avanzará hasta alcanzar el millón de integrantes.

“Fue inaugurada la sede nacional del sistema de orquestas infantiles y juveniles de Venezuela. Edificio de 11 plantas está conectado al Parque Los Caobos, en Caracas, pero está unido a un proyecto que incluye otras siete sedes distribuidas a nivel nacional.”<sup>188</sup>

- **Misión Vuelvan Caras.** La Misión Vuelvan Caras es un programa que exalta la fuerza creativa del pueblo a través de su participación protagónica en la producción de bienes y servicios. De esta forma, el Gobierno Bolivariano impulsa un nuevo modelo de desarrollo desde adentro cuyo objetivo es impulsar la producción nacional.

“La idea es que los venezolanos seamos capaces de producir la semilla que sembramos, la comida que comemos, la ropa que usamos, los bienes y servicios que requerimos, para romper la dependencia económica, cultural y tecnológica que ha frenado nuestro progreso. Todo esto tomando en cuenta nuestra historia, vivencias, costumbres y tradiciones: lo que nos enseñaron nuestros abuelos, la forma como nos relacionamos con el ambiente, defendiendo el legado de nuestros libertadores; es decir, poniendo en marcha un modelo de desarrollo endógeno a nuestro estilo, nacionalista y bolivariano, que permita al pueblo alcanzar una calidad de vida digna.

La puesta en marcha de la Misión Vuelvan Caras y su modelo de desarrollo endógeno sustentable ha implicado que todos los ciudadanos y ciudadanas venezolanas se conviertan en los protagonistas del proceso de transformación local, regional y nacional; en especial, los venezolanos excluidos de la participación económica y laboral. Se ha puesto en marcha una nueva dinámica que permite la creación de empresas de carácter social, como las cooperativas y las asociaciones de productores, en una relación armónica y de responsabilidad compartida con el Gobierno revolucionario.”<sup>189</sup>

- **Misión Jóvenes de la Patria.** Garantizar el desarrollo integral, la movilización permanente y la inclusión social de las y los jóvenes venezolanos; promover su vinculación orgánica, su potencial creativo, educativo, cultural, científico y productivo a través de procesos que contribuyan a su desarrollo y a la prevención integral, propiciando una nueva cultura de la vida basada en la convivencia solidaria y en el disfrute responsable.

“Dentro del proceso de desarrollo Más de 100.000 jóvenes cuentan con la Tarjeta Somos, en sus modalidades de crédito y débito, cuyo propósito es lograr la socialización bancaria de la juventud. 191.954 jóvenes han participado en el Plan Nacional de Campismo. Participación de 32.182

---

<sup>188</sup> Gobierno Bolivariano de Venezuela, Misiones Bolivarianas, (en línea) dirección URL: [http://gobiernoonline.gob.ve/home/misiones\\_dot](http://gobiernoonline.gob.ve/home/misiones_dot) , [visto: 22 de mayo de 2015].

<sup>189</sup> *idem*

jóvenes en campeonato nacional de pelota de goma. Formación de 1.166 liceístas como líderes juveniles comunitarios. 2.970 jóvenes concursaron en el Festival de Arte Joven. Incorporación de 47.925 jóvenes al Sistema Nacional de Festivales en 5.500 espacios educativos”<sup>190</sup>.

- **Misión Negro Primero.** Como eje fundamental del proyecto revolucionario la Fuerza Armada Nacional Bolivariana es necesario saldar la deuda social a este grupo. Prevé fortalecer el poder defensivo nacional para proteger la independencia y la soberanía de la nación, así como incrementar las capacidades de la industria militar y los órganos desconcentrados y entes descentralizados del sector defensa. El principal objetivo de esta Misión es mantener la mayor suma de seguridad social y de felicidad para la familia militar. Se orienta además a fortalecer la ideología bolivariana en consonancia con los cambios de la nueva geopolítica nacional y mundial, impulsada por el gobierno nacional.

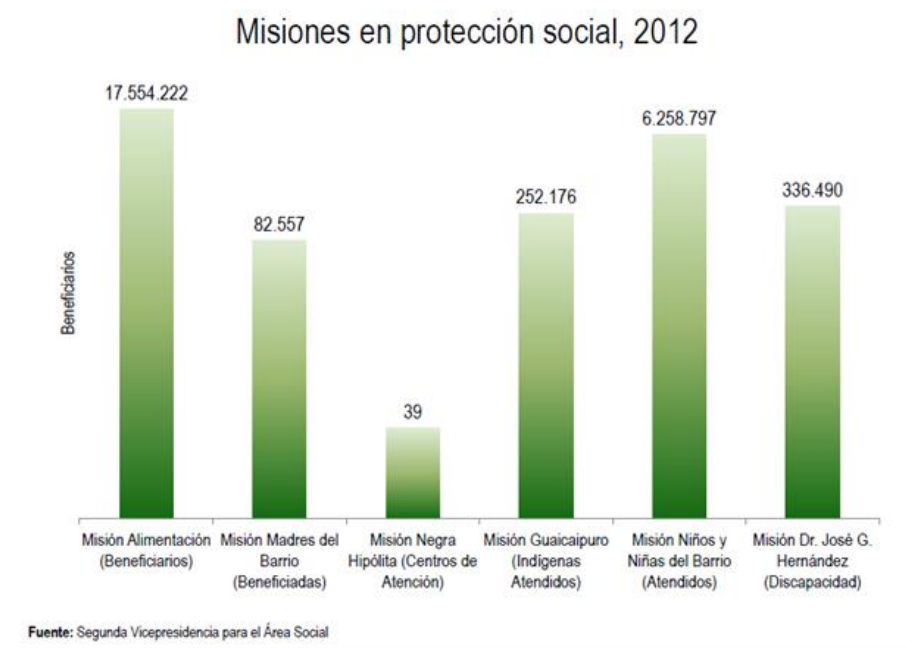
Durante los primeros años de activación del programa social en ayuda a la Fuerza Armada los militares han tenido acceso a “[...] créditos para adquisición y remodelación de viviendas, entrega de 1.020 ayudas económicas entregadas y 924 unidades militares equipadas más 45.870 materiales y equipos para trabajo además la creación de la Academia Militar de Ciencias para la Salud la Escuela de Talento Deportivo de IFANB.”<sup>191</sup>

---

<sup>190</sup> *Ídem*

<sup>191</sup> *Ídem.*

En la siguiente grafica podemos observar los beneficiarios de los distintos programas sociales “misiones” lo que nos demuestra el alcance positivo que han tenido las políticas sociales del gobierno bolivariano:



Fuente: Vicepresidencia para el Desarrollo Social y la Revolución de las Misiones, dirección URL:

[http://www.vicepresidenciasocial.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=31&Itemid=469](http://www.vicepresidenciasocial.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=31&Itemid=469)

## Las Grandes Misiones

Se definen como un conjunto integrado de políticas y programas que materializan los derechos y garantías del nuevo Estado un Estado Social de Derecho y de Justicia, ya que es una plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, convirtiéndose en el escudo con que la Revolución Bolivariana protege al pueblo de las desigualdades de la sociedad capitalista.

Las grandes misiones son la lucha por la vida digna, plena, gratificante, esa lucha por el porvenir obliga a aprender de la experiencia histórica para errar lo menos posible y encontrar la justicia social por medio de programas sociales bien dirigidos, estructurados y en la búsqueda de logros estratégicos para la nación.

- **Gran Misión Barrio Nuevo Tricolor.** Uno de los puntos clave dentro del gobierno bolivariano para atender las situaciones de alta vulnerabilidad es mejorar las condiciones de infraestructura en los barrios populares dentro de los objetivos de la Gran Misión Barrio Nuevo Tricolor son:

“[...] construir progresivamente acciones que contribuyan con el fortalecimiento de las organizaciones sociales, la reconstrucción de valores y atender las situaciones de alta vulnerabilidad sin perder de vista las transformaciones a largo plazo, proporcionar condiciones de vida digna en el barrio para su sustentabilidad. De este modo los grupos sociales que se encuentran en zonas donde es necesario la reconstrucción y la creación de planes estructurales, para lograr que todos y cada uno de estos barrios populares que nacen donde termina el asfalto y comienzan en las montañas que rodean a las grandes ciudades tengan acceso a todos los servicios públicos, vías de comunicación, agua potable y garantizar la recolección de desechos sólidos.

[Gracias a la Gran Misión Barrio Nuevo Tricolor se han atendido] [...] 1.215 barrios con una población superior a los 3 millones de habitantes, 73 corredores en 19 ciudades de las más pobladas del país.”<sup>192</sup>

- **Gran Misión Agro Venezuela.** Con el fin único del desarrollo endógeno y el desarrollo sustentable del país, se crea en 2010 la Gran Misión Agro Venezuela, para fortalecer la producción nacional de alimentos y de esa manera contrarrestar la dependencia de importación de productos, “[...] mediante el suministro de apoyo técnico, financiero y logístico a pequeños, medianos y grandes productores, principalmente en los rubros vegetal (maíz, arroz, soya, girasol, hortalizas, papa, caña de azúcar, café y cacao); pecuario (carne de pollo, huevo, cerdo, leche, caprinos, ovinos y carne de bovino); pesca y acuicultura (atún, camarones).”<sup>193</sup> Esta Misión tiene un carácter estratégico en la lucha por vencer la guerra económica desde el punto de vista estructural.

Los logros que desde 2010 se han alcanzado con la Gran Misión Agro Venezuela son:

“Incremento de la producción nacional de alimentos en un 10,61%, pasando de 22.690.189 toneladas en el año 2012 a 25.097.618 toneladas en el año 2013. Establecimiento de 31.105 unidades de producción (28.433 familiares, 650 comunitarias, 1.600 escolares y 422 institucionales). Producción de 938.020 kilogramos de alimentos libres de agrotóxicos en una superficie de 242.758 metros cuadrados. Distribución de 8,8 millones de toneladas de agroquímicos, 19 millones de kilos de semillas y 600.000 toneladas de fertilizantes. 58.000 productores recibieron créditos para financiar la siembra de 557.615 hectáreas.”<sup>194</sup>

---

192 *Ídem*

193 Gobierno Bolivariano de Venezuela, Misiones Bolivarianas, (Consulta en línea) dirección URL: [http://gobiernoenlinea.gob.ve/home/misiones\\_dot](http://gobiernoenlinea.gob.ve/home/misiones_dot) [visto: 22 de mayo de 2015].

194 *Ídem*

Es de suma importancia la misión agra Venezuela pues como hemos visto la guerra económica que ha enfrentado el gobierno bolivariano que ha consistido básicamente en el uso de mecanismos propios de la lógica de mercado del capital para reducir la oferta de productos de consumo masivo puesto que son productos dentro de la canasta básica del venezolano.

- **Gran Misión Vivienda.** La Gran Misión Vivienda está vinculada a la Gran Misión Barrio Nuevo Tricolor pues ambas buscan garantizar una vivienda digna a las familias venezolanas que no la tengan, con la satisfacción plena de las necesidades fundamentales.

“Esta misión recoge la experiencia del Gobierno Revolucionario en la construcción de viviendas para el pueblo y une el esfuerzo de todos los organismos públicos competentes para solucionar el problema que representa el déficit habitacional, que, al arrancar la Misión, en 2011, alcanzaba 2,7 millones de casas. La meta es construir 3.000.000 de viviendas a escala nacional hasta el año 2019. El Gobierno Bolivariano ha trazado una estrategia que incluye la convocatoria al pueblo organizado, los gobiernos regionales y municipales, así como al sector privado (banca y empresariado), mientras que en materia internacional se han suscrito acuerdos en materia de vivienda y hábitat con países de Suramérica, Europa, Medio Oriente y Asia. Se han culminado 609.000 nuevas viviendas en todo el país, y actualmente se encuentran en ejecución 229.000 viviendas. 3.000.000 de personas que antes no poseían casa propia ahora tienen viviendas dignas, disminuyó de 14,6% a 9,5% el nivel de hacinamiento en el país. El número de hogares sin los servicios básicos disminuyó de un 15,7% a 8,9%.”<sup>195</sup>

- **Gran Misión en Amor Mayor Venezuela.** Los beneficiarios son Hombres mujeres mayores de cincuenta años, su objetivo es asegurar la máxima protección, inclusión, respeto, bienestar y justicia social a las personas adultas mayores, especialmente a quienes viven en hogares con ingresos inferiores al salario mínimo.

“Es una política de inclusión social que está orientada a los adultos mayores que no lograron cotizar en el Instituto Venezolano del Seguro Social y que ahora podrán cobrar pensiones de vejez, homologadas con el salario mínimo. Más de 40.000 adultos y adultas mayores han recibido atención a través de los servicios que brinda la misión, solo en lo que va de 2014.”<sup>196</sup>

- **Gran Misión Saber y Trabajo.** Esta misión busca sentar las bases del desarrollo “[...] [de un] sistema de trabajo productivo, liberador, para la transición al socialismo, que contraste y supere la lógica del capital y generar las condiciones sociales, jurídicas y políticas de un nuevo modelo territorial y productivo que permita la organización de los trabajadores, la participación protagónica de nuevos actores sociales y una nueva cultura política.

Los logros de esta misión han sido: la incorporación a la producción de 23.667 personas a través de la Misión, la instalación de 682 espacios de formación bajo la coordinación de los ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación; Educación; Educación Universitaria; Energía y Petróleo;

---

195 *ídem.*

196 *ídem.*



Agricultura y Tierras y acreditación de 1.406 formadores en todos los estados en las áreas técnica y sociopolítica un total de 23.667 personas incorporadas al trabajo.”<sup>197</sup>

- **Gran Misión a Toda Vida Venezuela.** Siendo la seguridad fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad los objetivos de la misma son los siguientes: “[...]disminuir las situaciones vinculadas con el delito, las faltas, accidentalidad vial, desastres o emergencias que constituyen amenaza, vulnerabilidad o riesgo, para el disfrute de los derechos de la población, a través de la modificación de las condiciones estructurales y situacionales que las hacen posible, con políticas de prevención y un control penal ajustado a derecho, en un marco de estímulo a la organización y movilización popular, en la búsqueda de la igualdad social sustantiva y con perspectiva de derechos humanos.

Los logros dentro de esta misión han sido: Activados 1.576 cuadrantes de patrullaje inteligente en todo el país, capturadas 8.523 personas que han cometido homicidios, en los 8 primeros meses de 2014, en comparación con el mismo período de 2013 se redujeron los siguientes delitos: homicidios en 21,2%, secuestros en 52,3%, hurto de vehículos en 30,5%, violación en 26,3% y el robo de vehículos en 11,8%, 255 bandas delictivas desmanteladas. 814 integrantes de bandas aprehendidos, se ha recuperado 42.780 vehículos robados y entre los más relevante se han detenido 55 personas solicitadas por Interpol.”<sup>198</sup>

- **Gran Misión Eficiencia o Nada.** Para lograr depurar a las instituciones de problemáticas de corrupción e injusticias se crea la Misión Eficiencia o Nada para establecer sistemas de control para garantizar el óptimo funcionamiento de las instituciones del Estado, velar por la correcta administración pública y privada y luchar contra la corrupción, la burocratización y el maltrato a las personas que acuden a los organismos públicos.

“Dentro de los logros se han realizado de 1.620 inspecciones para combatir la corrupción y evaluar el avance de proyectos emprendidos por el Ejecutivo. Creación las micromisiones que se instalan en los proyectos de empresas objeto de inspección, específicamente en las empresas básicas de Guayana y la intervención de las empresas públicas.”<sup>199</sup>

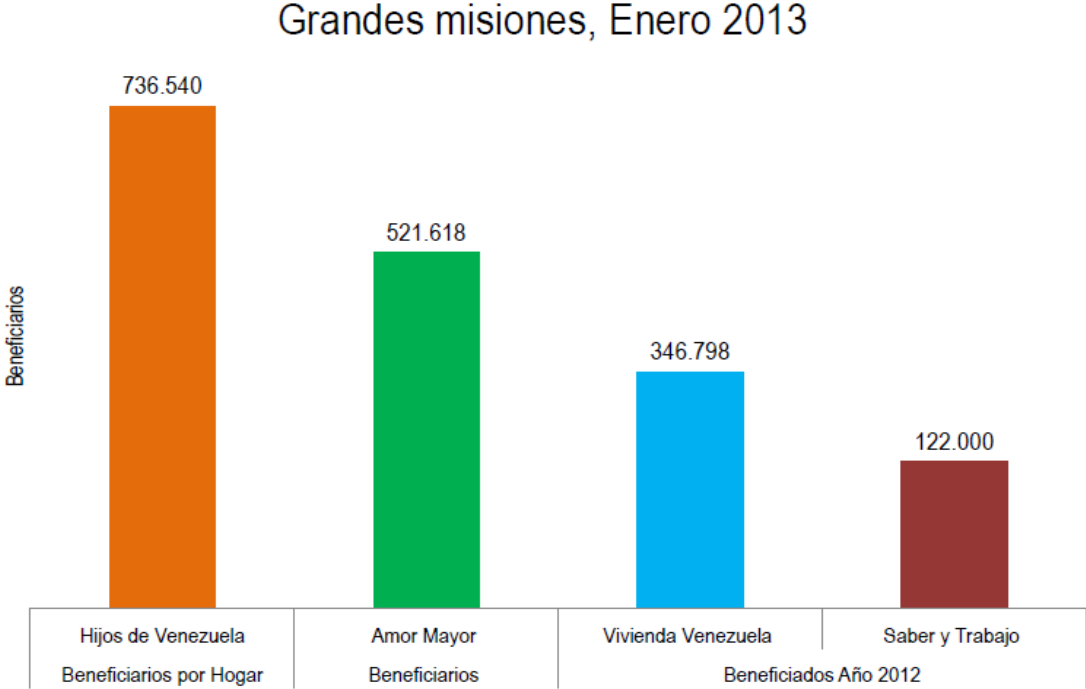
---

197 *Ídem.*

198 Gobierno Bolivariano de Venezuela, Misiones Bolivarianas, (Consulta en línea) dirección URL: [http://gobiernoenlinea.gob.ve/home/misiones\\_dot](http://gobiernoenlinea.gob.ve/home/misiones_dot), [visto: 22 de mayo de 2015].

199 *ibídem.*

En la siguiente Grafica se establece el número de beneficiarios de las Grandes Misiones para el año 2013.



Fuente: Segunda Vicepresidencia para el Área Social

Las misiones educativas representan el mayor esfuerzo público que haya conocido el país para enfrentar corresponsablemente las necesidades del pueblo venezolano en materia educativa, para garantizar su plena incorporación al desarrollo local y nacional, adicionalmente, su ejecución promueve la superación de la democracia representativa hacia la consolidación de la democracia participativa construida con un pueblo educado y un gobierno revolucionario. Para fines de la presente investigación las misiones educativas serán tratadas en el siguiente capítulo.

### 3.2.5 Logros del gobierno Bolivariano

Los logros de la revolución bolivariana son relevantes en todos los sectores y han transformado el desarrollo del país, desde 1999 cuando Hugo Chávez Frías es electo presidente se han llevado a cabo 16 elecciones en Venezuela, incluyendo los referéndums para adoptar la nueva Carta Magna y una convocatoria a referéndum revocatorio en el año 2004 el cual gana el gobierno bolivariano consolidando de esa manera los planes de desarrollo que el proyecto bolivariano establecía, para 2006 el gobierno bolivariano gana de nuevo elecciones y afirma sus compromisos con el pueblo, la estabilidad política alcanzada después del paro petrolero permitió al gobierno bolivariano llevar a cabo medidas que permitirán el crecimiento y la estabilidad económica.

Es importante mencionar que durante estos años más venezolanos están ejerciendo el derecho al voto, para “[...] la elección presidencial de 2011 tuvo una participación de 75%. Más de 18.3 millones de personas, casi dos tercios de la población - ya se han registrado para votar en las próximas elecciones presidenciales del 7 de octubre de 2012.”<sup>200</sup>

Lo que nos demuestra que la actividad política de la sociedad venezolana comienza aumentar al igual que su interés por las decisiones políticas del país, además debo agregar que en la actualidad Venezuela cuenta con un Sistema Electoral 100% automatizado y el más seguro del mundo. La estabilidad política ha representado para Venezuela un avance significativo aunado a esto el crecimiento y la estabilidad de la economía que se genera después del 2003.

“La economía venezolana ha tenido, durante el gobierno del presidente Chávez, un crecimiento moderado, el PIB tuvo un aumento de tan sólo el 0.3% en 1998; se redujo 6 por ciento en 1999, creció 3,7 en el año 2000; 2.7 en el 2001, los dos años siguientes tuvo caídas del 8.9 y 7.6 resultado del golpe de Estado, y, finalmente, revirtió la caída con un crecimiento de 17.9 en el 2004, del 9.3 por ciento en el año 2005 y del 10.3 en el 2006. En total, la economía venezolana ha tenido un crecimiento global durante todo el gobierno de Hugo Chávez del 2.7 por ciento. El resultado del crecimiento moderado es resultado de la caída de la inversión privada, ello inclusive bajo un escenario de ingresos petroleros elevados. El elevado crecimiento de los años 2004 al 2006 se generó dado el impulso a la construcción, las actividades financieras, el comercio y las comunicaciones.”<sup>201</sup>

---

200 véase en: Consejo Nacional Electoral: <http://cne.gov.ve>

201 Maximiliano Gracia y Raquel Reyes, “Análisis de la política económica en Venezuela 1998-2006” en Revista Oikos, Disponible en: <http://edicionesucsh.cl/oikos/>.

pp. 8-9

El crecimiento fue moderado durante el periodo 2007-2009. Para el 2007 el PIB fue de 8.4 por ciento, durante el 2008 de 4.8 y durante los primeros meses del 2009 de 3.3 por ciento.<sup>202</sup>“La inversión del Gobierno en programas sociales desde 1999 ha llegado a \$468 mil millones de dólares, una cifra mucho mayor que la inversión realizada la década anterior. En 2011 la inversión social representó 60% del gasto gubernamental.”<sup>203</sup> Aun con la crisis económica internacional la economía de Venezuela se mantuvo estable, años en los que la crisis afecta a diversos países al rededor del mundo, el PIB venezolano no muestra un gran crecimiento, pero tampoco un desequilibrio económico interno.

Aunque la economía venezolana durante el periodo descrito anteriormente se recuperó notablemente gracias a la reactivación de la misma por medio del impulso de diversas actividades económicas, Venezuela sigue dependiendo de los ingresos petroleros aun con los grandes esfuerzos del gobierno por diversificar la economía, las exportaciones de petróleo son un claro indicador de que la economía venezolana se sigue basando en el llamado oro negro.

“En Venezuela, la exportación de crudo tiene el mayor porcentaje dentro del total exportado. Ello confirma la gran dependencia que se tiene de ese recurso natural. En 1998, las exportaciones petroleras fueron de 12,178 millones de dólares. Para el 2006, se habían incrementado en 48,150 millones de dólares, lo que represento un crecimiento del 295 por ciento. Con referencia a las exportaciones no petroleras, estas se incrementaron en el mismo periodo solo el 23.2 por ciento; pasaron de 5,541 a 6,831 millones de dólares.”<sup>204</sup>

“Las exportaciones petroleras continuaron aumentado, en 2007 estas fueron de 62.652 millones de dólares, en 2008 se acrecentaron a 89.034 y en 2009 muestran una baja, ya que solo sumaron 54.201 millones de dólares.”<sup>205</sup> Por su parte, las exportaciones no petroleras muestran una reducción a partir de 2008, durante 2007 estas fueron de 7.328 millones de dólares, en 2008 disminuyeron a 5.987 millones y en 2009 estas fueron de 3.402 millones de dólares.”<sup>206</sup>

Lo que claramente demuestra que los esfuerzos del gobierno bolivariano por hacer cambios estructurales en la economía para dejar depender del exterior no han sido posibles. Pero a diferencia de gobiernos anteriores los ingresos del petróleo comenzaron hacer utilizados

---

202 Véase Estadísticas de interés 2009-2010 (Revisión mayo 2010), Asociación de Logística de Venezuela (ALV), Disponible en: <http://www.alv-logistica.org/docs/EstadisticasMayo2010.pdf>.

203 Embajada de Venezuela en Estados Unidos, Atención del Gobierno a los más necesitados prevé reducción de pobreza extrema a 3,5%. Embajada de Venezuela en EEUU, 19 de enero de 2012. (en línea) dirección URL:<http://venezuela-us.org/es/2012/01/19/atencion-del-gobierno-a-los-mas-necesitados-preve-reduccion-de-pobreza-extrema-a-35>, [visto el 23 de mayo de 2015]

204 Cifras obtenidas de la Balanza de Pagos 1997-2012, Banco Central de Venezuela, Disponible en : <http://www.bcv.org.ve>

205 *Ídem*.

206 Maximiliano Gracia y Raquel Reyes, “Análisis de la política económica en Venezuela 1998-2006” en Revista Oikos, Disponible en: <http://edicionesucsh.cl/oikos> pp. 8-9

tanto para gestar cambios dentro del sector petrolero e industrial y para potenciar otras áreas productivas.

Aun cuando los ingresos petroleros son de suma importancia para Venezuela, la participación de los ingresos de otros sectores productivos ha incrementado hasta el punto de poco a poco sobrepasar los ingresos de petróleo.

“En cuanto a tipos de ingresos y su participación en el PIB se tiene en Venezuela una reconfiguración: en 1998, los ingresos petroleros representaban el 11.66 por ciento del PIB para el 2006, se había generado un incremento al 14.16 del PIB, por su parte, los ingresos no petroleros pasaron en el mismo periodo del 5.7 al 15.8 por ciento un crecimiento que se basó principalmente en los impuestos a las transacciones financieras, el IVA y el Impuesto sobre la Renta [...]”<sup>207</sup>

La participación de la manufactura en el PIB total (promedio de los últimos cuatro trimestres), que había sido comprimida hacia el 14.7% durante el “sabotaje petróleo” en el 2001, en septiembre de 2008 llegó al 16.2%. Dichos resultados deben mejorar todavía más cuando se hagan sentir plenamente los impactos de tres importantes medidas gubernamentales dirigidas al impulso de las empresas privadas nacionales responsables para la industria de la transformación el proyecto “Fabrica Adentro” del MILCO, el “Decreto para el suministro de materias primas insumos básicos al sector transformador nacional” del MBAM y el “Plan Siembra Petróleo”, de PDVSA. El gobierno y el sector privado han estrechado lazos, con el objetivo de reactivar unidades productivas que habían sido paralizadas durante los años ochenta (crisis de la deuda externa), años noventa (desnutrición neoliberal) y años 2002-2003 (golpe de Estado y sabotaje petrolero). Fruto de ello, se ha notado el incremento de las inversiones, así como de las importaciones de bienes de capital, desde 2003.<sup>208</sup>

Aun con la caída de los precios de petróleo de “[...] 20 por ciento o más podría absorberse con las reservas internacionales oficiales, que a un nivel de US\$34.300 millones a finales del año pasado (2007), son suficientes para cancelar toda la deuda externa del país. Esta cifra no incluye otras cuentas del Estado venezolano en el exterior, que se estima sumarían hasta unos US\$21.500 mil millones más. Con una deuda externa relativamente chica (11,4 por ciento de su PIB), el gobierno podría incluso acceder a los mercados de crédito Center for Economic and Policy Research. El pronóstico de corto plazo publicado el 8 de enero de 2008 por la Agencia de Información sobre Energía de Estados Unidos (US Energy Information Agency) prevé precios del petróleo (tipo WTI) de US\$87,21 por barril para 2008 y US\$81,67 para 2009, comparado con un promedio de US\$72,3 registrado durante el año 2007. Aparentemente, el riesgo de cambios bruscos imprevistos en la oferta es, más que nada – especialmente en el volátil Medio Oriente – que ésta se contraiga acarreado un aumento de los precios, no su caída.”<sup>209</sup>

---

207 Maximiliano Gracia y Raquel Reyes, *op.cit.*, p.8

208 Luciano Wexell Severo, *La economía venezolana entre 1999- 2008*, trabajo que contiene fragmentos del libro de Luciano Wexell Severo, *Economía venezolana (1899-2008): la lucha por el petróleo y la emancipación*, Caracas Venezuela, Editorial el Perro y la Rana, 2009, pp24-25.

209 Mark Weisbrot y Luis Sandoval, *Actualización: La economía venezolana en tiempos de Chávez*, Center for Economic and Policy Research, Washington, D.C. 2009, p.12.

Por tanto, desde inicios del gobierno bolivariano, pero sobre todo a partir de 2003 dicho crecimiento petrolero se materializó en la redistribución de la riqueza y en la redistribución del papel político.

“Es por esa razón que desde que PDVSA pasa a ser dirigida por el Estado, comienza a generarse dentro de dicha empresa transformaciones importantes, por ejemplo: dentro de las asociaciones de la empresa con empresas extranjeras, la participación accionaria de PDVSA es mayor; por su parte la refinación ha mostrado mejoras, si bien durante los primeros dos años del gobierno bolivariano los productos refinados se acrecentaron, el total de ellos en 1999 fue de 1.807, 78; en 2000 creció a 1,137, 08. En 2001 el total de los mismos comienzos a disminuir 1.112,5, siendo 2002 y 2003 los años en que mostro una disminución importante ya que las cifras fueron 983,68 y 889,08 respectivamente, esto debido tanto al golpe de Estado como al paro petrolero. A partir de 2004 el total de productos refinados mostro un aumento (1.080,01), mismo que se mantuvo estable con sus respectivas fluctuaciones hasta 2008 (1.068,56).”<sup>210</sup>

Estos cambios son importantes, sin embargo, el cambio más significativo de la empresa es que esta comienza a tener sentido social, el cual se expresa en los aportes de la misma hacia el sector social, el financiamiento que esta brinda a las misiones sociales puestos en prácticas por el gobierno venezolano. El aporte de PDVSA al desarrollo social venezolano muestra la verdadera existencia de una redistribución del ingreso por concepto de petróleo, los ingresos por las exportaciones ahora potencializan el bienestar social.

---

210 Las cifras se encuentran expresadas en mb/d. Véase Petróleo y otros datos estadísticos, PODE 2007-2008, Disponible en: <http://www.menpet.gob.ve/portalmenpet/secciones.php?option=view&idS=179>, p.50

En el siguiente cuadro se muestra lo que la empresa petrolera PDVSA destina al desarrollo social muestra y el porcentaje de la empresa en el gasto social:

**Participación del Gasto social en el PIB (mmBs.)**

<b>Año</b>	<b>PIB</b>	<b>Gasto Social</b>	<b>Resto</b>	<b>Gasto social como % del PIB</b>	<b>Desarrollo social PDVSA</b>	<b>Aporte de PDVSA como % del gasto social.</b>
<b>2005</b>	304.087	53.385	250.702	17.6%	15.667,1	29%
<b>2006</b>	393.926	86.151	307.775	21.8%	25.785,0	30%
<b>2007</b>	489.668	103.735	385.933	21.2%	29.878, 2	29%
<b>2008</b>	673.727	127.758	545.969	18.6%	32.536,0	25%

Fuente: PODE 2007-2008 Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo Sistema de Indicadores Sociales de Venezuela.

Asimismo, PDVSA aporta cantidades importantes a las misiones sociales, lo que nos demuestra una verdadera redistribución de la riqueza, evidenciando la democratización económica, gracias a estos aportes la población venezolana y especialmente la excluida son beneficiarios directos de los ingresos petroleros, que se materializan en las misiones bolivarianas.

En el cuadro se muestra los aportes de PDVSA hacia las misiones bolivarianas del año 2003 al 2008.

**Aportes de PDVSA A LAS MISIONES SOCIALES. (mm\$)**

Misiones sociales	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Acumulado
							2003-2008
							(mm\$)
							(mmBs)
<b>Ribas</b>	32	320	371	280	133	330	1.466 2.900
<b>Alimentación</b>	-	146	303	325	916	212	1.902 11.364
<b>Barrio Adentro I, II Y III</b>	34	275	309	1.693	3.258	130	672 11.364
<b>Vuelvan caras</b>	-	172	220	240	29	11	672 1.344
<b>Milagro</b>	-	-	125	-	25	9	159 319
<b>Sucre</b>	3	113	668	-	-	17	801 1.599
<b>Ciencia</b>	-	-	-	291	28	-	319 638
<b>Vivienda</b>	-	-	-	62	135	71	268 536
<b>Robinson I y II</b>	72	-	-	-	-	-	72 72
<b>Revolución Energética.</b>	-	-	-	210	219	174	603 1.206
<b>Otras</b>	-	44	12	-	55	9	120 240
<b>Total.</b>	141	1.070	2.008	3.101	4.798	963	12.081 24.022

1/ Se refiere a los aportes de PDVSA las Misiones: Árbol, Música, Identidad y Guaicaipuro. Fuente: PODE 2007-2008, PDVSA Informe de Gestión Anual 2008.

Como ya había comentado, en el Cuadro anterior se muestra que PDVSA fue el principal medio de financiamiento de las misiones bolivarianas en 2004 y 2005, en tanto que el presupuesto y sus complementos pasaron a cumplir ese papel en 2006 y 2007.



Las misiones sociales pasaron de representar cerca de un 2,4% del PIB y de un 13,5% del gasto social del sector público en 2004-2005, a ser cerca de un 5,4% del PIB y alrededor de un 25% de ese gasto para 2006-2007, el gasto de las misiones para 2006-2007 casi triplica, en términos reales, al gasto 2004-2005.

**MISIONES (2004-2007):**  
**GASTO TOTAL REAL (EN BS. 97), COMO % DEL PIB Y COMO % DEL GS.**

AÑO	GASTO EN MISIONES COMO % DEL PIB	GASTO REAL (MILLARDOS DE BS. 1997)	GASTO EN MISIONES COMO % DE:		
			GSGC	GSGGe	GSSPr
2004	2,5%	1,07	21,5%	14,8%	14,0%
2005	2,3%	1,07	20,0%	14,5%	13,1%
2006	5,5%	2,82	39,8%	28,7%	25,1%
2007	5,3%	2,94	40,7%	29,3%	24,7%

**Fuentes:** Cuadro 9; PIB: BCV (2014); GSGC y GSGGe: ONAPRE (VA); GSSPr: SISOV (2014). Cálculos propios.-

**Nota:** Las dudas especialmente acentuadas con respecto a los datos sobre el Gasto de las Misiones para el 2003 nos mueven a excluirlos en el presente Cuadro.

Fuente: ASCENSO Y VULNERABILIDAD DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL DURANTE LAS GESTIONES PRESIDENCIALES DE HUGO CHÁVEZ: 1999-2012, <http://cedice.org.ve/wp-content/uploads/2015/02/INVESTIGACI%C3%93N-3-ASCENSO-Y-VULNERABILIDAD-DEL-GASTO-P%C3%9ABLICO-SOCIAL.pdf>.

Es visible que los cambios dentro de Venezuela son verdaderos y que la vía que toma el proyecto bolivariano es diferente al neoliberalismo, buscando medidas que les permita ser más independencia del exterior, y de ese modo lograr que los cambios estructurales sean definitivos. Las acciones llevadas a cabo tanto política como económicamente han materializado la mejora de la calidad de vida de la población.

En el siguiente cuadro se presenta el gasto social del gobierno central, sin incluir el gasto de PDVSA:

## CUADRO 2

### Venezuela: Gasto social del gobierno central (1998-2006)<sup>a</sup>

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Gasto público total	23,7	24,5	29,6	31,6	29,4	31,0	28,4	28,5	31,0
<b>Gasto social total</b>	<b>8,2</b>	<b>9,4</b>	<b>11,0</b>	<b>12,1</b>	<b>11,2</b>	<b>12,1</b>	<b>11,8</b>	<b>11,6</b>	<b>13,6</b>
Educación	3,4	4,1	4,5	4,8	4,8	4,6	4,8	4,1	5,1
Salud	1,4	1,5	1,4	1,5	1,7	1,5	1,6	1,6	1,8
Vivienda	1,0	0,8	1,7	1,0	0,8	1,1	0,6	1,3	1,6
Seguridad social	1,4	2,0	2,2	3,4	2,8	3,4	3,1	3,0	3,6
Desarrollo y participación social	0,8	0,9	0,8	0,9	0,8	1,1	1,2	0,9	1,0
Cultura y comunicación social	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,3	0,3	0,3	0,3
Ciencia y tecnología	0,1	0,1	0,2	0,3	0,1	0,1	0,3	0,3	0,2
Gasto social (% del Gasto público)	34,7	38,5	37,3	38,4	38,2	39,0	41,4	40,6	44,0

**Fuentes:** Sistema de Indicadores Sociales de Venezuela (SISOV) y Banco Central de Venezuela (BCV)

**Nota:**

/a No incluye el gasto social de PDVSA, la empresa petrolera estatal, que en 2006 aportó US\$13.300 millones (equivalentes a 7,3 por ciento del PIB) para proyectos sociales.

Las cifras que se muestran en el cuadro anterior representan un verdadero esfuerzo por llevar a cabo cambios estructurales, así como un esfuerzo por construir una Venezuela donde la población tenga una buena calidad de vida.

Y estos esfuerzos resaltan en el ámbito social, donde el gobierno bolivariano ha luchado contra diferentes problemáticas sociales, la disminución de la pobreza.

“De acuerdo con los resultados del informe 2013 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, Venezuela figura como el país con la mayor reducción del porcentaje de pobreza hasta el año 2012. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística-INE, la pobreza se ha reducido de un 28.9% en 1998 a un 19.6% en el 2013; mientras que el porcentaje de hogares en pobreza extrema ha disminuido del 10.8% en 1998 al 5.5% en el 2013.”<sup>211</sup>

211 Gobierno Bolivariano de Venezuela, “15 años de avances y logros en la revolución bolivariana de Venezuela”, (en línea) dirección URL: [http://mexico.embajada.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=702:15-anos-de-avances-y-logros-en-la-revolucion-bolivariana-de-venezuela&catid=19:opinion&Itemid=104](http://mexico.embajada.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=702:15-anos-de-avances-y-logros-en-la-revolucion-bolivariana-de-venezuela&catid=19:opinion&Itemid=104) [visto el 29 de junio de 2015].

En lo que respecta a la distribución de la riqueza tenemos que “En 1998, el 60 por ciento de los hogares más pobres recibía el 25.6 por ciento del ingreso nacional, y el 40 por ciento más rico contaba con el 74.4 por ciento de la riqueza. Para el 2005, las cifras habían cambiado, pasaron a 28.9 y 71.1 por ciento respectivamente”.<sup>212</sup>Lo que nos demuestra que la brecha se va cerrando de manera paulatina

También, el gobierno bolivariano ha luchado firmemente contra la desigualdad, “El coeficiente Gini en 1998 era de 0.486 y en el 2013 llegó a 0.398, el más bajo de América Latina, cifra que lo sitúa como el país menos desigual entre los países de la región (INE), debido al mejoramiento de la distribución de los ingresos en beneficio de los sectores más pobres.”<sup>213</sup>

En términos de Desarrollo Humano Venezuela se encuentra en el número 58 a nivel regional, presentando una notable mejoría a partir del año 2000.

El siguiente cuadro muestra el crecimiento de dicho índice:

<b>País</b>	<b>1980</b>	<b>1985</b>	<b>1990</b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
<b>Venezuela (República Bolivariana de)</b>	0,765	0,765	0,790	0,793	0,802	0,822	0,833	0,844

Fuente: Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010, PNUD

La elevación del Índice de Desarrollo Humano significa que hay una mejoría en cuanto al acceso que la población tiene tanto a bienes y servicios, significa que se está trabajando en mejorar la calidad de vida la población.

212 INE, (en línea) dirección URL: [http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=104&Itemid=45](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=104&Itemid=45) [ visto el 29 de junio de 2015]

213 Gobierno Bolivariano de Venezuela, “15 años de avances y logros en la revolución bolivariana de Venezuela”, (en línea) dirección URL: [http://mexico.embajada.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=702:15-anos-de-avances-y-logros-en-la-revolucion-bolivariana-de-venezuela&catid=19:opinion&Itemid=104](http://mexico.embajada.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=702:15-anos-de-avances-y-logros-en-la-revolucion-bolivariana-de-venezuela&catid=19:opinion&Itemid=104) .[visto el 29 de junio de 2015].

Otros indicadores que muestran avances significativos son el índice de la salud y educación:

### Índice de Salud 1980- 2007.

País	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2006	2007
<b>Venezuela (República Bolivariana de)</b>	0,720	0,744	0,768	0,781	0,791	0,804	0,807	0,811

Fuente: Informe Regional Sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010, PNUD.

### Índice de Educación 1980-2007.

País	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2006	2007
<b>Venezuela (República Bolivariana de)</b>	0,772	0,782	0,832	0,819	0,844	0,886	0,900	0,921

Fuente: Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010,  
PNUD

En el ámbito social es indiscutible que se han tenido grandes avances, de forma paulatina la desigualdad se ha reducido y cada vez son más las personas que pueden acceder tanto bienes como a servicios fundamentales.

Los logros del gobierno bolivariano en todos los sectores han marchado de forma crucial el periodo histórico que vive Venezuela desde 1999, los cambios políticos, la transformación en la economía y la importancia de tomar en cuenta al sector social como el fundamento de cambio para el desarrollo de un proyecto de nación que represente a su población.

Desde luego la educación ha sido uno de los pilares fundamentales del gobierno bolivariano, entendida como un proceso político y socializador que se genera de las relaciones entre escuela, familia y comunidad; basada en valores como solidaridad y cooperación,

basándose en una pedagogía reflexiva- participativa, para el logro de las transformaciones, pedagogía que finalmente se concretiza en educación popular como eje fundamental de la participación de la sociedad venezolana en el proceso de transformación que se vive a partir de 1999 y que se va desarrollando de manera paulatina pero persistente.

En el siguiente capítulo haremos un recuento del papel del sector educativo durante los dos periodos históricos que se establecen en la presente investigación, primeramente, para analizar la importancia que tiene la educación durante estos periodos en el que la educación en un momento es ignorada y en el periodo de la revolución Bolivariana es la bandera más importante del gobierno. Tomando en cuenta que la educación de una u otra manera logra una transformación en la población.

## IV La educación en Venezuela del pacto de Punto Fijo a la Revolución Bolivariana

“El primer deber del Gobierno es dar educación al pueblo”.

Simón Bolívar

El sistema educativo venezolano comprende cuatro niveles: preescolar, básico, medio diversificado, profesional y superior, al igual que la formación especial para las artes, formación militar, ministros de culto, adultos y extraescolar, que han sido formalizadas por medio del Ministerio de Educación, la Constitución (1961 y 1999), la Ley Orgánica de la Educación (1980 y 2009), el Proyecto educativo Nacional (2001) en dichos documentos se establecen las finalidades de la educación venezolana según el año en que son creados.

Se puede observar “Por definición constitucional que el Estado venezolano es democrático. Su educación, por tanto, debe estar orientada dentro de los moldes que tradicionalmente se asignan a este régimen, dentro del cual todos tienen derecho a ser educados. Se dice que la ventaja de la democracia estriba en que el Estado y su educación no están bajo el monopolio de un determinado grupo y por ello puede influir en la política en mejores condiciones que en otros regímenes. Esta sería la verdad teórica. En la práctica la orientación de la educación la fijan los grupos que controlan el poder, que no son otros que los de la oligarquía nacional.”<sup>214</sup>

La educación venezolana se basa principalmente en los programas y políticas establecidas en su Ministerio de educación que fue creado:

“El 24 de mayo de 1881 [ posterior a ello se le cambia el nombre a] Ministerio de Instrucción Pública, hoy Ministerio del Poder Popular para la Educación, bajo el gobierno del Presidente Antonio Guzmán Blanco, para 1936, es cambiado su nombre por Ministerio de Educación Nacional, con esta modificación se buscaba la filosofía de la formación general del ciudadano, convirtiendo los colegios federales en liceos, la Escuela Experimental, la Federación Venezolana de Maestros, la primera Ley de Educación durante la gestión del Dr. Arturo Uslar Pietri, se edifica la Universidad Central de Venezuela y se editan numerosas revistas como Tricolor y Educación. A partir del 30 de septiembre de 1950 cambia su nombre por Ministerio de Educación, se crea una serie de organismos y nuevas estructuras organizativas del despacho, tales como: IPASME [Instituto de Prevención y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación], FEDE [Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas] y FUNDAYACUCHO [Fundación Ayacucho], CONVENIO ANDRÉS BELLO. Así como la Ley Orgánica de Educación y su Reglamento. Además, se incrementó la formación docente y la estabilidad laboral de los mismos, así como la reactivación de las escuelas técnicas.”<sup>215</sup>

Siendo las instituciones de carácter educativo un eje importante que procura organizar dicho sector dentro de la sociedad, las cuales se encuentran determinadas por las condiciones

---

214 Luis Beltrán, Prieto Figueroa, *El Estado y la educación en América Latina*, Caracas Venezuela, Monte Ávila Editores, 1990, pp. 33-34.

215 Ministerio del Poder Popular para la Educación, *Reseña Histórica del Ministerio del Poder Popular para la Educación*, (en línea) dirección URL: [http://www.me.gob.ve/contenido.php?id\\_seccion=15&id\\_contenido=97&modo=2](http://www.me.gob.ve/contenido.php?id_seccion=15&id_contenido=97&modo=2) [Visto el 22 de julio de 2015]

particulares del contexto histórico en el que se crean cada una de ellas y depende de si su carácter es o no gubernamental, por tanto, dichas instituciones responden a la ideología del gobierno o dirigentes según sea el caso. Es por esa razón que en el caso de las instituciones en Venezuela posterior a la dictadura perezjimenista se comienzan a realizar cambios en las instituciones y programas educativos que conjugaran el desarrollo social de la población, como consecuencia se dice que a partir de 1958 se comienza con la democratización de la educación en este país.

Por esta razón, se debe establecer un antes y un después de la educación en el país marcado por las políticas de la IV república que gobernó Venezuela durante cuatro décadas de 1959 hasta 1998, y la transformación que se vive durante los años de la Revolución Bolivariana de 1998- 2010, siendo la educación el eje articulador de una sociedad es relevante estudiar por qué la educación venezolana de la IV república, tiene la necesidad de ser transformada en el año 1999, obteniendo logros importantes dentro de este sector. Tomando en cuenta el contexto histórico político, económico y social de ambos periodos para tener presente el desarrollo y la inclusión social de la población venezolana en cada uno de ellos. Podemos establecer que el proyecto de nación durante cuarenta años de democracia puntojifista fue exclusivo de una clase social, mientras que el proyecto Bolivariano se convirtió en un pacto social inclusivo necesario para el momento que se vivía en Venezuela.

En los siguientes apartados de la investigación se realizará un análisis del sistema educativo en Venezuela que abarca los años 1958- 1998 periodo de la IV república en donde como se observa en los capítulos anteriores el contexto económico, político y social de la época alinea las reglas y el desarrollo del sistema educativo venezolano clasista. Que por ende va a tener como resultados una gran exclusión de la población durante estos años. Aunque existió modernización dentro del sistema educativo venezolano las líneas de desarrollo marcadas por los proyectos de nación, la tecnificación educativa y el rezago dentro de este sector es significativo para el país, puesto que la exclusión en este sector aumento.

#### 4.1. La educación en las democracias Puntofijistas

Tomando en cuenta el periodo histórico que comprenden las democracias puntofijistas que nacen posterior al derrocamiento del dictador Marco Pérez Jiménez y de su proyecto de nación que mantenía en detrimento a la sociedad venezolana en todos sus sentidos.

“[se firmó el pacto de Punto Fijo En acuerdo con que se principia este periodo, en el cual el tema de la educación se establece como menciona anteriormente en la] Declaración de principios y programa mínimo de gobierno suscrito por los tres candidatos, donde se establecen las políticas que debería llevar a cabo el candidato ganador con el apoyo de los partidos firmantes de dicho Pacto.

Lo que establece la Política Educacional de la Declaración de principios y programa mínimo de gobierno de 1958 es:

- Fomento de la educación popular en todos sus aspectos, desde el preescolar y la primaria hasta la Universidad.
- Revisión a fondo del sistema educacional en sus distintas ramas a fin de adaptarlo a necesidades reales del desarrollo económico y cultural del país.
- Campaña para erradicar totalmente el analfabetismo del territorio nacional.
- Intervención del Estado en la Educación sin detrimento del principio de la libertad de enseñanza.
- Protección y dignificación del magisterio. Medidas para incrementar al máximo la formación de maestros.
- Defensa de los valores históricos y artísticos nacionales y del patrimonio espiritual de Venezuela.”<sup>216</sup>

Aun así, dentro de este periodo democrático la educación sufrió cambios profundos, los más significativos han sido la democratización de la enseñanza, mediante un proceso masificador de la educación. Por medio de la política educacional se pretendía lograr terminar con las problemáticas sociales en este caso en materia educativa para 1950 era la mitad de la población venezolana entre 10 y 75 años analfabeta.

“2/3 de los que sabían leer y escribir lo hacía con deficiencias, para acentuar más el problema, el 49% de los niños en edad escolar en este año no asistía a las escuelas, el desarrollo de la Educación Media también era insuficiente en todo Venezuela existían sólo 135 secundarias que impartían enseñanza al reducido número de 27.000 educandos. Había 27 escuelas normales que atendían a 4.255 alumnos y había muy pocas escuelas técnicas, 40 en total que prestaban servicio a 6.600 estudiantes.”<sup>217</sup>

---

<sup>216</sup> *Ídem*.

<sup>217</sup> Sistemas educativos nacionales, Breve evolución histórica del sistema educativo, [en línea] dirección URL: <http://www.oei.es/quipu/venezuela/ven02.pdf>, (visto el 10 de junio de 2015)



Puedo observar que durante diez años de dictadura perezjimenista no existió un avance dentro del sector educativo y por lo contrario se caracterizó por altos índices de analfabetismo, niños sin estudiar y pocas construcciones escolares, “Las tres Universidades que funcionaban en el país eran la Universidad Central de Venezuela, Universidad de los Andes, Universidad del Zulia, tenían 5.657 bachilleres inscritos; al Instituto Pedagógico nacional de Caracas asistían tan sólo 611 estudiantes.

Al Ministerio de Educación se le asignó en ese año sólo el 7% del presupuesto nacional.”<sup>218</sup> Y es que durante el periodo dictatorial perezjimenista el magisterio educativo venezolano fue uno de los sectores más golpeados, sólo gracias a las instituciones privadas hubo crecimiento en esta importante rama de la educación nacional.

Posterior a la dictadura perezjimenista en 1958, el sistema educativo se encontraba estacando, “[...] había más de dos millones de adultos analfabetas, más de medio millón de niños en edad escolar fuera del sistema, pocas construcciones escolares, apenas seis mil estudiantes en escuelas técnicas y artesanales y un alto déficit de maestros y profesores.”<sup>219</sup>

“Una decisión importante de política pública que se debe destacar en esta etapa, porque marcaron huella en el desarrollo de la educación superior venezolana: en primer lugar, la promulgación de la Ley de Universidades (1958), uno de los primeros actos de la Junta de Gobierno que sucedió a la dictadura, con la cual se decretó para la universidad la autonomía, la gratuidad, el cogobierno y se aseguró ‘... la vigencia de la libertad de cátedra y de investigación...’ (De Venanzi, 1997: 17), concretándose así una de las aspiraciones de la dirigencia universitaria inspirada en el Movimiento de Córdoba. Por una parte, uno de los cambios que introdujo la reforma de la Ley de 1958, tiene que ver con la creación de las ‘universidades experimentales’, no autónomas, -dependientes directamente del Estado, tanto en lo financiero –al igual que las autónomas- como en el nombramiento de sus autoridades – ‘... con el fin de ensayar nuevas orientaciones y estructuras en Educación Superior.’ Estas nuevas instituciones en la práctica y como efecto perverso de su carácter experimental y dependiente del gobierno nacional, se constituyeron en espacios para el clientelismo político, mecanismo decisivo para la selección e ingreso del personal docente, administrativo y obrero, con estructuras tan inflexibles, como las de las universidades autónomas tradicionales”.<sup>220</sup>

---

218 *ídem*.

219 sistemas educativos nacionales, Breve evolución histórica del sistema educativo, [en línea] dirección URL: <http://www.oei.es/quipu/venezuela/ven02.pdf>, (visto el 10 de junio de 2015)

220 María Cristina Parra Sandoval, Las transformaciones de la educación superior en Venezuela: en busca de su identidad, (en línea) dirección URL: <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/viewFile/325/276>, [visto el 23 de junio de 2015]

### 4.1.1 Logros y Avances en Educación

En los primeros 10 años de la democracia puntofijista la nación marchaba mal, aumentó el desempleo, la pobreza y la exclusión escolar siendo estas las problemáticas más latentes de la primera década posterior a la dictadura convirtiendo de ese modo la democracia puntofijista en un modelo excluyente que indujo a grandes problemáticas como lo fueron el clientelismo político y la burocracia.

Por esta razón se hace fundamental para la democracia puntofijista realizar una transformación en el sistema educativo venezolano que respondiera a las necesidades que se encontraban en este sector, abriendo de este modo las libertades para la expansión y la facilidad de acceso a la educación.

Siendo así “[...] se comienzan a producir profundos cambios educativos y se inicia la democratización de la enseñanza, con énfasis en la ampliación de la cobertura en la educación primaria y secundaria; se crean nuevos establecimientos escolares, se aumenta el número de maestros y profesores, se da impulso a la educación media y técnica, así como a la creación de nuevas carreras universitarias. El 22 de agosto de 1959 se crea el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) con el fin de formar cuadros de obreros calificados que dieran respuesta a las exigencias de los centros de producción del país. Para el inicio de la década del 60, se crean los Núcleos Rurales, cuya finalidad era que el sector educativo contribuyera a la consolidación de la Reforma Agraria y, comienzan a funcionar 38 núcleos en las diferentes Entidades Federales del país. Los maestros que prestaban sus servicios en las escuelas unitarias fueron objeto de adiestramiento en planes, programas y métodos de enseñanzas aplicables al ambiente rural.”<sup>221</sup> También se crea la oficina de Planeamiento Integral de la Educación (EDUPLAN) “[...]que se encargaría de asesorar, coordinar, dirigir y supervisar los ensayos educativos llevados a cabo por el Ministerio de educación y/o sus direcciones sectoriales”<sup>222</sup>

Se introduce nuevamente un Proyecto de Ley Orgánica de Educación, se consigue apoyo internacional para la educación a través de la UNESCO y crece la educación privada en el país, es importante mencionar que la Iglesia y el partido político COPEI estuvieron involucrados en las discusiones de las políticas educativas del Ministerio de Educación durante esta época, para 1960 se crea Fe y Alegría una institución privada religiosa, sin fines de lucro, destinada a la educación popular, desde el preescolar hasta la educación media, también se desarrolla la Asociación Venezolana de Educación Católica. En relación a la educación primaria, ya para el

---

221 sistemas educativos nacionales, Breve evolución histórica del sistema educativo, [en línea] dirección URL: <http://www.oei.es/quipu/venezuela/ven02.pdf>, (visto el 10 de junio de 2015)

222 *idem*.

año 1960, según un informe de la UNESCO, Venezuela revela un aumento del 42% en la matrícula de este nivel educativo lo que hace que el gobierno de Betancourt desarrolle de forma plena distintos proyectos. Debo mencionar que La Ley de la Reforma Agraria, que redimensiona el papel de la educación rural lo hace como respuesta a la alta demanda de mano de obra para el campo que se comenzaba a necesitar.

Como se puede observar desde los años sesenta se vio un cambio basado en la democracia representativa que buscaba una educación para toda la sociedad, tanto en el campo privado como público. Se comienzan a desarrollar nuevos planes escolares con el deseo de democratizar la enseñanza. La idea era que más venezolanos tuvieran la posibilidad de desarrollarse personal y profesionalmente. “Así podrían participar en la política y la sociedad (sic) y contribuir al proceso de crecimiento económico nacional”.<sup>223</sup> Puesto que el país se encontraba dentro del sistema (ISI) las empresas necesitaron mano de obra y tecnología para realizar sus metas de producción.

La población excluida: los pobres y la clase media tenían grandes expectativas en cuanto a este proyecto, aunque para 1959 se comienzan a construir nuevas instituciones, el número de alumnos y docentes aumento de forma mínima.

Dentro de la naciente Constitución de la República de Venezuela, se contempla en los artículos 78, 79, 80, 81, 82 y 83 lo referente a la política educativa, donde se establece el derecho de todos los venezolanos de recibir educación y afianza la gratuidad de la enseñanza oficial; se asegura el deber del Estado de construir los planteles necesarios para garantizar el acceso al sistema a todo ciudadano venezolano, así como la formación y preparación del personal docente necesario, en los cuales se plasma lo siguiente:

- **Art 78.-** Todos tienen derecho a la educación. El Estado creará y sostendrá escuelas, instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso a la educación y a la cultura, sin más limitaciones que las derivadas de la vocación y de las aptitudes. La educación impartida por los institutos oficiales será gratuita en todos sus ciclos. Sin embargo, la ley podrá establecer excepciones respecto de la enseñanza superior y especial, cuando se trate de personas provistas de medios de fortuna.

---

223 Gilberto José, Graffe, *Políticas públicas educativas frente a la crisis, Reforma del Estado y Modernización de la Educación Venezolana 1979-2002*, Caracas Venezuela, Ediciones Secretaría -Vicerrectorado Académico - Universidad Central de Venezuela, 2005. p.348

- **Art. 79.** Toda persona natural o jurídica podrá dedicarse libremente a las ciencias o a las artes, y, previa demostración de su capacidad, fundar cátedras y establecimientos educativos bajo la suprema inspección y vigilancia del Estado. El Estado estimulará y protegerá la educación privada que se imparta de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en las leyes.
- **Art. 80.** La educación tendrá como finalidad el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos aptos para la vida y para el ejercicio de la democracia, el fomento de la cultura y el desarrollo del espíritu de solidaridad humana. El Estado orientará y organizará el sistema educativo para lograr el cumplimiento de los fines aquí señalados.
- **Art. 81.** La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de idoneidad docente comprobada, de acuerdo con la ley. La ley garantizará a los profesionales de la enseñanza su estabilidad profesional y un régimen de trabajo y un nivel de vida acordes con su elevada misión.
- **Art. 82.** La ley determinará las profesiones que requieren título y las condiciones que deben cumplirse para ejercerlas. Es obligatoria la coligación para el ejercicio de aquellas profesiones universitarias que señale la ley.
- **Art. 83.** El Estado fomentará la cultura en sus diversas manifestaciones y velará por la protección y conservación de las obras, objetos y monumentos de valor histórico o artístico que se encuentren en el país, y procurará que ellos sirvan al fomento de la educación.”<sup>224</sup>

En estos artículos se consagran los principio de gratuidad y la protección del sector privado, así como otros aspectos fundamentales del campo educativo, en la Constitución Nacional se plantea la obligatoriedad Estatal , en garantizar el acceso al sistema educativo a todo ciudadano, así como en material de formación y preparación del personal docente necesario, de la misma manera se encargara de la creación de infraestructura, instituciones y material para fomentar el desarrollo educativo, junto a ello se comenzaron programas destinados a la erradicación del analfabetismo.

“[...] un año después se alcanzó una cifra de 197.959 personas alfabetizadas. Motivado a lo anterior, se hizo necesario asegurar su prosecución en el nivel medio, por lo que se da mucho énfasis a la construcción de los locales escolares adecuados para ese nivel, así como la formación y preparación de los docentes requeridos. Para el año 1961-62, la Educación Media alcanza un aumento matricular del 249%, respecto a los años 1957-1958. Mientras que la Educación Normal, es decir, la formación de maestros para los niveles Preescolar y Primaria, aumenta su matrícula en 31.641 alumnos y la Educación Técnica a nivel medio, aumenten 9.949 alumnos, gracias a la creación de 17 planteles, llegando a una total de 152 centros en esa rama educativa, incluyendo las especialidades de artesanal, comercial, industrial, asistencial y artística.”<sup>225</sup>

---

224 Constitución de la República de Venezuela y Disposiciones Transitorias, Promulgada por el Congreso Nacional el 23 de enero de 1961, “capítulo IV: Derechos Sociales”, pp.23-24.

225 José Curriel editor, *Del Pacto de Punto Fijo al Pacto de la Habana*, Caracas Venezuela La hoja del Norte, p.254

Durante el periodo del presidente Raúl Leoni (1964-1968) se continua con el proyecto de la expansión de la educación teniendo como objetivo profundizar el apoyo al sector educativo tal y como se venía dando en el quinquenio anterior, por tanto,

“Se profundiza el apoyo a la formación de supervisores y directivos, se hacen las primeras comisiones para estudiar planes y programas de evaluación, supervisión, e investigación educativa desde la educación preescolar con la cooperación de CENDES [Centros de Estudios del Desarrollo]; CORDIPLAN [Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la Republica creada por decreto presidencial el 30 de diciembre de 1958] y la fundación Ford.”<sup>226</sup>

Para esta época existía en Venezuela una gran penetración imperialista, con privatizaciones e importaciones de bienes, por la gran demanda de mano de obra para la industria, fue imprescindible formar muchos recursos humanos a corto plazo, y por eso reformaron el currículo e introdujeron cursos de carreras cortas.<sup>227</sup> En esta época se comienza a distribuir gratuita y masivamente libros y útiles escolares, se distribuye la revista educativa tricolor, se sigue mejorando en la educación rural y se expande la matrícula y las edificaciones educativas. “Funciona la escuela normal Gran Colombia y Luisa Goiticoa de la Fundación Eugenio Mendoza.”<sup>228</sup>

El gobierno comenzó a realizar reformas educativas en pro del capitalismo, y aunque los nuevos planes educativos eran viables en la teoría tenían ciertas deficiencias en la práctica, durante estos años se cerraron escuelas e instituciones técnicas que hasta ese tiempo funcionaron muy bien.

El plan educativo se basó en el desarrollo de una educación de calidad, entendida como el desfase existente entre las demandas de la sociedad al sistema educativo y lo que el Estado proporcionaba, sin embargo, se persistió la política de contratación de personal no formado para impartir clases en algunas partes rurales, además que se continua con el programa educativo anterior. En infraestructura para julio de 1967 es creada a la Universidad Simón Bolívar (llamada también Universidad Experimental de Caracas), “Se autoriza la creación de la Universidad Metropolitana, se abre la escuela de Educación en la Universidad del Zulia, se crea la Asociación para la educación Popular APEP. Se crea la Universidad Centro Occidental con

---

226 *ídem*

227 Graffe, Gilberto José, *Políticas públicas educativas frente a la crisis, Reforma del Estado y Modernización de la Educación Venezolana 1979-2002*, Caracas Venezuela, Ediciones Secretaría -Vicerrectorado Académico - Universidad Central de Venezuela, 2005.p254

228 *ídem*, p.254

sede en Barquisimeto, comienzan las políticas indigenistas y se crea el Consejo Nacional de Investigación Científica CONICIT.”<sup>229</sup>

“[A pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos de Betancourt y Leoni en el año de 1968]aún existía un déficit de 10,632 aulas correspondientes a escuelas que funcionaban en casas de habitación, además se deseaba eliminar el doble turno y esto aumentaría el déficit en 7,261 aulas. Esto nos da una idea del estado de abandono y olvido en que se mantuvo a la educación en Venezuela durante la dictadura. Los esfuerzos realizados durante los primeros años de democracia puntofijista eran de la mano de empresas privadas lo que provocaba un endeudamiento al invertir en distintos proyectos educativos, aunque se comienza a dar un gran avance en la educación rural la dependencia tecnológica no permitía el desarrollo posterior de los estudiantes del campo.”<sup>230</sup>

Lo que se comenzó a reproducir fue un sistema de tecnificación mediante el cual la inserción al campo laboral sería inmediata, pero esto no aseguraba un pleno desarrollo.

Para 1969, se pretendía realizar un nuevo proyecto educativo basado en la democratización, regionalización y descentralización, para buscar la igualdad social, se acomete el rescate y modernización del sistema educativo venezolano. Se incrementa el gasto en esta área de desarrollo del país.

“[...] se suscribe el Convenio Andrés Bello [que es una organización intergubernamental de integración educativa, científica, tecnológica y cultural en el ámbito iberoamericano. Fue creada con el fin de contribuir al desarrollo equitativo, sostenible y democrático de los países miembros, a partir del Tratado suscrito por los siguientes países en Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela en Bogotá, el 31 de enero de 1970] se crea el ciclo diversificado de la Educación Superior, se impulsa y expande la educación, se acometen planes de promoción de la lectura, promoción de la educación especial en el arte, las ciencias, los deportes y programas tele educativos. Se reestructura el Ministerio de educación y se brinda apoyo a la gestión docente. Comienza a hablarse de las comunidades educativas y se apoya la educación indígena con la declaración de Barbados del Consejo Mundial de Iglesias.”<sup>231</sup>

Se dice que los primeros dos gobiernos de la democracia puntofijista desaparecieron físicamente a detractores del sistema educativo tanto estudiantes como maestros, pero durante el gobierno siguiente el de Rafael Caldera se puede hablar de una muerte espiritual, ideológica y psicológica que pondría sus huellas en la educación venezolana por mucho tiempo.

---

229 *idem* p.254

230 *ibíd.*

231 *ibidem*, p. 255

“[...] no es sino hasta casi 20 años después que se aprueba un instrumento cónsono con las nuevas realidades. Mientras, la democracia había posibilitado ensayos, especialmente dirigidos a la orientación y organización del sistema educativo. Así nos encontramos, por ejemplo, que durante la primera administración de Rafael Caldera se inicia un proceso de cambio cualitativo de la educación venezolana, fundamentalmente en la educación secundaria, técnica y normal (Decretos 120 y 135 de 1968). También hubo un intento de modernizar elementos de la acción educativa, concretamente del proceso Enseñanza-Aprendizaje.”<sup>232</sup>

El gobierno de Rafael Caldera Rodríguez buscaba realizar cambios en la sociedad venezolana que provocara un desarrollo y un crecimiento económico necesario para el país se postula reformar el sistema educativo a fin de mejorar su eficiencia y actualizar los contenidos para formar la vida democrática, y continuar la expansión cuantitativa del sistema, ampliando su capacidad instalada. Continúo de esta manera el intento de aumentar el número de estudiantes en los niveles superiores, crearon más instituciones privadas y dieron becas estudiantiles, con esto querían cumplir con los planes de creatividad y desarrollo en la industria petrolera.

Durante su gobierno se vio un buen mantenimiento a la infraestructura como las vías ferrocarriles y cierta modernización de la educación. También había intentos de modernizar y actualizar el currículo nacional para reforzar la educación pública. La razón de esto era la economía ventajosa que el país vivía en los años setenta con los precios altos de petróleo en los mercados internacionales. Quisieron que la cobertura escolar fuera a compás de la dinámica poblacional, y que el pueblo obtuviera sus derechos económicos, sociales y políticos. El objetivo era disminuir el analfabetismo y reducir el número de alumnos que no terminaron sus estudios.

Mediante estas directrices el plan nacional del gobierno de Caldera realizo algunos cambios en el sector educativo; entre ellos concebir la educación como instrumento para generar y acelerar el cambio y el desarrollo, la política educativa orientada con visión y prospectiva, la educación como una industria nacional.

“La política educativa del gobierno del Presidente Caldera se resume en las siguientes [directrices]: la educación es un proceso continuo de perfeccionamiento de la persona, cuyas finalidades básicas consisten en ayudar a los ciudadanos a desarrollar sus potencialidades y su vocación para garantizar la convivencia, la paz social y la transformación del medio. Inculcando

---

232 Gilberto José, Graffe, *Políticas públicas educativas frente a la crisis, Reforma del Estado y Modernización de la Educación Venezolana 1979-2002*, Caracas Venezuela, Ediciones Secretaría -Vicerrectorado Académico - Universidad Central de Venezuela, 2005, p.256

el respeto a la vida, la adaptación, (sic) la adaptación al progreso y a la ciencia, motivando el gusto por aprender e investigar conservando los valores éticos que fortalezcan el espíritu de la venezolanidad y el americanismo, en consecuencia, se la debe concebir como empresa nacional.”<sup>233</sup>

Por otro lado, debo mencionar que una de las transformaciones dentro de este gobierno fue la reforma a la Ley de Universidades “[en la cual] La autonomía universitaria – especialmente por la manera que ésta era utilizada políticamente por sectores de izquierda - fue objetada por los gobernantes del ‘Pacto de Punto Fijo’ y por eso hicieron una “Reforma a la Ley de Universidades” para limitar tal autonomía.

“A pesar de la oposición de los críticos, la reforma fue aprobada. Además, el gobierno de Caldera ordenó allanamiento de la Universidad Central de Venezuela y nombró autoridades interventoras. Durante la actuación de esas autoridades, a lo largo del año 1971, había manifestaciones estudiantiles y disturbios que crearon una situación de inestabilidad.”<sup>234</sup>

Los problemas sociales se incrementaban y los movimientos inconformes comienzan a gestarse dentro de las universidades, las cuales comienzan a demandar mejores condiciones sociales para los venezolanos, lo que se vuelve un estorbo para el partido en el poder logrando mediante la reforma de las universidades una manera de contener el descontento social que existía.

El gobierno no aceptó protestas de grupos opositores de izquierda y en la educación también se hicieron reformas a favor del capitalismo, y aunque los nuevos planes parecieron buenos en los documentos, cerraron escuelas e instituciones técnicas que a ese tiempo funcionaron muy bien. Aunque en el discurso se presentaba un cambio fundamental en el sector educativo con el cual se pretendía el pleno desarrollo de la sociedad venezolana, fundamentado en las anteriores premisas en las cuales se trabajarían durante el mandato para poder minimizar la brecha de exclusión en la que se vivía.

Para 1974 se comienza a revolucionar la educación en áreas académicas y sociales se sigue en la línea de eliminación de desigualdad, el gobierno planteaba que el plan educativo iba encaminado en la innovación y para el desarrollo autónomo para formar al venezolano con pensamiento crítico y científico. Podemos observar que seguía existiendo un descontento

---

233 *Ídem.* p.256

234 Napoleón Franceschi, *la historia de Venezuela*, Caracas Venezuela, Monte Ávila, 2010, p. 368



dentro de la democracia puntofijista y son los estudiantes uno de los grupos que para 1975 le comienzan a demandar sus necesidades.

Durante este periodo surge “el Consejo Nacional de Educadores, organismo asesor del ejecutivo en materia de educación, el programa de becas Gran Mariscal de Ayacucho, el programa de Roperos Escolares Negra Matea, [...] Se promulgan los reglamentos de los institutos universitarios pedagógicos, politécnicos y de tecnología. Se celebra el primer congreso mundial de educación preescolar. Se oficializan las lenguas indígenas y se implantan el programa intercultural, bilingüe guajiro. Se acometen programas de dotación escolar y se expande la matrícula a nivel superior.”<sup>235</sup>

En este momento la gran inversión educativa fue aumentando en la creación de universidades y de centros de estudios superiores en total se crean 15 centros de estudios superiores en todo el país que se apegaban a la clase dominante, es decir se buscaba que el acceso fuera solo para quien tuviera un poder adquisitivo, por otro lado, se hecha andar un proyecto para la creación de un centro experimental de promoción y educación intercultural bilingüe.

Aunque se venía haciendo un gran esfuerzo dentro del sector educativo aún se encontraban excluidos sectores sociales, como los indígenas, los discapacitados y los privados de libertad, además de aquellos que no podían pagar matrículas, ni movilizarse a las grandes ciudades. Los programas sociales estaban dirigidos en parte a sectores sociales excluidos de las ciudades más importantes del país y no a todas y cada una de las regiones.

Para 1978 se comienza a tener un significativo aumento en la matrícula escolar, se da énfasis a la educación para el trabajo, surgen políticas de formación docente e incentivos para su desarrollo. Lo más sobresaliente en este quinquenio fue la promulgación de La Ley Orgánica de Educación y su reglamento la cual se produce por un acuerdo de partidos políticos AD y COPEI para eliminar los artículos que le eran polémicos para aprobar dicha Ley.

“La Ley Orgánica de Educación (LOE, 1980), herramienta jurídica que constituyo junto a la Constitución de 1961, el binomio jurídico documental más importante durante este periodo, ya que ambos contenían la visión, orientación y líneas estratégicas de interés para el Estado respecto a los cambios educativos en Venezuela, desde ese marco (LOE), se generan un conjunto de políticas, estratégicas y acciones de reforma en el sistema educativo venezolano, marcadas por su interés para los fines del Estado y la resolución de la crisis de eficacia (calidad y legitimidad ( pertenencia) de Estado nacional y su educación”<sup>236</sup>

---

235 José Curiel editor, *Del Pacto de Punto Fijo al Pacto de la Habana, La hoja del Norte*, Caracas Venezuela, Monte Ávila Editores, 2012, p.257

236 Luis, Bonilla Molina, *Revolución bolivariana y debates educativos para el cambio. Culturas Escolares, proyecto pedagógico nacional y reforma curricular*, Caracas Venezuela, Editorial El gato Negro, 2012, p.105

Para 1980 La ley Orgánica de Educación es un instrumento legal donde se establecen los principios, líneas generales y finalidades de la educación, con los siguientes enunciados: “La educación tiene por finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre basada en la familia como célula fundamental, en la valorización del trabajo; capaz de participar activa, consiente y solidariamente en los procesos de transformación social, consustanciado con los valores de identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana.

La Ley Orgánica de Educación de 1980<sup>237</sup> fue una ley llamada progresista en sus contenidos y postulados fundamentales como lo menciono anteriormente, buscaba crear un contrapeso a los fundamentos culturales del capitalismo. Dicha ley constituyo un avance educativo importante, así que amplía los años de obligatoriedad e hizo que el sistema educativo correspondiera con las convenciones y los compromisos internacionales. Los aspectos claves de dicha Ley serían: El carácter orgánico de la Ley como cuerpo normativo coherente y congruente con la compleja realidad social a la que se dirige, el principio del estado docente, la libertad de enseñanza, la gratuidad de la educación y el ejercicio de la profesión docente.

En dicha Ley se encuentran las nuevas pautas en las cuales deberá desarrollarse la educación venezolana estableciéndolo en las disposiciones fundamentales de su artículo 1 al 13.

- **Artículo 1º** La presente ley establece las directrices y bases de la educación como proceso integral, determina la orientación, planificación y organización del sistema educativo y norma el funcionamiento de los servicios que tengan relación con este.  
Por otra parte, en el artículo segundo, establece concretamente el carácter oficial de la educación.
- **Artículo 2º** La educación es función primordial e indeclinable del Estado, así como derecho permanente e irrenunciable de la persona. Mientras que en el 3º se establecen los fines de la educación en Venezuela.
- **Artículo 3º** La educación tiene como finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre basada en la familia como célula fundamental y en la

---

237 El congreso de la República de Venezuela. "Ley orgánica de educación 1980", Visto en línea, Dirección URL: [http://www.analitica.com/bitblo/congreso\\_venezuela/ley\\_educacion.asp](http://www.analitica.com/bitblo/congreso_venezuela/ley_educacion.asp) (Consulta:15 de mayo de 2015)

valorización del trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social, consustanciado con los valores de la identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana. La educación fomentará el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales y contribuirá a la formación y capacitación de los equipos humanos necesarios para el desarrollo del país y la promoción de los esfuerzos creadores del pueblo venezolano hacia el logro de su desarrollo integral, autónomo e independiente.

- **Artículo 4º** La educación, como medio de mejoramiento de la comunidad y factor primordial del desarrollo nacional, es un servicio público prestado por el Estado, o impartido.
- **Artículo 5º** Toda persona podrá dedicarse libremente a las ciencias, a la técnica, a las artes, o a las letras; y previa demostración de su capacidad, fundar cátedras y establecimientos educativos conforme a las disposiciones de esta Ley o de leyes especiales y bajo la suprema inspección y vigilancia del Estado.
- **Artículo 6º** Todos tienen derecho a recibir una educación conforme con sus aptitudes y aspiraciones, adecuada a su vocación y dentro de las exigencias del interés nacional o local, sin ningún tipo de discriminación por razón de la raza, del sexo (sic), del credo, la posición económica y social o de cualquier otra naturaleza. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el cumplimiento de la obligación que en tal sentido le corresponde, así como los servicios de orientación, asistencia y protección integral al alumno con el fin de garantizar el máximo rendimiento social del sistema educativo y de proporcionar una efectiva igualdad de oportunidades educacionales.
- **Artículo 7º** El proceso educativo estará estrechamente vinculado al trabajo, con el fin de armonizar la educación con las actividades productivas propias del desarrollo nacional y regional y deberá crear hábitos de responsabilidad del individuo con la producción y la distribución equitativa de sus resultados.
- **Artículo 8º** La educación que se imparta en los institutos oficiales será gratuita en todos sus niveles y modalidades. La Ley de educación superior en lo referente a este nivel de estudios y el Ejecutivo Nacional en la modalidad de educación especial, establecerán obligaciones económicas cuando se trate de personas provistas de medios de fortuna. Los recursos financieros que el Estado destina a educación constituyen una inversión de interés social que obliga a todos sus beneficiarios a retribuir servicios a la comunidad.
- **Artículo 9º** La educación será obligatoria en los niveles de educación pre-escolar y de educación básica. La extensión de la obligatoriedad en el nivel de pre-escolar se hará en forma progresiva y coordinándola, además, con una adecuada orientación de la familia mediante programas especiales que la capacite para cumplir mejor su función educativa.
- **Artículo 10º** En los establecimientos docentes o durante el curso de cualquier actividad extra escolar que se cumpla con fines educativos, no podrá realizarse ninguna actividad de proselitismo partidista o de propaganda política. Tampoco se permitirá la propaganda de doctrinas contrarias a la nacionalidad o a los principios democráticos consagrados en la Constitución.
- **Artículo 11º** Los medios de comunicación social son instrumentos esenciales para el desarrollo del proceso educativo; en consecuencia, aquellos dirigidos por el Estado serán orientados por el Ministerio de Educación y utilizados por este en la función que él es propio. Los particulares que dirijan o administren estaciones de radio difusión sonora o audiovisual están obligados a prestar su cooperación a la tarea educativa y ajustaran su programación para el logro de los fines y objetivos consagrados en la presente Ley. Se prohíbe la publicación y divulgación de impresos u otras formas de comunicación social que

produzcan terror en los niños, inciten al odio, a la agresividad, la indisciplina, deformen el lenguaje y atenten contra los sanos valores del pueblo venezolano, la moral y las buenas costumbres. Asimismo, la ley y los reglamentos regularan la propaganda en defensa de la salud mental y física de la población.

- **Artículo 12°** Se declaran obligatorios la Educación física y el deporte en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. El Ejecutivo Nacional promoverá su difusión y practica en todas las comunidades de la nación y establecerá las peculiaridades y excepciones relativas a los sujetos de la educación especial y de adultos.
- **Artículo 13°** Se promoverá la participación de la familia, de la comunidad y de todas las instituciones en el proceso educativo.”<sup>238</sup>

Con relación a las modalidades del sistema educativo venezolano se establece en la Ley lo siguiente:

### **Capítulo II De la Educación Pre-escolar**

- **Artículo 17°** La educación pre-escolar constituye la fase previa al nivel de educación básica, con el cual debe integrarse. Asistirá y protegerá al niño en su crecimiento y desarrollo y lo orientara en las experiencias socio-educativas propias de la edad; atenderá sus necesidades e intereses en las áreas de la actividad física, afectiva, de inteligencia, de voluntad, de moral, de ajuste social, de expresión de su pensamiento y desarrollo de su creatividad, destrezas y habilidades básicas y le ofrecerá, como complemento del ambiente familiar, la asistencia pedagógica y social que requiera para su desarrollo integral.
- **Artículo 18°** La educación pre-escolar se impartirá por los medios más adecuados al logro de las finalidades señaladas en el artículo anterior. El Estado fomentara y creara las instituciones adecuadas para el desarrollo de los niños de este nivel educativo.
- **Artículo 19°** Las empresas, bajo la orientación del Ministerio de Educación, colaboraran en la Educación pre-escolar de los hijos de sus trabajadores, en la forma y condiciones que determine el Ejecutivo Nacional al reglamentar la presente Ley, todo ello de acuerdo a las posibilidades económicas y financieras de ellas y según circunstancias de su localización.
- **Artículo 20°** El Estado desarrollara y estimulara la realización de programas y cursos especiales de capacitación de la familia y de todos los miembros de la comunidad para la orientación y Educación de los menores. Igualmente se realizarán, con utilización de los medios de comunicación social, programaciones encaminadas a lograr el mismo fin.

### **Capítulo III De la Educación Básica.**

- **Artículo 21°** La Educación Básica tiene como finalidad contribuir a la formación integral del educando mediante el desarrollo de sus destrezas y de su capacidad científica, técnica, humanística y artística; cumplir funciones de exploración y de orientación educativa y vocacional e iniciarlos en el aprendizaje de disciplinas y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil; estimular el deseo de saber y desarrollar la capacidad de ser de cada individuo, de acuerdo con sus aptitudes. La Educación Básica tendrá una duración no menor de nueve años. El Ministerio de Educación organizara en este nivel, cursos artesanales o de oficios que permitan la adecuada capacitación de los alumnos.

---

238 Véase en: Ley Orgánica de educación 1980, (en línea) dirección URL: [http://www.oei.es/quipu/venezuela/Ley\\_Org\\_Educ.pdf](http://www.oei.es/quipu/venezuela/Ley_Org_Educ.pdf), [Visto el 22 de junio de 2015]

- **Artículo 22°** La aprobación de la Educación Básica da derecho al certificado correspondiente.

#### **Capítulo IV De la Educación Media Diversificada y Profesional.**

- **Artículo 23°** La Educación media diversificada y profesional tendrá una duración no menor de dos años. Su objetivo es continuar el proceso formativo del alumno iniciado en los niveles precedentes, ampliar el desarrollo integral del educando y su formación cultural; ofrecerle oportunidades para que defina su campo de estudio y de trabajo, brindarle una capacitación científica, humanística y técnica que le permita incorporarse al trabajo productivo y orientarlo para la prosecución de estudios en el nivel de Educación superior.
- **Artículo 24°** La aprobación de la Educación media diversificada y profesional da derecho al título de bachiller o de técnico medio de la especialidad correspondiente. Ambos títulos son equivalentes para los efectos de prosecución de estudios en el nivel de Educación superior. Cuando sea incompleta la capacitación adquirida en la Educación media diversificada y profesional, deberá ser considerada en la prosecución de estudios, previo el cumplimiento de los requisitos que exijan la Ley y los reglamentos.

#### **Capítulo V De la Educación superior**

- **Artículo 25°** La Educación superior se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y solidaridad humana, y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal en la búsqueda de la verdad, las cuales se expondrán, investigaran y divulgaran con rigurosa objetividad científica.
- **Artículo 26°** La Educación superior tendrá como base los niveles precedentes y comprenderá la formación profesional y de postgrado. La ley especial establecerá la coordinación e integración de las instituciones del nivel de educación superior, sus relaciones con los demás niveles y modalidades, el régimen, organización y demás características de las distintas clases de institutos de educación superior, de los estudios que en ellos se cursan y de los títulos y grados que otorguen y las obligaciones de orden ético y social de los titulados.
- **Artículo 27°** La educación superior tendrá los siguientes objetivos: 1. Continuar el proceso de formación integral del hombre, formar profesionales y especialistas y promover su actualización y mejoramiento conforme a las necesidades del desarrollo nacional y del progreso científico. 2. Fomentar la investigación de nuevos conocimientos e impulsar el progreso de la ciencia, la tecnología, las letras, las artes y demás manifestaciones creadoras del espíritu en beneficio del bienestar del ser humano, de la sociedad y del desarrollo independiente de la nación. 3. Difundir los conocimientos para elevar el nivel cultural y ponerlos al servicio de la sociedad y del desarrollo integral del hombre.
- **Artículo 28°** Son institutos de educación superior, las universidades; los institutos universitarios pedagógicos, politécnicos, tecnológicos y colegios universitarios y los institutos de formación de oficiales de las Fuerzas Armadas; los institutos especiales de formación docente, de bellas artes y de investigación; los institutos superiores de formación de ministros del culto; y, en general, aquellos que tengan los propósitos señalados en el artículo anterior y se ajusten a los requerimientos que establezca la ley especial.
- **Artículo 29°** El ingreso a la docencia en la educación superior, se hará siempre mediante el sistema de concursos, en la forma en que lo determinen la ley especial y los reglamentos respectivos.
- **Artículo 30°** Los institutos de educación superior tendrán la autonomía que, de acuerdo con su naturaleza y funciones, les confiera la ley especial. El Consejo Nacional de

Universidades o el organismo que al efecto se creare, podrá dictar las normas administrativas y financieras que juzgue necesarias, en su condición de organismo coordinador de la política universitaria. Estas normas serán de estricto cumplimiento por parte de todos los institutos de educación superior.

- **Artículo 31°** Los graduados en establecimientos de educación superior ejercerán su profesión hasta por los dos primeros años siguientes a la culminación de sus estudios de pregrado, en el lugar que el Estado considere conveniente en función del desarrollo del país. En las leyes que regulan el ejercicio de cada profesión y en el reglamento de la presente ley se establecerán los requisitos mínimos para el cumplimiento de esta obligación. El Ejecutivo Nacional dictará las normas necesarias para armonizar el cumplimiento de esta obligación con las relativas al ordenamiento jurídico en materia de servicio militar y para permitir que el que haya sido prestado durante el periodo de los estudios se pueda imputar en todo o en parte a la obligación establecida en el encabezamiento de este artículo.

### **Capítulo VI De la Educación Especial.**

- **Artículo 32°** La Educación especial tiene como objetivo atender en forma diferenciada, por métodos y recursos especializados, aquellas personas cuyas características físicas, intelectuales o emocionales comprobadas sean de tal naturaleza y grado, que les impida adaptarse y progresar a través de los programas diseñados para los diferentes niveles del sistema educativo. Igualmente deberá prestar atención especializada a aquellas personas que posean aptitudes superiores y sean capaces de destacarse en una o más áreas del desenvolvimiento humano.
- **Artículo 33°** La educación especial estará orientada hacia el logro del máximo desarrollo del individuo con necesidades especiales, apoyándose más en sus posibilidades que en sus limitaciones y proporcionará la adquisición de habilidades y destrezas que le capaciten para alcanzar la realización de su mismo y la independencia personal, facilitando su incorporación a la vida de la comunidad y su contribución al progreso general del país.
- **Artículo 34°** Se establecerán las políticas que han de orientar la acción educativa especial y se fomentarán y se crearán los servicios adecuados para la atención preventiva, de diagnóstico y de tratamiento de los individuos con necesidades de educación especial. Asimismo, se dictarán las pautas relativas a la organización y funcionamiento de esta modalidad del sistema educativo y se determinarán los planes y programas de estudio y el sistema de evaluación, el régimen de promoción y demás aspectos relativos a la enseñanza de educandos con necesidades especiales. De igual manera, se regulará lo relacionado con la formación del personal docente especializado que ha de atender esta modalidad de la educación y se deberá orientar y preparar a la familia y a la comunidad en general, para reconocer, atender y aceptar a los sujetos con necesidades especiales, favoreciendo su verdadera integración mediante su participación activa en la sociedad y en el mundo del trabajo. Igualmente, se realizarán por los medios de comunicación social, programas encaminados a lograr los fines aquí propuestos.
- **Artículo 35°** En materia de educación especial, el Ejecutivo Nacional determinará la forma de establecer obligaciones económicas cuando los educandos o quienes estén obligados a su manutención tengan medios de fortuna con que satisfacerlas.

### **Capítulo VII De la Educación Estética y de la Educación para las Artes.**

- **Artículo 36°** La educación Estética tiene por objeto contribuir al máximo desarrollo de las potencialidades espirituales y culturales de la persona, ampliar sus facultades creadoras y realizar de manera integral su proceso de formación general. Al efecto, atenderá de manera

sistemática el desarrollo de la creatividad, la imaginación, la sensibilidad y la capacidad de goce estético, mediante el conocimiento y practica de las artes y el fomento de actividades estéticas en el medio escolar y extra escolar. Asimismo, prestara especial atención y orientara a las personas cuya vocación, aptitudes e intereses estén dirigidos al arte y su promoción asegurándoles la formación para el ejercicio profesional en este campo mediante programas e instituciones de distinto nivel destinados a tales fines.

### **Capítulo VIII De la Educación Militar**

- **Artículo 37°** La Educación militar se rige por las disposiciones de leyes especiales, sin perjuicio del cumplimiento de los preceptos que de la presente le sean aplicables. Capítulo IX De la Educación para la Formación de Ministros del Culto.
- **Artículo 38°** La Educación para la formación de ministros del culto se rige por las disposiciones de esta ley en cuanto le sean aplicables y por las normas que dicten las autoridades religiosas competentes. Capítulo X De la Educación de Adultos.
- **Artículo 39°** La Educación de adultos está destinada a las personas mayores de quince años que deseen adquirir, ampliar, renovar o perfeccionar sus conocimientos, o cambiar su profesión. Tiene por objeto proporcionar la formación cultural y profesional indispensable que los capacite para la vida social, el trabajo productivo y la prosecución de sus estudios.
- **Artículo 40°** La Educación se impartirá en forma directa en planteles, o mediante la libre escolaridad o con el uso de técnicas de comunicación social, sistemas combinados en varios medios y otros procedimientos que al efecto autorice el Ministerio de Educación.
- **Artículo 41°** En la admisión de alumnos, organización de los cursos, régimen de estudios y en el proceso de evaluación, se tomarán en cuenta los conocimientos, destrezas y experiencias, el grado de madurez, las diferencias de intereses y de actividades de los cursantes. La forma de acreditar los conocimientos y experiencias será objeto de reglamentación especial.
- **Artículo 42°** Los mayores de dieciséis años podrán optar al certificado de educación básica sin otro requisito que la comprobación de los conocimientos fundamentales correspondientes. Los mayores de dieciocho años podrán optar en las mismas condiciones al título de bachiller en la especialidad respectiva. El Ministerio de Educación creara los centros de asistencia técnica que faciliten la libre escolaridad y determinara las especialidades, forma y condiciones en que se aplicaran las disposiciones del presente artículo.
- **Artículo 43°** En el nivel de educación superior se podrán organizar institutos de educación a distancia y programas especiales dentro del régimen de educación de adultos para alumnos bachilleres o que no posean este título y sean seleccionados mediante una adecuada evaluación. Tales institutos y programas requerirán la aprobación del máximo organismo de educación superior.

### **Capítulo XI De la Educación Extra Escolar**

- **Artículo 44°** La educación extra escolar atenderá los requerimientos de la educación permanente. Programas diseñados especialmente proveerán a la población de conocimientos y prácticas que eleven su nivel cultural, artístico y moral y perfeccionen la capacidad para el trabajo. El Estado proporcionara en todos los niveles y modalidades la orientación y los medios para la utilización del tiempo libre.
- **Artículo 45°** La educación extra escolar aprovechara las facilidades o recursos que para esta clase de educación posean las instituciones docentes públicas o privadas, los talleres

libres de artes, las bibliotecas, las instalaciones deportivas y recreacionales, las industrias establecidas y demás posibilidades existentes dentro de las comunidades, y utilizara al máximo la potencialidad educativa de los medios de comunicación social.

[Puedo observar que dentro del planteamiento de las modalidades educativas en la Ley Orgánica de Educación de 1980 no se observa ningún punto en el cual se establezca la educación de las minorías que se encuentran en territorio venezolano, además de solo establecer las responsabilidades y deberes de forma abstracta. Se puede observar la educación tradicional vertical donde la verdad absoluta la tendrán los entes que formulan los proyectos educativos y donde los educando son receptores de toda información.]

[Debo tener especial atención en el capítulo II donde nos describe la profesión docente para saber la importancia de los profesores en el proyecto educativo y de nación, siendo los docentes la pieza fundamental para que el proceso educativo logre su fin último.]

## **Capítulo II Del Ejercicio de la Profesión Docente**

- **Artículo 78°** El ejercicio de la Profesión docente estará a cargo del personal de reconocida moralidad y de idoneidad docente comprobada, provistas (sic) del título profesional respectivo. El Ejecutivo Nacional establecerá un régimen de concursos obligatorios para la provisión de cargos. El Ministerio de Educación, cuando no fuese posible obtener los servicios de personal docente titulado, podrá designar interinamente para los cargos a personas sin título, previo el cumplimiento del régimen de selección establecido. Cuando el nombramiento no corresponda al Ministerio de Educación, este deberá autorizar la designación en las mismas condiciones previstas en este artículo.
- **Artículo 79°** Para ejercer la docencia en las asignaturas vinculadas a la nacionalidad, en educación pre-escolar, básica y media diversificada y profesional, se requiere ser venezolano.
- **Artículo 80°** La docencia se ejercerá con carácter de ordinario o de interino. Es ordinario quien reúna todos los requisitos establecidos en esta ley y sus reglamentos y sea designado para ocupar el cargo. Es interino quien sea designado para ocupar un cargo por tiempo determinado en razón de ausencia temporal del ordinario, o de un cargo que deba ser provisto por concurso mientras este se realiza.
- **Artículo 81°** El personal directivo y de supervisión debe ser venezolano y poseer el título profesional correspondiente. Cuando un plantel atienda varios niveles del sistema educativo, el director deberá poseer el título profesional correspondiente al nivel más alto. Los cargos directivos de los planteles oficiales y los de supervisión se proveerán mediante concursos de méritos o de méritos y oposición, en la forma y condiciones que establezca el reglamento. En los planteles a los que se refiere el aparte último del artículo 57, las exigencias del presente artículo se aplicaran a los coordinadores de la enseñanza de las materias vinculadas a la nacionalidad.



[Dentro de las disposiciones generales de dicha Ley se mencionan los principios y la estructura del sistema educativo venezolano entre los principios que se establecen son unidad, coordinación, factibilidad, regionalización, flexibilidad e innovación, para lograr que todos los niveles y modalidades de los cuales están constituido el sistema educativo que son la educación pre-escolar, la educación básica, la educación media diversificada y profesional y la educación superior. Son modalidades del sistema educativo: la educación especial, la educación para las artes, la educación militar, la educación para la formación de ministros del culto, la educación de adultos y la educación extra escolar.

Sin embargo, las buenas intenciones coincidieron con los grandes problemas que conllevó la deuda externa. La crisis económica y social afectó particularmente al sector oficial de la educación con la falta de financiamiento. La Ley señaló que no había correspondencia entre el incremento cuantitativo y los avances cualitativos de la educación.

Del mismo modo se comenzaron aplicar los primeros programas de educación para adultos, se ejecuta un programa nacional de alfabetización, se extiende la escolaridad a sectores rurales y se fortalecen instituciones como el IPASME y el INCE, se desata la IV huelga general nacional del Magisterio de educación, en medio de un clima de críticas a la creciente corrupción, existe un descenso en el interés por escoger la carrera de profesor entre los estudiantes lo que conforma un problema en el área curricular.]

La Ley Orgánica de Educación (1980), contiene gran parte de las aspiraciones del Magisterio adeco [adeco es la expresión que se utiliza para identificar a los militantes del Partido Acción Democrática] de los años cuarenta, cincuenta y comienzos de los sesenta, así como de las disidencias de ese partido agrupada en el MIR [Movimiento de Izquierda Revolucionaria] Y el MEP [Movimiento Electoral del Pueblo], incluso de la disidencia de la comunista afiliada en la causa R [Partido Causa Radical].”<sup>239</sup>

En 1984 se producen distintas problemáticas dentro del sistema educativo debido a lo que mencione anteriormente no se producen cambios sino se sigue en la misma línea del gobierno anterior solo conformando algunas políticas sociales como el programa del vaso de

---

239 Luis, Bonilla Molina, *Revolución bolivariana y debates educativos para el cambio. Culturas Escolares, proyecto pedagógico nacional y reforma curricular*, Caracas Venezuela, Editorial El gato Negro, 2012, p.109

leche escolar, “[...] se promulga la resolución 751 relativa al funcionamiento de la comunidad educativa.”<sup>240</sup> Y se apoyan los programas formativos de técnicos industriales.

La crisis económica aumentaba en los años 80 y los políticos venezolanos no lograban ponerse de acuerdo. Por tal razón los pensamientos económicos neoliberales aumentaron, desapareciendo los valores igualitarios, la pobreza aumento y por ende los grupos marginados aumentaron y la exclusión se triplico. La política educativa también sufría de estos cambios, obvio con menos recursos y por consiguiente una peor cobertura, muchos alumnos dejaron las escuelas, y había menos inscripciones de nuevos estudiantes. La meta anterior de ofrecer una educación para todos se había agrietado.

Para estos años encontramos cambios evidentes en la educación, “[...] El Ministerio de Educación de Venezuela (ME; 1987), define el currículo como: Un conjunto de componentes integradores y organizados que propician experiencias de aprendizaje para garantizar el cumplimiento de las finalidades de (...) nivel”.<sup>241</sup>

Sin embargo, para 1989 “[...] el gobierno ejecutaba el 72 por ciento del presupuesto público en los niveles preescolar, básico y diversificado, y más del 90 por ciento del relacionado con el nivel superior. A pesar de ello el gasto público en materia educativa ha experimentado altibajos en lo que corresponde al periodo democrático.”<sup>242</sup>

Es conveniente acotar que es hasta 1989 en donde se puede decir que en Venezuela se consolida la educación en el nivel básico mediante la elaboración y divulgación de instrumentos pedagógicos y programas que se mencionan anteriormente; pero, a pesar de todo el esfuerzo realizado, la calidad de la educación que se imparte y su cobertura en la población en edad escolar, se convierten en aspectos preocupantes de las políticas educativas del Estado. En efecto, la agudización de la situación social se manifiesta en materia educativa en la disminución de la tasa de escolaridad para algunos grupos, y aumento de la deserción y la reprobación, esto

---

240 José Curiel editor, *Del Pacto de Punto Fijo al Pacto de la Habana*, Caracas Venezuela, La hoja del Norte, 2012, p.259

241 Luis, Bonilla Molina, *Revolución bolivariana y debates educativos para el cambio. Culturas Escolares, proyecto pedagógico nacional y reforma curricular*, Caracas Venezuela, Editorial El gato Negro, 2012, p.111

242 Luis, Bonilla Molina, *Historia Breve de la educación en Venezuela*, Caracas Venezuela, Ediciones Gato Negro, 2004, p. 46

trajo como consecuencia el deterioro de las condiciones de vida, producto del desequilibrio del modelo político social asumido por el Estado venezolano. Por lo tanto, una cuestión prioritaria para el análisis de los problemas educativos es situarse en la relación interdependiente economía-política-cultura en la que se estaba construyendo el país.

“Para este mismo año (1989) se produce una distribución porcentual de los planteles y la matrícula por dependencia como se enumera a continuación: 39% de los planteles nacionales que atienden una matrícula del 51%; 29% de los planteles estatales con cobertura de matrícula del 29%; las dependencias municipales apenas y logran representar un 2% y atender similar porcentaje de matrícula; los planteles dependientes de las empresas del Estado o Autónomos representan el 1% y atienden el 1% de la matrícula; por su parte los planteles dependientes tanto del sector público, como del autónomo poseen el 12% de los planteles y atienden un 12% de la matrícula; finalmente, el sector privado tiene bajo su responsabilidad el 17% de los planteles, atendiendo el 17% de la matrícula”.<sup>243</sup>

En el siguiente cuadro podemos observar el movimiento de la matrícula durante la esta época:

**CUADRO 1**  
**MATRICULA POR NIVEL EDUCATIVO**  
**1950 - 1989**

	1950 – 1951 (Número)	1961 – 1962 (Nº)	Incr.	1971 – 1972 (Nº)	Incr.	1981 – 1982 (Nº)	Incr.	1989 – 1990 (Nº)	Incr.
Total	547490	1536411	180.63	2417822	57.37	4267416	76.49	5249870	23.02
Primaria	503122	1298427	158.07	1838314	41.58	3052068	66.25	3606834	18.18
Media	37461	206414	450.92	476024	130.61	884233	85.75	1114563	26.04
Superior	6901	31570	357.47	103484	227.79	331115	219.97	528473	59.60

Fuente: Luis, Bonilla Molina, Historia breve de la educación en Venezuela, Ediciones Gato Negro, Caracas Venezuela, 2004, p.45.

<sup>243</sup> *idem*.

Para 1990 se necesitaba una revitalización en el sistema educativo comenzar hacer una expansión y un compromiso educativo nacional, el país vivía profundos cuestionamientos sociales, económicos y políticos dentro del segundo mandato de Carlos Andrés Pérez, la educación había quedado sublevada durante los años anteriores, uno de los puntos clave en este gobierno.

En consecuencia, Venezuela en 1992 adquiere compromisos con los organismos multilaterales como: el Banco Mundial (BM), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a fin de obtener recursos para sufragar el gasto social de la reforma educativa; a tenor de esta propuesta, surge el proyecto para el mejoramiento de la calidad de la educación (BM) y para la modernización y fortalecimiento de la educación básica (BID).

Debido a la recesión económica “La situación socio-económica tiene efectos negativos en la calidad de servicio que presta el Ministerio de Educación, debido a la disminución del presupuesto nacional. En el periodo entre 1993 y 1995, el porcentaje del presupuesto nacional asignado al Ministerio de Educación fue disminuyendo al pasar del 21% (1993), a 20% en 1994, y a 18% en 1995. La distribución del presupuesto en el sistema educativo favorece a la educación superior, con un 36,64% para el año 1995.”<sup>244</sup>

La reforma educativa venezolana (1993-1998), diseñada para la I y II etapas de Educación Básica, profundizó el debate sobre lo sucedido hasta entonces en las escuelas venezolanas; fue objeto de serios cuestionamientos acerca de la calidad de los procesos que allí se desarrollaban.

“Diversos estudios (Informe de la Comisión Presidencial para el estudio del Proyecto Educativo Nacional en 1986, Diagnóstico del Banco Mundial 1992, la Práctica Pedagógica del estado Mérida: Escuelas Integrales, 1992 entre otros), planteaban la escasa pertinencia de los aprendizajes y su utilidad para la vida de los niños que asisten durante un largo período a la escuela.”<sup>245</sup>

La Reforma Educativa se relaciona con rasgos de naturaleza política, económica y social que configuran el contexto en el cual se entiende que debe desarrollarse el proceso de transformación en el ámbito de la educación, tanto en el escenario mundial como estrictamente en el nacional.

---

244 UNESCO, World Data on Education 6th edition,(en línea) dirección URL: [http://www.oei.es/pdfs/Venezuela\\_datos2006.pdf](http://www.oei.es/pdfs/Venezuela_datos2006.pdf), [visto el 25 de julio de 2015]

245 José Curiel editor, Del Pacto de Punto Fijo al Pacto de la Habana, La hoja del Norte, Caracas Venezuela, p.278

En el último periodo presidencial de la democracia puntofijista y el segundo mandato de Rafael Caldera de 1994-1999 a pesar de la grave crisis económica, política y social, los conflictos gremiales, dificultades fiscales, presupuestales y críticas a la gestión del ministro de Educación, se comienzan a realizar y retomar proyectos en materia educativa que se habían dejado de lado debido a la crisis que se vivía, el gobierno comienza a inyectar recursos en sectores claves.

“[...] crece la educación media y se aplica un nuevo diseño curricular en educación básica, incorporando programas de educación para los derechos humanos, se transfieren recursos a las gobernaciones para la recuperación de la educación oficial, se financian programas de capacitación docente y se mantiene el otorgamiento de cargos por concurso. Surgen los primeros proyectos pedagógicos de plantel, se fortalecen las bibliotecas de aula y se promulga la ley del libro, se instrumenta la dotación de sillas y mesas para las escuelas, se recuperan las escuelas rurales, se reorienta la beca alimentaria y la atención integral a los adultos.

se acomete el proyecto estratégico de informática. Se implementa el programa Samuel Robinson para el ingreso a las universidades como un mecanismo equitativo de distribución de los cupos de acuerdo a necesidades e intereses de los estudiantes. Se establece un trato con la educación superior privada y oficial que contemplo la creación del fondo nacional de investigaciones petroleras, un sistema nacional de evaluación académica y nuevas fuentes de financiamiento. Se reestructura el Ministerio de Educación. Se implanta el plan nacional Compromiso Educativo Anticorrupción, se promulga la Ley Orgánica de Protección del Niño LOPNA [Ley Orgánica para la protección del niño y del adolescente donde se establecen derechos, deberes y responsabilidades de los niños y adolescentes]. Se instala la Asamblea Nacional de Educación, organismo que profundiza en el análisis de la situación educativa nacional, contemplando los 40 años de democracia puntofijista, la globalización, los derechos humanos y la búsqueda de un acuerdo nacional.”<sup>246</sup>

El Ministerio de Educación promulga la reforma curricular, sustentada en la política educativa formulada en el IX Plan de la Nación y Plan de Acción (1995), los cuales promueven la transformación de la práctica escolar a partir del análisis y reconsideración de la educación, sus objetivos, sus actores y sus implicaciones para el individuo, la familia, la comunidad y la vida social en general. Ahora bien, entre los estudios, de carácter internacional.

Además de establecer como grandes objetivos a impulsar por la reforma educativa y su vertiente curricular:

1. Elevar la calidad del servicio educativo.
2. Mejorar la eficiencia de la gestión educativa.
3. Salvaguardar la equidad en relación con los sectores mayoritarios que acceden a la educación.

---

246 José Curiel editor, *Del Pacto de Punto Fijo al Pacto de la Habana*, Caracas Venezuela, La hoja del Norte, p.56

El proyecto educación básica: 'Reto, Compromiso y Transformación' (1996), el cual integraba los esfuerzos en materia de adaptación curricular, formación docente, dotación de bibliotecas de aulas y organización de redes de planteles municipales. Acciones que se corresponden a las iniciativas para solucionar la crisis de pertenecía (legitimidad) y de calidad (eficacia) del sistema educativo venezolano. Sin embargo, fue poco lo que se avanzó. Por ejemplo, en el último de los esfuerzos –redes municipales- el Ministerio siguió manteniendo una estructura de distritos escolares que no se corresponden a la división político territorial de las entidades federales, con lo cual, de hecho, se imposibilita la articulación de esa aspiración.”<sup>247</sup>

“La Reforma Curricular de 1997 está concebida como un proceso consensuado, a fin de diseñar un modelo curricular producto de la participación del profesorado de aula, directores, supervisores, padres y representantes, universidades, fundaciones, medios de comunicación social, gremio docente, organismos gubernamentales, y organizaciones no gubernamentales, y la Academia.”<sup>248</sup>

“El Ministerio de Educación precisa para 1997: En concordancia con la Ley Orgánica (1980) la reforma curricular de Educación Básica, se caracteriza de la siguiente manera.

- **Integral:** atiende al desarrollo integral y holístico de la personalidad del educando, mediante el desarrollo de sus capacidades cognitivas (intelectuales, motrices, afectivas) de equilibrio personal y de integración social.
- **General:** Promueve aprendizajes y conocimientos variados de los elementos humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos de la cultura nacional y universal; facilita al individuo las herramientas e instrumentos necesarios para la (...) prosecución (...) con éxito de sus estudios. Además, fortalece el desarrollo de los valores y la preparación del individuo para integrarse a una vida social activa, participativa y responsable.
- **Básica:** proporciona la base esencial para la construcción de futuros aprendizajes y constituye la educación formal mínima obligatoria que deben cumplir los venezolanos según lo pauta la ley.”<sup>249</sup>

Todo esto con la intención de lograr concebir una mejor eficacia en la gestión educativa además de un acceso más igual a la enseñanza para todos con el objetivo de convertirlo en un ingreso al sistema laboral posterior. Además de esto Venezuela se adhiere al informe de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI de Jacques Delors de la UNESCO, asumiendo como propios los 4 pilares de la educación: aprender a ser, a conocer, hacer y a vivir juntos.

Durante los años de gobierno de la democracia puntofijista en muchos momentos se crearon comisiones, proyectos y programas en materia educativa que no fomentaron el

---

247 Luis, Bonilla Molina, revolución bolivariana y debates educativos para el cambio. Culturas Escolares, proyecto pedagógico nacional y reforma curricular, Caracas Venezuela, Editorial El gato Negro, p.110

248 *ídem.*

249 *ídem*

desarrollo debido a la mínima ejecución, además del poco recurso que se invirtieron en ellos, debido a que la clase política no siempre se fusionó con el Ministerio de Educación para el pleno desarrollo de este sector.

Dichas políticas sociales estaban adornadas por propagandas y grandes promociones en la cual el beneficiario siempre estaba fuera de la realización de dichas, también debo tomar en cuenta que muchas de ellas estuvieron hechas para responder a las demandas del sistema capitalista, por ende, no respondía a las problemáticas sociales sino a la económica y principalmente a empresas privadas.

Retomando puntos importantes sobre la educación dentro de la democracia puntofijista, para el desarrollo educativo de los venezolanos los proyectos en este sector hicieron que en 40 años fuera una educación clasista, una educación excluyente que no buscaba responder a la sociedad sino al sistema económico, porque aunque existían instituciones, programas, subsidios estos eran para una parte pequeña de la sociedad venezolana, por ejemplo: “para el período que va del 1975 al 1998, en un lapso de 23 años se otorgaron por Fundación Ayacucho 54.535 beneficios universitarios, de los cuales 83% eran en condición de crédito, los cuales había que cancelar después de terminar la carrera universitaria.”<sup>250</sup>

Entonces “Los cuarenta años de democracia se pueden resumir en dos partes: los primeros veinticinco fueron de crecimiento económico, inversión pública en servicios sociales y fuerte emigración del campo a la ciudad. La masificación de la educación, al comienzo en el nivel de Primaria y luego de Secundaria, se trasladó al nivel superior, pero un mayor nivel educativo no garantizaba un buen empleo, algo que está ocurriendo actualmente a nivel mundial. Siguió a partir de 1983 un período de estancamiento económico y crisis social hasta fines de los noventa, que puede achacarse a muchos factores, cada uno de ellos con peso específico.”<sup>251</sup>

Debido a que “los resultados deficitarios evidenciados con la(s) evaluación(es), tanto de la reforma educativa como el diseño y desarrollo curricular implantado en los ochenta, obligaron al Ministerio de Educación (1996) a replantearse el tema de la reforma. Al respecto señalaban que ‘de los documentos y diagnósticos de más reciente data efectuados en el país, entre los cuales es necesario mencionar: El informe de la Comisión Presidencial para el Estudio del Proyecto Educativo Nacional (1986), el diagnóstico del Banco Mundial, Calidad de la educación Básica en Venezuela. Estado del Arte (1992), La Reforma Educativa: Una prioridad Nacional (1994), El Plan

---

250 Luis, Bonilla Molina, revolución bolivariana y debates educativos para el cambio. Culturas Escolares, proyecto pedagógico nacional y reforma curricular, Caracas Venezuela, Editorial El gato Negro, p.134

251 Francisco Javier Duplá, La violencia escolar es reflejo de la violencia social 75 años de la educación venezolana,(en línea) dirección [URL:http://www.cerpe.org.ve/tl\\_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Dossier%2075%20anos%20educacion%20en%20Venezuela-SIC%20763-1.pdf](http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Dossier%2075%20anos%20educacion%20en%20Venezuela-SIC%20763-1.pdf). [visto el 27 de julio de 2015]

de acción del Ministerio de educación 1995 y el Proyecto educativo Básica: Reto, Compromiso y Transformación.

Con respecto a la expansión universitaria en la Cuarta República, en el año 1998 había 40 Institutos y Colegios Universitarios y 17 Universidades Nacionales Públicas. En el sector privado 55 Institutos y Colegios Universitarios, 17 Universidades y 2 Institutos de Estudios Avanzados, para un total de 134 instituciones universitarias. Sobrepasando el sector privado al público. Y lo que es de mayor importancia dentro de la Cuarta República se encontraba excluido de entrar a cualquier sistema educativo un gran sector de la sociedad venezolana.

Como la historia lo representa en nuestra región el capitalismo se transformó de las peores maneras y durante cuarenta años en Venezuela se hizo de una forma tan profunda que la privatización de los sectores sociales que son los más importantes para la sociedad se comenzaron a gestar de tal manera que solo unos cuantos eran los beneficiados dentro de estos proyectos o planes de nación.

Es de suma importancia encasillar los procesos educativos de este periodo en la idea que plantea “[...] la cultura escolar neoliberal [que] se fundamenta en una concepción mercantilista del conocimiento que, aunque no se ha elaborado y comunicado explícitamente, puede derivarse claramente del análisis de las propuestas que se hacen sobre su utilización (...) Toda la práctica pedagógica es valorada como mediadora en el proceso de producción de efectos rentables y se resume en el búsqueda de la estrategia más eficiente en el sentido económico del término: mayor rendimiento con el menor coste. (Pérez, citado por Bonilla, 2001)”<sup>252</sup>.

Es importante tomar en cuenta que la educación durante estos años correspondía con las ideas del capitalismo dominante donde la educación es facilitadora solamente para la enseñanza básica necesaria para la inserción al sector laboral, sin responder a las necesidades de la sociedad y mucho menos con la intención de darle herramientas a la población para lograr liberarse o simplemente tener un carácter crítico a la hora de incidir en decisiones ciudadanas.

Por eso el cambio que vive Venezuela en 1999 es fundamental dentro del sector educativo siendo este sector uno de los tantos desplazados por las políticas capitalista-neoliberales impuestas durante cuarenta años, la crisis económica, política y social permitió que el gobierno bolivariano optara por una reforma en el sistema educativo para lograr cambios importantes dentro de la sociedad venezolana. A continuación, ahondare en la transformación de la educación propuesta por el proyecto Bolivariano.

---

<sup>252</sup> Luis, Bonilla Molina, Revolución Bolivariana y debates educativos para el cambio culturas escolares, proyecto pedagógico nacional y reforma curricular, Caracas Venezuela, editorial Gato Negro, 2005, p.18



## 4.2 Nuevo modelo educativo de la Revolución Bolivariana

El proyecto de la Revolución Bolivariana tenía muy claro la necesidad de realizar cambios sustanciales en materia social es por esta razón que “La educación bolivariana es, en el proceso revolucionario, el sistema que al mismo tiempo resuelve a través de las misiones la deuda social generada por el sistema de exclusión y crea el modelo de equilibrio social que atiende integralmente la educación del ser social desde la gestación, con el continuo de programas bandera: Simoncito (educación inicial al niño y la niña en dos períodos, maternal de cero a tres años y el segundo, al niño y niña de cuatro a seis años aproximadamente), Escuela Bolivariana (educación al niño y niña entre seis o siete años y los once o doce años aproximadamente), Liceo Bolivariano (educación a adolescentes y jóvenes entre doce o trece años y los diecisiete o dieciocho años aproximadamente), Escuela Técnica Robinsoniana (educación media profesional al (la) joven) y Universidad Bolivariana (educación profesional al (la) joven), cumpliendo con el precepto constitucional de educación integral y de calidad para todos (as). La escala temporal de los niveles por períodos de vida estará determinada por las diferencias individuales y especificidades geohistóricas del desarrollo humano.”<sup>253</sup>

La transformación que nace en 1999 en el sector educativo es una respuesta necesaria para las problemáticas que vivía el sector en la época y con el fin de poder darle una herramienta de cambio a toda la sociedad venezolana y consolidando el pensamiento bolivariano.

## 4.3 Misiones en materia educativa

Las Misiones Educativas deben incorporarse de manera mucho más directa, más concreta, más planificada, más científica, por decirlo de esa manera, a la tarea de construcción del modelo socialista, del socialismo venezolano.

Hugo Chávez.

Las misiones en materia educativa son: Misión Alma Mater, Misión Robinson I “Yo sí puedo”, Misión Robinson II “Yo sí puedo seguir estudiando”, Misión Ribas, Misión Sucre “a la universidad”, estas misiones son el eje de todas las políticas sociales y buscan el desarrollo de la población debido a que los logros de un nuevo proyecto de nación deben consolidarse a partir de la educación un nuevo modelo educativo permite desaprender lo aprendido para lograr que el en cambio y la reformulación del sistema educativo en un país sea exitoso. Fundamentado en la premisa que la educación es un derecho social y humano, y por tanto antagónico con toda pretensión de privatización o mercantilismo en este sector.

---

<sup>253</sup> *idem*.

Las Misiones educativas son el proyecto más tentador dentro y fuera de Venezuela ha cautivado a millones de personas, “[...] por su objetivo manifiesto de saldar la ‘deuda social’ con los más pobres, con los más vulnerables, con los más desasistidos, con los que siempre estuvieron invisibles.”<sup>254</sup> Es el año 2003 el inicio de los diversos programas sociales.

#### **4.3.1 La Misión Robinson I: “Yo sí puedo”**

La Misión Robinson es la misión madre, de ella nacieron, luego, Robinson II, Ribas, Sucre, Vuelvan Caras, Barrio Adentro I, Barrio Adentro II. La Misión Robinson tuvo como finalidad alfabetizar jóvenes y adultos de todo el país, promovió la comprensión lectora en cada uno de los beneficiados, su finalidad consistió en desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática. Por ello, este programa mostró un resultado palpable de lo que es capaz de hacer un gobierno que tiene como bandera y como principio el humanismo y la atención directa a los desposeídos.

En resumen, “[...] se puede decir que Misión Robinson I se postuló para acabar con la exclusión que ocasionaba el no saber leer y escribir. La hazaña se cumplió. Lo imposible es, hoy, una realidad, gracias a la alfabetización de un millón 500 mil venezolanos y venezolanas. La Misión Robinson se ha desarrollado en tres etapas. La primera fase utilizó el método “Yo, sí puedo”, que consiste en la asociación de los números y las letras.

La Misión Robinson 2 nace con el fin de garantizar la prosecución al sexto grado, tanto de los egresados de Robinson 1, como de todas aquellas personas que por algún motivo abandonaron en algún momento sus estudios de educación formal. La tercera fase de la Misión Robinson se conoce comúnmente como círculos de lectura, surge con la finalidad de difundir y establecer el hábito de la lectura, para el reforzamiento y actualización de temas políticos, económicos, sociales y culturales de interés nacional. Un cuarto componente, Robinson Productivo, tiene como propósito expandir el horizonte de crecimiento y oportunidades de los ciudadanos incorporados a la Misión Robinson. Consiste en la inclusión del componente socio-productivo a la formación académica impartida en los ambientes de aprendizaje, como mecanismo que contribuye al mejoramiento y bienestar socio-económico del colectivo, en pro del desarrollo del nuevo modelo económico socialista del país.

Misión Robinson Internacional surge el 19 de marzo de 2006 con la intención de cooperar e intercambiar experiencias en el área educativa y deportiva con aquellos países de América Latina y el resto del mundo que requieran la aplicación de programas de alfabetización y educación integral.”<sup>255</sup>

---

254. Luismi, Uharte Pozas, *El Sur en revolución una mirada a la Venezuela Bolivariana*, país Vasco, Txalaparta, octubre 2008, p.151

255 véase en: Ministerio de Poder Popular para la Educación, Fundación Samuel Robinson, Ministerio de Poder Popular para la Educación, Fundación Samuel Robinson

En dos años el gobierno bolivariano logro alfabetizar un millón y medio de personas, es relevante este hecho tomando en cuenta que “[...] las cifras del analfabetismo internacional son espeluznantes: casi 800 millones de personas en todo el mundo no saben leer ni escribir, lo que supone una quinta parte de la población adulta de todo el planeta; en América Latina, nos encontramos en la actualidad con alrededor de 39 millones de analfabetos adultos en la región, lo que supone cerca de un 11% de la población total.”<sup>256</sup>

En Venezuela, antes del inicio de la Misión Robinson, “[...] más del 8% de la población era analfabeta, alrededor de millón y medio de personas.” <sup>257</sup>Ningún gobierno anterior se había preocupado por solucionar de manera concreta el problema de analfabetismo en el país.

La Misión Robinson ha logrado alfabetizar a todas las personas excluidas del país sin importar quienes o donde se encontrarán, la alfabetización fue total en todos los sectores grupos indígenas en los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia, para lo cual fue necesario traducir los textos a los idiomas indígenas jivi, yekuana, kariña y warao. Inclusión de la población penitenciara al Sistema Educativo Venezolano. 1.781.920 personas han sido alfabetizadas. 980.000 ciudadanos completaron el sexto grado.

“[...] se han otorgado 33.305 becas, 73.040 personas han sido asistidas con fondos solidarios y se han financiado 958 proyecto socio-productivos. Elaboración de la cartilla Yo Sí Puedo en el sistema Braille. El 28 de octubre de 2005 la República Bolivariana de Venezuela fue declarada territorio libre de analfabetismo por la Unesco. En enero de 2006 Venezuela suscribió acuerdos de cooperación con Bolivia y en 2007 con Nicaragua, con la finalidad de apoyarlos en las labores de alfabetización. Ambos países fueron declarados libres de analfabetismo.”<sup>258</sup>

Cómo funciona la Misión Robinson: “El método cubano ‘Yo sí puedo’, permitió que los hombres y mujeres analfabetas aprendieran a leer y escribir. Representó una estrategia de aprendizaje novedosa, que parte de lo conocido a lo desconocido. El soporte esencial en la enseñanza de la lectura y la escritura fueron los medios audiovisuales (televisor, VHS y video clases).

---

256 Luismi, Uharte Pozas, El Sur en revolución una mirada a la Venezuela Bolivariana, país Vasco, Txalaparta, octubre 2008, p.151

257 *Ídem*.

258 Ministerio de Poder Popular para la Educación, Fundación Samuel Robinson, Ministerio de Poder Popular para la Educación, Fundación Samuel Robinson

“Contó con un facilitador que era el encargado de supervisar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los patriotas. A través de un manual, utilizado como herramienta principal de consulta, brindaba orientaciones metodológicas y de carácter general, necesarias para el buen desarrollo de los encuentros que llevaban a cabo con los aprendices.

La cartilla ‘Yo sí puedo’, es muy sencilla. Presenta el mismo formato en cada una de sus páginas y está concebida estableciendo un vínculo entre los números y las letras. El alfabetizando establece un proceso de asociación entre lo conocido (los números) y lo desconocido (las letras).”<sup>259</sup>

#### Resultados:

<b>Total, de Alfabetizados y alfabetizadas</b>	1.535.482
<b>Facilitadores</b>	1.28.967
<b>Ambientes</b>	1.765

Fuente elaboración de la autora con datos del Ministerio de Poder Popular para la Educación, Fundación Samuel Robinson.

Alfabetizar no es solo enseñar a leer y escribir es lograr que cada persona que comienza un proceso de aprendizaje pueda escribir su propia historia, pueda leer y participar en la vida política del país, conozca sus derechos y palpe la libertad que se consigue a partir de la alfabetización por que la herramienta más mínima para adquirir conocimiento es una herramienta para la democratización de un país que incluye a todos y cada uno de sus nacionales sin importar sus diferencias. Es por esa razón que las misiones educativas no se terminan con la alfabetización, sino que comienzan a evolucionar dando atención desde la educación primaria hasta la Universidad.

---

<sup>259</sup> Ministerio de Poder Popular para la Educación, Fundación Samuel Robinson, (en línea) dirección URL: <http://www.avn.info.ve/contenido/fundaci%C3%B3n-misi%C3%B3n-robinson-logros-misi%C3%B3n-son-gracias-voluntad-ch%C3%A1vez-y-fidel> [visto el 25 de mayo 2015]

### 4.3.2 Misión Robinson II: “Yo sí puedo seguir estudiando”

La Misión Robinson II nace posterior al gran alcance que se obtuvo en Misión Robinson I tiene como objetivo la aprobación del sexto grado por partes de los participantes de la primera misión, así como también, la consolidación de los conocimientos adquiridos durante la alfabetización.

“[...] abre las puertas a nuevas oportunidades de formación como, por ejemplo, la adquisición de conocimientos para la práctica agrícola. La Misión Robinson II comprende la promoción hasta el cuarto grado de Educación Básica, en cuya etapa se fortalece la lectura. Por su parte, la enseñanza de 5to y 6to grado alcanza los conocimientos de Matemáticas, Historia de Venezuela, Geografía, inglés, Computación, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Robinson II está dirigida a todos aquellos hombres y mujeres que, aun sabiendo leer y escribir, no han culminado sus estudios de primaria o de educación básica (1ro a 6to grado). Este programa está destinado a todos los venezolanos y venezolanas sin distinción de credo, raza ni color político.”<sup>260</sup>

Al igual que la misión Robinson I la Misión Robinson II está hecha para todos los grupos sociales que se atendieron en la anterior, esa población que nunca tuvo acceso a la educación; y si lo tuvo, le resultó imposible mantenerse en el sistema por distintos motivos. Por consecuencia las creaciones de proyectos al interior de la misión se realizaron para fortalecer el desarrollo educativo de estos sectores.

Resultados:

<b>Total, de Alfabetizados y alfabetizadas</b>	1.321.582
<b>Facilitadores</b>	114.281
<b>Ambientes</b>	108.451
<b>Becas</b>	98.760

Fuente elaboración de la autora con datos de, Ministerio de Poder Popular para la Educación, Fundación Samuel Robinson.

### 4.3.3 Robinson 3 Círculos de trabajo y estudio

“La tercera fase de la Misión Robinson, lo que comúnmente conocemos como ‘Robinson 3’ o ‘Círculos de Lectura’, surge en septiembre de 2006 con la finalidad de difundir y establecer el

---

260 véase en Ministerio del Poder Popular para la Educación, Fundación Robinson, (en línea) Dirección URL: [http://www.misionrobinson.me.qob.ve/index.php?option=com\\_content&task=view&id=14&Itemid=45](http://www.misionrobinson.me.qob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=14&Itemid=45), [visto el 22 de mayo de 2015]

hábito de la lectura, para el reforzamiento y actualización de temas políticos, económicos, sociales y culturales de interés nacional.

#### 4.2.1 Logros y avances en educación

La consolidación del proyecto educativo bolivariano nace con la Constitución de 1999, la Constituyente educativa de 1999, el Proyecto Educativo Nacional (PEN), el Sistema Educativo Venezolano, la Ley Orgánica de 2009, con el fin de alcanzar los propósitos establecidos, se generaron dos grandes estrategias los proyectos bandera ( Simoncito, Escuelas Bolivarianas, Liceos Bolivarianos, Escuelas Técnicas Robinsonianas, y Educación Intercultural Bilingüe) y las Misiones, como medio para garantizar la inclusión de todos los grupos sociales al sistema educativo bolivariano.

En la Carta Magna se establecen los nuevos lineamientos de la nación y en ella se encuentran inmersa el cambio en la educación como base importante de la Revolución Bolivariana, la educación se menciona debe ser integral para todos y todas como base en la transformación social, política, económica, territorial e internacional. Como se menciona en el artículo 3 El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines. “[...] otorgando al Estado la responsabilidad de asumirla como una función indeclinable. De allí que, le corresponde al Ministerio del Poder Popular para la Educación la rectoría de la misma, en los subsistemas que propios de su competencia.”<sup>261</sup>

Basándose en el contenido de los artículos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV 1999) en el Capítulo VI de los derechos Culturales y educativos:

- **Artículo 98.** La creación cultural es libre. Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección legal de los derechos del autor o de la autora sobre sus obras. El Estado reconocerá

---

<sup>261</sup> Ministerio del Poder Popular para la Educación, Diseño curricular del sistema educativo Bolivariano, editorial Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza, Caracas Venezuela, 2007, p.12

y protegerá la propiedad intelectual sobre las obras científicas, literarias y artísticas, invenciones, innovaciones, denominaciones, patentes, marcas y lemas de acuerdo con las condiciones y excepciones que establezcan la ley y los tratados internacionales suscritos y ratificados por la República en esta materia.

- **Artículo 99.** Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes.
- **Artículo 100.** Las culturas populares constitutivas de la venezolanidad gozan de atención especial, reconociéndose y respetándose la interculturalidad bajo el principio de igualdad de las culturas. La ley establecerá incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como la cultura venezolana en el exterior. El Estado garantizará a los trabajadores y trabajadoras culturales su incorporación al sistema de seguridad social que les permita una vida digna, reconociendo las particularidades del quehacer cultural, de conformidad con la ley.
- **Artículo 101.** El Estado garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural. Los medios de comunicación tienen el deber de coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los artistas, escritores, escritoras, compositores, compositoras, cineastas, científicos, científicas y demás creadores y creadoras culturales del país. Los medios televisivos deberán incorporar subtítulos y traducción a la lengua de señas, para las personas con problemas auditivos. La ley establecerá los términos y modalidades de estas obligaciones.
- **Artículo 102.** La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.
- **Artículo 103.** Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

- **Artículo 104.** La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.
- **Artículo 105.** La ley determinará las profesiones que requieren título y las condiciones que deben cumplirse para ejercerlas, incluyendo la colegiación.
- **Artículo 106.** Toda persona natural o jurídica, previa demostración de su capacidad, cuando cumpla de manera permanente con los requisitos éticos, académicos, científicos, económicos, de infraestructura y los demás que la ley establezca, puede fundar y mantener instituciones educativas privadas bajo la estricta inspección y vigilancia del Estado, previa aceptación de éste.
- **Artículo 107.** La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo diversificado, la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano.
- **Artículo 108.** Los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establezca la ley.
- **Artículo 109.** El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, estudiantas, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. Las universidades nacionales experimentales alcanzarán su autonomía de conformidad con la ley.
- **Artículo 110.** El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Para el fomento y desarrollo de esas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley. El sector privado deberá aportar recursos para los mismos. El Estado garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica. La ley determinará los modos y medios para dar cumplimiento a esta garantía.
- **Artículo 111.** Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la



educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley. La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país.”<sup>262</sup>

Esta visión de la educación, se comienza a prefigurar en el inicio del proceso de revisión de las políticas educativas del país posterior a la reforma constitucional, de la mano de la denominada Constituyente Educativa, en la cual se revalora el impacto y alcance de la reforma curricular de 1997.

“La cual fortaleció los valores propios del sistema capitalista: el individualismo, el egoísmo, la intolerancia, el consumismo y la competencia feroz. A su vez, promovió la privatización de la educación, con el consecuente aumento de los niveles de exclusión social; desconoció el derecho a la educación de los pueblos indígenas y las comunidades en condiciones vulnerables; al mismo tiempo que se evidenció un currículo no contextualizado, signado por el paradigma cognitivista que favoreció la fragmentación del conocimiento.”<sup>263</sup>

El nuevo sistema educativo venezolano se encuentra establecido en el Currículo Nacional Bolivariano (CNB), se fundamenta en las ideas emancipadoras de Simón Rodríguez<sup>264</sup>, Simón Bolívar, Francisco de Miranda y Ezequiel Zamora, establecido en la Ley

---

262 Constitución de La República Bolivariana de Venezuela, Capítulo VI De los Derechos Culturales y Educativos, Gaceta Oficial Extraordinario N° 5.908, pp. 35-36-37-38-39.

263 Ministerio del Poder Popular para la Educación, Diseño curricular del sistema educativo Bolivariano, editorial Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza, Caracas Venezuela, 2007, pp.12-13

264 Simón Narciso Jesús Carreño Rodríguez nació en Caracas, Venezuela, en 1769 Pedagogo, filósofo, político y escritor venezolano. Fue uno de los intelectuales americanos más importantes de su tiempo, destacando por su profundo conocimiento de la sociedad hispanoamericana, el cual posteriormente transmitirá a Simón Bolívar al desempeñarse como su maestro y mentor. En cuanto a su vida familiar es poco lo que se sabe. En mayo de 1791 el Cabildo de Caracas lo admite para ejercer el cargo de maestro en la escuela de primeras letras para niños, lugar al que llegará al año siguiente Bolívar para iniciar su educación. En junio de 1793 se casa con María de los Santos Ronco, acto en el cual se declaró "Expósito de esta feligresía", término que se solía y se suele utilizar para designar a aquellas personas abandonadas por sus padres.

Dos años después, tras fugarse el niño Bolívar de la casa de su tutor, es enviado a casa de su maestro Simón Rodríguez quien se encargará definitivamente de su formación. Durante este tiempo Rodríguez fue ganado a la causa independentista debido a la lectura de los pensadores de la Ilustración; por lo que en 1797 se vincula al proyecto de emancipación inspirado por el pedagogo mallorquín Juan Bautista Picornell, en asociación con los venezolanos Manuel Gual y José María España. Luego del descubrimiento y fracaso de esta primera tentativa revolucionaria, Rodríguez es expulsado de Venezuela, se refugió, se traslada a Kingston (Jamaica) donde residirá por algún tiempo y en el que cambiará su nombre por el de Samuel Robinson. Posteriormente, viaja a Estados Unidos donde vive hasta fines de 1800.

Exilio y vida en Europa

En abril de 1801 se halla en Bayona (Francia), de donde pasa a París y allí traduce, ese mismo año, la Atala de Chateaubriand. En esta ciudad se encuentra de nuevo con Simón Bolívar en 1804, convirtiéndose a partir de este momento en una figura decisiva en el rumbo que tomará la vida del futuro Libertador de América. En tal sentido, juntos parten en abril de 1805 a un viaje que los llevará a Lyon y Chambery para luego atravesar los Alpes y entrar a Italia. En Milán presencian la coronación de Napoleón Bonaparte como rey de Italia. Finalmente, la gira culmina en Roma, donde el 15 de agosto del mismo año, Bolívar, junto a Rodríguez y Fernando Toro, jura dedicarse por completo a la causa de independencia de Hispanoamérica. Gracias a que el texto quedó grabado en la memoria de Rodríguez,

orgánica de Educación en el artículo 14 donde se decreta que “[...] La educación regulada por esta Ley se fundamenta en la doctrina de nuestro Libertador Simón Bolívar, en la doctrina de Simón Rodríguez, en el humanismo social y está abierta a todas las corrientes del pensamiento.”<sup>265</sup> Así como como de pensadores venezolanos y latinoamericanos entre ellos Luis Beltrán Prieto Figueroa, Belén Sanjuán y Paulo Freire. Dichos pensadores encuentran en la educación el motor indispensable para refundación del Estado.

Dentro de este contexto, sobre vigencia el pensamiento del ideario de dichos personajes, el pensamiento de Francisco de Miranda.

“[...] el desarrollo educativo representa la fortaleza que tiene los individuos y pueblos, en la medida en que de dicho desarrollo depende el logro de la libertad con la cual se alcanza la felicidad, la justicia social, la fraternidad, la igualdad y la unidad e integración de la América o Colombia, como denomino al continente americano. Miranda visualiza una educación constructiva, formadora de republicanos y republicanas con una perspectiva propia desde lo ideológico, político, filosófico, histórico, social, cultural y ambiental. [...] ‘la tiranía no puede reinar sino sobre la ignorancia de los pueblos’ y por ello propone la idea de que el ‘... el trabajo y la moral son las bases fundamentales sobre las que reposa el sólido sistema de la libertad’ (Miranda 1811)’.

Mientras que el pensamiento de Simón Rodríguez, un adelantado pedagogo para su época se retoma “[...] que la escuela debe formar para la vida a través del aprendizaje para el trabajo, el quehacer creador y el pensamiento liberador de conciencias, como herramientas que le permitan al ciudadano y a la ciudadana la participación activa en la vida pública y política del país. [Tenía un ideario educativo revolucionado para la época, por esta razón decía] [...] “Hay ideas que no son del tiempo presente, aunque sean modernas, ni de moda, aunque sean nuevas. Por querer enseñar más de lo que todos aprenden, pocos me han entendido, muchos me han despreciado y algunos se han tomado el trabajo de perseguirme.

---

el mismo paso a la posteridad como sigue a continuación: "Juro delante de usted; juro por el Dios de mis padres; juro por ellos; juro por mi honor, y juro por mi patria, que no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español". Luego de una breve visita de Bolívar a Nápoles retornan a París hacia fines de 1805, separándose tiempo después. En 1806 inicia un largo peregrinar por Europa, viviendo en Italia, Alemania, Prusia, Polonia y Rusia; que culmina en 1823 cuando llega a Londres donde se encuentra con Andrés Bello, emprendiendo ese mismo año el retorno a América. En 1842 se encuentra en Lima, donde reedita su obra "Sociedades americanas" publicada en 1828. Un año después emprende un viaje con destino a Ecuador, ocurriendo a su paso por el puerto de Paíta (Perú) una entrevista entre él y Manuela Sáenz, ésta anciana y próxima a morir. A Ecuador llega a fines del mismo año, visitando Guayaquil, Quito y residiendo luego en Latacunga donde dio clases en el colegio San Vicente. En los años finales de su vida Rodríguez va a Guayaquil, donde se perderá buena parte de su obra en un incendio ocurrido en dicha ciudad. En 1853 emprende de nuevo viaje al Perú, lo acompañan su hijo José y Camilo Gómez, compañero de éste; será Gómez quien lo asistirá en el momento de su muerte ocurrida en el pueblecito de Amotape. Setenta años después de su deceso, sus restos fueron trasladados al Panteón de los Próceres en Lima, y desde allí, al siglo justo de su fallecimiento, fueron devueltos a su Caracas natal, donde reposan en el Panteón Nacional desde el 28 de febrero de 1954, y en sus últimos escritos encontrados se encuentra la frase: "yo quise hacer de la tierra un paraíso y la hice un infierno para mí". Véase En: Hasta la independencia Simón Rodríguez, (e línea) dirección URL: <http://www.venezuelatuya.com/biografias/rodriguez.htm>, [ visto el 29 de julio de 2015]

265 Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Educación 2009, (en línea) dirección URL: [http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Venezuela/Venezuela\\_Ley\\_Organica\\_Educacion.pdf](http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Venezuela/Venezuela_Ley_Organica_Educacion.pdf), [ Visto el 22 de marzo de 2015]

Además. Rodríguez (1828), mediante una visión sistemática de la realidad, considera a la sociedad como una gran escuela formadora de ciudadanos y ciudadanas; de haya que, haya afirmado que: *Sociedad significa Unión Intima; República significa Conveniencia General; General significa lo que conviene a todos. Por consiguiente, Sociedad Republicana es la que se compone de hombres íntimamente unidos, por un común sentir de lo que conviene a todos – viendo cada uno en lo que hace por conveniencia propia, una parte de la conveniencia general.*

El Estado Bolivariano, enmarcado en el ideal de Simón Rodríguez, tiene que tener dos características fundamentales. Una, la corresponsabilidad. El Estado no es el gobierno, el Estado es pueblo y gobierno. “Hay que educar al pueblo, hay que darle poder al pueblo”, dijo Rodríguez. Y la otra, la equidad y la justicia social. Equidad y corresponsabilidad. Ser garante de la equidad es el papel de la revolución bolivariana. Para que los que nunca la hayan tenido, tengan la misma oportunidad, la misma posibilidad y el mismo derecho

Si Rodríguez hizo de Simón Bolívar “el Libertador”, imaginemos cuántos libertadores pudiésemos formar y de cuánta libertad pudiésemos disfrutar, si nuestras instituciones educativas hicieran despuntar el ideario de Simón Rodríguez hacia la construcción del nuevo ciudadano.”<sup>266</sup>

Simón Rodríguez renace del olvido para cosechar la reforma de quienes aspiran una mejor sociedad, de quienes no se vencen en la lucha por la inclusión de niños, jóvenes y adultos de todas las razas, géneros, colores y religiones, el loco Rodríguez como se conoció deja de ser el maestro de Bolívar para convertirse en el eje rector de la educación Bolivariana Samuel Robinson quien un día les decía a los maestros:

“Enseñen a los niños a ser preguntones, para que, pidiendo el porqué de lo que se les mande hacer; se acostumbren a obedecer a la razón, no a la autoridad como los limitados, no a la costumbre como los estúpidos. En las escuelas deben estudiar juntos los niños y las niñas, primero porque así desde niños los hombres aprenden a respetar a las mujeres y segundo porque las mujeres aprenden a no tener miedo a los hombres.

En su época de profesor [...] a los que mandaban, el Loco Rodríguez les decía no somos independientes, la independencia es mentira, independiente es quien piensa con su cabeza, quien siente con su corazón, quien camina con sus piernas, no somos independientes, hasta cuándo van a copiar ustedes la clase dominante hasta cuándo: ‘¡Copiones! ¡Ustedes que copian todo lo que viene de Estados Unidos y de Europa, por qué no les copian lo más importante que es la Originalidad! El loco Rodríguez proponía una Escuela Nueva jamás vista en estas tierras [...]’<sup>267</sup>

---

266 Aristóbulo, Isturiz, Venezuela reaviva el pensamiento de Simón Rodríguez, (en línea) dirección URL: [http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero03/ArchivosParalmpimir/4\\_isturiz\\_st.pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero03/ArchivosParalmpimir/4_isturiz_st.pdf), [visto el 24 de julio de 2015].

267 véase en: venezolana de televisión, 2013,09,11, “Presidente Maduro otorgo Orden Simón Rodríguez a escritor Eduardo Galeano”, Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=T0o0wqfA-s0>, [visto el 29 de julio de 2015]

Y es en el proyecto bolivariano donde se retoma el pensamiento robinsoniano en el cual se resalta la importancia de la educación como un instrumento de liberación. Por tanto, el más importante estudiante de Simón Rodríguez, Simón Bolívar.

“Constituye la mejor evidencia del éxito de la educación robinsoniana con una visión sistemática de la realidad para impulsar su transformación social. [...] En el discurso de Angostura (1819) cuando Bolívar habla de Moral y Luces y la Instrucción Pública, está colocando importancia suprema en el impacto y los efectos transformadores de la educación popular. Esta posición le otorga una alta jerarquía a la educación de niños y niñas, jóvenes, indios, negros, desposeídos y pobres, bajo la dirección y control directo del Gobierno, abriendo las puertas a las tesis del Estado Educador y de la educación como derecho social.

En 1825, Bolívar escribió La Instrucción Pública, un ensayo que no fue concluido, en el cual destaca claramente los lineamientos de la educación popular:

*El Gobierno forma la moral de los pueblos, los encamina a la grandeza, a la prosperidad, al poder ¿Por qué? Porque teniendo a su cargo los elementos de la sociedad, establece la educación pública y la dirige. La nación será sabia, virtuosa, guerrera, si los principios de su educación son sabios, virtuosos, militares... Por esto es que las sociedades ilustradas han puesto siempre la educación entre las bases de sus instituciones políticas... las naciones marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso con que camina su educación...”*

La orientación educativa del nuevo sistema educativo venezolano se construye con base en estos pensadores logrando una nueva conceptualización de la educación, la escuela, el estudiante, el aprendizaje, las experiencias de aprendizaje y la evaluación.

Se asume la educación como un proceso social que se crea en colectivo y emerge de las raíces de cada pueblo; como un acto político y expresión de los procesos sociales, culturales y educativos, cuya finalidad es fomentar el pensamiento liberador, creador y transformador; así como la reflexión crítica, la participación ciudadana y los sentimientos de honor, probidad, amor a la Patria, a las leyes y al trabajo. Asimismo, esta concepción del proceso educativo implica el desarrollo de las virtudes y principios sociales, y la asunción de una ciudadanía responsable de sus derechos y deberes públicos; todo ello para lograr el desarrollo endógeno de los pueblos.

En el contexto venezolano, [uno de los pensadores actuales más importantes destaca] Luis Beltrán Prieto Figueroa que nutre esta propuesta curricular. Prieto (2006) consideraba la educación como un fenómeno colectivo, regido por normas establecidas por un grupo social, expresado como la totalidad; razón por la cual, el Estado debe determinar los medios para satisfacerla. De este planteamiento, se desprende la idea de que la educación debe formar integralmente al nuevo republicano y la nueva republicana, haciendo énfasis en el desarrollo humanístico y acorde con un contexto social específico.

En este mismo orden de ideas, la educadora venezolana Belén Sanjuán, [...] afirma que la educación debe ser integral, preparar para la vida, en la medida en que se concibe como un método pedagógico que permita el desarrollo de la totalidad de la personalidad de los y las estudiantes y los maestros y maestras. Sanjuán, señala que la educación tiene como meta preparar para la vida y abarca todos los saberes y valoriza el trabajo, además de formar un profundo sentimiento patriótico, mediante la utilización de la cultura popular, las tradiciones y las costumbres venezolanas, latinoamericanas y caribeñas. Esta concepción de la educación

alimenta una pedagogía latinoamericana, de la que también forma parte el ideario educativo de José Martí, quien aborda la educación como un acto pedagógico permanente, que permite el desarrollo integral del nuevo republicano y la nueva republicana.

Igualmente, Paulo Freire (2004), concibe a la educación como proceso que sirve para que los y las estudiantes y los maestros y maestras "...aprendan a leer la realidad para escribir su historia", lo cual supone comprender críticamente su mundo y actuar para transformarlo.

Las ideas expuestas por estos pensadores, definen una concepción de la educación según la cual los y las estudiantes son protagonistas de múltiples interacciones sociales, participantes activos en los procesos de evaluación y organización de las experiencias de aprendizaje, caracterizándose por ser curiosos y curiosas, creadores y creadoras, cooperativos y cooperativas, transformadores y transformadoras, problematizadores y problematizadoras de saberes, humanistas, experimentadores y experimentadoras, y por estar en constante búsqueda de soluciones originales de los problemas de su entorno local, regional y nacional.<sup>268</sup>

Podemos ver que todos los pensadores con los que se transforma la educación en Venezuela la conciben como un proceso socializador, en que los actores sociales comprometidos en el proceso educativo construyendo en conjunto el marco de esta nueva etapa del país. A partir del ideario de los pensadores se establecen cuatro pilares fundamentales para el desarrollo de la integral del nuevo ser social, humanista y ambientalista: Aprender a Crear, Aprender a Convivir y Participar, Aprender a Valorar y Aprender a Reflexionar.

Del ideario de estos personajes y de los aportes realizados por distintas organizaciones vinculadas con la educación a nivel nacional e internacional surgen los pilares de la nueva Educación bolivariana.

"[...] basado principalmente en la idea principal de la frase Inventamos o erramos, pronunciada por Simón Rodríguez en 1828, surge el pilar de la educación **Aprender a Crear**; es decir a innovar a ser originales y libertadores y libertadoras; lo cual supone fortalecer y desarrollar cualidades creativas en el estudiante y la estudiante.

Este pilar está relacionado con el principio de aprender a hacer, lo cual implica favorecer que él y la estudiante se apropien de los métodos y procedimientos que puedan utilizarse a partir de las teorías, leyes y propiedades estudiadas para aplicarlos en la solución de nuevos problemas científicos y sociales, lo que puede alcanzarse si durante el desarrollo del proceso se propicia el redescubrimiento de esos procedimientos y la posibilidad de su aplicación en diferentes contextos.

**Aprender a Convivir y Participar.** Este, encuentra su sustento filosófico, inicialmente, el planteamiento: '... el hombre no podrá ejercer su derecho a la participación a menos que haya salido de la calamitosa situación en que las desigualdades del subdesarrollo le han sometido' (Freire: 2002). [...] este pilar se sustenta en los postulados de sociabilidad, generalización y amor propio de Simón Rodríguez, como máximas del ser o sujeto social: sociabilidad es el

---

268 Ministerio del Poder Popular para la Educación, Diseño curricular del sistema educativo bolivariano, Caracas, septiembre 2007, CENAMEC, pp.36-37-38 y 39.

objetivo de la educación, el sujeto social de las luces y virtudes es el hombre y mujer en sociedad; mientras que la generalización es la inclusión de todos y todas en la sociedad a través de los procesos educativos. Por lo tanto, el nuevo republicano y la nueva republicana se formarán bajo las fórmulas Robinsonianas de: que las luces que se adquieren con la experiencia han hecho pensar...que el único medio de establecer la buena inteligencia, 17 es hacer que TODOS PIENSEN en el bien común y que este bien común es la REPÚBLICA (Tratado de Luces y Virtudes Sociales: 1840). No es menester decir que los hombres viven juntos, porque en ninguna parte se les ve aislados... Todos saben esto, sin estudiarlo; pero están muy lejos de creer que su sociedad no es más que un conjunto por agregación. Carecen de la idea fundamental de la asociación, que es "Pensar cada uno en todos, para que todos piensen en él". Es una circulación del espíritu de UNION, entre socios, como lo es la sangre en el cuerpo de cada individuo asociado; pero... la circulación empieza con la vida (Sociedades Americanas: 1828).<sup>269</sup>

Como podemos ver el objetivo de este pilar es la necesidad de formar una nueva ciudadanía con conciencia social comprometida con el desarrollo de la política.

"El tercer pilar en que se apoya la Educación Bolivariana es **Aprender a Valorar**, con el cual se da vida al planteamiento del Libertador Simón Bolívar de que 'renovemos la idea de un pueblo que no sólo quería ser libre, sino virtuoso' (Simón Bolívar: 1819). Aprender a Valorar significa, entonces, tomar conciencia de la importancia de las acciones colectivas y desarrollar habilidades para caracterizar, razonar, discernir, dialogar y mediar, desde una ética social.

El desafío es transformar la escala de valores capitalistas por una centrada en el ser humano; trascender el colonialismo eurocéntrico capitalista, con el cual fue mutilado el ser humano, negándole una de las virtudes más hermosas que lo caracterizan, como es la capacidad de reconocerse en sus congéneres y de sentir solidaridad con sus sufrimientos, dolores y carencias; actuando en consecuencia para transformar su realidad. Ello, implica el desarrollo de valores, actitudes y virtudes propias de la democracia plena; vinculadas con los valores de las relaciones afectivas signadas por la cooperación y la solidaridad; empleando como principal estrategia para fomentarlos, además de la dialéctica, la reflexión crítica y el diálogo, el trabajo voluntario, máxima expresión de la concienciación social. [...] a partir de la interpretación del pensamiento Martiano de que '...la unidad de lo sensible y lo racional es un método para depositar la creatividad, la independencia intelectual y la inteligencia' (Martí: 2001), se define el pilar Aprender a Reflexionar, lo cual implica dirigir acciones para formar a un nuevo republicano y una nueva republicana con sentido crítico, reflexivo, participativo, cultura política, conciencia y compromiso social; superando con ello las estructuras cognitivas y conceptuales propias del viejo modelo educativo, el cual pretendió generar ciudadanos acrílicos y ciudadanas acrílicas, sin visión de país, sin interés por el quehacer político y sus implicaciones en el desarrollo económico y social de los pueblos.<sup>270</sup>

Estos pilares, se asumen como elementos que orientan los componentes de la nueva educación venezolana que, a través del desarrollo de procesos de aprendizajes en colectivo, donde éstos y éstas se relacionan con su contexto histórico-cultural.

---

269 Ministerio del Poder Popular para la Educación, Diseño curricular del sistema educativo bolivariano, Caracas, septiembre 2007, CENAMEC, pp.17-18.

270 *idem.* p 20.

Otro de los fundamentos del nuevo sistema educativo del gobierno bolivariano es la Constituyente Educativa, la cual dio vida al Proyecto Educativo Nacional (PEN). Dicha Constituyente tiene como propuesta los cuatro pilares educativos bolivarianos que anteriormente mencione aprender a crear (Simón Rodríguez), aprender a convivir y a participar (Paulo Freire), aprender a valorar (Simón Bolívar) aprehender a reflexionar (José Martí).

El PEN es una construcción de carácter social, una descripción de acuerdos, un compendio de compromisos y responsabilidades, un conjunto de resoluciones inviolables que van desde lo más simple y obvio como el diseño curricular, horarios de clases, calendarios escolares, el compromiso de los medios de comunicación con la formación ciudadana, hasta complejos consensos sociales o morales.

El PEN evita la visión asistémica (sic) del sistema educativo, ajustando su contenido al contexto histórico y social. Al respecto el PEN (1999, p.13) apunta: *En la elaboración de planes, programas y proyectos educativos, sobre todo en lo último intentos de reformas educativas, se puede constatar lugares comunes y puntos de vista sobre la globalización, el nuevo patrón tecnológico, la sociedad del conocimiento, la competitividad y la productividad, donde existe un enmascaramiento de su origen, una ausencia de los sujetos sociales involucrados y sus intereses en conflicto. Se trata de una visión tecnocrática que forma parte de la razón dominante, centrada en aspectos técnico-instrumentales del hombre y del desarrollo social. Por ello resulta obligante en el Proyecto Educativo Nacional superar este tipo de enfoque en sus lecturas diagnósticos y soluciones, para que el cambio educativo tenga una perspectiva emancipadora.*<sup>271</sup>

“La concepción de la educación que se defiende en el Proyecto Educativo Nacional, está cimentada en dos pilares: 1. Responder a las demandas de una revolución permanente en el conocimiento a escala planetaria, originado por las transformaciones en las comunicaciones. 2. Atender a las exigencias de la construcción de una nueva sociedad y de una nueva república, tal como se ha venido señalando en las páginas que anteceden a este punto. Es decir, ante tal exigencia transformadora, nuestra educación debe responder a los requerimientos de la producción material en una perspectiva humanista y cooperativa, del mismo modo, debe formar en la cultura de la participación ciudadana y de la solidaridad social y propiciar el diálogo intercultural y el reconocimiento a la diversidad étnica”.<sup>272</sup>

Lo que se busca principalmente con este proyecto es cubrir las demandas históricas de la sociedad venezolana que en ese momento existían en la temática educacional, asumir la educación como permanente, dentro y fuera de las aulas, para de este modo lograr formación por y para el trabajo, por y para la democracia, formación en valores y aptitudes cooperativas

---

271 Luis, Bonilla Molina, *Revolución Bolivariana y debates educativos para el cambio culturas escolares, proyecto pedagógico nacional y reforma curricular*, Caracas Venezuela, editorial Gato Negro, 2005, p.81

272 Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Proyecto Educativo Nacional: Postulados y la escuela como centro del quehacer comunitario, (en línea) dirección URL: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19392/1/articulo4-11-15.pdf>, [Visto el 24 de julio de 2015]

como la solidaridad, superando la competencia individualista para acercarse a sus propias raíces.

Para ello se pretende “[...] incrementar el presupuesto destinado a la educación que debe tener un porcentaje mínimo del 10% de Producto Interno Bruto (10% del PIB).” Tomando en cuenta que en el proyecto bolivariano la educación no solo es un derecho constitucional, sino la base para el cambio social y el desarrollo. Es por esa razón que en este Proyecto se interpreta a la escuela como centro del quehacer comunitario donde se logre un proceso de formación integral y permanente, teniendo como espacio de concreción la escuela, pero no limitándose a ella, sino logrando la articulación de la comunidad para lograr ayuda mutua y un mejor y próspero desarrollo social.

El PEN es uno de los primeros pasos de reestructuración de la educación en Venezuela colocando las primeras bases de la nueva noción de educación en el país, posterior a ello se generan como se mencionó anteriormente diversas estrategias para lograr los propósitos establecidos en los documentos anteriores, los cuales describiré a continuación:

- **Proyecto Bandera:** Formar parte del nivel de concreción de las políticas educativas una serie de proyectos que ejecutan en los niveles y modalidades educativas.
- **Proyecto Simoncito:** “tiene como objetivo facilitar el desarrollo armónico de los niños y de las niñas compensando las carencias proteicos calóricas, afectivas, pedagógicas, lingüísticas, lúdicas y culturales [...] atención a las madres embarazadas a través de orientación en salud y desarrollo integral para ella y su hijo o hija”.<sup>273</sup> Para de esta manera fortalecer su potencial para el ingreso al siguiente nivel educativo.
- **Proyecto escuela Bolivariana:** Inicia como una propuesta experimental que tiene prevista extenderse a todas las escuelas, en los niveles de Educación inicial y básica, con la misión de brindar educación integral, con una práctica pedagógica abierta, flexible y constructiva; con conocimiento y aplicación del pensamiento pedagógico venezolano y latinoamericano, que ofrezca respuestas a las necesidades locales y regionales, bajo la consideración del contexto nacional y mundial. En consecuencia, una escuela Bolivariana es una escuela transformadora de la sociedad en el cual se concreta la identidad nacional; una escuela participativa, democrática ofreciendo igualdad de condiciones y oportunidades.<sup>274</sup>

Este proyecto responde a la necesidad generada por diversos factores; como la deserción, la exclusión escolar, reprobación, bajo rendimiento escolar. Siendo el primer proyecto buscaba ofrecer una renovación pedagógica, más allá de las técnicas o estrategias de enseñanza, es una escuela que lucha contra la exclusión, esto debe comprenderse como el reto central, para lograr alcanzar una educación de calidad y de integración nacional.

---

273 *Ídem*.

274 Ministerio de Educación y Deportes, Escuelas Bolivarianas, (en línea) dirección URL: [http://www.oei.es/quipu/venezuela/Escuelas\\_Bolivarianas.pdf](http://www.oei.es/quipu/venezuela/Escuelas_Bolivarianas.pdf), [visto el 25 de julio de 2015].



En lo que se refiere al sistema de educación secundaria El Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana se transforma centrando su atención en la adolescencia creando alternativas para este nivel de estudio el Liceo Bolivariano y la Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana, por medio de estas escuelas se busca formar el nuevo ciudadano, que se valore a sí mismo y a su comunidad.

- **Liceos Bolivarianos:** “La finalidad del Liceo Bolivariano es formar al y la adolescente y joven con conciencia histórica e identidad venezolana, desarrollando capacidades y habilidades para el pensamiento crítico, cooperativo, reflexivo y liberador que le permitan, a través de la investigación, contribuir a la resolución de problemas de la comunidad local, regional y nacional, de manera corresponsable y solidaria.

Considerando el trabajo como: compromiso social, desarrollo integral, bien común colectivo y corresponsable en el marco del ideal bolivariano. Además, se construirán conocimientos y se desarrollarán potencialidades para la cooperación, la práctica de la economía social solidaria y el manejo de nuevas formas de relaciones de producción social, las cuales fortalecen el accionar del y la estudiante con responsabilidad social y compromiso patrio.”<sup>275</sup>

La educación bolivariana se desarrolla a través de una nueva concepción de la escuela, para la identidad y la ciudadanía bolivariana. Por ello, el Liceo Bolivariano da continuidad a esa concepción en el nivel correspondiente y se enmarca dentro de las categorías que la definen, todas son consideradas al centrar su orientación en la adolescencia y juventud para el desarrollo endógeno.

- **Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas:** “[...] están dirigida a la población cuya vocación, actitud, intereses y necesidades estén orientados a la formación para el trabajo productivo y liberador. Este proceso educativo responde al Plan de Desarrollo Nacional y se articula con el desarrollo endógeno, tecnológico y la producción de bienes y servicios, fomentando habilidades, destrezas, valores y virtudes en los(as) estudiantes; así como el pensamiento crítico, reflexivo, humanista, liberador y ecológico. Además, proporcionará herramientas para la investigación que permitan el desarrollo de proyectos productivos, sociales y culturales que beneficien a la comunidad, con compromiso social para la transformación del país, lo cual le permite al egresado incorporarse de inmediato al campo ocupacional, generar unidades de producción social y proseguir estudios a nivel superior. Teniendo como finalidad ofrecer una formación técnica especializada dirigida al desarrollo endógeno, fomentando

---

<sup>275</sup> Ministerio de Educación y Deportes, Liceo Bolivariano Adolescencia y juventud para el desarrollo endógeno y ciudadano, (en línea) dirección URL: [http://www.oei.es/quipu/venezuela/Liceo\\_Bolivariano.pdf](http://www.oei.es/quipu/venezuela/Liceo_Bolivariano.pdf). [visto el 25 de julio de 2015].

habilidades, destrezas, valores y virtudes que fortalezcan esta orientación; al mismo tiempo que propicia el pensamiento crítico, reflexivo, humanista, liberador y ambientalista.”<sup>276</sup>

Se ofrecen seis Áreas de Especialización: Agropecuaria; Arte; Comercio y Servicios Administrativos; Industrial; Promoción Social y Servicios de Salud; Seguridad y Defensa, con diferentes menciones. Estas instituciones se crean con el objetivo de la inclusión de todos los ciudadanos que tengan la necesidad de laboral de inmediato por tanto las herramientas que se les otorga a los técnicos medios es entre muchas otras, la valoración positiva de sí mismo y de sus congéneres, con carácter nacionalista, latinoamericano y caribeño para convivir en democracia de manera protagónica, participativa y corresponsable en el marco del ideal Bolivariano, con una visión holística y en armonía con la naturaleza para la construcción de una sociedad solidaria, de justicia, equidad y paz.<sup>277</sup>

- **Educación Intercultural Bilingüe:** Objetivo dar cumplimiento a la Política Educativa Nacional, orientando sus acciones hacia el desarrollo de la Educación Propia e Intercultural de los pueblos indígenas, garantizando el acceso, permanencia, el fortalecimiento, revitalización cultural, así como el uso, difusión y preservación de los idiomas y culturas indígenas a través de la educación.<sup>278</sup> Se convierte a la Educación Intercultural y la Interculturalidad como principio rector y operativo en todos los Subsistemas del Sistema Educativo Bolivariano

## El nuevo Sistema Educativo Bolivariano (SEB).

El nuevo SEB “[...] constituye un elemento primordial para la construcción del modelo de la nueva República; en la medida en que está compuesto por un conjunto orgánico de planes, políticas, programas y proyectos estructurados e integrados entre sí, que orientado de acuerdo con las etapas del desarrollo humano, persigue garantizar el carácter social de la educación a toda la población venezolana desde la rectoría del Estado venezolano, ejercida por intermedio del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), en los siguientes subsistemas: **Educación Inicial Bolivariana** (niveles Maternal y Preescolar); **Educación Primaria Bolivariana** (de 1° a 6° grado); **Educación Secundaria Bolivariana**, en sus dos alternativas de estudio (Liceo Bolivariano, de 1° a 5° año; y **Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana**, de 1° a 6° año); **Educación Especial**; **Educación Intercultural y Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas** (incluye la Misión Robinson 1 y 2 y la Misión Ribas).

La integración de estos subsistemas permite crear, en el marco del proceso revolucionario, un modelo de equilibrio social que hace posible cumplir el precepto constitucional de garantizar una educación integral para todos y todas, asegurando, desde las primeras edades, la atención de los niños y las niñas, hasta alcanzar su formación para la vida como seres comprometidos con la transformación de la sociedad en que se desarrollan.

---

<sup>276</sup> Ministerio de Educación y Deportes, Escuelas técnicas Robinsonianas y Zamoranas, (en línea) dirección URL:

[http://www.oei.es/quipu/venezuela/tecnicas\\_robinsonianas.pdf](http://www.oei.es/quipu/venezuela/tecnicas_robinsonianas.pdf), [visto el 26 de julio de 2015]

<sup>277</sup> *Ídem*.

<sup>278</sup> Ministerio de Educación y Deportes, Dirección General de Educación Intercultural, (en línea) dirección URL:

[http://www.me.gob.ve/contenido.php?id\\_seccion=15&id\\_contenido=69&modo=2](http://www.me.gob.ve/contenido.php?id_seccion=15&id_contenido=69&modo=2), [Visto el 23 de julio de 2015]

“Los fines y principios del SEB establecen que la institución educativa debe promover:

1. La formación de un ser humano integral social, solidario, crítico, creativo y autodidacta.
2. El fomento de los Derechos Humanos y el ejercicio de la cultura de la paz.
3. La participación democrática, protagónica y corresponsable, en igualdad de derechos, deberes y condiciones.
4. El fomento de la creatividad y las innovaciones educativas.
5. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, que permita el análisis de la realidad para transformarla desde una nueva conciencia crítica.
6. El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), desde un enfoque social.
7. La formación integral del niño, niña, adolescente, joven, adulto y adulta para elevar su calidad de vida.
8. La formación en, por y para el trabajo productivo y liberador, que contribuya con el adecuado uso de la ciencia y la tecnología, a la solución de problemas y el desarrollo endógeno-comunitario.
9. La formación y consolidación de actitudes y valores para la libertad, la independencia, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial y la convivencia; de manera que se asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia y a la igualdad social, sin discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona, tal como lo establece la Constitución Nacional.
10. El fomento de una conciencia ambientalista para el desarrollo endógeno y sustentable.
11. El desarrollo de una conciencia patriótica y republicana consustanciada con la identidad local, regional y nacional; con una visión latinoamericana, caribeña y universal.
12. El rescate de la memoria histórica, para el fortalecimiento de la identidad venezolana.
13. El fortalecimiento y valoración de la interculturalidad y la diversidad cultural.
14. El discernimiento de la información veraz y oportuna proveniente de los medios de comunicación alternativos y de masas, entendidos como instrumentos para el fortalecimiento de la democracia participativa, protagónica y corresponsable.

El Sistema Educativo Bolivariano transita hacia la construcción del modelo de la nueva República, donde el Estado ejerce la acción rectora de la educación. En consecuencia, refundar la República significa construir ese nuevo modelo de sociedad, plasmada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; siendo la educación un pilar fundamental para lograr tal fin. De manera que, la educación es concebida como un proceso indisolublemente ligado a las fuerzas que impulsan el crecimiento cualitativo y el desarrollo del país. En este sentido, se identifica al SEB como fuente de las principales respuestas relacionadas a la transformación que todos los venezolanos y todas las venezolanas aspiran para la búsqueda de fórmulas que contribuyan a la solución de los problemas que afectan de manera sensible al país. El SEB se encuentra en una etapa de profundización, enmarcada en la construcción de un diseño curricular que dé respuestas y concretice los procesos de aprendizaje acordes con las necesidades e intereses de la nueva República.

Son características del currículo del SEB las siguientes:

1. Garantiza la formación del ser social en y para el colectivo.
2. Busca satisfacer las aspiraciones de la sociedad venezolana.
3. Afianza la identidad venezolana y el sentido de pertenencia de los y las estudiantes.
4. Respeta y promueve la diversidad cultural.
5. Reconoce lo universal-general y local-específico.

6. Guarda plena correspondencia con el proyecto político, social y económico de la República Bolivariana de Venezuela.
7. Asume el proceso educativo desde una visión humanizante que reivindica la formación desde la misma persona, la cual se recrea y confronta con sus procesos sociales y culturales. De manera que, responde a la realidad venezolana, enfocada desde una visión latinoamericana, caribeña y universal.
8. Se sustenta en las teorías del aprendizaje liberador y en ideas educativas nacionales, latinoamericanas y caribeñas.
9. Favorece la inter y transdisciplinariedad.
10. Se centra en el ser humano, en relación con su contexto sociocultural e histórico.
11. Concibe la educación como proceso liberador, que fomenta una conciencia crítica, social y ambiental.
12. Organiza los contenidos de aprendizaje por áreas de aprendizaje y sus componentes.
13. Promueve relaciones horizontales entre los actores comprometidos en el proceso educativo.
14. Promueve el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), como herramientas de trabajo y recursos para el aprendizaje.

El SEB viene trabajando desde el 2002, gestando planes, políticas, programas y proyectos dirigidos a garantizar la inclusión, permanencia, prosecución, culminación y aumento de la cobertura de todos y todas en el sistema, lo cual ha implicado transitar hacia una educación emancipadora y dignificante en el marco de los principios constitucionales. Claramente los cambios educativos en Venezuela eran necesarios para el desarrollo del nuevo proyecto bolivariano fundado en el pensamiento latinoamericano y la reestructuración de la sociedad venezolana basada en valores que procuraran el bienestar social.” Para crear una nueva generación de ciudadanos mejores preparados y con mejores posibilidades de éxito y así transformar al país, para así alcanzar un gran desarrollo siendo la educación fundamental para el avance de los pueblos. Por tanto, los cambios que se presentan son de gran envergadura porque dicta las bases históricas de la transformación del sistema educativo venezolano.”<sup>279</sup>

Uno de las grandes aspiraciones del Gobierno Bolivariano fue poner en practica la transformación teórica de la educación en las aulas, planteando siempre que dicha transformación se nutriría de aportes de todos los venezolanos, reiterando que ninguno será excluido de dicho cambio, a fin de que este nuevo proyecto logre sus objetivos y se convierta en un ejemplo a nivel internacional. Durante los primeros años de gobiernos en materia educativa se reestructuraron el PEN, CNB Y SEB basados en la reforma constitucional para lograr que el desafío de transformar la escala de vida dentro del sistema capitalista. Posterior a ello en el 2003 se crean las Misiones sociales en materia educativa para afrontar de manera más eficaz las problemáticas educativas que vivía el país y La Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV).

---

<sup>279</sup> *idem*.

#### 4.3.4 Robinson Productivo

Este componente de la Misión Robinson tiene como propósito expandir el horizonte de crecimiento y oportunidades de los patriotas incorporados a la Misión, consiste en la inclusión del componente socio-productivo a la formación académica impartida en los ambientes de aprendizaje, como mecanismo que contribuye al mejoramiento y bienestar socio-económico del colectivo, en pro del desarrollo del nuevo modelo económico socialista del país.<sup>280</sup>

#### 4.3.5 Robinson Internacional

Surge en el 2006 con la intención de cooperar e intercambiar experiencias en el área educativa y deportiva con aquellos países de América Latina y el mundo que requieran la aplicación de programas de alfabetización y educación integral. En este mismo año se encuentran venezolanos en la República de Bolivia y en la República de Nicaragua, en calidad de brigadistas, quienes cumplen funciones como: realizar censos en las distintas localidades; captar participantes para su inclusión en el proceso de alfabetización; apertura puntos o ambientes de enseñanza; formar en la metodología “Yo, sí puedo” a las diferentes estructuras bolivianas y nicaragüenses; brindar apoyo en la instalación de paneles solares y captación de participantes con problemas visuales.

La función de Robinson internacional es una de las muestras más cercanas de la integración solidaria que ha planteado el presidente Hugo Chávez Frías por medio de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA), mediante la cual pretende que en toda la región se termine con una problemática tan grave como es el analfabetismo. En estas labores, trabajan de manera conjunta personal cubano y venezolano.

La misión Robinson en todas sus etapas, es sin duda alguna, uno de los programas educativos más valiosos del Gobierno bolivariano, pues brinda a quienes tradicionalmente fueron excluidos del sistema educativo, la oportunidad y las herramientas necesarias que les permiten apropiarse del conocimiento que les fue negado.<sup>281</sup>

La misión Robinson es una de las más importantes dentro de las misiones educativas, siendo la educación un derecho fundamental que constituye la base del aprendizaje en la vida, la alfabetización es esencial para el desarrollo humano, social y económico para las sociedades, lo que fundamenta la inclusión de todos y la oportunidad de escribir y leer su propia historia de vida.

#### 4.3.6 Misión Ribas

Como continuación de las misiones educativas la Misión Ribas se crea para cubrir el sistema educativo en el nivel medio y diversificado, para que obtengan su título de bachiller.

---

280 véase en Ministerio del Poder Popular para la Educación, Fundación Robinson, (en línea) Dirección URL: [http://www.misionrobinson.me.gob.ve/index.php?option=com\\_content&task=view&id=14&Itemid=45](http://www.misionrobinson.me.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=14&Itemid=45), [visto el 22 de mayo de 2015]

281 *Ídem*.

“La Misión Ribas busca proyectar el potencial creativo de los participantes sobre el entorno, impactando y transformando la realidad, organizándose bajo valores de convivencia, autodeterminación y soberanía popular, formulando proyectos comunitarios integrales en función de las necesidades, potencialidades y vocaciones de la comunidad, realizando obras sociales y productivas en el marco de la formación e incorporación al sistema de economía social solidaria en construcción, hacia el desarrollo endógeno integral soberano.Éstas, y muchas otras situaciones, llevaron al Gobierno bolivariano a duplicar el presupuesto educativo. Venezuela es uno de los pocos países de América Latina que destina más de 7% de su producto interno bruto a la educación, lo cual representa 20% del presupuesto de la Nación. Anteriormente, este sector sólo contaba con 2.8% del producto interno bruto.”<sup>282</sup>

Los logros de la misión van 1.632.726 personas matriculadas, 125.582 alumnos en aula, 822.853 graduados y 65.471 becados.

Resultados:

<b>Graduado y Graduadas.</b>	168.253
<b>Matricula actual</b>	608.326
<b>Becados</b>	108.641
<b>Facilitadores</b>	31.444
<b>Planteles o sedes funcionando</b>	7.898

Fuente elaboración de la autora con datos de, Ministerio de Poder Popular para la Educación, Misión Ribas

#### 4.3.7 Misión Sucre: a la universidad

Este programa educativo resume la imperiosa necesidad de incorporar a todos aquellos hombres y mujeres que, durante años, fueron ignorados por el sistema nacional de educación superior, mientras que, solamente, eran tomados en cuenta los estudiantes que provenían de altas elites políticas, económicas y sociales. Además, la preparación de universitarios que laborarían en los lugares donde ningún egresado de otras universidades quiere trabajar o prestar servicios.

<sup>282</sup> Ministerio de Poder Popular para la Educación, Misión Ribas, (en línea) dirección URL: <http://www.avn.info.ve/contenido/fundaci%C3%B3n-misi%C3%B3n-ribas-logros-misi%C3%B3n-son-gracias-voluntad-ch%C3%A1vez-y-fidel> [visto el 25 de mayo 2015]

“La Misión Sucre es aumentar el porcentaje de alumnos que ingresan en las instituciones universitarias, y también la conformación de una red con todas aquellas fundaciones y organizaciones que puedan cooperar de manera sustantiva en el desarrollo de la Misión Sucre

Hay que masificar la universidad para que obedezcamos a los derechos del pueblo. Hoy, en la Misión Sucre, hay más estudiantes que en las cinco universidades más viejas de nuestro país. Les pedimos a las instituciones de educación superior que obedezcan a los derechos de los ciudadanos. Se quiere una educación superior de calidad, oportuna, pertinente, progresista y equitativa. En cada uno de los municipios del país está presente Misión Sucre a través de las universidades bolivarianas o de las aldeas universitarias.

Los estudiantes cursan los distintos programas de formación: Derecho, Gestión Social, Gestión Ambiental, Comunicación Social, Administración, Ingeniería de Sistemas, Turismo, Tecnología de Producción Alimentaria, Tecnología de Alimentos, Ingeniería de Gas, Polímeros, Química, Geología y Minas, TSU con proyección a Ingeniería en Mecánica, Electricidad y Electrónica, Construcciones civiles, Matemática, Información y Documentación, Manejo de Emergencias y Acción contra Desastres, Artes Plásticas, Diseño integral, y Transporte Acuático mención Máquinas.”<sup>283</sup>

Las Universidades Bolivarianas y las Aldeas Universitarias se han convertido en importantes centros de estudio en donde la finalidad además de enseñar una carrera es enraizar los valores como solidaridad y el valor de ayudar a los sectores excluidos donde se necesiten egresados de las distintas carreras. Creando ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo del país, a través del establecimiento de nuevos modelos educativos universitarios sustentados en la sinergia institucional y la participación comunitaria, con base en los imperativos de la democracia corresponsable, participativa y protagónica.

---

<sup>283</sup> Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología, Fundación Misión Sucre, (en línea) dirección URL: <http://www.misionsucre.gov.ve/#fundacion> [visto el 24 de mayo de 2015].

Resultados.

<b>Bachilleres censados</b>	472.363
<b>Becas Activas</b>	81.068
<b>Nuevos Inscritos en programas de formación</b>	110.863
<b>Total, de inscritos en programas de formación</b>	383.281
<b>Coordinadores y coordinadoras</b>	1.352
<b>Total, de preparados en programas de formación</b>	2.393
<b>Total, de profesores en programas de formación</b>	20.781
<b>Total, de espacios físicos utilizados</b>	1.405
<b>Total, de aldeas inauguradas</b>	45

Fuente: elaboración de la autora con datos del Ministerio de Poder Popular para la Educación, Misión Sucre. Año 2007.

#### **4.3.8 Misión Alma Mater (Educación Universitaria Bolivariana y Socialista).**

“La Misión Alma Mater es el núcleo de la política de la universalización de la educación superior impulsada por el MPPEs, cuya estrategia básica es la municipalización.”<sup>284</sup>Definiéndose como un programa gubernamental venezolano, que va orientado a la educación que contempla la creación de universidades Territoriales, como también a la transformación de los Institutos Universitarios de Tecnología (IUT) y Colegios Universitarios (CU) en universidades experimentales politécnicas. Esta misión garantiza el derecho de todas y todos a una educación superior de calidad sin exclusiones, en función de las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar. Se crea en el año 2009.

Cabe destacar que, “[...] la Misión Alma Mater es creada con el fin de impulsar la transformación de la educación universitaria venezolana y propulsar su articulación institucional y territorial; además esta misión está vinculada con la misión sucre que unidas buscan fortalecer el desarrollo

284. Ministerio del Poder Popular para la Educación, Misión Alma Mater, (en línea documento PDF) dirección URL: <http://www.curricular.info/PNF/castellanos.pdf>, [visto el 24 de mayo de 2015]



humano integral basado en la participación protagónica de las comunidades y la creación de una nueva educación universitaria al alcance de todas y todos para así servir al pueblo venezolano, lo que va a significar el fortalecimiento, el avance y la profundización del proyecto bolivariano y revolucionario en la educación.

Hay q resaltar que esta misión posee objetivos concretos para el desarrollo de la educación. Posee como objetivo generar un nuevo tejido institucional de la Educación Universitaria Venezolana, dirigido a:

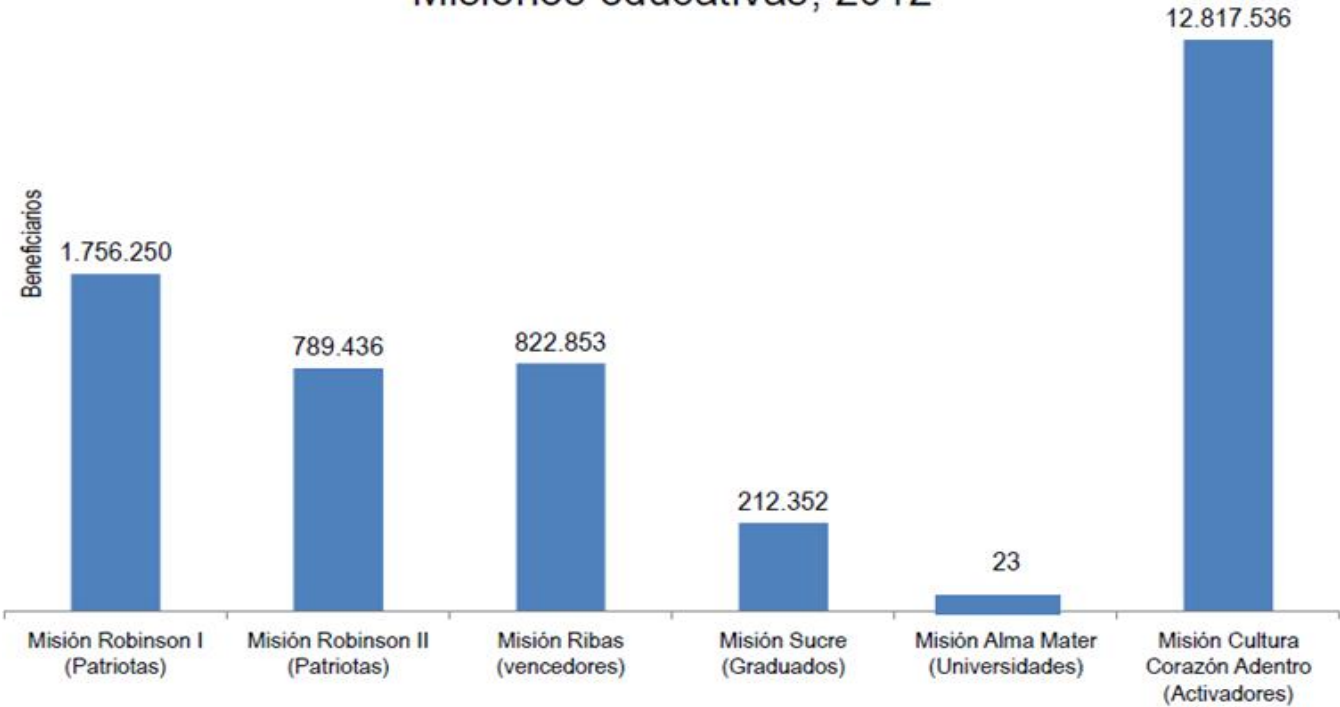
- a) Desarrollar y transformar la educación universitaria en función del fortalecimiento del Poder Popular y la construcción de una sociedad socialista.
- b) Garantizar la participación de todas y todos en la generación, transformación y difusión del conocimiento.
- c) Reivindicar el carácter humanista de la educación universitaria como espacio de realización y construcción de los seres humanos en su plenitud, en reconocimiento de su cultura, ambiente, pertenencia a la humanidad y capacidad para la creación de lo nuevo y la transformación de lo existente.
- d) Fortalecer un nuevo modelo educativo comprometido con la inclusión y la transformación social.
- e) Vincular los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico con los proyectos estratégicos de la Nación dirigidos a la soberanía política, tecnológica, económica, social y cultural.
- f) Arraigar la educación universitaria en todo el territorio nacional, en estrecho vínculo con las comunidades.
- g) Propulsar la articulación del sistema de educación universitaria venezolano, bajo el principio de la cooperación solidaria.
- h) Apuntalar los compromisos, la cooperación efectiva y la articulación de la educación universitaria con los otros niveles educativos.
- i) Potenciar la educación universitaria como espacio de unidad latinoamericana y caribeña, y de solidaridad y cooperación con los pueblos del mundo.”<sup>285</sup>

---

<sup>285</sup> Ídem.

En la siguiente grafica se puede observar el número de beneficiarios del total de las misiones educativas para el año 2012, lo que nos demuestra que la educación es uno de los pilares de cambio de la revolución bolivariana en su lucha contra la exclusión, siendo la educación el sector más abatido en las democracias puntofijistas.

### Misiones educativas, 2012



Fuente: Segunda Vicepresidencia para el Área Social

Fuente: Vicepresidencia para el Desarrollo Social y la Revolución de las Misiones, dirección URL:

[http://www.vicepresidenciasocial.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=31&Itemid=469](http://www.vicepresidenciasocial.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=31&Itemid=469)

Como se observa la propuesta de política social del gobierno bolivariano rompe radicalmente con la orientación neoliberal dominante en cuarenta años de democracias puntofijistas, planteando un nuevo paradigma de política social post-neoliberal y funcional al proyecto socialista que se comienza a implementar en Venezuela. Todo lo implementado basado en una nueva filosofía basada en valores como la solidaridad, el compromiso colectivo, la ayuda mutua, la responsabilidad social.

A diferencia del gobierno bolivariano años antes la política social “[...] estuvo totalmente subordinada a la política económica. Era la época del mito de *Trickle down effect*, o también denominado el ‘efecto goteo’ o ‘efecto derrame’, según el cual la mejor política social era un ‘buena’ política económica, es decir, que había que favorecer el enriquecimiento de las elites, porque luego se produciría un ‘goteo’ o un ‘derrame’ de la riqueza hacia abajo, hacia a los pobres. Una auténtica aberración que trajo como consecuencia el aumento de la pobreza, la indigencia y la desigualdad de manera alarmante. El objetivo de la política social era simplemente ‘paliar’ los efectos de ajuste económico, y para ello se suprimía el viejo principio de universalidad de los servicios sociales, sustituyéndolo por el de focalización, es decir, utilizar las migajas del presupuesto público destinado a gasto social entre los pobres. La consecuencia es que el resto de la población debía pagarse los servicios sociales.”<sup>286</sup>

Lo novedoso de las misiones sociales, es que a través de ellas se transformaron las estrategias de accesibilidad para hacer llegar a los sectores más pobres de la población la ayuda necesaria; como mencione anteriormente las misiones son un conjunto de servicios y programas que cubren necesidades tanto urgentes como fundamentales de una manera extensa, que como afirma el proyecto bolivariano el fin es lograr que mejoren el acceso y las oportunidades de los venezolanos en las misiones y el desarrollo de los venezolanos sea benéfica antes que para la economía para su desarrollo colectivo e individual.

Entre los logros de los programas sociales que se implementan en Venezuela a partir del 2003, Pocos meses después del golpe de Estado perpetrado por la derecha venezolana en abril de 2002 y el posterior sabotaje petrolero ejecutado por esos mismos sectores de la oposición en diciembre de ese mismo año, el Gobierno Bolivariano logró quitarle Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA) a la burguesía nacional y sus cómplices internacionales, para poner al servicio del pueblo los ingresos de la industria petrolera venezolana, que son los principales de la nación.

“Gracias a esos ingresos, las misiones sociales pudieron empezar a pagar la enorme deuda que la nación tenía con su pueblo. En los últimos años, el aumento de la inversión social alcanzó la cifra de 62,5% del total del ingreso público. Esa inversión social ha permitido que el pueblo acceda a la alimentación, con la Misión Alimentación, a la salud con la Misión Barrio Adentro, a la educación con las Misiones Robinson, Ribas y Sucre, a la cultura y al deporte con las Misiones Cultura y Barrio Adentro Deportivo, a una vivienda digna con la Gran Misión Vivienda Venezuela, entre otras. La disminución de la pobreza y de la pobreza extrema es un buen indicador del impacto que tienen las Misiones en la realidad social de Venezuela. El incremento sustancial del número de pensionados, que pasó de 387.007 adultos mayores pensionados que además percibían una pensión miserable a fines del 2000, a 2.5 millones hoy, gracias al mayor aporte del Ejecutivo a la inversión social en nuestro país. También se ha reducido la desnutrición infantil. En Venezuela, actualmente el 94,6 de la población tiene tres comidas diarias, lo cual se ve reflejado en el premio que recientemente recibió el Gobierno Bolivariano por parte de la FAO. Así

---

286 Luismi, Uharte Pozas, El Sur en revolución una mirada a la Venezuela Bolivariana, país Vasco, Txalaparta, octubre 2008, p156

seguimos cosechando logros para nuestro pueblo, gracias a las misiones y a las grandes misiones impulsadas por la Revolución Bolivariana.”<sup>287</sup>

“Las misiones sociales en Venezuela lograron durante los primeros años combatir el analfabetismo, disminuir las muertes por desnutrición, disminuir la pobreza, aumentar el índice de personas enlistados en el sistema educativo, mejorar la salud de los venezolanos, lo que nos demuestra que las problemáticas que aquejaban al país para el 2000 eran sumamente grandes y el empeño de un nuevo proyecto incluyente que se está preocupando por insertar a todos los ciudadanos venezolanos sin importar las problemáticas o necesidades que se tengan todos los programas tienen variaciones dependiendo del Estado, el municipio, la lengua, el sexo, la edad, todos desde su diferencia construirán el cambio para ellos y para la nación.”<sup>288</sup>

Entonces son estas misiones educativas las que logran basadas en el pensamiento planteado en el CNE, SEB y el PEN lo que fortaleció el proyecto bolivariano ayudó de forma significativa a la sociedad venezolana dando las herramientas para el desarrollo y de esa forma logró crear una sociedad educada para criticar y entender el proceso revolucionario que se comenzaría a vivir.

Basados en la conceptualización de “La cultura escolar transformadora que se fundamenta en la relación de las reformas educativas respecto a las reestructuraciones sociales de conjunto, en una hermenéutica de cambio. Respecto al aprendizaje, asume intrínsecamente (sic) un componente libertario, crítico y humanista, porque la soberanía cognitiva del alumno, constituida en la interacción social constructiva, en la flexibilización curricular y en la didáctica investigativa, no es compatible con los tradicionales mecanismos de coerción y de compulsión empleados en la escuela.”<sup>289</sup>

El nuevo proceso educativo venezolano realmente se convirtió en uno de los más importantes cambios dentro del país, la socialización del conocimiento, va de la mano del pensamiento robinsoniano que integra lo social con lo intelectual por lo que se hace indispensable una cultura científica, para lograr que el crecimiento de la ciudadanía sea uno de los objetivos del proyecto educativo.

Uno de los logros más importantes dentro de este nuevo proyecto educativo en Venezuela es realizado en conjunto con el gobierno cubano mediante los proyectos de alfabetización, los cuales se basan en un proyecto de construcción cultural, a nivel individual y colectivo, sustentado en la importancia de las relaciones sociales, todos los acuerdos en materia

---

287 Gobierno Bolivariano de Venezuela, Misiones Bolivarianas, (en línea) dirección URL: <http://gobiernoenlinea.gob.ve/home/misiones.dot>, [visto el 23 de mayo de 2015]

288 *Ídem*.

289 Luis, Bonilla Molina, *Revolución Bolivariana y debates educativos para el cambio culturas escolares, proyecto pedagógico nacional y reforma curricular*, Caracas Venezuela, editorial Gato Negro, 2005, p.19

educativa por parte de ambos países buscan terminar con la exclusión educativa de Venezuela y permitir mediante el proyecto de alfabetización principalmente romper con la exclusión social y dar las herramientas necesarias para crear un papel transformador en la población.

Para fortalecer el sistema educativo se suscriben distintos convenios por el Ministerio del Poder Popular para la Educación con otros entes en el año 2006, con la finalidad de fortalecer el nuevo sistema educativo venezolano.

En el siguiente cuadro podemos observar los convenios y sus objetivos:

ENTES	OBJETO
Convenios entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación y el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	Convenios cuyo objeto es darle continuidad al Programa de Atención Integral para Niños y Niñas "HOGAIN" (modalidad HOGAIN comunitario), el cual es desarrollado por las distintas Organizaciones No Gubernamentales del país
Convenio entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación y el Instituto Nacional de Nutrición (INN)	Unificar esfuerzos entre ambos entes para realizar acciones de fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar que depende de este Ministerio, y otras acciones que así lo requieran, para consolidar la relación educación- seguridad alimentaria, en el marco de la Educación Bolivariana como continuo Humano
Convenio entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación y la Organización No Gubernamental denominada Asociación Civil Red de Apoyo por la Justicia y la Paz	Tiene por objeto establecer la ejecución de un Proyecto de formación en Derechos Humanos para docentes dirigido a formar educadores con la finalidad de asumir su obligación en la defensa y promoción de los Derechos Humanos con especial énfasis en los derechos de la Niñez y la Adolescencia, y que sirvan como multiplicadores de los conocimientos adquiridos a otros educadores
Convenio de Cooperación suscrito entre los Ministerios de Economía Popular, Educación, Trabajo, el Consejo Nacional para la Atención Integral de Personas Incapacitadas y el Instituto Nacional de Cooperación Educativa	Establecer lazos de solidaridad y cooperación para la acción transectorial entre los órganos y entes suscriptores con el propósito de impulsar, facilitar y consolidar la integración de las personas con discapacidad al Sistema Educativo, a la Formación Profesional, a la Seguridad Social, al Trabajo, así como al financiamiento para el desarrollo de proyectos productivos en igualdad de condiciones y oportunidades; tomando en consideración las leyes nacionales, los convenios, tratados y compromisos internacionales, suscritos y ratificados por la República Bolivariana de Venezuela sobre la materia.
Convenio de Cooperación suscrito entre el Consejo Moral Republicano y el Ministerio del Poder Popular para la Educación en el Marco de Formación Ciudadana	Su objeto es promover actividades pedagógicas dirigidas a la formación cívica ciudadana, esto con el fin de afianzar y profundizar la participación ciudadana, el desarrollo de valores y destrezas cívicas en los docentes, padres y/o representantes, comunidades educativas y espacios comunitarios en general, con el objeto de dar a conocer la Ley Orgánica del Poder Ciudadano, los valores y la prácticas de la democracia, las virtudes cívicas, el amor a la patria, la observancia y respeto a los derechos humanos, así como la libertad, el respeto y solidaridad previstos en nuestra carta magna, impulsando de esta manera la organización. <sup>290</sup>

290 Ministerio del Poder Popular para la Educación, "Convenios Suscritos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación con otros entes año 2006", (en línea) dirección URL: [http://www.me.qob.ve/contenido.php?id\\_seccion=18&id\\_contenido=427&modo=2](http://www.me.qob.ve/contenido.php?id_seccion=18&id_contenido=427&modo=2), [visto 29 de julio de 2015].

Por todos los medios posibles el Ministerio del Poder Popular para la Educación y el gobierno bolivariano han establecido fórmulas para lograr que por cualquier medio el proyecto educativo estuviera fundamentado y por ende su desarrollo fuera positivo.

Con todos los cambios ocurridos durante los primeros años de gobierno el Presidente Hugo Chávez considera de relevancia la creación de una nueva ley educativa “[...] que romperá con el coloniaje cultural y abrirá caminos a la educación liberadora.”<sup>291</sup> Para el 2009 se decreta la nueva Ley Orgánica de Educación que se había propuesto en 2001, esta nueva Ley consta de cincuenta artículos divididos en catorce capítulos, el contenido de cada capítulo se desprende claramente de su denominación, retomare algunos de ellos donde se le otorga una amplia responsabilidad del Estado con relación a la inclusión educativa de toda la sociedad venezolana, para poder tener claro la importancia de los cambios que se establecían en dicha Ley.

### **La Ley Orgánica de Educación de 2009 tiene como objeto:**

#### **Capítulo I Disposiciones Fundamentales.**

- **Artículo 1.** La presente Ley tiene por objeto desarrollar los principios y valores rectores, derechos, garantías y deberes en educación, que asume el Estado como función indeclinable y de máximo interés, de acuerdo con los principios constitucionales y orientada por valores éticos humanistas para la transformación social, así como las bases organizativas y de funcionamiento del Sistema Educativo de la República Bolivariana de Venezuela.
- **Artículo 2.** Esta Ley se aplica a la sociedad y en particular a las personas naturales y jurídicas, instituciones y centros educativos oficiales dependientes del Ejecutivo Nacional, Estatal, Municipal y de los entes descentralizados y las instituciones educativas privadas, en lo relativo a la materia y competencia educativa. Principios y valores rectores de la educación.
- **Artículo 3.** La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña. Se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos. Igualmente se establece que la educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural y plurilingüe. Educación y cultura.

---

291 María de Lourdes, Vásquez, "Aprobada en segunda discusión Ley Orgánica de Educación", *El Universal*, Caracas Venezuela 14 de agosto de 2009, (en línea) dirección URL: [http://www.eluniversal.com/2009/08/14/pol\\_ava\\_aprobada-en-segunda\\_14A2618203](http://www.eluniversal.com/2009/08/14/pol_ava_aprobada-en-segunda_14A2618203) [Visto el 29 de julio de 2015].

- **Artículo 4.** La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad. El Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad.

### **El Estado docente**

- **Artículo 5.** El Estado docente es la expresión rectora del Estado en Educación, en cumplimiento de su función indeclinable y de máximo interés como derecho humano universal y deber social fundamental, inalienable, irrenunciable y como servicio público que se materializa en las políticas educativas. El Estado docente se rige por los principios de integralidad, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad. En las instituciones educativas oficiales el Estado garantiza la idoneidad de los trabajadores y las trabajadoras de la educación, la infraestructura, la dotación y equipamiento, los planes, programas, proyectos, actividades y los servicios que aseguren a todos y todas igualdad de condiciones y oportunidades, y la promoción de la participación protagónica y corresponsable de las familias, la comunidad educativa y las organizaciones comunitarias, de acuerdo con los principios que rigen la presente Ley. El Estado asegura el cumplimiento de estas condiciones en las instituciones educativas privadas autorizadas.
- **Artículo 7.** El Estado mantendrá en cualquier circunstancia su carácter laico en materia educativa, preservando su independencia respecto a todas las corrientes y organismos religiosos. Las familias tienen el derecho y la responsabilidad de la educación religiosa de sus hijos e hijas de acuerdo a sus convicciones y de conformidad con la libertad religiosa y de culto, prevista en la Constitución de la República.

### **Igualdad de género**

- **Artículo 8.** El Estado en concordancia con la perspectiva de igualdad de género, prevista en la Constitución de la República, garantiza la igualdad de condiciones y oportunidades para que niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres, ejerzan el derecho a una educación integral y de calidad.

### **Educación y medios de comunicación.**

- **Artículo 9.** Los medios de comunicación social, como servicios públicos son instrumentos esenciales para el desarrollo del proceso educativo y como tales, deben cumplir funciones informativas, formativas y recreativas que contribuyan con el desarrollo de valores y principios establecidos en la Constitución de la República y la presente Ley, con conocimientos, desarrollo del pensamiento crítico y actitudes para fortalecer la convivencia ciudadana, la territorialidad y la nacionalidad. En consecuencia: 1. Los medios de comunicación social públicos y privados en cualquiera de sus modalidades, están obligados a conceder espacios que materialicen los fines de la educación. 2. Orientan su programación de acuerdo con los principios y valores educativos y culturales establecidos en la Constitución de la República, en la presente Ley y en el ordenamiento jurídico vigente. 3. Los medios televisivos están obligados a incorporar subtítulos y traducción a la lengua de señas para las personas con discapacidad auditiva. En los subsistemas del Sistema Educativo se incorporan unidades de formación para contribuir con el conocimiento, comprensión, uso y análisis crítico de contenidos de los medios de comunicación social. Asimismo, la ley y los reglamentos regularán la propaganda en defensa de la salud mental y física de la población. Prohibición de incitación al odio.

- **Artículo 10.** Se prohíbe en todas las instituciones y centros educativos del país, la publicación y divulgación de programas, mensajes, publicidad, propaganda y promociones de cualquier índole, a través de medios impresos, audiovisuales u otros que inciten al odio, la violencia, la inseguridad, la intolerancia, la deformación del lenguaje; que atenten contra los valores, la paz, la moral, la ética, las buenas costumbres, la salud, la convivencia humana, los derechos humanos y el respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, que promuevan el terror, las discriminaciones de cualquier tipo, el deterioro del medio ambiente y el menoscabo de los principios democráticos, de soberanía nacional e identidad nacional, regional y local.

### **Prohibición de mensajes contrarios a la soberanía nacional**

- **Artículo 11.** Se prohíbe en todas las instituciones y centros educativos oficiales y privados, la difusión de ideas y doctrinas contrarias a la soberanía nacional y a los principios y valores consagrados en la Constitución de la República.  
A diferencia de la antigua Ley Orgánica de 1980, la nueva Ley se funda con la concepción de lo diverso, lo diferente y de esa manera establece los cambios necesarios dentro del sector educativo, los medios de comunicación reconociendo la magnitud de éstos como servicios públicos e instrumentos para el desarrollo del proceso educativo, hoy en día se reconoce el poder de los medios de comunicación como instrumento modelador de la realidad, condicionando y estandarizando los comportamientos, la igualdad de género y la soberanía nacional para generar prosperidad y un mejor desarrollo dentro de la sociedad.

### **En lo que se refiere a la educación y sus fines en la Ley se prescriben los siguientes artículos:**

- **Artículo 14.** La educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continua e interactiva, promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo, y la integralidad y preeminencia de los derechos humanos, la formación de nuevos republicanos y republicanas para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social, consustanciada con los valores de la identidad nacional, con una visión latinoamericana, caribeña, indígena, afrodescendiente y universal. La educación regulada por esta Ley se fundamenta en la doctrina de nuestro Libertador Simón Bolívar, en la doctrina de Simón Rodríguez, en el humanismo social y está abierta a todas las corrientes del pensamiento. La didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes. La educación ambiental, la enseñanza del idioma castellano, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano son de obligatorio cumplimiento, en las instituciones y centros educativos oficiales y privados.
- **Artículo 15.** La educación, conforme a los principios y valores de la Constitución de la República y de la presente Ley, tiene como fines:
  1. Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad democrática basada en la valoración ética y social del trabajo liberador y en la participación activa, consciente, protagónica, responsable y solidaria, comprometida con los procesos de transformación social y consustanciada con los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, con los valores de la identidad local, regional, nacional, con una visión indígena, afrodescendiente, latinoamericana, caribeña y universal.



2. Desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del Poder Popular, en la democratización del saber y en la promoción de la escuela como espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público en los nuevos republicanos y en las nuevas republicanas con profunda conciencia del deber social.
3. Formar ciudadanos y ciudadanas a partir del enfoque geohistórico con conciencia de nacionalidad y soberanía, aprecio por los valores patrios, valorización de los espacios geográficos y de las tradiciones, saberes populares, ancestrales, artesanales y particularidades culturales de las diversas regiones del país y desarrollar en los ciudadanos y ciudadanas la conciencia de Venezuela como país energético y especialmente hidrocarburífero, en el marco de la conformación de un nuevo modelo productivo endógeno.
4. Fomentar el respeto a la dignidad de las personas y la formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación.
5. Impulsar la formación de una conciencia ecológica para preservar la biodiversidad y la socio-diversidad, las condiciones ambientales y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.
6. Formar en, por y para el trabajo social liberador, dentro de una perspectiva integral, mediante políticas de desarrollo humanístico, científico y tecnológico, vinculadas al desarrollo endógeno productivo y sustentable.
7. Impulsar la integración latinoamericana y caribeña bajo la perspectiva multipolar orientada por el impulso de la democracia participativa, por la lucha contra la exclusión, el racismo y toda forma de discriminación, por la promoción del desarme nuclear y la búsqueda del equilibrio ecológico en el mundo.
8. Desarrollar la capacidad de abstracción y el pensamiento crítico mediante la formación en filosofía, lógica y matemáticas, con métodos innovadores que privilegien el aprendizaje desde la cotidianidad y la experiencia.
9. Desarrollar un proceso educativo que eleve la conciencia para alcanzar la suprema felicidad social a través de una estructura socioeconómica incluyente y un nuevo modelo productivo social, humanista y endógeno.

### Capítulo III El sistema educativo.

- **Artículo 24.** El Sistema Educativo es un conjunto orgánico y estructurado, conformado por subsistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo humano. Se basa en los postulados de unidad, corresponsabilidad, interdependencia y flexibilidad. Integra políticas, planteles, servicios y comunidades para garantizar el proceso educativo y la formación permanente de la persona sin distinción de edad, con el respeto a sus capacidades, a la diversidad étnica, lingüística y cultural, atendiendo a las necesidades y potencialidades locales, regionales y nacionales.”<sup>292</sup>

### Organización del Sistema educativo.

- **Artículo 25.** El Sistema Educativo está organizado en:
  1. El subsistema de educación básica, integrado por los niveles de educación inicial, educación primaria y educación media. El nivel de educación inicial comprende las etapas de maternal y preescolar destinadas a la educación de niños y niñas con edades comprendidas entre cero y seis años. El nivel de educación primaria comprende seis años y conduce a la obtención del certificado de educación primaria. El nivel de educación media comprende dos opciones:

---

292 Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Educación 2009, (en línea) dirección URL: [http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Venezuela/Venezuela\\_Ley\\_Organica\\_Educacion.pdf](http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Venezuela/Venezuela_Ley_Organica_Educacion.pdf), [Visto el 22 de marzo de 2015]

educación media general con duración de cinco años, de primero a quinto año, y educación media técnica con duración de seis años, de primero a sexto año. Ambas opciones conducen a la obtención del título correspondiente. La duración, requisitos, certificados y títulos de los niveles del subsistema de educación básica estarán definidos en la ley especial.

2. El subsistema de educación universitaria comprende los niveles de pregrado y postgrado universitarios. La duración, requisitos, certificados y títulos de los niveles del subsistema de educación universitaria estarán definidos en la ley especial. Como parte del Sistema Educativo, los órganos rectores en materia de educación básica y de educación universitaria garantizan:
  - a) Condiciones y oportunidades para el otorgamiento de acreditaciones y reconocimientos de aprendizajes, invenciones, experiencias y saberes ancestrales, artesanales, tradicionales y populares, de aquellas personas que no han realizado estudios académicos, de acuerdo con la respectiva reglamentación.
  - b) El desarrollo institucional y óptimo funcionamiento de las misiones educativas para el acceso, la permanencia, prosecución y culminación de estudios de todas las personas, con el objeto de garantizar la universalización del derecho a la educación.

### **Modalidades del Sistema Educativo.**

- **Artículo 26.** Las modalidades del Sistema Educativo son variantes educativas para la atención de las personas que, por sus características y condiciones específicas de su desarrollo integral, cultural, étnico, lingüístico y otras, requieren adaptaciones curriculares de forma permanente o temporal con el fin de responder a las exigencias de los diferentes niveles educativos. Son modalidades: La educación especial, la educación de jóvenes, adultos y adultas, la educación en fronteras, la educación rural, la educación para las artes, la educación militar, la educación intercultural, la educación intercultural bilingüe, y otras que sean determinadas por reglamento o por ley. La duración, requisitos, certificados y títulos de las modalidades del Sistema Educativo estarán definidas (sic) en la ley especial de educación básica y de educación universitaria.

### **Educación intercultural e intercultural bilingüe**

- **Artículo 27.** La educación intercultural transversaliza Al Sistema Educativo y crea condiciones para su libre acceso a través de programas basados en los principios y fundamentos de las culturas originarias de los pueblos y de comunidades indígenas y afrodescendientes, valorando su idioma, cosmovisión, valores, saberes, conocimientos y mitologías entre otros, así como también su organización social, económica, política y jurídica, todo lo cual constituye patrimonio de la Nación. El acervo autóctono es complementado sistemáticamente con los aportes culturales, científicos, tecnológicos y humanísticos de la Nación venezolana y el patrimonio cultural de la humanidad. La educación intercultural bilingüe es obligatoria e irrenunciable en todos los planteles y centros educativos ubicados en regiones con población indígena, hasta el subsistema de educación básica. La educación intercultural bilingüe se regirá por una ley especial que desarrollará el diseño curricular, el calendario escolar, los materiales didácticos, la formación y pertinencia de los y las docentes correspondientes a esta modalidad.

### **Educación en fronteras.**

- **Artículo 28.** La educación en fronteras tendrá como finalidad la atención educativa integral de las personas que habitan en espacios geográficos de la frontera venezolana, favoreciendo su desarrollo armónico y propiciando el fortalecimiento de la soberanía nacional, la seguridad y defensa de la Nación, los valores de identidad nacional, la defensa del patrimonio cultural, la comprensión de las relaciones bilaterales, la cultura de la paz y la amistad recíproca con los pueblos vecinos.

### **Educación rural**

- **Artículo 29.** La educación rural está dirigida al logro de la formación integral de los ciudadanos y las ciudadanas en sus contextos geográficos; así mismo, está orientada por valores de identidad local, regional y nacional para propiciar, mediante su participación protagónica, el arraigo a su hábitat, mediante el desarrollo de habilidades y destrezas de acuerdo con las necesidades de la comunidad en el marco del desarrollo endógeno y en correspondencia con los principios de defensa integral de la Nación. Teniendo en cuenta la realidad geopolítica de la República Bolivariana de Venezuela, el Estado garantiza la articulación armónica entre el campo y la ciudad, potenciando la relación entre la educación rural y la educación intercultural e intercultural bilingüe.

### **Educación militar**

- **Artículo 30.** La educación militar tiene como función orientar el proceso de formación, perfeccionamiento y desarrollo integral de los y las integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana mediante los procesos educativos sustentados en los valores superiores del Estado, éticos, morales, culturales e intelectuales que tienen como fundamento el pensamiento y la acción de nuestro Libertador Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora, los precursores y las precursoras, los héroes venezolanos y las heroínas venezolanas. El órgano rector con competencia en materia de Defensa, ejercerá la modalidad de educación militar, en tal sentido, planifica, organiza, dirige, actualiza, controla, evalúa y formula políticas, estrategias, planes, programas de estudio y proyectos dirigidos a garantizar una educación de calidad en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, para asegurar la defensa integral de la Nación, cooperar en el mantenimiento del orden interno y participar activamente en el desarrollo integral de la Nación. La educación militar se ejercerá en coordinación con el órgano con competencia en materia de Educación Universitaria. Ley especial de educación básica
- **Artículo 31.** Una ley especial normará el funcionamiento del subsistema de educación básica, desde el nivel de educación inicial hasta el de educación media en todas sus modalidades y establecerá los mecanismos de coordinación necesarios con la educación universitaria.

### **La educación universitaria**

- **Artículo 32.** La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivas o reflexivas (sic), sensibles y comprometidas o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas. La educación universitaria estará a cargo de instituciones integradas en un subsistema de educación universitaria, de acuerdo con lo que establezca la ley especial correspondiente y en concordancia con otras leyes especiales para la educación universitaria. La ley del subsistema de educación universitaria determinará la adscripción, la categorización de sus componentes, la conformación y operatividad de sus organismos y la garantía de participación de todos y todas sus integrantes. Del artículo 33 al 35 se establecen los principios, y las leyes de la educación universitaria en Venezuela,

- **Artículo 36.** El ejercicio de la formación, creación intelectual e interacción con las comunidades y toda otra actividad relacionada con el saber en el subsistema de educación universitaria se realizarán bajo el principio de la libertad académica, entendida ésta como el derecho inalienable a crear, exponer o aplicar enfoques metodológicos y perspectivas teóricas, conforme a los principios establecidos en la Constitución de la República y en la ley.<sup>293</sup>

Dentro del capítulo tres de la Ley Orgánica de Educación, puedo observar los fundamentos de inclusión que se manifiestan en el proyecto educativo bolivariano, donde toda persona que se encuentre en algún punto del país podrá ingresar a cualquiera de las modalidades educativas por esa razón la creación de escuelas interculturales y bilingües, así como la reactivación de la educación rural en el país. Tomando en cuenta las modalidades tradicionales dentro del sistema educativo y creando el acceso a toda persona sin distinción otorgando de esa manera herramientas para el desarrollo de todos los grupos sociales que conviven en el país sin la idea de asimilación o de inserción al sistema educativo tradicional, sino tomando en cuenta que es responsabilidad del Estado respetar y preservar la diversidad cultural y social dentro del territorio fundamentado el derecho universal de la educación.

Las modalidades educativas que se establecen en la presente Ley se fundan posterior a las políticas educativas creadas en el 2003 por el gobierno bolivariano debido a los logros alcanzados, la institucionalización del nuevo proyecto educativo en la constitución y en la Ley Orgánica de Educación permiten el desarrollo pleno del nuevo sistema educativo donde la premisa principal es la educación inclusiva con el sentido de tomar en cuenta los valores, la venezolanidad y dándole herramientas a todos y cada uno de los venezolanos las herramientas necesarias para su desarrollo pleno. Logrando que los grupos minoritarios del país generen de forma horizontal las leyes para el establecimiento de la educación bilingüe e intercultural.

Y esto no puede ser articulado sin la labor de los docentes que generan el cambio dentro de las aulas.

#### **“Capítulo IV Formación y Carrera Docente Formación docente**

- **Artículo 37.** Es función indeclinable del Estado la formulación, regulación, seguimiento y control de gestión de las políticas de formación docente a través del órgano con competencia en materia de Educación Universitaria, en atención al perfil requerido por los niveles y modalidades del Sistema Educativo y en correspondencia con las políticas, planes, programas y proyectos educativos emanados del órgano con competencia en materia de educación básica, en el marco

---

293 Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Educación 2009, (en línea) dirección URL: [http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Venezuela/Venezuela\\_Ley\\_Organica\\_Educacion.pdf](http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Venezuela/Venezuela_Ley_Organica_Educacion.pdf) , [ Visto el 22 de marzo de 2015]

del desarrollo humano, endógeno y soberano del país. La formación de los y las docentes del Sistema Educativo se regirá por la ley especial que al efecto se dicte y deberá contemplar la creación de una instancia que coordine con las instituciones de educación universitaria lo relativo a sus programas de formación docente. Formación permanente.

- **Artículo 38.** La formación permanente es un proceso integral continuo que, mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel de conocimientos y desempeño de los y las responsables y los y las corresponsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas. La formación permanente deberá garantizar el fortalecimiento de una sociedad crítica, reflexiva y participativa en el desarrollo y transformación social que exige el país.

#### **Política de formación permanente.**

- **Artículo 39.** El Estado a través de los subsistemas de educación básica y de educación universitaria diseña, dirige, administra y supervisa la política de formación permanente para los y las responsables y los y las corresponsables de la administración educativa y para la comunidad educativa, con el fin de lograr la formación integral como ser social para la construcción de la nueva ciudadanía, promueve los valores fundamentales consagrados en la Constitución de la República y desarrolla potencialidades y aptitudes para aprender, propicia la reconstrucción e innovación del conocimiento, de los saberes y de la experiencia, fomenta la actualización, el mejoramiento, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos y las ciudadanas, fortalece las familias y propicia la participación de las comunidades organizadas en la planificación y ejecución de programas sociales para el desarrollo local.

#### **Carrera docente**

- **Artículo 40.** La carrera docente constituye el sistema integral de ingreso, promoción, permanencia y egreso de quien la ejerce en instituciones educativas oficiales y privadas. En los niveles desde inicial hasta media, responde a criterios de evaluación integral de mérito académico y desempeño ético, social y educativo, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República. Tendrán acceso a la carrera docente quienes sean profesionales de la docencia, siendo considerados como tales los que posean el título correspondiente otorgado por instituciones de educación universitaria para formar docentes. Una ley especial regulará la carrera docente y la particularidad de los pueblos indígenas.

#### **Estabilidad en el ejercicio de la carrera docente**

- **Artículo 41.** Se garantiza a los y las profesionales de la docencia, la estabilidad en el ejercicio de sus funciones profesionales, tanto en el sector oficial como privado; gozarán del derecho a la permanencia en los cargos que desempeñan con la jerarquía, categoría, remuneración y beneficios socioeconómicos en correspondencia con los principios establecidos en la Constitución de la República, en esta Ley y en la ley especial.

#### **Relaciones de trabajo y jubilación**

- **Artículo 42.** Los y las profesionales de la docencia se regirán en sus relaciones de trabajo, por las disposiciones de esta Ley, por las leyes especiales que regulen la materia, la Ley Orgánica del Trabajo y demás disposiciones legales que le sean aplicables. El personal docente adquiere el derecho de jubilación con veinticinco años de servicio activo en la educación, con un monto del cien por ciento del sueldo y de conformidad con lo establecido en la ley especial.

Los puntos principales dentro del capítulo IV de la Ley son importante para los logros alcanzados dentro de los distintos sectores educativos venezolanos, los planes, programas y proyectos de educación no serán útiles si no van de la mano de los docentes que se están preparando o los que se encuentran laborando en este sector, puesto que son ellos los que bajan a la realidad los proyectos establecidos en todos los niveles, son los docentes los que tienen en sus manos el cambio estructural de la enseñanza tradicional clasista y la educación inclusiva. Sin la ayuda de los docentes no se podría transformar las deficiencias existentes el sistema educativo venezolano.

“La Ley asume y recoge, la responsabilidad e importancia de la familia, en el proceso de formación de sus integrantes, de los principios y valores de la sociedad en que se nace. En esta nueva sociedad que se está formando, donde su busca la formación de un nuevo ciudadano socialista, es de importancia que la educación en las escuelas estén ligadas a la educación familiar y que ambas se engranen para inculcar principios que contribuyen a que se formen ciudadanos con valores éticos, sociales y humanistas que favorecen el desarrollo de nuestra sociedad. La nueva Ley Orgánica de Educación, contiene alto contenido social, que persigue la satisfacción de las necesidades fundamentales y el ejercicio de los derechos que establece la Constitución, orientados por valores éticos humanistas.”<sup>294</sup>

Todos los documentos e instituciones educativas se conciben de diferente manera desde el año 2000; Venezuela busca con ello poder fomentar un mayor desarrollo en la sociedad impulsando diferentes proyectos y respaldándolos de manera jurídica por medio de la constitución y la Ley Orgánica de Educación 2009.

Los cambios que se llevaron a cabo en los primeros años de gobierno en materia educativa decretaban una nueva estrategia para generar un desarrollo educacional en todos los venezolanos, la postura del nuevo proyecto de educación es hecha por y para las necesidades que vivía el país al igual que para poder insertar a la población dentro del proceso de transformación que Venezuela estaba viviendo.

Todo el conjunto del sistema educativo nos demuestra que el propósito principal del gobierno bolivariano es educar a toda la población dándole las herramientas y la estructura para poder convertir la educación tradicional, en una educación suya, una educación que represente

---

<sup>294</sup>véase en: importancia de la Ley Orgánica de Educación, (en línea) dirección URL: [http://www.pac.com.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=7257:que-es-la-ley-organica-de-la-educacion&catid=62:gobierno&Itemid=85](http://www.pac.com.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=7257:que-es-la-ley-organica-de-la-educacion&catid=62:gobierno&Itemid=85), [visto el 30 de julio de 2015]

un bien social mediante el cual las instituciones sean parte de la sociedad y no estén por encima de ella.

Por tanto, el Proyecto de la Misión Robinson 1 para la alfabetización es uno de los programas sociales más importante del gobierno siendo este proyecto clave para la inserción de todos los analfabetos que se encontraban para 1998 en el país, es por esto que en el siguiente apartado se tratara de forma exclusiva los programas y proyectos de alfabetización en Venezuela con el fin de analizar el desarrollo histórico de estos programas.

El modelo educativo bolivariano, (configuración de un nuevo modelo de participación democrática de una nueva institucionalidad estatal, de un modelo de producción socio-económico alternativo al hegemónico), requiere de una estructura educativa que llegue a todos y todas en condiciones de equidad, justicia y calidad.<sup>295</sup>

Además de todo lo anterior se ha realizado una inversión pública significativa en todos los niveles educativos, lo cual se refleja en el incremento del gasto público en educación, el cual, como porcentaje del PIB, ha pasado del 6.4% en 1990 al 8.9% en 2011.”<sup>296</sup>

---

295 Eduardo, Vila, *Venezuela como laboratorio de políticas públicas: seis miradas a la sociedad, la economía y la educación bolivariana*, Venezuela, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA) 2007, p.55

296 *idem*, p. 53.

Se observa en el siguiente cuadro macro estadístico la evolución del gasto público en el sistema educativo venezolano:

**Gasto público real en Educación por habitante.**

Año	Bs. del año 2000
1990	6,4
1991	6,4
1992	6,9
1993	6,0
1994	6,1
1995	5,4
1996	4,2
1997	6,0
1998	5,0
1999	5,4
2000	6,8
2001	7,0
2002	6,0
2003	6,5
2004	8,6
2005	9,9
2006	12,4
2007	10,4
2008	11,6
2009	9,6
2010	8,2
2011	8,9

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela. SISOV. 2012

“Este proceso también ha estado acompañado de una mayor inclusión educativa. La tasa de escolaridad paso de 7.071.343 en 1999 a 8.593.349 en 2005, lo que supone un incremento de 21.5% (del cual un 4 % se corresponde con la matrícula privada y un 33% con la pública), reflejo de que la educación es un derecho inalienable que promueve la justicia social siendo un ejemplo de renovación pedagógica al incorporar a las mujeres al desarrollo social y a la consolidación de un nuevo Estado.”<sup>297</sup>

Aunado a todos los logros alcanzados en materia educativa a nivel nacional el gobierno de Venezuela se propone internacionalizar la educación basada en el desarrollo de la soberanía cognitiva del país y su población partiendo de la idea de la solidaridad mediante la integración, reflejo del proyecto bolivariano junto con el gobierno cubano, para esto se impulsa una propuesta de integración latinoamericana y caribeña, para hacer frente al neoliberalismo en

297 Carla, Vázquez Morales, Tesis: La educación como conciencia social y como elemento de acción política. El nuevo Proyecto de Nación en Venezuela, FCPyS UNAM, 2014, p. 101



concreto al Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) planteado por Estados Unidos en los años noventa como parte de las políticas económicas establecidas en la región, de tal manera nace en el año 2011 la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA) en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de los Estados de Caribe.

El ALBA (Alianza Bolivariana para los pueblos de América) se proyecta bajo la idea de ser un contrincante fuerte en contra del neoliberalismo, buscando como único fin la superación de asimetrías económicas y sociales utilizando como base el intercambio comercial.

“El intercambio solidario y la complementariedad económica entre las diferentes estructuras productivas nacionales, como principios generales de su filosofía en un intento por extender la solidaridad revolucionaria por el continente.”<sup>298</sup> De ese modo se crea el Convenio de Cooperación Integral iniciado en un principio solo con Cuba en donde se trazaban lineamientos estratégicos para la internacionalización de la educación. Mediante el cual los países miembros (Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Granada, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Venezuela) del ALBA se beneficiarían de proyectos educativos entre los cuales están:

1. Proyecto Gran nacional ALBA / Alfabetización y Post Alfabetización.
2. Objetivo del proyecto: Impulsar la aplicación de los programas de alfabetización y post-alfabetización en los países del ALBA.
3. Proyecto Gran nacional ALBA Educación. Universidad de los Pueblos del ALBA (UNIALBA).
4. Objetivos del proyecto:
  - a) Generar alternativas y soluciones humanísticas, científicas, tecnológicas y diversidad de saberes que contribuyan a la realización de la Gran Nación Latinoamericana y caribeña.
  - a. Promover la unión de los pueblos del ALBA a través de procesos de formación y producción de conocimientos que permitan la transformación y dignificación de sus condiciones de vida.
  - b. Desarrollar una educación humanística, crítica y solidaria, a través de procesos de formación, creación intelectual y vinculación social, consustanciados con las necesidades y la diversidad cultural de nuestros pueblos y con la promoción de un mundo pluripolar.”<sup>299</sup>

La relevancia de que el proyecto educativo bolivariano se comenzara a gestar de manera internacional es el poder realizar una inclusión de los países de América Latina aun modelo alternativo al que han estado inmersos por décadas un proyecto de cooperación en el que las demandas sociales sean las primeras en la lista de una organización internacional, evoca lo más importante para cualquier nación y es lograr la inclusión de total de su población.

---

298 La Nueva Etapa. El Nuevo Mapa Estratégico. Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, Ediciones imprenta Universitaria de la universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas. Febrero 2005. p.28

299 Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA- educación, (en línea) dirección URL: <http://alba-tcp.org/>. [visto el 26 de julio de 2015].

#### 4.4 Principales Políticas y programas de alfabetización de 1958-2010.

La alfabetización es una clave del cambio y un instrumento práctico de poder en cada uno de los tres principales pilares del desarrollo sostenible: desarrollo económico, desarrollo social y protección del medio ambiente...

Kofi Annan

El analfabetismo es una de las problemáticas de los sistemas educativos latinoamericanos, por décadas han existido personas dentro de este sector de la población excluida de todos los sistemas que componen a un Estado por la limitante del no saber leer y escribir, y por ende no poder tener acceso a un desarrollo igual con los demás miembros de una sociedad.

Para el tratamiento de este apartado retomare la definición de alfabetización y Alfabetizado de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas Para la Educación y la Cultura) donde se menciona que:

“La alfabetización es un derecho humano fundamental y constituye la base del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Por su capacidad de transformar la vida de las personas, la alfabetización resulta esencial para el desarrollo humano y social. Tanto para las personas y las familias como para las sociedades, es un instrumento que confiere autonomía con miras a mejorar la salud, el ingreso y la relación con el mundo. El uso de la alfabetización para intercambiar conocimientos evoluciona constantemente, a medida que progresa la tecnología. Desde la Internet hasta el envío de mensajes de texto por los teléfonos móviles, la disponibilidad cada vez mayor de medios de comunicación propicia el aumento de la participación social y política. Una comunidad alfabetizada es un colectivo dinámico, en el que se intercambian ideas y se suscitan debates. En cambio, el analfabetismo es un obstáculo en la consecución de una calidad de vida superior e incluso puede ser el caldo de cultivo de la exclusión y la violencia.”<sup>300</sup>

“Se considera alfabetizada a la persona que posee los conocimientos teóricos y prácticos fundamentales que le permiten emprender aquellas actividades en que la alfabetización es necesaria para la actuación eficaz en su grupo y comunidad, y que posee un dominio suficiente de la lectura, escritura y aritmética como para seguir utilizando los conocimientos adquiridos al servicio de su propio desarrollo y del de la comunidad”.<sup>301</sup>

Por tanto, debo tomar en cuenta que: “La alfabetización es un motor esencial del desarrollo sostenible. Las competencias de lectoescritura son requisitos indispensables para adquirir un amplio conjunto de conocimientos, competencias, actitudes y valores, necesario para crear sociedades sostenibles. Al mismo tiempo, el progreso en ámbitos del desarrollo sostenible tales como la salud y la agricultura propicia el fomento de la alfabetización y los contextos alfabetizados.”<sup>302</sup>

---

300 UNESCO, Alfabetización, (en línea) dirección URL: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/education-building-blocks/literacy/>, [visto el 30 de julio de 2015]

301 La definición data de 1951. Véase UNESCO: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/education-building-blocks/literacy/> Congreso Mundial de Ministros de Educación para la Liquidación del Analfabetismo. Tehekn, 1965; París: UNESCO, 1965, p.7.

302 UNESCO, Día internacional de la alfabetización, ( en línea) dirección URL: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/literacy-day/>, [visto el 8 de septiembre de 2015]

“[En la actualidad (2015) el tema del analfabetismo sigue siendo de gran relevancia mundial [...] la comunidad internacional se comprometió a reducir las tasas de analfabetismo de adultos en un 50% respecto a los niveles de 2000 en el marco de la Educación para Todos. Mientras que el número de analfabetos ha disminuido de manera constante, los datos del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) muestran que 757 millones de adultos y 115 millones de jóvenes carecen todavía de las habilidades básicas de la lectura y escritura.”<sup>303</sup>

Por esta razón los países deben fortalecer los programas para la alfabetización de su población teniendo en cuenta que esta es una herramienta de desarrollo para la nación. En Venezuela como en el resto del mundo se han realizado distintos programas para la alfabetización de la población que lo requiere; para el periodo histórico que estoy estudiando debo analizar el fin último de los programas para la alfabetización en el país, sus logros, avances y su trascendencia para el desarrollo de los venezolanos dentro de estos programas. Para el año 1958 había más de dos millones de adultos analfabetas en Venezuela, por tal razón el gobierno de Rómulo Betancourt tenía que realizar programas para la alfabetización en el país.

#### **4.4.1 Plan de alfabetización y cultura popular- ministerio de educación Oficina de adultos – servicio de alfabetización (1958 – 1963).**

Presidente Rómulo Betancourt.

Ministro de Educación: Rafael Pizani, Martín Pérez Guevara, Reinaldo Leandro Mora, J M Siso Martínez.

“En el año 1958 [...] el analfabetismo registraba un 56,8%, lo que representaba 2.426.463 analfabetas mayores de 10 años, de una población de 4.272.184 habitantes de esa edad. De aquí la razón fundamental por la cual el país tuvo que desarrollar un esfuerzo educativo sin precedentes con el fin de bajar bruscamente el analfabetismo. El balance entre 1958 y 1961 se puede sintetizar en una baja de 22% de analfabetismo y en la atención de alrededor 700.000 alfabetizados.”<sup>304</sup>

“Se concibe como un programa para la definitiva ‘redención cultural’ de la población analfabeta. Se propone enseñar a leer y escribir mediante el método venezolano ‘Abajo Cadenas’, que ya se venía implementando a partir de 1947.

Tenía como objetivos:

- Procura el fomento de hábitos higiénicos: buenas costumbres, modales de urbanidad e inculcar principios de urbanidad, instrucción cívica y transmitir conocimientos elementales de historia

---

303 ídem.

304 C. Navarro, Educación de adultos en Venezuela. Caracas: Ministerio de Educación, 1976, p.79

patria, lenguaje, matemáticas y ciencias naturales, en forma globalizada. Condicionaba el acceso al programa a la incorporación posterior del participante, en edad escolar, a un centro educativo.

“Objetivo cultural: La elevación de las masas laborales para incorporarlas de inmediato al desarrollo cultural, técnico y económico que exigen “las circunstancias en que vive la nación.

“Objetivo político: Desarrollar un sano nacionalismo en la defensa común de nuestros intereses y valoración de lo nuestro; en otras palabras es un “nacionalismo constructivo” que “acondicione en la conciencia del venezolano de hoy, el sentimiento de superar nuestra deprimente condición de pueblo”; “procuraremos crear una conciencia eminentemente nacional en los venezolanos, arraigando en su sentir y en su pensar ideales venezolanistas que lo conduzcan a exaltar nuestros valores históricos, a defender nuestro patriotismo económico y a promover un movimiento conjunto de todos los sectores nacionales en el sentido de erradicar la miseria y la ignorancia.

#### Lineamientos estratégicos

- Masivo: abarca en sus diferentes etapas, grandes contingentes humanos sobre los cuales se ejercerá la acción educativa.
- Selectivo: en el sentido de dar prioridad a las regiones con mayores posibilidades de desarrollo económico en donde se requiere una rápida capacitación de los recursos humanos en función del incremento de la productividad, dando prioridad a los sectores más jóvenes de la población.
- Intensivo: en el sentido de disponer la concentración de recursos tanto técnicos como humanos y materiales en zonas geográficas o sectores de la producción para erradicar a corto plazo el analfabetismo e impulsar programas de educación de adultos que eleven el nivel cultural y profesional de la población a que esté destinada.

#### **4.4.2 Método Abajo Cadenas (método de “palabras normales”).**

Fue un método sencillo que satisface no solamente las exigencias de la simple alfabetización, sino que debe considerarse como un verdadero manual de educación.

“El libro ‘Abajo Cadenas’ consta de dos partes: la primera, destinada al aprendizaje de la lectura y la escritura, y la segunda, con lecturas de ejercitación que al mismo tiempo contiene nociones generales de civismo, higiene, referencias al trabajo, a la familia, a la geografía, a la historia, todo en un lenguaje sencillo y dispuesto en forma tan atractiva que el lector gusta leer.[el motivo central de libro es] la vida de un campesino analfabeta que sufre las contingencias que su condición le impone y que luego aprende a leer y a escribir, penetra en la vida de la Nación como un ser corriente, y cambia de ocupaciones y de regiones y se desenvuelve últimamente con las nociones adquiridas: funda familia y tiene hijos, participa en las agrupaciones cívicas, vota conscientemente, lee los periódicos para informarse e informar a sus compañeros.

Antes de la elaboración del libro se procedió a hacer una selección de vocabulario adecuado a las experiencias de los adultos, vocabulario que se va ampliando y enriqueciendo a medida que se progresa en la lectura. La manera atractiva de presentar las lecciones con cuentos, refranes, coplas populares, referencias a la vida cotidiana, hacen del libro un instrumento adecuado.

El método de 'palabras normales' fue recomendado por las siguientes razones: Por ser de fácil aplicación, porque no requiere un personal con formación profesional ni de larga experiencia, porque no requiere gran acopio de material, porque era el más generalizado en América Latina y porque era el más rápido para el aprendizaje.

[el libro está dividido en dos secciones] la primera, con las lecciones destinadas a la formación de vocabulario básico, visual; la segunda, con lecciones que tiendan a enriquecer el vocabulario formar conceptos acerca de hogar y de la comunidad; y con las lecciones destinadas a formar concepto de nacionalidad y de los problemas de ésta.[Constaba de un vocabulario] sencillo y de uso frecuente por los adultos, enriqueciéndolos progresivamente en relación con sus problemas vitales.[ con el fin de captar la atención de los estudiantes la presentación y el formato del libro era] llamativa y atrayente, con dibujos relacionados con la figura central a que hacemos referencia en el contenido cuando se habla de material de lectura. Junto a las Ilustraciones [que generaban un] procedimiento de visualización en la formación de vocabulario."<sup>305</sup>

El primer programa de alfabetización posterior a las dictaduras tenía una gran parte de la población en situación de analfabetismo por lo tanto era fundamental para el gobierno de Betancourt tener en sus manos un proyecto que tuviera como prioridad las regiones con mayor influencia en el desarrollo económico, es decir buscaba que los sectores industriales fueran los primeros atendidos para capacitar rápidamente a los trabajadores necesarios para reactivar la economía sin importar el valor de la alfabetización sino generando un proceso de lecto escritura que sirviera para lo necesario en el sector productivo, teniendo como prioridad a los sectores más jóvenes de la población siendo estos los más competitivos físicamente para el trabajo.

### **Consejo Nacional de Alfabetización (1964- 1968)**

Presidente Raúl Leoni

Ministro de Educación J. M. Siso Martínez.

Fue un Consejo integrado por los organismos oficiales que legalmente cumplían con funciones educativas diversas.

---

305 S/A, Misión Robinson Yo si Puedo analfabetismo, La Revista Venezolana de Educación (Educere), v.9 n.28, Mérida mar. 2005, (en línea) dirección URL: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102005000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102005000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es). [Visto el 2 de agosto de 2015]

## Objetivo

“Integrar los programas de alfabetización y de extensión cultural, con los de extensión agrícola o capacitación laboral, promoción social y saneamiento ambiental. Establecer los lineamientos generales de integración a fin de que la acción conjunta alcanzada en el nivel nacional se logre en los niveles de región, zona o locales. Establecer mecanismos de intercambio de informaciones estadísticas, documentales, de programación, etc., que ayuden al desarrollo de la política nacional de alfabetización.

El Consejo concentra su labor en la coordinación de programas que cumplen los organismos y en hacer algunos análisis sobre los métodos de alfabetización que se utilizaban en el país tales como: La Cartilla del INCE, el “Abajo Cadenas” del Ministerio de Educación [...] para abarcar todo el territorio nacional y la casi totalidad de la población.

El programa de alfabetización en este periodo no tuvo un cambio a excepción de aumentar la amplitud de los sectores en donde era necesario aplicar el programa, siguió trabajando con el método abajo cadenas y dándole prioridad a los jóvenes para que ingresarán de forma casi inmediata al sector productivo del país.”<sup>306</sup>

### **4.4.3 El programa ACUDE (Asociación cultural para el desarrollo) Aplicado en el periodo de 1979 – 1983**

Presidente Rafael Caldera.

Ministros de Educación: Héctor Hernández Carabaño, Enrique Pérez Olivares.

“Fue una entidad jurídica sin fines de lucro, constituida por representantes del sector bancario e industrial, creada por Gustavo Cisneros a la unión de otros cuatro empresarios, fundan la Asociación Cultural para el Desarrollo, ACUDE, como parte de una iniciativa del empresariado venezolano.

ACUDE se da con el propósito de realizar en Venezuela una vasta actividad de educación popular de manera especial, mediante la utilización de medios masivos de comunicación social, para colaborar al desarrollo integral del país dentro de la concepción de que la acción debe centrarse en el hombre que habita en Venezuela sin discriminación de raza, sexo, credo, condición social o partidismo.

El sistema de ACUDE tenía una duración de por lo menos 18 meses. La metodología estaba estructurada por etapas: la alfabetización, actividades de refuerzo y finalmente la complementación. La primera fase era de cinco meses para lograr destrezas básicas de lectoescritura y matemáticas. La fase posterior se empleaba para perfeccionar esas habilidades y suministrar información de salud, civismo, historia, geografía, cultura popular, economía del hogar y agricultura.

---

306 *Ídem*

Las experiencias de aprendizaje pueden ser desarrolladas por individuos y grupos (familiar, de jóvenes, de trabajadores, de amas de casa, de vecinos, de campesinos, de pescadores, etc.). Unos contenidos pueden ser entregados permanentemente por TV, radio y prensa escrita; otros pueden ser entregados en 'paquetes' de impresos y grabaciones, de manera que los usuarios los utilicen al ritmo y en el ambiente que más les convenga.

Programa.

Se le denominó Sono–Estudio Curso Básico: sistema de enseñanza audiovisual, formado por grabaciones y materiales impresos y es considerado como un curso de alfabetización integral que permita a una o varias personas realizar, en corto tiempo, la etapa de aprendizaje y adiestramiento inicial en las nociones de Alfabeto y Matemática. Ha sido diseñado para ayudar especialmente en el aprendizaje de los conocimientos básicos. Está compuesto por una cartilla básica y un álbum de grabaciones. La cartilla básica está dividida en tres partes (técnicas sobre lectura y escritura; manejo de los números y las cuatro operaciones básicas; indicaciones sobre la forma de seguir el curso y las respuestas a los ejercicios de matemáticas). Para la enseñanza de la lectura, escritura y matemáticas, se han utilizado ilustraciones y oraciones gramaticales con contenidos en áreas tales como salud, vivienda, familia, recreación y civismo. Las grabaciones presentan la explicación de cada una de las unidades de aprendizaje, tanto de la parte de lectura y escritura, como de matemáticas. Se diseñó aplicando un método ecléctico, para lo cual se han consultado diferentes sistemas y experiencias y se ha tratado de tomar lo mejor de cada uno. Se adaptaron metodologías para perfeccionar un sistema audiovisual, operativo de enseñanza–aprendizaje. Las explicaciones y orientaciones se escuchan en el disco, y la cartilla permite la visualización de imágenes y signos. El auxiliar orienta el aprendizaje y el participante comprende y retiene lo estudiado.

Características metodológicas

Su diseño y contenidos obedecen al objetivo de desarrollar conocimientos, destrezas y actitudes sobre la utilización de la lectura, escritura y manejo escrito de cantidades, cuentas, operaciones y el presupuesto familiar; estos logros se proyectan como parte y como herramienta de amplios y permanentes procesos de aprendizaje, de desarrollo y modificando de la propia vida y del ambiente. El curso se ha elaborado de manera que sea sistemático y progresivo. Los contenidos están relacionados con las necesidades e intereses de los usuarios. En la cartilla, las ilustraciones representan personas, ambientes, situaciones y elementos sobre los cuales se pueden inducir reflexiones, análisis y críticas relevantes para la vida de las personas que siguen el curso. Las palabras y oraciones gramaticales utilizadas para la enseñanza llevan, igualmente, mensajes básicos en aspectos relacionados con la salud, vivienda, vida en familia, recreación, economía, etc. El aprendizaje de la lectura y de la escritura se realiza simultáneamente. La letra que se utiliza en la cartilla es la Script o intermedia. El tamaño se ha grabado de grande a pequeña, a través de la cartilla, lo cual facilita el aprendizaje y la transición a otros textos de lectura más densos, tanto en forma como en contenido. Cada página de la cartilla tiene una estructura destinada a:

Constituir en sí misma una unidad de enseñanza.

Proporcionar con la ilustración y texto, uno o varios mensajes que trascienden el aprendizaje de un elemento nuevo y el repaso de lo ya aprendido. Se ha dosificado la enseñanza de tal manera que las palabras y oraciones están construidas con letras y estructuras ya conocidas, e incluyen

preferencialmente el elemento nuevo introducido en la unidad y aquellos estudiados inmediatamente antes.

Tanto en alfabeto como en matemáticas, cada cuatro o cinco unidades se presenta un repaso. Esto permite al usuario evaluar su rendimiento y afirmar los conocimientos. A través de los distintos ejercicios y prácticas se estimula un mayor desarrollo de las destrezas de la observación, discriminación, integración, síntesis y enriquecimiento del vocabulario.

El participante: El hombre al margen de la escritura y de la información, es el sujeto del proceso de alfabetización o información. Todas las acciones de los diferentes componentes del modelo descrito están encaminadas a promoverlo e incorporarlo al mundo de la lecto escritura: EDUCARLO”.<sup>307</sup>

“Es bastante sorprendente como en el gobierno de Carlos Andrés Pérez delega la responsabilidad de crear un programa social para la alfabetización y se deja en manos de los empresarios más importantes del país, por tanto, el programa ACUDE es un programa privado en el que el material necesario para la alfabetización era comercializado por televisión con la siguiente propaganda: “Tú también puedes escribir una de las páginas más bellas de nuestra historia, la de la alfabetización. Además del equipo Sono Estudio que ya conoces hay un nuevo Sono estudio más económico (50 Bs) especial para quienes ya tiene tocadiscos. El nuevo Sono estudio contiene las cartillas básicas y el curso básico en disco adquiérela donde veas el emblema ACUDE reúne a cinco analfabetos y libéralos de la prisión del analfabetismo ‘Venezuela te necesita ACUDE’.”<sup>308</sup>

El programa ACUDE es una muestra del sentido de la educación en esta época era el de la comercialización de un programa para la alfabetización nos demuestra el corte clasista de la educación. Donde los programas educativos en este caso para la alfabetización eran vendidos por televisión. El programa ACUDE que fue hecho por la empresa privada es uno de los programas de alfabetización más recordados en el país por la población debido al uso de los medios de comunicación para promoverlo.

#### **4.4.4 Plan nacional de alfabetización Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) 1985-1987.**

Presidente Jaime Lusinchi.

Ministros de Educación: Ruth Leiner de Alinea, Luis Manuel Carbonel, Pedro Cabello Poleo y Laura Castillo de Gurfinkel.

---

<sup>307</sup> *Ídem.*

<sup>308</sup> véase en: ACUDE.wmv, (en línea) dirección [URL:https://www.youtube.com/watch?v=Y0amGslN1s](https://www.youtube.com/watch?v=Y0amGslN1s), [visto el 10 de agosto 2015]



“[La] Utilización del Sistema L.A.I. (Labor Alfabetizadora INCE) método concebido para el medio rural, el cual no demanda niveles de complejidad. Es un método que se caracteriza por: Costo mínimo en materiales, entrenamiento rápido de los alfabetizados, alfabetizadores con bajo nivel de escolaridad, no requiere de locales especiales y una duración de 45 horas por curso.

El método está conformado por cuatro (4) módulos de aprendizajes organizados de la siguiente manera:

- Módulo I: Alimentación y Salud
- Módulo II: Comunidad y Familia
- Módulo III: Trabajo y Economía
- Módulo IV: Cultura y Ambiente

Cada módulo está formado por diez (10) fascículos: Al inicio y al término del curso se aplica una prueba a fin de detectar, en primer lugar, el grado de analfabetismo, y al final, para evidenciar el nivel de aprendizaje alcanzado.”<sup>309</sup>

El programa creado para este periodo intenta focalizar el analfabetismo de manera paliativa, con esto quiero decir que el fundamento específico era reducir el número de analfabetas en las estadísticas, especialmente concebido por el Ministerio de Educación para la educación rural de la mano del gremio que estaba en el poder en el sector del campo.

#### **4.4.5 Programa de Alfabetización. Curso de Alfabetización Básica INCE 1989-1991**

Desarrollo el Sistema INCE o Sistema LAI (Labor Alfabetizadora INCE).

“Se propone objetivos en dos planos: enseñar aceleradamente a leer –y escribir- e influir en el modo de pensar y de sentir de los participantes; formar actitudes, hábitos, intereses e ideales. Enseñar a leer para “incorporar a los trabajadores al movimiento de desarrollo económico y social del país.

Sus propósitos conciernen a toda la personalidad; hábitos como la puntualidad, cortesía, prevención de accidentes y cumplimiento de tareas; actitudes como interés por aprender, aceptación de incentivos para mejorar, la confianza en sí mismo, la comprensión y aceptación de las normas de la empresa (Manual del Instructor). ‘Adheridos a estas condiciones, hay un grupo de rasgos de personalidad: la inseguridad, la susceptibilidad, la desconfianza, la agresividad como respuesta a la sospecha de cualquier censura, la indiferencia y, en general, el desdén, son actitudes frecuentes en el círculo de reacciones de la enseñanza–aprendizaje con adultos analfabetos. A estos rasgos Ud. debe oponer los suyos propios de una persona educada que disfruta de un nivel elevado de instrucción: la seguridad, la aceptación, la confianza, la paciencia, el interés y la fe deben constituir la base efectiva de su trabajo. De todas esas condiciones deseables, la más importante es la paciencia.

---

309 S/A, Misión Robinson Yo si Puedo analfabetismo, La Revista Venezolana de Educación (Educere), v.9 n.28, Mérida mar. 2005, (en línea) dirección URL: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102005000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102005000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es) ,[Visto el 2 de agosto de 2015]

El que instruye a adultos debe ser paciente. Paciente para explicar y esperar la respuesta de quien no tiene suficiente vocabulario ni el hábito de expresarse; paciente para repetir y reafirmar en aquéllos cuya memoria no ha sido cultivada, y por último, para corregir con la cortesía necesaria a un adulto que está empezando a hacer tareas propias de niños.

El grupo poblacional se caracteriza, en el aspecto socio económico por el bajo nivel de vida; y en el cultural, por el analfabetismo. Estos dos índices conllevan una serie de déficits de salud, vivienda, recreación y participación en los valores nacionales’.

A este sector que, en esas condiciones lastra y en otras puede favorecer el desarrollo del país, se dirige este método de alfabetización. Se propone hacer de analfabetos absolutos, alfabetizados a nivel básico; de indiferentes o detractores, participantes interesados en el aprendizaje. Y sobre todo se propone vincular al analfabeto a la esfera del trabajo técnico y vocacional para facilitar su mejor adaptación a la vida urbana y al trabajo organizado en empresas’. El curso está programado para 80 horas. En este tiempo debe proveer al participante de las técnicas básicas de lectura y escritura e incorporarlo rápidamente a la disciplina mental propia de los estudios sistemáticos.

Dentro de sus objetivos se encuentran: “Integrar al participante en un grupo de aprendizaje y formarle hábitos de estudio y disciplina de trabajo mental, alfabetizar a nivel básico a trabajadores actuales y potenciales. Desarrollar una clara comprensión de los valores nacionales y de las exigencias de la vida moderna acordes con el proceso de desarrollo del país, contribuir al ajuste y desarrollo de la personalidad de los participantes como miembros de una comunidad urbana en una democracia, desarrollar el pensamiento reflexivo, especialmente en lo concerniente al enfoque de relaciones humanas, problemas sociales y problemas del trabajo.

Mientras que los objetivos del Curso de Alfabetización Básica son: “Leer en materiales sencillos (de vocabularios graduados y sintaxis sencilla) con amplia interpretación del significado y fácil percepción. Escribir con letra script claramente legible, a una velocidad no menor de diecinueve (19) letras por minuto a ritmo normal, contestar preguntas por escrito; expresar ideas en oraciones cortas y claras y llenar datos de formularios y planillas.

El tema general de la cartilla A es la historia de un trabajador analfabeto y sin empleo que aprende a leer y encuentra un buen trabajo. A través del tema se tratan la convivencia familiar, la recreación en el hogar y las buenas relaciones entre compañeros de trabajo. La cartilla B contiene dos historietas: 1) obreros que trabajan en el hogar y ganan poco, se incorporan a un gran taller con la consiguiente mejora económica, y 2) el trabajo de un albañil en un pueblo. Se presentan temas relativos a las buenas relaciones en el trabajo con compañeros y con el superior, cortesía, limpieza, orden y puntualidad en el trabajo y accidentes en el trabajo. La cartilla C presenta mayor variedad de temas; incluye historias relativas al obrero polivalente y el obrero especializado; los estudios en el INCE, reglas de seguridad, riquezas de la Patria, la quema de los bosques, la democracia, la salud y Simón Bolívar, los símbolos patrios. El material resulta legible por el vocabulario y por su selección, por la disposición de las oraciones y por las condiciones de percepción (letra grande siempre igual, clara y con buen espaciamento).

Funciones principales del instructor y los participantes:

1. Atraer la atención hacia lo que se ha de aprender.
2. Estudiarlo (explicaciones, instrucciones, observaciones, etc.).
3. Practicarlo (para reforzar el conocimiento hasta lograr su dominio).

4. Comprobar hasta qué punto se va logrando el objetivo.

Proceso: motivar – presentar – reforzar – evaluar.

Este proceso está presente en cada unidad de aprendizaje. En la técnica de presentación se atiende a la nitidez de la presentación visual y auditiva y a la comprensión del significado.

- Nitidez visual: letras grandes, trazos seguros, espacios en blanco alrededor de las palabras.
- Nitidez auditiva se logra con un enunciado claro, articulado y hecho con énfasis; con voz medianamente alta y precedido por una pausa.
- Comprensión: ‘mientras más vinculación tenga una palabra con las ideas, intereses y experiencias de los participantes, mayor será la huella que deje en el aprendiz [...] Una palabra plena de significado y ligada a intereses o experiencias del grupo se aprende a leer más de prisa y necesita menos repeticiones’.

La alfabetización fue orientada hacia la concepción teórico–filosófica que la ubica dentro del contexto de la Educación Permanente y la concibe como un conjunto de acciones dirigidas a brindar asistencia socio–educativa a la población adulta con necesidades de aprendizaje básico, definidas éstas como la falta de desarrollo de lectura y escritura. Bajo esta concepción el adulto es capaz de realizar un análisis crítico de sí mismo y de su realidad, y a la vez comprender la necesidad de renovar continuamente sus conocimientos, rectificar sus actitudes, como medio para desempeñarse con éxito dentro del ambiente físico, económico y sociocultural al cual pertenece.”<sup>310</sup>

#### **4.4.6 Plan Nacional de Atención a la Población Adulta con necesidades de aprendizaje básico. Comisión nacional de alfabetización. (1994– 1996)**

Presidente Rafael Caldera.

Ministro de Educación Antonio Luis Cárdenas.

Dirección de Educación de Adultos (Ministerio de Educación)

“Principios: Pluralismo metodológico, como estrategia que refuerza la integración institucional y permite mayor cobertura y flexibilidad de la acción. Articulación con las expectativas y necesidades de la población en el contexto local, regional y nacional. [Buscaba generar] experiencia, diálogo y reflexión, capacidad de análisis e interpretación de la realidad social, construcción del conocimiento, capacidad de organización y ejecución de acciones para la superación de problemas de la comunidad local. Concepción Educativa Integral no como método para la enseñanza de la lectura y la escritura, sino como enfoque basado en principios científicos y humanísticos que ofrece una visión de cómo las personas ‘construyen su conocimiento’. Se respeta al que aprende y a partir de ese respeto se negocian las actividades que se realizan dentro y fuera del Sistema Educativo. Se trata de una postura ante la vida que evidencia las creencias y concepciones que tiene el facilitador en relación con el aprendizaje, y cómo se

---

310 *idem*.

construye el mismo en cualquier actividad que se realice en la vida cotidiana. Los participantes no utilizan un material único para el aprendizaje de la lecto escritura; los participantes, con la orientación del facilitador capacitado, construyen materiales que sirven de apoyo a sus necesidades. Los participantes complementan este proceso con la lectura de otros materiales recreativos, informativos, epistolares, descriptivos, analíticos, narrativos y educativos que respondan tanto al programa educativo nacional, como a temas de carácter general.

Incorporación de sus experiencias previas Intercambio de las experiencias individuales y del grupo Planteamiento de interrogantes que desean analizar Análisis profundo del área del conocimiento objeto de estudio. Aportes suministrados por otras personas en niveles de desarrollo más avanzado, búsqueda de las fuentes documentales que facilitan la resolución de los problemas planteados, determinación de lo aprendido y señalamiento de aquello que falta por aprender, vinculación de lo estudiado con lo que se estudiará Revisión de la planificación inicial y reconducción del proceso si fuese necesario. Sacar conclusiones de los logros alcanzados para continuar con el proceso de aprendizaje.

[En relación a la didáctica el programa de alfabetización buscaba la] [...] selección de ideas objeto de discusión (torbellino de ideas) Selección de los textos objeto de estudio, lectura de textos relacionados con los contenidos que se van a estudiar, lectura de textos redactados con base en el conocimiento que se maneje, lectura general de textos que permiten ampliar los conocimientos sobre el tema objeto de análisis Enseñanza de la escritura: Informativa, comunicativa, recreativa, epistolar, descriptiva, analítica y narrativa. Actividades: Toda actividad de escritura deberá perseguir un fin y un propósito comunicativo que resulte interesante para los participantes. No se realizarán ejercicios con fragmentos de lenguaje descontextualizado.”<sup>311</sup>

Por decisiones políticas dentro del segundo mandato de Rafael Caldera el sentido de la alfabetización en la teoría se baña de un discurso humanista y lleno de valores en lo que respecta a todos los anteriores, se buscaba enseñar a leer y escribir para que las personas tuvieran la capacidad de generar ideas y de aplicar crítica a los sucesos políticos de su comunidad y así mismo del país, por esta razón se profundiza en programas de alfabetización y educación, basados también en los compromisos internacionales adquiridos con la UNESCO y la comunidad internacional.

---

311 S/A, Misión Robinson Yo sí Puedo analfabetismo, La Revista Venezolana de Educación (Educere), v.9 n.28, Mérida mar. 2005, (en línea) dirección URL: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102005000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102005000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es) ,[Visto el 2 de agosto de 2015]

El siguiente cuadro nos demuestra los cambios en el periodo de las democracias puntofijistas, entre ellos el aumento de la calidad de vida, pero debo destacar el estancamiento del porcentaje de población analfabeta que siempre correspondía al 15% de la población. Por tanto, los programas para la alfabetización no lograron en ningún momento incluir a toda la sociedad mediante la lecto-escritura.

**CUADRO 4. PRINCIPALES INDICADORES SOCIOECONÓMICOS**

	1961	1971	1981	1990	1999
Población (en miles)	7.869	11.094	15.515	19.602	23.707
Población rural (%)	41	30.7	22.2	16	14
Expectativa de vida al nacer	63.8	66.1	68.8	71.8	73
Población analfabeta 15+ (%)	36.7	23.5	—	10.0	8.9
Televisores por 1,000 h.	37	82	113	159	165

*Fuente:* United Nations. *Statistical Yearbook*. Unesco: *Statistical Yearbook*. Años respectivos. La cifra de 1999 corresponde a la más cercana a ese año que hemos encontrado.

Fuente: Rogelio Pérez Perdomo, Venezuela 1958-1999 el derecho de una democracia renqueante, (en línea) dirección URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1078/14.pdf>, [visto el 29 de junio de 2015], p.647

#### **4.4.7 Campaña bolivariana de alfabetización comisión nacional (1999-2000).**

Presidente Hugo Chávez Frías.

Ministros de Educación: Héctor Navarro, Aristóbulo Isturiz.

Tomando en cuenta que durante los 40 años de gobiernos puntofijistas “[...] el deterioro del sistema educativo público y la exclusión de la población a la educación formal, en ello, por la década de los 90, existía una tasa de analfabetismo de aproximadamente dos millones de venezolanos, lo que se traduce en casi 9% de la población mayor de 10 años.

Partiendo de estas cifras, durante el período presidencial del presidente Hugo Chávez Frías, desde su llegada a la presidencia otorgó prioridad especial al rescate y refundación del sistema educativo. Se elevó el presupuesto del 2,8% del producto interno bruto hasta más del 7 % y se

promovió la transformación del proceso educativo. El objetivo era acabar con la exclusión que ocasionaba el no saber leer y escribir.”<sup>312</sup>

Por todo lo anterior el gobierno bolivariano establece el primer programa de alfabetización que estuvo integrado por diversas instituciones con el fin que la campaña bolivariana de alfabetización lograra tener un mejor resultado en los primeros años de gobierno, participaron los representantes de las siguientes instituciones: Ministerio de Educación y Deportes, Ministerio de la Defensa, Ministerio de Salud y Desarrollo Social, el INCE, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, Fundalectura, la Fundación Juventud y Cambio 2000.

Entre sus objetivos encontramos: “[...] educación permanente (‘a lo largo de la vida’). Dimensión política, social, cultural y económica de la nación. Capacidad de los jóvenes y adultos para generar cultura. Elemento de integración nacional. Incorporación laboral a través de estrategias de formación técnico–profesional. Acciones de promoción y difusión.

- Estrategia metodológica: Pluralismo metodológico, estrategia positiva que integra diversas metodologías que se aplican en el país.
- Ventajas: integración institucional, mayor cobertura y flexibilidad de acción
- Proceso de aprendizaje: Capacidad de análisis e interpretación de la realidad social.
- Desarrollo de la lectura, matemática y los contenidos de aprendizaje necesarios que le permitan al participante el logro de la I Etapa de Educación Básica de Adultos La construcción del conocimiento.

[Está dirigido a la población:] rural, población indígena y campesina, población penitenciaria, jóvenes no escolarizados (10–14 años), población fronteriza, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales.”<sup>313</sup>

La temporalidad establecida para dicha campaña es de tres años, con una cobertura de alcance nacional, para lograr que todas las instituciones, locales, nacionales y regionales sean parte del desarrollo de esta campaña.

“La Organización y administración a través de tres niveles: nacional, zonal, local. Se previó seguimiento, control y evaluación que mostró que el programa a pesar de estar auspiciado por la propia Presidencia de la República no tuvo arraigo ni cobertura suficiente, la coordinación de las diferentes instancias involucradas se hizo insuficiente e ineficiente. En esta circunstancia, el gobierno cubano, ganador del Premio Internacional de la UNESCO por sus iniciativas de alfabetización ofrece una nueva metodología a nuestro país con la donación de equipos cartillas y materiales además de la disposición de envío de orientadores entrenados para ejecutarlo.”<sup>314</sup>

---

312 Gobierno Bolivariano de Venezuela, Misión Robinson, (en línea) dirección URL: [http://ceims.mppre.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=51:mision-robinson-i-ii&catid=23:misiones-bolivarianas](http://ceims.mppre.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=51:mision-robinson-i-ii&catid=23:misiones-bolivarianas) [Visto el 20 de febrero de 2015]

313 *Ídem*.

314 *Ibid*.

Es por este primer programa de alfabetización resulto erróneo, por esta razón de la mano del gobierno cubano para 2003 se crean las misiones educativas.

“El Programa se concibió como estrategia mancomunada entre la ciudadanía, a través de sus organizaciones sociales, e instituciones gubernamentales. Las actividades comenzaron el 23 de mayo de 2003, con un plan piloto aplicado en el Distrito Capital y los estados Vargas, Miranda y Aragua. Los resultados exitosos del plan piloto, confirmaron la selección del proyecto educativo, por lo cual el 1 de julio de 2003 se inició formalmente el Plan Extraordinario de Alfabetización "Simón Rodríguez", conocido como Misión Robinson.”<sup>315</sup>

“La Misión Robinsón, tuvo como finalidad eliminar el analfabetismo en jóvenes y adultos de todo el país. Promovió la comprensión lectora en cada uno de los beneficiados. Esta misión estuvo inspirada en los principios de equidad, igualdad de género, así como en el respeto a todas las corrientes del pensamiento. La finalidad fue desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática. Por ello, este programa mostró un resultado palpable de lo que es capaz de hacer un gobierno que tiene como bandera y como principio el humanismo y la atención directa a los desposeídos.”<sup>316</sup>

La misión Robinson comenzó a funcionar de la mano del método cubano el cual se creó por sugerencias del presidente Fidel Castro en el año 2001 “[...] La importante tarea le fue encomendada a la Doctora en Ciencias Pedagógicas Leonela Relys Díaz, quien participó en la histórica campaña de alfabetización en 1961 en la isla y por la cual devino el programa”.<sup>317</sup>

“Los antecedentes del programa ‘Yo si Puedo’ están en los trabajos desarrollados por la Doctora en Ciencias Pedagógicas Leonela Relys Díaz, junto a otros educadores cubanos en la República de Haití, quienes desarrollaron una campaña de alfabetización por radio. El programa nació el 28 de marzo de 2001, cuando el gobierno de Cuba le encomienda la labor a Leonela de crear una cartilla de alfabetización, de no más de cinco páginas que combinara las letras y los números. [...] Para el año 2002 ya se ultimaban las cartillas y los guiones de las clases televisadas. El programa se concibió con un carácter internacionalista, especialmente latinoamericanista, preparado para ser adaptado a diferentes realidades sociales y lenguas.

Consta de tres etapas: adiestramiento, enseñanza de la lecto-escritura y consolidación, siguiendo tres hitos importantes: escuchar y ver, oído y ojos; escuchar y leer, oído y libro; así como, escuchar y escribir, oído y lápiz. El módulo docente lo integran la cartilla, el manual y 17 videos que incluyen las 65 clases. El tiempo de duración de la acción educativa es variable debido a que el método es muy flexible. Desde un máximo de tres meses hasta siete semanas, en forma intensiva. Existen experiencias de realizarlo en un mes de forma muy intensiva, con personas dedicadas exclusivamente a recibir el programa. El programa existe además en Sistema Braille, para sordos y personas con problemas intelectuales leves.

---

315Gobierno Bolivariano de Venezuela, Misión Robinson, (en línea) dirección URL: [http://ceims.mppre.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=51:mision-robinson-i-ii&catid=23:misiones-bolivarianas](http://ceims.mppre.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=51:mision-robinson-i-ii&catid=23:misiones-bolivarianas) [Visto el 20 de febrero de 2015]

316 *Ídem*.

317EcuRed Conocimiento con todos y para todos, Programa Cubano Yo sí puedo, ( en línea) dirección URL: [http://www.ecured.cu/index.php/Programa\\_cubano\\_de\\_Alfabetizaci%C3%B3n\\_Yo\\_S%C3%AD\\_Puedo](http://www.ecured.cu/index.php/Programa_cubano_de_Alfabetizaci%C3%B3n_Yo_S%C3%AD_Puedo) [ visto el 20 de febrero de 2015]

La cartilla ‘Yo sí puedo’, es muy sencilla. Presenta el mismo formato en cada una de sus páginas y está concebida estableciendo un vínculo entre los números y las letras. El alfabetizando establece un proceso de asociación entre lo conocido (los números) y lo desconocido (las letras).”<sup>318</sup>

El método “[...] ‘Yo sí puedo’, permitió que los hombres y mujeres analfabetas aprendieran a leer y escribir. Representó una estrategia de aprendizaje novedosa, que parte de lo conocido a lo desconocido. El soporte esencial en la enseñanza de la lectura y la escritura fueron los medios audiovisuales (televisor, VHS y video clases). Contó con un facilitador que era el encargado de supervisar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los patriotas. A través de un manual, utilizado como herramienta principal de consulta, brindaba orientaciones metodológicas y de carácter general, necesarias para el buen desarrollo de los encuentros que llevaban a cabo con los aprendices.”<sup>319</sup>

El programa Misión Robinson utiliza el método audiovisual de alfabetización yo sí puedo del gobierno cubano a partir del 26 de mayo del 2003<sup>320</sup> en cuatro estados de la República Bolivariana de Venezuela se había comenzado a trabajar con el programa yo sí puedo que posibilita como lo mencione anteriormente a leer y escribir durante un tiempo aproximado de tres meses.

El propósito de dicha Misión se reconoce en el año 2005, donde “[...] la hazaña se cumplió, lo imposible es hoy una realidad, gracias a la alfabetización de un millón 678 mil 671 venezolanos y venezolanas. La misión Robinson permitió que el 28 de octubre de 2005 Venezuela fuera declarada ‘Territorio Libre de Analfabetismo’. Según UNESCO [en carta enviada al Ministro de Educación para la fecha al Prof. Aristóbulo Istúriz por el Director General de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Koichiro Matsuura], un país o territorio entra en esta categoría si más del 97% de la población mayor de 15 años sabe leer y escribir. Ciudadanos de la población rural, urbana, indígena y penitenciaria dejaron de ser excluidos del sistema educativo venezolano. Hoy saben leer y escribir, hoy nadie los engaña, conocen la riqueza que posee el país y gracias al plan que ha llevado a cabo el Gobierno Revolucionario, el pueblo tiene el poder”<sup>321</sup>.

Dentro de los logros uno con relevancia es la “[...] alfabetización de indígenas en los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar. Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia, así la alfabetización, prosecución al sexto grado de educación básica y continuidad a las Misiones Ribas y Sucre de todos aquellos internos e internas que lo requieran.

---

318 *Ídem.*

319 Gobierno Bolivariano de Venezuela, Misión Robinson, (en línea) dirección URL: [http://ceims.mppre.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=51:mision-robinson-i-ii&catid=23:misiones-bolivarianas](http://ceims.mppre.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=51:mision-robinson-i-ii&catid=23:misiones-bolivarianas) [Visto el 20 de febrero de 2015]

320 véase en: Cuba, la isla solidaria “Yo sí puedo” Luz del Alba, (en línea) dirección URL: [https://www.youtube.com/watch?v=mmrp\\_DKRPFU](https://www.youtube.com/watch?v=mmrp_DKRPFU). [visto el 23 de marzo de 2015]

321 EcuRed Conocimiento con todos y para todos, Programa Cubano Yo sí puedo, (en línea) dirección URL: [http://www.ecured.cu/index.php/Programa\\_cubano\\_de\\_Alfabetizaci%C3%B3n\\_Yo\\_S%C3%AD\\_Puedo](http://www.ecured.cu/index.php/Programa_cubano_de_Alfabetizaci%C3%B3n_Yo_S%C3%AD_Puedo) [ visto el 20 de febrero de 2015]



PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, SE ELABORÓ LA CARTILLA 'YO SÍ PUEDO' en el 'SISTEMA BRAILLE' y manuales específicamente diseñados para los invidentes, produciéndose así un material innovador, práctico y acorde a las necesidades de los mismos.<sup>322</sup>

Los logros de inclusión mediante el Convenio Integral entre Cuba y Venezuela por el cual el proceso de intercambio sería basado específicamente en la cooperación y solidaridad, él envió de capacitadores y la preparación de docentes venezolanos para la educación preescolar, primaria, media y técnico-profesional, así como también para el perfeccionamiento de los nuevos proyectos educativos que comenzaban a gestarse a nivel nacional, cooperación pedagógica para las escuelas bolivarianas, envió de salas de video educativas fabricados en Cuba; envió de softwares educativos, asesorías técnicas y metodología de alfabetización individual, grupal y por medio de los medios de comunicación, postgrados y participación de educadores venezolanos en los eventos que se organizan anualmente los Ministerios de Educación en Cuba.

Todos los logros conseguidos fueron positivos, por esa razón la Misión Robinson junto con el programa yo si puedo [...] se les describe como un método económico, muy flexible, sin exclusiones de ningún tipo y con capacidad para ser adaptado a cualquier país o comunidad. Hasta la actualidad se han alfabetizado alrededor de 5 millones de personas adultas, por el esfuerzo de 28 países en el mundo, destacándose las campañas desarrolladas en Venezuela, Bolivia, México, Argentina, Ecuador, Perú, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Granada, Brasil, Nueva Zelanda, Mozambique, Guinea Bissau, Colombia, El Salvador, Uruguay, Guatemala y Sant Kitts y Nevis.

El programa Yo si puedo ha obtenido un gran reconocimiento a nivel internacional, debido a sus resultados satisfactorio como mencione anteriormente [...] en las cifras más actualizadas, existen alrededor de 5 millones de personas alfabetizadas, por los esfuerzos realizados por 28 países en el mundo. En el Informe sobre el estudio presentado en la UNESCO en la 175ª reunión su Consejo Ejecutivo EX, se expresó:

[...] que el Yo sí puedo es de hecho, algo más que un mero método de alfabetización. Sería más adecuado considerarlo como un modelo de alfabetización que no solo se reduce a una serie de procesos, materiales, estrategias, etc. sino que engloba de forma explícita e implícita el enfoque conceptual de la alfabetización, el aprendizaje, las competencias para la vida diaria y la movilización social, e implica la participación de toda una serie de protagonistas con funciones diversas, que van desde los beneficiarios de la alfabetización hasta otras personas interesadas, por ejemplo organismos estatales y otras identidades.

El Programa 'Yo Sí Puedo' ha sido utilizado con éxito en casi una treintena de naciones, entre ellas Venezuela y Bolivia, declaradas libres de ese flagelo en el 2005 y en 2008, respectivamente, con la asesoría de Cuba, que de manera solidaria transmite su experiencia en la educación a varios países.

Entre los países que lo utilizan se encuentran Argentina, Venezuela, México, Ecuador, Bolivia, Nicaragua y Colombia. Con la aplicación de este sistema de enseñanza se podría alfabetizar a una persona en 7 semanas y se lograría erradicar este mal de la tierra con solo la tercera parte del fondo de la UNESCO para estos fines. En muchos países ha sido llevado a cabo por organizaciones religiosas y ONG's.

---

322 *idem.*

En Venezuela, donde había voluntad política y financiera y una participación activa e ilusionada de los beneficiados, se logró alfabetizar a un millón de personas en cinco meses y 27 días en las 34 lenguas y etnias que existen en el país. Con ello se declaró a Venezuela territorio libre de analfabetismo e incentivó a la continuación de los estudios a todos los que lo desearan. Se da la circunstancia que hay personas de más de 100 años de edad que han sido alfabetizadas con este método. Una de ellas declaró: He tenido que esperar 102 años para escribir mi nombre. Ahora me puedo morir tranquila.

En México se ha utilizado, con buenos resultados, en los estados de Michoacán, Oaxaca, Veracruz y Nayarit. En este caso las grabaciones están realizadas por actores mexicanos e incluyen variaciones propias del español hablado en el país. En África se utiliza en Nigeria, Guinea-Bissau, Mozambique, Angola y Sudáfrica. Para ello se realizan las modificaciones precisas para adaptarlo a las lenguas de los países que lo van a autorizar, así como a sus condiciones históricas, geográficas y sociales. También se está utilizando en Nueva Zelanda y en la ciudad de Sevilla como primera experiencia del programa en Europa, donde se estima la existencia de al menos 35.000 analfabetos.<sup>323</sup>

“Este programa [ Yo si puedo] recibió el Premio Alfabetización 2006 Rey Sejong de la UNESCO, otorgado al IPLAC (Instituto Pedagógico Latinoamericano y del Caribe de Cuba) por la promoción del sistema de alfabetización tan exitosamente aplicado en los países mencionados anteriormente.”<sup>324</sup>

Siendo: “La alfabetización es un aspecto central de la educación de base para todos; es esencial para erradicar la pobreza, reducir la mortalidad infantil, detener el crecimiento demográfico, instaurar la igualdad entre los sexos y garantizar el desarrollo sostenible, la paz y la democracia. No es por gusto que la alfabetización se halla en el centro de la Educación para Todos (EPT). Una buena educación básica ofrece a los alumnos competencias esenciales que les servirán toda la vida y les permitirán adquirir otros conocimientos; los padres alfabetizados enviarán con más facilidad a sus hijos a la escuela; las personas alfabetizadas están mejor dotadas para acceder a la formación continua; finalmente, las sociedades alfabetizadas están mejor preparadas para enfrentarse a los desafíos del desarrollo.”<sup>325</sup>

El programa de alfabetización muestra la trascendencia que tiene la nueva integración de la cual están siendo participes los gobiernos del Sur y del Caribe, buscando trabajar para combatir las problemáticas sociales de la región y el analfabetismo es uno de esos programas, además de ello el enseñar a leer y escribir con valores para poder criticar, analizar y entender de una mejor forma la realidad política, social y económica del país porque el alfabetizar a

---

323 véase en: EcuRed Conocimiento con todos y para todos, Programa Cubano Yo sí puedo, (en línea) dirección URL: [http://www.ecured.cu/index.php/Programa\\_cubano\\_de\\_Alfabetizaci%C3%B3n\\_Yo\\_S%C3%AD\\_Puedo](http://www.ecured.cu/index.php/Programa_cubano_de_Alfabetizaci%C3%B3n_Yo_S%C3%AD_Puedo) [visto el 20 de febrero de 2015]

324 véase en: UNESCO: Reconoce la UNESCO importancia del método de alfabetización cubano "Yo si puedo", (en línea) dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=WkhQJeF7D14>, [visto el 20 de febrero de 2015]

325 véase en: UNESCO, Educación: ¿Por qué es importante la alfabetización?, (en línea) dirección URL: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/education-building-blocks/literacy/literacy-important/>, [visto el 25 de febrero 20115]

cualquier ser humano es hacerlo visible en un mundo donde el sistema los había invisibles porque era la forma más simple, no atender el problema.

#### **4.5 Transformación de la educación como herramienta de cambio en la sociedad venezolana.**

La transformación social que vive Venezuela comienza a partir de la década de los ochenta con la que se inicia un nuevo proceso histórico y humano, generada a partir de la crisis económica y productiva del capitalismo, asociado a la necesidad de desarrollo de nuevas prácticas educativas. En Venezuela la respuesta social a toda esta transformación estalla en 1989 con el Caracazo, demandando respuestas a las problemáticas sociales que ya no podían ser contenidas con medidas económicas y políticas de los llamados “paquetazos”<sup>326</sup> que se acostumbraban en las democracias puntofijistas. La desigualdad social, la exclusión, la pobreza, el analfabetismo y el inexistente acceso a la educación provocaron que para 1998 se buscara otro discurso, otro partido, otro candidato. Las educaciones obtenidas durante las épocas anteriores decían que la calidad de vida se media por el nivel de consumo, que la educación era un privilegio y no un derecho, que los valores se podían sustituir por productos y que la política y los políticos eran exclusivos de una clase o grupo social.

La ideología del neoliberalismo y la sociedad del conocimiento como lo han llamado sus ideólogos se desarrollan sobre la plataforma de mercado como la institución única, cambiando todo a su alrededor, impactando la forma y el fondo de cómo debe ser el conocimiento, y por tanto, el papel de las instituciones educativas se evoca en la privatización de la educación. Por tanto, el grueso de la población venezolana se encontraba desahuciada dentro de un sistema dominante meramente económico por tanto la educación se volvió un bien de servicio al que solo podían tener acceso aquellos con potencial económico alto. En el cual queda evidenciado que el sistema educativo de las democracias puntofijistas de corte neoliberal, es el reflejo de un sistema económico y político en el que se establece la esencia del capitalismo: la explotación del hombre por el hombre, teniendo como fin último la supervivencia del más fuerte

---

326 El paquetazo es un ajuste en las políticas económicas demandado por los organismos internacionales donde se pretendía aumentar el precio de la gasolina, eliminación de las pensiones, incremento de las tasas de interés, congelación del salario mínimo, privatización de PDVSA, PEQUIVEN, CVG, Eliminación de la gratuidad en la Salud y Educación, libre mercado, inexistencia de políticas sociales asistencialistas, medidas estas, que impulsó al pueblo heredero de Bolívar a tomar las calles, reclamando sus derechos y luchando contra la entrega del país a las transnacionales.

Históricamente los venezolanos vivían dentro de una cultura en donde se creía que el país solo podía producir petróleo y belleza, donde los grandes empresarios, medios de comunicación y el Estado se encargaban de que el país funcionara por y para ellos, mientras en las grandes ciudades por ejemplo Caracas donde terminaba el asfalto crecían las casas en el Monte Ávila, donde la exclusión creció en el mismo lapso que los pozos petroleros en esa Venezuela Saudí de la que tanto se habló en una época en donde la economía venezolana creció al igual que la exclusión social y los problemas sociales en el país.

Donde aunque no fueron inexistentes las políticas educativas durante cuarenta años, estas no eran compatibles con las estrategias de desarrollo social y económico, no tenían la capacidad de satisfacer las demandas de la sociedad venezolana que por años se mantuvo dentro de un sistema que no los tomaba en cuenta y en el que no estaban integrados, sino se asimilaban por medios de políticas educativas paliativas de corte privado en donde la tecnificación de los sectores más pobres era la educación más cercana que este sector de la población podría obtener para facilitar la mano de obra a empresas privadas trasnacionales fincadas para ese momento en el país.

Se puede observar Venezuela fue durante mucho tiempo un eslabón fuerte dentro de las políticas dictadas por Estados Unidos donde la clase política venezolana de la mano de los empresarios vendían la idea de que el crecimiento económico del país generaría en toda la población un desarrollo, por ende, el cual es inexistente en el sistema económico implementado por obvias razones.

Retomando a Noam Chomsky la educación puede ser usada como herramienta para liberar o para adoctrinamiento en un sistema en el cual la explotación de la mano de obra y del llamado capital social es importante debido que el fin último es la producción y el beneficio del mercado, durante cuarenta años en Venezuela el duopolio de los medios de comunicación Radio Caracas Televisión (RCTV) y Venevisión (V) junto con los grandes poderes políticos gobernaron al país de tal manera que la cultura como lo mencione anteriormente era que solo éramos capaces de producir petróleo y mujeres bellas.

La educación además de estar dentro de las aulas y fundamentadas en el sistema educativo nacional, se propaga de manera cotidiana por medio de las costumbres, las tradiciones y los valores familiares, en los cuales están impregnados de manera inconsciente en la forma de vida de la sociedad.

Es por esta razón, que darle a la sociedad venezolana a partir de 1999 una nueva identidad esa identidad que se había perdido gracias a las políticas neoliberales que se implementaron en el país se habían perdido la competencia y la necesidad de generar un mayor ingreso adquisitivo porque sería la única forma de lograr acceder a un nivel de vida mejor, porque el Estado había desplazado sus responsabilidades al sector privado. Y es que la transformación de la educación es fundamental para generar el cambio en una sociedad partiendo de la idea de socializar el conocimiento, es decir una educación igualitaria, para generar cambios significativos en el nuevo modelo que planteaba el gobierno bolivariano por lo tanto la democratización del conocimiento surge como una necesidad obligatoria de la revolución bolivariana que nace de las problemáticas sociales que venían enfrentando la población venezolana en el capitalismo del siglo XX.

A diferencia del sistema educativo que permeo durante cuarenta años en Venezuela el nuevo proyecto de Nación en Venezuela convierte a la educación en una herramienta de soberanía intelectual, política y cultural del país, en vías de lograr que el nuevo sistema político que apostara por el desarrollo de políticas sociales fundamentales para el bienestar de la población y la consolidación de los derechos humanos sociales que todo individuo debe poseer.

El nuevo sistema educativo estaba planteado para generar un cambio en la sociedad, pero a diferencia de los años anteriores se buscaba educar por medio de valores: solidaridad, respeto, igualdad, paternalismo y justicia, de soberanía de conocimiento hecho por y para los venezolanos de propiedad y de recuperación de identidad, de lucha por las desigualdades sociales en todos los sectores logrando retomar la venezolanidad perdida u olvidada durante cuarenta años. “El modelo educativo bolivariano (configuración de un nuevo modelo de participación democrática de una nueva institucionalidad estatal, de un modelo de producción

socioeconómica alternativa al hegemónico), (sic) requiere de una estructura educativa que llegue a todos en condiciones de equidad, justicia y calidad.”<sup>327</sup>

Dar las herramientas a los venezolanos excluidos de un sistema por cuarenta años para lograr que los ciudadanos y ciudadanas venezolanos tuvieran criterio crítico para saber qué es lo que ocurre en el país, al igual que permitir el desarrollo autónomo y colectivo de todos y cada uno de ellos. Y posteriormente con el ALBA busca la internacionalización de la educación para que ningún latinoamericano este excluido del sistema educativo y logre de ese modo un desarrollo digno que se refleje en cada uno de los países miembros.

Por ultimo debo mencionar de manera explícita los logros de la revolución en materia educativa durante estos años:

“La tasa neta de escolaridad primaria en Venezuela se ubicó en el 2013 en 95.90%. La Revolución Bolivariana ha permitido el incremento de la matrícula (inicial, primaria y media) en un 29%, garantizando una educación gratuita y de calidad. Para el período 2012-2013, Venezuela alcanzó 7.878.538 de estudiantes dentro del sistema escolar. Todo gracias a una Inversión Pública en Educación de Bs. 111.552.638, mientras que en el año 1999 fue de Bs. 2.892.085,2. La matrícula universitaria alcanzó los 2.629.312 estudiantes. Convirtiendo a Venezuela en el segundo país en América Latina y el quinto en el mundo en matrícula universitaria. La Unesco declaró a Venezuela "Territorio Libre de Analfabetismo", luego de implementar en el año 2005, el Programa “Yo Si Puedo”, alfabetizando a más 1.5 millones de ciudadanos, convirtiéndose en el segundo país de la región en conseguirlo.”<sup>328</sup>

---

<sup>327</sup> Carlos, Ibarra, *La educación bolivariana es un derecho, es un deber social*, Editorial Colección Temas de Hoy, Caracas. Septiembre 2005, p.11

<sup>328</sup> Cifra obtenida del Gobierno Bolivariano de Venezuela, República Bolivariana de Venezuela Embajada de Venezuela en México, disponible en: [http://mexico.embajada.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=702:15-anos-de-avances-y-logros-en-la-revolucion-bolivariana-de-venezuela&catid=19:opinion&Itemid=104](http://mexico.embajada.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=702:15-anos-de-avances-y-logros-en-la-revolucion-bolivariana-de-venezuela&catid=19:opinion&Itemid=104), [ visto el 2 de septiembre de 2015]

## CONCLUSIÓN

Una de las principales conclusiones a las que he llegado a través de la realización de la presente investigación es la que tiene que ver con asumir que como todo fenómeno social la educación está inmersa en la dinámica de los cambios políticos y económicos de una nación en cualquier parte del mundo. Como pude observar la educación ha sido una problemática a la que se han tenido que enfrentar los gobiernos y ha sido utilizada por estos como una herramienta de control y en algunos casos de exclusión social, en la medida en que los proyectos que se han implementado más que responder a las necesidades propias de un país en particular, han sido copias de países más desarrollados y adaptados de manera errónea a nuestras sociedades, en particular este trabajo ha hecho referencia a las transformaciones del proceso educativo de la Venezuela contemporánea.

Como sabemos el capitalismo ha sufrido transformaciones que, con el paso del tiempo, se da un cambio importante en la década de los ochenta donde hubo distintas repercusiones económicas en América Latina y el Caribe, en todos los países se establecen las políticas neoliberales se observa un aumento en las problemáticas sociales, debido al recorte del gasto social que dicho modelo exigía. El favorecimiento al libre mercado, a las grandes empresas trasnacionales, inversión privada agravaron las condiciones de vida para la población.

En el caso venezolano durante el periodo (1958-1998) la democracia representativa tuvo el control del Estado sustentándose en la estabilidad de dicha coalición y la solvencia de su base económica era la renta petrolera que históricamente fue y es la fuente de acumulación de capital existente en dicho país.

La puesta en práctica de las reformas estructurales neoliberales en Venezuela a partir de 1989, trajeron para el país una serie de problemáticas que no respondían a las necesidades de la sociedad, cómo se puede observar durante el periodo 1989-1998 el sector educativo como todos los sectores sociales no tuvieron gran evolución, ya que se concebía a los mismos como gastos no necesarios para el desarrollo del nuevo proyecto que se implantaría en el país, lo que provoco que se convirtiera en un sector hecho solo para la población con potencial económico y excluyente del resto.

Por consiguiente, el sector educativo de los gobiernos anteriores (1989-1998) a la llegada de Hugo Chávez Frías son de corte neoliberal, en la cual impera el pensamiento capitalista de la explotación del hombre por el hombre. Y como consecuencia de todos estos desaciertos políticos y económicos realizados por los gobiernos de la cuarta república estalla el Caracazo una de las respuestas sociales más importantes en el país demostrando que los intereses de los políticos y los extranjeros estaban sublevando a la sociedad venezolana. Por esta razón, para mí 1998 el cambiar de rumbo para la sociedad venezolana es primordial, porque se buscaba un gobernante diferente a los antiguos que habían ocupado el poder por años.

Entonces la llegada de Hugo Chávez Frías en Venezuela no es casualidad o populismo como equivocadamente lo llaman, la llegada del presidente Chávez a Venezuela se logra como consecuencia de la mala actuación de los partidos de derecha en el país, del agotamiento social y de las grandes carencias que vivía la población venezolana, el proyecto de nación que presentaba Chávez fortalecía la idea de una nueva nación, una nación diferente en la cual la soberanía nacional, la economía endógena y la revalorización del ser venezolano serian pilares fundamentales para el gobierno.

El proyecto bolivariano dio esperanza a la población venezolana la cual ratifico la reforma constitucional de 1999 y los siguientes referéndums, dando el apoyo total y tomando las riendas del país. El pueblo venezolano llegó al poder y Venezuela comenzó a transitar un camino de participación popular, inclusión y justicia social. “Empezó a escribirse, como lo dijo Chávez en algún momento, ‘una historia imborrable’”<sup>329</sup>

Es así, como desde 1999 el proyecto bolivariano le devuelve las garantías al pueblo, entre ellas el acceso a la educación basado en el pensamiento de la democratización del saber dando las herramientas para una educación igualitaria que se gestaba mediante el plan Bolívar 2000, las misiones educativas y las reforma a la estructura educativa antigua y excluyente. Lo que nos demuestra la existencia clara del proyecto de transformación social del MVR para lograr reconquistar la educación como herramienta de cambio en la sociedad dándole a esta las

---

329 TeleSur, Hace 16 años cambió la historia de Venezuela con triunfo de Hugo Chávez, (en línea) dirección URL:

<http://www.telesurtv.net/news/Triunfo-de-Hugo-Chavez-hace-16-anos-marco-historia-venezolana-20141206-0018.html>, [visto el 06 de mayo de 2015]



herramientas necesarias para la consolidación de un nuevo ciudadano venezolano en el cual era necesaria la revalorización del trabajo y la colectividad.

El nuevo proyecto de Nación en Venezuela, ha convertido al sistema educativo en un pilar fundamental de cambio en su sociedad, permitiendo que ningún venezolano se quede sin estudios, reestructurando los proyectos por zonas educativas y creando proyectos básicos de especialización para cada sector, la creación de alternativas educativas le permite al ciudadano tener la capacidad de insertarse a un sistema educativo incluyente que se apega a las necesidades de la población y les brinda ayuda para su desarrollo social tanto individual como colectivo.

La transformación de la educación en Venezuela es la muestra del poder lograr un desarrollo social en un país sin tener que excluir a parte de la sociedad, a diferencia de otros países de la región, el gobierno venezolano apuesta por la educación para realizar los cambios necesarios. Los logros completados durante estos años de gobierno permitieron que el país internacionalizara el proyecto educativo y además fuera nombrado por la UNESCO país libre de analfabetismo, que es una de las problemáticas sociales que viven día a día millones de personas en nuestro continente.

El proyecto educativo en Venezuela es la manera más cercana que se tiene para decir que un gobierno, tiene otro tipo de ideología, distinta a la dominante. El que el gobierno acepte los retos sociales y busque realmente crear un proceso que los apalee es difícil, tanto las políticas sociales como lo describo en esta investigación genera un gasto para el Estado el gobierno se da cuenta que el sector educativo es la manera sustancial para lograr que el venezolano se desarrolle plenamente en la vida, sin importar raza, color, situación económica toda la población tienen acceso a la educación en Venezuela mediante proyectos sociales hechos por y para ellos.

Entonces, así surge la pregunta que es lo que rechaza la derecha venezolana en cuanto al proyecto educativo, cual es el descontento de este grupo además de alinearse en la idea de que el gobierno bolivariano da educación para ideologizar un sistema de gobierno paternalista, se podría decir que durante cuarenta años de sus gobiernos los paliativos económicos dentro este sector eran por medio de dadivas a los excluidos sin dar seguimiento a sus proyectos.

Está marcada deslealtad política que muestra la derecha venezolana hacia su pueblo donde se dice que no se debe educar en masa porque lo que se generan son:

No-pensantes “chavistas”, la idea establecida por años es mejor la exclusión que la inserción de la población al sector educativo. También se han encargado por medios de comunicación de establecer que la educación que el gobierno transmite no es democrática porque imprime la ideología socialista, que los egresados de universidades o escuelas técnicas son menos preparados o inclusive los tachan con estereotipos que denotan un racismo exacerbado. Ejemplo de ello son los estudiantes egresados de nivel superior o diversificado no quieren ser contratados por empresas privadas por ser egresados de escuelas bolivarianas.

Los partidos de derecha olvidan que la educación es y debe ser la herramienta básica, única y constante la cual el Estado debe otorgar al pueblo mediante su facilidad de acceso, inclusión, igualdad para lograr la consolidación de un sistema educativo en el cual los ciudadanos de un país reestructuren sus valores y de ese modo exista un desarrollo endógeno. Sin dejar de lado la interpretación de una nueva sociedad y su transformación a partir de la educación.

El juego sucio que la derecha le intenta hacer a la izquierda venezolana afecta notablemente al pueblo, las posturas políticas comienzan a separar familias, la existencia de dos sistemas educativos el chavista y el no chavista generan en la sociedad venezolana problemáticas que el gobierno ha tenido que superar. El sistema educativo venezolano lucha contra una mediatización excesiva en contra del gobierno a nivel nacional e internacional. Demostrando que a diferencia de los grandes exponentes del neoliberalismo que decían al mundo que no existía una alternativa posible ha dicho proyecto el gobierno bolivariano les responde que la existencia del supuesto nació y se desarrollaba en el Sur del continente americano.

A diferencia de lo que en Venezuela se vive en México se presentaba de la mano del presidente Enrique Peña Nieto en el año 2012 las reformas necesarias para su plan de nación, siendo estas aprobadas por el Congreso en el 2013, primero nos demuestra que la ideología y las transformaciones en materia educativa siempre han existido y existirán, el punto es a quien benefician. En el caso mexicano son de corte neoliberal en donde las pautas establecidas son

la eficacia de la educación para el sistema global, acentuar las condiciones para el libre comercio, el tránsito de capital y de información, y la nueva configuración educativa la tecnificación del egresado para poder insertarse en las grandes empresas trasnacionales.

México, sigue apostando por la mercantilización de la educación establecido por los grandes grupos financieros internacionales dejando de lado a gran parte de su población prueba de ello son los índices de analfabetismo que tiene el país desde hace diez años seis millones de mexicanos no saben leer ni escribir<sup>330</sup> (esto corresponde a los sexenios del Partido Acción Nacional PAN que representa a la derecha conservadora mexicana), la creación de una nueva universidad pública tardó 30 años siendo la Universidad Nacional Autónoma de la Ciudad de México la institución que para 2001 abre sus puertas a miles de estudiantes que son excluidos del sistema educativo. La incorporación al nivel superior en las universidades públicas no responde a la demanda de estudiantes que quieren ingresar a estas instituciones existiendo un déficit en el sector, para 2015 la matrícula de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM aumentó 300 mil estudiantes a 343 mil de los cuales 90 mil son de nueva incorporación<sup>331</sup>, la de la Universidad Autónoma Metropolitana UAM 6 mil 885 y la del Instituto Politécnico Nacional IPN de 42 mil a 363 mil alumnos<sup>332</sup> a un con estos esfuerzos el acceso a nivel superior de jóvenes que no tienen acceso a la educación pública es creciente año con año. A diferencia de Venezuela, México sigue planteándose la educación desde la perspectiva neoliberal, aunque no beneficie e incluya a toda su población.

Por tanto, debo decir que el proceso educativo bolivariano ha logrado grandes cosas, pero aun así sigue teniendo retos por lograr entre ellos la consolidación del sector educativo con el sector laboral, para que los egresados de estos proyectos se sumen al desarrollo del país, y tengan un desarrollo de forma individual. La Revolución Bolivariana ha marchado a pasos forzados para consolidar el proyecto bolivariano tomando en cuenta la historia del país, los venezolanos trabajan para que la transformación en la nación sea irreversible y que el proyecto social que nació en 1999 sea y siga siendo el que se desarrolle en el país.

---

330 INEGI, Analfabetismo, (en línea) dirección URL: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P>, [Visto el 30 de julio de 2015].

331 César Arellano García. (2015). La UNAM aumentó la matrícula en más de 43 mil alumnos en ocho años. La Jornada, (en línea) dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2015/08/21/sociedad/035n2soc>, [ VISTO el 28 de agosto de 2015]

332Notimex (2015), Aumenta 30.74 por ciento matrícula del IPN en últimos ciclos, Grupo Radio fórmula, (en línea) dirección URL: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=534312&idFC=2015#sthash.kztDQBCz.dpuf>, [ VISTO el 28 de agosto de 2015]

Aun con factores internos y externos en contra, el proyecto de la revolución bolivariana sigue adelante respaldado por una gran cantidad de venezolanos muestra de ello fue la participación de un 80.99%<sup>333</sup> de la población en las últimas elecciones presidenciales donde resulta electo el actual presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moro, que aunque gana por una mínima diferencia, la población nos demuestra la gran participación en las decisiones del país y reafirmar que el proyecto bolivariano debe seguir adelante aun con el deceso del Comandante Chávez. Lo que demuestra una sociedad esta educada, informada y donde los valores de la democracia se fundan desde el pueblo, lo que presupone una sociedad representada e inmersa en el proyecto fundado en 1999.

A lo largo de este periodo de revolución en Venezuela se han vivido muchas transformaciones, unas necesarias para terminar con los problemas anteriores y otras para el desarrollo amplio del nuevo proyecto, en diez años de revolución los logros han sido bastantes el aumento de la matricula educativa en todos los niveles, la alfabetización de toda la población, reducción de la pobreza, el acceso a la vivienda , en el sector salud resulta prescindibles las mejoras del sector, “el gobierno aumento el presupuesto para programas sociales lo que demuestra que la inversión social ha aumentado desde el año 1999 al 2013 en un 64.1% equivalente a 623.508 USD”<sup>334</sup>. Sin embargo, aun con todos los esfuerzos del proyecto Venezuela sigue siendo una economía mono-exportadora de petróleo que debe buscar las medidas para la consolidación de otros sectores como el campo, el desarrollo endógeno y la economía social, porque es difícil trabajar un proyecto diferente a la dominante basado en un producto que está sujeto a cambios de valor internacional.

Después de diez años de revolución en Venezuela que son el periodo que se estudia en este trabajo, se debe hacer una revisión interna de las fallas que se están viviendo dentro del proceso para fortalecer el proyecto es necesario reconocer los errores y seguir construyendo el proyecto bolivariano, porque es innegable la valentía de lucha del pueblo venezolano que nos demuestra que un proyecto alternativo que beneficie a la sociedades no es imposible que si existe una alternativa al neoliberalismo y la base de ella es la educación, por tal razón puedo

---

333 Cifra obtenida del Gobierno Bolivariano de Venezuela, República Bolivariana de Venezuela Embajada de Venezuela en México, disponible en: [http://mexico.embajada.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=702:15-anos-de-avances-y-logros-en-la-revolucion-bolivariana-de-venezuela&catid=19:opinion&Itemid=104](http://mexico.embajada.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=702:15-anos-de-avances-y-logros-en-la-revolucion-bolivariana-de-venezuela&catid=19:opinion&Itemid=104), consultado el 2 de septiembre de 2015

334 *idem*.

decir que en cuestión educativa la Revolución Bolivariana triunfo, porque le dio la conciencia social y política necesaria al pueblo venezolano para ser libre y tomar decisiones. Para muestra está el último proceso electoral del 6 de diciembre de 2015 para elegir a los representantes de la Asamblea Nacional en donde la población venezolana decidió reprimir la administración de Nicolás Maduro Moro dándole la mayoría a la oposición venezolana, debido al estrangulamiento externo- interno que vive el país y levantando la voz objetando que la lucha debe beneficiar al pueblo, porque a diferencia de lo que muchos dicen los países progresistas no desaparecerán, porque los pueblos han sido beneficiados y el carácter social de un Estado es y debe ser lo más importante.

La educación en Venezuela es la muestra más amplia de la democracia y de conciencia política de una población porque no triunfó la derecha, la izquierda fue reprimida por una sociedad crítica que luchó y sigue luchando por un cambio, pero la revolución se torna difícil cuando falta el pan en la mesa, las causas y los efectos externos que se viven hoy en el mundo están golpeando fuertemente al país latinoamericano, por obvias razones directamente a su población, la crisis económica internacional, principalmente la baja en los precios del petróleo y la disminución de exportación de materias primas es un golpe fuerte para la región latinoamericana y caribeña.

No obstante, debo dejar en claro que la educación de la Revolución Bolivariana de Hugo Chávez Frías es un proyecto acertado que hoy en día a nivel internacional nos demuestra de la mano de Cuba que la alfabetización de los pueblos latinoamericanos y caribeños es posible. Y debemos tener en cuenta que este proyecto educativo tiene en su esencia la revalorización del ser humano, demostrando de ese modo que la educación de un pueblo es la base para mejorar el mundo en el que hoy vivimos.

## Anexos.

### 15 años de avances y logros en la Revolución Bolivariana de Venezuela



*"A 15 años de la victoria, se ha demostrado suficientemente que el proyecto bolivariano para Venezuela fue el necesario para retomar los caminos y ampliar la democracia del país.*

*Honor y gloria a nuestro Comandante Chávez, el gran democratizador de la vida política y historia de nuestra patria y recuerdo eterno a aquella fecha histórica en que nuestro pueblo abrió la primera puerta hacia el siglo 21, para transitarlo como lo estamos transitando con independencia, en democracia, en paz, rumbo a una sociedad socialista".* Presidente Nicolás Maduro.

#### **FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA**

1. Desde 1999, se han llevado a cabo 13 consultas comiciales (presidenciales, regionales y municipales) y 6 referendos (consultivos, aprobatorios y revocatorio), destacándose entre estos, aquel mediante el cual fue aprobada la nueva Constitución de 1999. Hoy día, Venezuela cuenta con un Sistema Electoral 100% automatizado y el más seguro del mundo.
2. La participación en las elecciones en Venezuela fue de un 63% para 1998. En el 2013, aumentó hasta el 80.99%, donde sufragaron 15.176.253 de un total de 18.937.905 habilitados, síntoma inequívoco del empoderamiento popular.
3. La descentralización de la toma de decisiones políticas hacia las formas assemblearias a nivel de comunidades, ha permitido el funcionamiento de las organizaciones comunales bajo la dirección y promoción del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección

Social. Hasta el año 2013, se censaron 40.035 Consejos Comunales, 1.401 Comunas, 1.294 Salas de Batalla, 28.791 Movimientos Sociales; para un total de 71.521 organizaciones.

## **REDUCCIÓN DE LA POBREZA**

4. De acuerdo con los resultados del informe 2013 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, Venezuela figura como el país con la mayor reducción del porcentaje de pobreza hasta el año 2012. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística-INE, la pobreza se ha reducido de un 28.9% en 1998 a un 19.6% en el 2013; mientras que el porcentaje de hogares en pobreza extrema ha disminuido del 10.8% en 1998 al 5.5% en el 2013.

## **INCREMENTO DEL GASTO SOCIAL**

5. La inversión del Gobierno en programas sociales desde 1999, se ha multiplicado respecto a la década anterior. La inversión social ha aumentado desde el año 1999 al 2013, un 64.1% equivalente a 623.508 USD.

## **REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD**

6. Venezuela es el país de la región que más ha luchado contra la desigualdad. El coeficiente Gini en 1998 era de 0.486 y en el 2013 llegó a 0.398, el más bajo de América Latina, cifra que lo sitúa como el país menos desigual entre los países de la región (INE), debido al mejoramiento de la distribución de los ingresos en beneficio de los sectores más pobres.

## **INCREMENTO DE LA MATRÍCULA ESCOLAR Y UNIVERSITARIA. ERRADICACIÓN DEL ANALFABETISMO**

7. La tasa neta de escolaridad primaria en Venezuela se ubicó en el 2013 en 95.90%. La Revolución Bolivariana ha permitido el incremento de la matrícula (inicial, primaria y media) en un 29%, garantizando una educación gratuita y de calidad.

Para el período 2012-2013, Venezuela alcanzó 7.878.538 de estudiantes dentro del sistema escolar. Todo gracias a una Inversión Pública en Educación de Bs. 111.552.638, mientras que en el año 1999 fue de Bs. 2.892.085,2.

La matrícula universitaria alcanzó los 2.629.312 estudiantes. Convirtiendo a Venezuela en el segundo país en América Latina y el quinto en el mundo en matrícula universitaria.

La Unesco declaró a Venezuela "Territorio Libre de Analfabetismo", luego de implementar en el año 2005, el Programa "Yo Si Puedo", alfabetizando a más 1.5 millones de ciudadanos, convirtiéndose en el segundo país de la región en conseguirlo.

## **REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN**

8. La evolución de la desnutrición infantil en menores de 5 años pasó de 7.70% en 1990 a 2.53% en el 2013. Lo que convierte a Venezuela como el quinto país de Latinoamérica con menor Índice de Desnutrición Infantil, mereciendo un reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO.

## **AUMENO DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

9. Hasta abril de 2014 la Misión Barrio Adentro (I, II y III) ha realizado 617.871.821 consultas en módulos ubicados en las comunidades más populares del país; y ha salvado 1.750.000 vidas. Por su parte, la Misión Milagro ha efectuado 18.529.964 de consultas oftalmológicas y ha intervenido a 1.921.912 pacientes en todo el país (2013); la Misión Sonrisa ha creado 20 centros odontológicos y ha atendido a más de 553.728 venezolanos.

## **REDUCCIÓN DEL DESEMPLEO**

10. La tasa de desocupación pasó del 15.2 % en 1999 al 7.1% en abril de 2014, indicador que se ha mantenido estable en los últimos años.

## **AUMENTO DEL SECTOR FORMAL Y DISMINUCIÓN DEL INFORMAL**

11. Para febrero del 1999 el Sector Formal alcanzaba el 52.38%, a diferencia del mes de abril de 2014 (59.3%). Para esta misma fecha el Sector Informal fue igual a 40.7 %, mientras que en el año 1999 fue de 55.0%. Entre 1999 y 2014, se incorporaron al mercado laboral 4.127.433.

## **AUMENTO DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO**

12. Venezuela alcanzó el 0,771 en el IDH (salud, educación e ingresos) de acuerdo a datos del INE. Esta cifra incluye a nuestro país, en el grupo de naciones consideradas con un “Alto Nivel de Desarrollo Humano”, al ubicarse por encima del promedio de América Latina y el Caribe, gracias al enfoque planteado desde 1999 con la promulgación de una nueva Constitución, que incorporó conceptos, categorías y garantías inéditas en el mundo, reconociendo la universalidad de los derechos, la igualdad sustantiva y la corresponsabilidad.

## **AUMENTO DEL ACCESO A LA TECNOLOGÍA**

13. La Unesco premió a Venezuela en 2011, por su labor para dar acceso gratuito a internet a ciudadanos a través de los Infocentros y su programa de Alfabetización Tecnológica. En el año 2012, los centros (886) atendieron un total de 5.207.915 usuarios y usuarias evidenciando un



incremento sustancial con respecto al año 2000, donde atendieron a 230.500 en 243 Infocentros.

La Unesco también otorgó otro reconocimiento a Venezuela en noviembre de 2013, por la implementación del Plan Canaima, el cual consistió en la dotación de computadoras portátiles a las alumnas y alumnos de la educación básica con la finalidad de asegurar el acceso a las nuevas tecnologías de la información. Hasta el mes de abril de 2014, han sido entregadas 3.138.150 Canaimitas. El Programa ya fue ampliado a la educación secundaria.

## **AUMENTO DE PENSIONADOS**

**14.** El Instituto Venezolano del Seguro Social y el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo, incorporaron nuevos pensionados en abril de 2014, para un total de 2.540.697 beneficiadas y beneficiados, fortaleciendo la Gran Misión Amor Mayor Venezuela. El porcentaje de incremento de la cantidad de pensionados de 1998 al 2014 ha sido de 556.50%.

## **AUMENTO DE LA COOPERACIÓN INTERAMERICANA**

**15.** En el ámbito regional, la Revolución Bolivariana impulsó un cambio en la correlación de fuerzas en el continente, apoyando a los gobiernos progresistas antiimperialistas e independientes de las políticas del Fondo Monetario Internacional. El nacimiento de la CELAC, ALBA, Petrosur, PetroCaribe, Unasur, el nuevo Mercosur, el Banco del Sur, plantean un nuevo modelo sustentado en la complementariedad, cooperación y solidaridad, permitiendo el desarrollo económico sin menoscabo del progreso social en América Latina y el Caribe, a pesar de los embates de la crisis financiera mundial.

**Elaborado por: Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en México.**

**República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular Para la  
Educación**

**Sistema Educativo Bolivariano Currículo Nacional  
Bolivariano Diseño Curricular del Sistema Educativo  
Bolivariano**

**Caracas, septiembre de 2007**

**República Bolivariana de Venezuela**

**Ministerio del Poder Popular Para la Educación**

**Sistema Educativo Bolivariano**

**Currículo Nacional Bolivariano**

**Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano**

**Caracas, septiembre de 2007**

**Ministerio del Poder Popular para la Educación**

Adán Chávez Frías

**Viceministra de Programas y Proyectos Educativos**

Yris Sánchez

**Viceministra de Desarrollo Educativo**

Gisela Toro

**Directora General de Currículo**

Alba Pérez

**Revisión y Corrección de Textos:**

Lic. Edwin Díaz Muzaly

Prof. Maigualida Pinto

Dra. Silvia Vidal

Prof. Jorge Blanco

**Diseño de Portada:** Glenda Mijares

**Diagramación del Texto:** Mauricio Gaitán

**Edición:** Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de Ciencia, CENAMEC, 2007.

**ISBN:** 978-980-218-281-7

**Depósito Legal:** lf51620073703821

Impreso en la Fundación Imprenta Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Telfs. 0212 – 3651134 / 0238 / 0354

## Índice

Prólogo.....	7
A manera de Presentación.....	11
1- Pilares de la Educación Bolivariana.....	15
2- Sistema Educativo Bolivariano.....	21
2.1- Características.....	24
2.2- Subsistemas.....	24
2.2.1- Educación Inicial Bolivariana.....	24
2.2.2- Educación Primaria Bolivariana.....	25
2.2.3- Educación Secundaria Bolivariana.....	27
2.2.4- Educación Especial.....	29
2.2.5- Educación Intercultural.....	30
2.2.6- Educación de Jóvenes Adultos y Adultas.....	32
3- Currículo Nacional Bolivariano.....	33
3.1- Evolución de la construcción curricular.....	33
3.2- Estructura.....	36
3.2.1- Orientaciones Teóricas.....	36
3.2.1.1- Orientaciones legales.....	36
3.2.1.2- Orientaciones filosóficas.....	39
3.2.1.3- Orientaciones epistemológicas.....	42
3.2.1.4- Orientaciones sociológicas.....	44
3.2.1.5- Orientaciones educativas.....	48
3.2.2- Orientaciones Organizativas.....	52
3.2.2.1- Principios.....	52
3.2.2.2- Características.....	53

- 3.2.2.3- Objetivos..... 55**
- 3.2.2.4- Ejes integradores..... 56**
- 3.2.2.5- Perfil del maestro y la maestra..... 58**
- 3.2.2.6- Perfil del egresado y la egresada..... 61**
- 3.2.3- Orientaciones funcionales..... 64**
- 3.2.3.1- Áreas de aprendizaje..... 64**
- 3.2.3.2- Componentes..... 64**
- 3.2.3.3- Mallas curriculares..... 64**
- 3.2.3.4- Organización de los aprendizajes..... 64**
- 3.2.3.5- Evaluación de los aprendizajes..... 67**
- 3.2.3.5.1- Principios..... 67**
- 3.2.3.5.2- Tipos..... 68**
- 3.2.3.5.3- Formas..... 68**
- 3.2.3.5.4- Características..... 69**
- 3.2.3.5.5- Funciones..... 70**
- 3.2.3.5.6- La evaluación en el Sistema Educativo Bolivariano..... 71**
- 3.2.3.5.6.1- Evaluación cualitativa..... 71**
- 3.2.3.5.6.2- Evaluación cuantitativa..... 71**
- 3.2.3.5.7- Enfoque crítico..... 72**
- Referencias Bibliográficas..... 75**

Colocamos en sus manos el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano de Venezuela, el **Currículo Nacional Bolivariano (CNB)**, proyecto de gran envergadura porque dicta las bases históricas, pedagógicas, filosóficas, sociales, culturales, psicológicas, políticas, metodológicas, científicas y humanistas con las cuales se implementará la formación de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas de nuestro país, en los subsistemas que le competen al Ministerio del Poder Popular para la Educación. Este importante compromiso lo hemos asumido con profundo respeto y valoración tanto por la diversidad multicultural y multiétnica de Venezuela, como por los más altos principios y valores que han moldeado nuestra nacionalidad venezolana, como son la libertad, la igualdad, la fraternidad, la justicia, la paz, el bien común, la unidad de la América, entre otros, con los cuales se cimentó la independencia de Venezuela en 1811 y se fundó nuestra Primera República.

Todo currículo es el producto del trabajo de un equipo, el CNB que aquí presentamos no sólo es la tarea de un grupo, sino que resume todo lo realizado y documentado por diversos textos y evaluaciones, congresos pedagógicos, círculos de profesionales y técnicos y constituye uno de los más importantes esfuerzos colectivos de maestros, maestras, docentes de aula, estudiantes, profesores y profesoras universitarias, comunidades educativas y organizaciones populares; así como de funcionarios del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE). Sin embargo, lo más importante es que ha sido hecho por venezolanos y venezolanas de sólida formación académica, de amplia experiencia pedagógica-docente, con conciencia de sus raíces históricas y de la realidad del país, con sensibilidad social y mucho amor por las pasadas, presentes y futuras generaciones de ciudadanos y ciudadanas de toda la Patria.

En consecuencia, no es de extrañar que los principios, características, perfiles, orientaciones, propósitos, componentes y metodología de aprendizaje del Currículo Nacional Bolivariano estén fundamentados en las ideas y praxis libertadoras, filosóficas, pedagógicas, políticas, sociales, culturales de ilustres venezolanos y venezolanas, como Simón Rodríguez, Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Ezequiel Zamora, Luis Beltrán Prieto Figueroa y Belén Sanjuán, y de eminentes pensadores, pedagogos y pedagogas de América Latina y el mundo.

Aspiramos a que la puesta en práctica del Currículo Nacional Bolivariano en las distintas aulas, se nutra de los aportes de todos los venezolanos y todas las venezolanas, sin excepción ni exclusión, a fin de que se proyecte con el impulso que se requiere para generar las transformaciones que Venezuela necesita y se convierta nuestro país en ejemplo para el mundo, cumpliendo así con el sueño de Bolívar plasmado en el Discurso de Angostura (1819): *Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos que la naturaleza había separado, y que nuestra Patria reúne con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana; ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro; ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo universo; ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuán superior es la suma de las luces a la suma de las riquezas que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro de la justicia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno.*

Maestras, maestros, profesores, profesoras, estudiantes, compatriotas y amigos los invitamos a leer, estudiar, analizar y apropiarse del Currículo Nacional Bolivariano como una propuesta sincera y auténticamente venezolana, que pretendemos recorra toda la Patria con la misma fuerza libertadora de *Moral y Luces* y los mismos colores de nuestra Bandera Nacional.

**Adán Chávez Frías**

Ministro del Poder Popular para la Educación

## **A manera de presentación**

*"La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades... La idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso".*

### ***Simón Bolívar, Discurso de Angostura (1819)***

La República Bolivariana de Venezuela vive momentos de profundas transformaciones, orientadas a la consolidación de una sociedad humanista, democrática, protagónica, participativa, multiétnica, pluricultural, plurilingüe e intercultural; en un Estado democrático de derecho y de justicia, cuyos principios están definidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999. En efecto, la CRBV orienta el proceso de refundación de la República como fin supremo del Estado y plantea la formación de un ciudadano y una ciudadana con principios, virtudes y valores de libertad, cooperación, solidaridad, convivencia, unidad e integración, que garanticen la dignidad y el bienestar individual y colectivo.

Asimismo, establece la educación integral para todos y todas como base de la transformación social, política, económica, territorial e internacional; otorgando al Estado la responsabilidad de asumirla como una función indeclinable. De allí que, le corresponda al Ministerio del Poder Popular para la Educación la rectoría de la misma, en los subsistemas que son propios de su competencia. Esta visión de la educación, comenzó a prefigurarse en el inicio del proceso de revisión de las políticas educativas del país en el año 1999 en el marco de la denominada *Constituyente Educativa*, en la cual se valoró el impacto y alcance de la reforma curricular de 1997, concluyéndose que la misma fortaleció los valores propios del sistema capitalista: el individualismo, el egoísmo, la intolerancia, el consumismo y la competencia feroz. A su vez, promovió la privatización de la educación, con el consecuente aumento de los niveles de exclusión social; desconoció el derecho a la educación de los pueblos indígenas y las comunidades en condiciones vulnerables; al mismo tiempo que se evidenció un currículo no contextualizado, signado por el paradigma cognitivista que favoreció la fragmentación del conocimiento.

Sobre la base de lo antes expuesto y en consonancia con el Plan Septuannual 2001-2007, el Estado venezolano diseñó e implementó políticas educativas para dar respuestas al nuevo modelo político-social del país y asegurar la inclusión, permanencia, prosecución y culminación de los estudios en todos los niveles educativos; lo cual implica avanzar hacia una educación emancipadora, liberadora y dignificante, en el marco de los principios constitucionales. Con el fin de alcanzar estos propósitos, se generaron dos grandes estrategias: los proyectos bandera (Simoncitos, Escuelas Bolivarianas, Liceos Bolivarianos, Escuelas Técnicas Robinsonianas, y Educación Intercultural Bilingüe) y las Misiones, como medio para garantizar la inclusión de todos los grupos sociales. En este contexto, se fue avanzando en la revisión, discusión, sistematización y construcción curricular, con un enfoque abierto, flexible y contextualizado; lográndose, a partir de la sistematización del Proyecto Simoncito, concretar una aproximación del currículo de Educación Inicial; proceso que permitió que los maestros y maestras del país cimentarán, sobre la experiencia diaria, el diálogo con estudiantes y comunidades y atendiendo los aportes de los tres Congresos Pedagógicos realizados, las bases de la actual consolidación curricular, fundamentada en las ideas emancipadoras de Simón Rodríguez, Simón Bolívar y Ezequiel Zamora; así como de pedagogos y pedagogas venezolanos, venezolanas, latinoamericanos y latinoamericanas como Luis Beltrán Prieto Figueroa, Belén Sanjuán



y Paulo Freire; sin dejar de considerar los aportes de los paradigmas psicológicos aplicados a la educación. Desde esta perspectiva y a la luz de las ideas de estos insignes pensadores, la **Educación Bolivariana** se concibe como un proceso histórico-social, integral y permanente; sustentada en el preámbulo de la CBRV. De allí que, a través del presente documento se presenten las líneas orientadoras metodológicas que dan coherencia y pertinencia al proceso educativo propio del modelo de sociedad que estamos construyendo; único camino para construir un país en el que reine la justicia social, la igualdad y la hermandad.

## 1- Pilares de la Educación Bolivariana

*"El Estado interviene, por derecho propio en la organización de la educación del país, y orienta, según su doctrina política, esa educación". Luis Beltrán Prieto Figueroa (1947)*

Sobre la base de la concepción de Simón Rodríguez acerca de la educación, vista como un proceso colectivo e integrador y, a la sociedad, como una gran escuela formadora de ciudadanos y ciudadanas; la **Educación Bolivariana** se define como un proceso político y socializador que se genera de las relaciones entre escuela, familia y comunidad; la interculturalidad, la práctica del trabajo liberador y el contexto histórico social.

En consecuencia, la sociedad en su proceso dinámico de aprender-desaprender- aprender hace de la educación un proceso en permanente construcción, donde los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas son asumidos en su integralidad y complejidad; donde se consideran las experiencias educativas que conllevan al desarrollo de conocimientos, valores, actitudes, virtudes, habilidades y destrezas en cada una de éstas.

A partir de las consideraciones anteriores, de los aportes realizados por distintas organizaciones vinculadas con la educación a nivel nacional e internacional y los postulados del pensamiento Robinsoniano, Bolivariano y Zamorano, se establecen cuatro pilares fundamentales para el desarrollo integral del nuevo ser social, humanista y ambientalista: Aprender a Crear, Aprender a Convivir y Participar, Aprender a Valorar y Aprender a Reflexionar.

De la frase *inventamos o erramos*, pronunciada por Simón Rodríguez en 1828, surge el pilar de la educación **Aprender a Crear**; es decir, a innovar, a ser originales y libertadores y libertadoras; lo cual supone fortalecer y desarrollar cualidades creativas en él y la estudiante.

Desde esta perspectiva, el fomento de la creatividad se logrará en la medida que la escuela, en relación con el contexto histórico-social y cultural, la incentive a través de un sistema de experiencias de aprendizaje y comunicación; planteamiento sustentado en el hecho de que el ser humano, es un ser que vive y se desarrolla en relación con otras personas y el medio ambiente. De allí que, para desarrollar la creatividad el maestro y la maestra deben valorarla y desarrollar los aprendizajes desde una práctica creadora, en ambientes sociales que permitan relaciones armoniosas, en un clima de respeto a las ideas y convivencia; así como de trabajo cooperativo, experiencias y vivencias con la naturaleza. La intención es promover la formación del nuevo republicano y la nueva republicana, con autonomía creadora, transformadora y con ideas revolucionarias; así como una actitud emprendedora para poner en práctica nuevas y originales soluciones en la transformación endógena del contexto social-comunitario.

Este pilar está íntimamente relacionado con el principio de aprender a hacer, lo cual implica favorecer que el y la estudiante se apropien de los métodos y procedimientos que pueden utilizarse a partir de las teorías, leyes y

propiedades estudiadas para aplicarlos en la solución de nuevos problemas científicos y sociales, lo que puede alcanzarse si durante el desarrollo del proceso se propicia el redescubrimiento de esos procedimientos y la posibilidad de su aplicación en diferentes contextos; es preparar a los nuevos republicanos y las nuevas republicanas para afrontar exitosamente las exigencias sociales y personales de cada etapa de la vida, lo cual se opone a las acciones academicistas, formales, autoritarias o aisladas, heredadas de sistemas educativos anteriores, para lo cual se debe fomentar una educación en, por y para el trabajo. Otro pilar que sustenta la formación del nuevo republicano y la nueva republicana, es **Aprender a Convivir y Participar**. Este, encuentra su sustento filosófico, inicialmente, en el planteamiento: **«...el hombre no podrá ejercer su derecho a la participación a menos que haya salido de la calamitosa situación en que las desigualdades del subdesarrollo le ha sometido»** (Freire: 2002); planteamiento que explica la necesidad de superar el concepto de representatividad con el cual se colonizó al pueblo venezolano y se castró su ser político y ciudadano, promoviendo por el contrario, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 de la Constitución Nacional, la participación **«...del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública»**, como **«...medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo»**.

Ello supone, en medio del actual contexto político-social, la necesidad de formar una nueva ciudadanía con conciencia social, comprometida con el desarrollo de las políticas sociales y garante de su adecuada implementación, mediante el ejercicio efectivo de su papel de contralora social.

También este pilar se sustenta en los postulados de sociabilidad, generalización y *amor propio* de Simón Rodríguez, como máximas del ser o *sujeto social*: sociabilidad es el objetivo de la educación, el sujeto social de las luces y virtudes es el hombre y mujer en sociedad; mientras que la generalización es la inclusión de todos y todas en la sociedad a través de los procesos educativos. Por lo tanto, el nuevo republicano y la nueva republicana se formarán bajo las fórmulas Robinsonianas de: *que las luces que se adquieren con la experiencia han hecho pensar...que el único medio de establecer la buena inteligencia, es hacer que TODOS PIENSEN en el bien común y que este bien común es la REPÚBLICA (Tratado de Luces y Virtud des Sociales: 1840). No es menester decir que los hombres viven juntos, porque en ninguna parte se les ve aislados... Todos saben esto, sin estudiarlo; pero están muy lejos de creer que su sociedad no es más que un conjunto por agregación.*

*Carecen de la idea fundamental de la asociación, que es "Pensar cada uno en todos, para que todos piensen en él". Es una circulación del espíritu de UNION, entre socios, como lo es la sangre en el cuerpo de cada individuo asociado; pero... la circulación empieza con la vida (Sociedades Americanas: 1828).* Además, dicho pilar debe propiciar procesos que se den en colectivo, que conlleven a la interacción, la discusión, la controversia y la coincidencia de significados; todo ello, para lograr la configuración de un nuevo ser social, conector y comprometido con su entorno sociocultural, corresponsable y protagónico en el diagnóstico y solución de los problemas de su comunidad a través de la creación colectiva.

El tercer pilar en que se apoya la Educación Bolivariana es **Aprender a Valorar**, con el cual se da vida al planteamiento del Libertador Simón Bolívar de que **«renovemos la idea de un pueblo que no sólo quería ser libre, sino virtuoso»** (Simón Bolívar: 1819). **Aprender a Valorar** significa, entonces, tomar conciencia de la importancia de las acciones colectivas y desarrollar habilidades para caracterizar, razonar, discernir, dialogar y mediar, desde una ética social. El desafío es transformar la escala de valores capitalistas por una centrada en el ser humano; trascender el colonialismo eurocéntrico capitalista, con el cual fue mutilado el ser humano, negándole una de las

virtudes más hermosas que lo caracterizan, como es la capacidad de reconocerse en sus congéneres y de sentir solidaridad con sus sufrimientos, dolores y carencias; actuando en consecuencia para transformar su realidad. Ello, implica el desarrollo de valores, actitudes y virtudes propias de la democracia plena; vinculadas con los valores de las relaciones afectivas signadas por la cooperación y la solidaridad; empleando como principal estrategia para fomentarlos, además de la dialéctica, la reflexión crítica y el diálogo, el trabajo voluntario, máxima expresión de la concienciación social. Finalmente, y a partir de la interpretación del pensamiento Martiano de que **"...la unidad de lo sensible y lo racional es un método para depositar la creatividad, la independencia intelectual y la inteligencia"**(Martí: 2001), se define el pilar **Aprender a Reflexionar**, lo cual implica dirigir acciones para formar a un nuevo republicano y una nueva republicana con sentido crítico, reflexivo, participativo, cultura política, conciencia y compromiso social; superando con ello las estructuras cognitivas y conceptuales propias del viejo modelo educativo, el cual pretendió generar ciudadanos acrílicos y ciudadanas acrílicas, sin visión de país, sin interés por el quehacer político y sus implicaciones en el desarrollo económico y social de los pueblos.

Para ello, es necesario promover espacios y proveer experiencias para que los y las estudiantes aprendan a reflexionar sobre las acciones, situaciones o realidades en las cuales interactúan; considerar, desde diferentes puntos de vista, sus significados y reconstruir los conocimientos desde una óptica ajustada al contexto socio-histórico comunitario donde se dan las acciones. De allí que, **Aprender a Reflexionar** trasciende el aprendizaje de informaciones, en tanto se concibe como la generación de nuevos escenarios y la producción de alternativas de acción, a través de las cuales transformar el pensamiento lineal, en un pensamiento crítico y creativo.

Por lo tanto, este pilar promueve el aprender a conocer, lo cual implica preparar al nuevo republicano y la nueva republicana para apropiarse independientemente de los avances de la ciencia, la técnica y la tecnología; así como de los elementos correspondientes a su cultura local, regional, nacional e internacional, en forma reflexiva, con criterio enriquecedor y transformador de las ideas que se asimilan en beneficio de la comunidad donde se desarrollará.

La **Educación Bolivariana** promoverá el dominio de las formas en que se obtienen los conocimientos en su devenir histórico y en los diversos contextos socio-culturales, para ser capaces de transferir en la vida cotidiana esas formas de conocer a los problemas sociales, políticos y ambientales. La tarea es lograr comprender el carácter social del conocimiento y la forma en que estos son utilizados en las diferentes culturas.

Estos pilares, se asumen como elementos flexibles que orientan los componentes de las áreas de aprendizaje y los ejes integradores, facilitando las experiencias de aprendizaje inter y transdisciplinarias que permitan formar al nuevo republicano y la nueva republicana, a través del desarrollo de procesos de aprendizajes en colectivo, donde éstos y éstas se relacionan con su contexto histórico-cultural, transformándose en ciudadanos y ciudadanas humanistas, creativos, y ambientalistas; con actitudes, aptitudes y valores acerca del hacer científico, desde una perspectiva social; conscientes de la diversidad y la pluriculturalidad del país; con amor a la Patria; orgullosos de sus costumbres y acervos culturales y conocedor de la nueva geometría territorial y su dinámica; así como de la importancia del desarrollo económico del país desde las diferentes formas de propiedad, como medio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria; y con visión internacionalista e integracionista, desde una perspectiva latinoamericana, caribeña y universal.

**2- Sistema Educativo Bolivariano** *"El primer deber del Gobierno es dar Educación al pueblo"* **Simón Bolívar, Decreto sobre Fomento de la Enseñanza Pública, Bolivia (1825)** El **Sistema Educativo Bolivariano (SEB)** constituye un elemento primordial para la construcción del modelo de la nueva República; en la medida en que está compuesto por un conjunto orgánico de planes, políticas, programas y proyectos estructurados e integrados entre sí, que orientado de acuerdo con las etapas del desarrollo humano, persigue garantizar el carácter social de la educación a toda la población venezolana desde la rectoría del Estado venezolano, ejercida por intermedio del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), en los siguientes subsistemas: **Educación Inicial Bolivariana** (niveles Maternal y Preescolar); **Educación Primaria Bolivariana** (de 1º a 6º grado); **Educación Secundaria Bolivariana**, en sus dos alternativas de estudio (Liceo Bolivariano, de 1º a 5º año; y Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana, de 1º a 6º año); **Educación Especial**; **Educación Intercultural** y **Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas** (incluye la Misión *Robinson 1 y 2* y la Misión *Ribas*).

La integración de estos subsistemas permite crear, en el marco del proceso revolucionario, un modelo de equilibrio social que hace posible cumplir el precepto constitucional de garantizar una educación integral para todos y todas, asegurando, desde las primeras edades, la atención de los niños y las niñas, hasta alcanzar su formación para la vida como seres comprometidos con la transformación de la sociedad en que se desarrollan. En este sentido, la Constitución Nacional establece que *«...la educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal...»* (Art. 102).

De igual manera, el **SEB** favorece la progresividad curricular y pedagógica entre los diferentes subsistemas; de allí que, tenga la responsabilidad de formar a las nuevas generaciones de republicanos y republicanas, en una sociedad caracterizada por contradicciones propias de la realidad venezolana, con impacto a nivel nacional e internacional.

Por ello, el mismo está dirigido a la concienciación de la nueva ciudadanía, orientado por los principios éticos y emancipadores del pensamiento Robinsoniano, Bolivariano y Zamorano y la formación para la defensa de la soberanía nacional. En consecuencia, los fines y principios del **SEB** establecen que la institución educativa debe promover:

1. La formación de un ser humano integral social, solidario, crítico, creativo y autodidacta.
2. El fomento de los Derechos Humanos y el ejercicio de la cultura de la paz.
3. La participación democrática, protagónica y corresponsable, en igualdad de derechos, deberes y condiciones.
4. El fomento de la creatividad y las innovaciones educativas.
5. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, que permita el análisis de la realidad para transformarla desde una nueva conciencia crítica.
6. El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), desde un enfoque social.

7. La formación integral del niño, niña, adolescente, joven, adulto y adulta para elevar su calidad de vida.
8. La formación en, por y para el trabajo productivo y liberador, que contribuya con el adecuado uso de la ciencia y la tecnología, a la solución de problemas y el desarrollo endógeno-comunitario.
9. La formación y consolidación de actitudes y valores para la libertad, la independencia, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial y la convivencia; de manera que se asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia y a la igualdad social, sin discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona, tal como lo establece la Constitución Nacional.
10. El fomento de una conciencia ambientalista para el desarrollo endógeno y sustentable.
11. El desarrollo de una conciencia patriótica y republicana consustanciada con la identidad local, regional y nacional; con una visión latinoamericana, caribeña y universal.
12. El rescate de la memoria histórica, para el fortalecimiento de la identidad venezolana.
13. El fortalecimiento y valoración de la interculturalidad y la diversidad cultural.
14. El discernimiento de la información veraz y oportuna proveniente de los medios de comunicación alternativos y de masas, entendidos como instrumentos para el fortalecimiento de la democracia participativa, protagónica y corresponsable.

## **2.1- Características**

El **Sistema Educativo Bolivariano** tiene como características generales las siguientes:

1. Se organiza en subsistemas educativos, interrelacionados entre sí.
2. Es de naturaleza sistémica, flexible e integral.
3. Asegura la igualdad de oportunidades y condiciones para la integración de todos y todas en los diferentes subsistemas; atendiendo a la diversidad multiétnica, intercultural y pluricultural; y a las necesidades educativas especiales.
4. Está dirigido a la atención de todos y todas, con la finalidad de favorecer el desarrollo de las capacidades, habilidades e intereses científicos y tecnológicos propios de cada subsistema, en correspondencia con las necesidades y problemas planteados por los diversos contextos socioculturales de la República Bolivariana de Venezuela.
5. Centra su atención en el ser humanista, social, ambientalista, participativo, protagónico y corresponsable.

## 2.2- Subsistemas

### 2.2.1- Educación Inicial Bolivariana

Es el subsistema del **SEB** que brinda atención educativa al niño y la niña entre cero (0) y seis (6) años de edad, o hasta su ingreso al subsistema siguiente, concibiéndolo como sujeto de derecho y ser social integrante de una familia y de una comunidad, que posee características personales, sociales, culturales y lingüísticas propias y que aprende en un proceso constructivo e integrado en lo afectivo, lo lúdico y la inteligencia, a fin de garantizar su desarrollo integral. Su finalidad es iniciar la formación integral de los niños y las niñas, en cuanto a hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y valores basados en la identidad local, regional y nacional, mediante el desarrollo de sus potencialidades y el pleno ejercicio de sus derechos como persona en formación, atendiendo a la diversidad e interculturalidad.

El subsistema de **Educación Inicial Bolivariana** tiene las siguientes características generales:

1. Propicia una educación en derechos humanos y valores en los niños y las niñas entre cero (0) y seis (6) años, o hasta su ingreso al subsistema siguiente.
2. Comprende dos niveles: el **Nivel Maternal**, referido a la atención integral de niñas y niños desde cero (0) hasta cumplir los tres (3) años de edad; y el **Nivel Preescolar**, donde se brinda la atención integral a los niños y las niñas hasta los seis (6) años, o hasta su ingreso al subsistema siguiente.
3. Se ofrece a través de los Centros de Educación Inicial Bolivarianos, los cuales brindan atención integral a los niños y las niñas de los niveles Maternal y Preescolar en las áreas: pedagógica, salud, alimentación, recreación, desarrollo físico y cultural. Éstos se concretan a partir del modelo *Simoncito*, proyecto bandera del Estado venezolano que busca garantizar la inclusión de los niños y las niñas desde cero (0) hasta seis (6) años en el Sistema Educativo Bolivariano.

### 2.2.2- Educación Primaria Bolivariana

Es el subsistema del **SEB** que garantiza la formación integral de los niños y las niñas desde los seis (6) hasta los doce (12) años de edad, o hasta su ingreso al subsistema siguiente. Su finalidad es formar niños y niñas con actitud reflexiva, crítica e independiente, con elevado interés por la actividad científica, humanista y artística; con una conciencia que les permita comprender, confrontar y verificar su realidad por sí mismos y sí mismas; que aprendan desde el entorno, para que sean cada vez más participativos, protagónicos y corresponsables de su actuación en la escuela, familia y comunidad.

Asimismo, busca promover actitudes para el amor y el respeto hacia la Patria, con una visión integracionista y de cooperación hacia los pueblos de Latinoamérica, el Caribe y el mundo; del mismo modo que reafirma hábitos de higiene individual y colectiva en los niños y las niñas, incluyendo aquellos que favorezcan su salud preventiva e integral; y los forma para la vida, de acuerdo con los fines y preceptos de la Constitución Nacional.

En este orden de ideas, el subsistema de **Educación Primaria Bolivariana** aportará el desarrollo de la conciencia histórica de los niños y niñas, como plataforma para la construcción de la nueva sociedad. Además, impulsará el dominio de las nuevas tecnologías con un enfoque social y como herramienta de trabajo para el manejo y apropiación de la información; replanteándose el uso de los medios para descodificar los lenguajes y apropiarse de ellos, haciendo suya la palabra para transformarla en una conducta crítica hacia las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's).

El subsistema de **Educación Primaria Bolivariana** tiene como características generales las siguientes:

1. Atiende a los niños y las niñas que provienen de la **Educación Inicial Bolivariana**; así como aquellos casos excepcionales de niños y niñas que, por causas de fuerza mayor, no provienen de instituciones educativas y tienen cumplidos los seis (6) años de edad.
2. Garantiza la prosecución de estudios en el subsistema de **Educación Secundaria Bolivariana**.
3. Ofrece servicios de cuidado y atención preventiva en salud a los niños y las niñas.
4. Contempla una jornada diaria de formación integral, con atención alimentaria.
5. Al concluir satisfactoriamente el sexto grado, se le otorgará al o la estudiante una *Boleta de Promoción* al subsistema de **Educación Secundaria Bolivariana**.
6. Desarrolla acciones intersectoriales con la familia y otras instituciones científicas, artísticas y deportivas, ampliando el espacio de relaciones humanas.

**2.2.3- Educación Secundaria Bolivariana** Es el subsistema del **SEB** que centra su acción en la formación integral de los y las adolescentes y jóvenes entre los doce (12) y diecinueve (19) años de edad, aproximadamente, a través de dos (2) alternativas de estudio: el **Liceo Bolivariano** y la **Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana**.

La **Educación Secundaria Bolivariana** tiene como finalidad lograr la formación integral de los y las adolescentes y jóvenes, atendiendo a los fines y principios que inspiran la República Bolivariana de Venezuela; dando continuidad a los estudios primarios de éstos y permitiéndoles su incorporación al proceso productivo social, al mismo tiempo que los orienta para la prosecución de estudios superiores.

La finalidad del **Liceo Bolivariano** es formar al y la adolescente y joven con conciencia histórica e identidad venezolana, desarrollando capacidades y habilidades para el pensamiento crítico, cooperativo, reflexivo y liberador que le permitan, a través de la investigación, contribuir a la resolución de problemas de la comunidad local, regional y nacional, de manera corresponsable y solidaria. Además, se construirán conocimientos y se desarrollarán potencialidades para la cooperación, la práctica de la economía social solidaria y el manejo de nuevas formas de relaciones de producción social, las cuales fortalecen el accionar del y la estudiante con responsabilidad social y compromiso patrio.

Por su parte, la **Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana** tiene como finalidad ofrecer una formación dirigida al desarrollo endógeno, fomentando habilidades, destrezas, valores y virtudes que fortalezcan esta orientación; al mismo tiempo que propicia el pensamiento crítico, reflexivo, humanista, liberador y ambientalista.

También, proporciona herramientas para la investigación, que permitan el desarrollo de proyectos productivos, sociales y culturales que beneficien a la comunidad, logrando una formación integral, sustentada en un compromiso social para la transformación del país.

Asimismo, garantizar la formación especializada a las y los adolescentes y jóvenes en los campos científico, humanístico, artístico, técnico y tecnológico, para su incorporación al proceso productivo social y la prosecución a la Educación Superior.

Las características generales del subsistema de **Educación Secundaria Bolivariana** son las siguientes:

1. Comprende el **Liceo Bolivariano** y la **Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana**.
2. Garantiza la educación a la población comprendida entre los doce (12) y diecinueve (19) años de edad, aproximadamente.
3. Da continuidad a la **Educación Primaria Bolivariana** y permite la prosecución a la Educación Superior y la inclusión al proceso productivo social.
4. Los estudios en el **Liceo Bolivariano** tienen una duración de cinco (5) años y al concluir se otorga el título de *Bachiller en Ciencias Naturales o en Ciencias Sociales*, el cual podrá ser acreditado de acuerdo a la orientación vocacional.
5. En la **Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana** duran seis (6) años, otorgándose al finalizar el título de *Técnico Medio*. El área de formación especializada en esta alternativa de estudio define el campo de formación ocupacional, en cada una de las cuales existen diversos grupos de tecnologías que corresponden a las menciones, definidas de acuerdo con el contexto de la región. La formación de los y las estudiantes en las Escuelas Técnicas responde al Plan de Desarrollo Nacional, en la medida en que contribuye al proceso productivo, la producción de bienes y servicios, la innovación y la independencia tecnológica.

#### **2.2.4- Educación Especial**

Es el subsistema del **SEB** que garantiza la atención integral a la población con necesidades educativas especiales en institutos educativos, unidades educativas y programas de bienestar y desarrollo estudiantil, desde cero (0) años de edad. Su finalidad, es la formación y desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar su integración plena en lo educativo, laboral y social.

El subsistema de **Educación Especial** tiene las siguientes características generales:

1. Garantiza la atención especializada a la población con necesidades educativas especiales, desde una visión integral, sistémica e interdisciplinaria.
2. Las áreas de atención del subsistema son: Compromiso Cognitivo, Compromiso Visual, Compromiso Auditivo, Compromiso Físico-Motor, Autismo y Compromiso en el Aprendizaje.
3. Está fundamentado en la prevención, atención integral desde las primeras edades, educación y formación para y en el trabajo; así como en la integración social. De allí que, cuente con los siguientes programas de apoyo:



prevención, promoción, atención integral infantil, familia y comunidad, lenguaje, talento, actividad física, deporte, recreación, educación y trabajo para las personas con menor compromiso cognitivo; e integración familiar, social y productiva.

4. La atención a cada estudiante con necesidades educativas especiales se realiza a través de los planteles y servicios de Educación Especial.

5. Respeta la caracterización de la población con necesidades educativas especiales; al tiempo que reconoce sus potencialidades, diferencias individuales, ritmo de aprendizaje y asume la diversidad como elemento enriquecedor en la convivencia humana.

6. Orienta la formación educativa a la luz del currículo del SEB, haciendo adaptaciones a través de proyectos según las áreas de atención y los programas de apoyo, a fin de garantizar la formación integral para todos y todas.

### **2.2.5- Educación Intercultural**

Es el subsistema del **SEB** que atiende la educación integral de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, desde los contextos de coexistencia de diversidad cultural, teniendo como punto de partida la educación propia. Su finalidad es el fortalecimiento de un ser social integral, que mantenga su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores y espiritualidad; así como la construcción de conocimientos y saberes, la transmisión de costumbres y tradiciones ancestrales en una sociedad democrática, multiétnica y pluricultural. Igualmente, fortalece la conciencia histórica y la unidad de la Nación venezolana.

El subsistema de **Educación Intercultural** tiene como características generales las siguientes:

1. La educación propia de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes es punto de partida y parte constitutiva de la **Educación Intercultural**, como expresión de la cultura propia y continuidad de los idiomas indígenas.

2. La oralidad es la forma principal de construcción de los conocimientos y de transmisión de costumbres y tradiciones, con la participación de los ancianos, las ancianas, los sabios y las sabias de la comunidad.

3. En el proceso educativo se destacan formas de convivencia colectiva y de organización sociocultural, caracterizadas por las relaciones sociales de parentesco.

4. El ambiente de aprendizaje se desarrolla de acuerdo a la cosmovisión de cada pueblo y comunidad, al espacio geográfico, calendario de tradiciones culturales y actividades de recreación.

5. El aprendizaje se centra en la familia, a través de los padres, las madres, los abuelos y las abuelas, de acuerdo con los modelos propios de socialización colectiva de cada pueblo y comunidad originaria.

6. Los maestros y las maestras son estudiantes y, al mismo tiempo, defensores y defensoras de su propia cultura.

7. Reconoce a la naturaleza como un elemento fundamental de la pedagogía indígena.

8. El idioma indígena se estudia en cada ambiente de aprendizaje como primer idioma para fortalecer su expresión oral y escrita; mientras que, como segunda lengua, se estudia el castellano.

9. Se desarrolla en espacios territoriales indígenas, afrodescendientes, rurales, urbanos y fronterizos.

### **2.2.6- Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas**

Es el subsistema del **SEB** que atiende a las personas mayores de 18 años, aproximadamente, no incorporadas a otro subsistema. Comprende las siguientes opciones de atención: presencial, semi-presencial o por encuentros y Misiones (*Robinson y Ribas*). Su finalidad es favorecer el desarrollo cultural, social y productivo de jóvenes, adultos y adultas, a través de la formación de conocimientos científicos y tecnológicos; así como de habilidades, destrezas y valores que le permitan interactuar con el medio, identificarse con su Nación, actuar con conciencia social y participar activa y organizadamente en la construcción de una sociedad, acorde con los ideales y principios de la CRBV, con visión de la realidad latinoamericana, caribeña y universal.

Las características generales del subsistema de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas son las siguientes:

1. La población atendida es social y culturalmente heterogénea.
2. La mayoría de la población atendida está inserta en el campo laboral.
3. Se abordan diferentes procesos: alfabetización (en castellano e idiomas indígenas) y pos alfabetización (primaria, secundaria y menciones técnicas); programas integrados para el desarrollo rural, formación social y laboral; y programas de capacitación profesional y formación técnica empresarial.
4. Garantiza la prosecución de estudios superiores y la incorporación al proceso productivo social.

### **3- Currículo Nacional Bolivariano**

*"El interés general está clamando por una reforma de la instrucción pública; la América está llamada por las circunstancias a emprenderla... Los hombres no están en el mundo para entredestruirse, sino para entreayudarse" Simón Rodríguez, Sociedades Americanas (1828)*

#### **3.1- Evolución de la construcción curricular**

El **Sistema Educativo Bolivariano** transita hacia la construcción del modelo de la nueva República, donde el Estado ejerce la acción rectora de la educación. En consecuencia, refundar la República significa construir ese nuevo modelo de sociedad, plasmada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; siendo la educación un pilar fundamental para lograr tal fin. De manera que, la educación es concebida como un proceso indisolublemente ligado a las fuerzas que impulsan el crecimiento cualitativo y el desarrollo del país. En este sentido, se identifica al **SEB** como fuente de las principales respuestas relacionadas a la transformación que todos los venezolanos y todas las venezolanas aspiran para la búsqueda de fórmulas que contribuyan a la solución de los problemas que afectan de manera sensible al país.

El **SEB** se encuentra en una etapa de profundización, enmarcada en la construcción de un diseño curricular que dé respuestas y concrete los procesos de aprendizaje acordes con las necesidades e intereses de la nueva República.

Este diseño curricular tiene su origen en la *Constituyente Educativa* de 1999, en la cual se valoró el impacto y alcance de la reforma curricular de 1997, delineándose la primera visión de la **Educación Bolivariana**, plasmada en el Proyecto Educativo Nacional (PEN: 1999), el cual postula "...que la educación debe formar en la cultura de la participación ciudadana y de la solidaridad social y propiciar el diálogo intercultural... y el reconocimiento a la diversidad étnica, que pone el acento en el proceso de aprendizaje y postula un aprendizaje globalizado e integral»; concibiéndose «la escuela como centro del quehacer comunitario y la resistencia cultural y de contra hegemonía, para enfrentar la penetración de valores y saberes ajenos» y como espacio para «la adecuación del currículo a la diversidad del contexto geográfico, étnico y social".

Desde el año 2002, el **SEB** ha estado signado por planes, políticas, programas y proyectos dirigidos a garantizar la inclusión, permanencia, prosecución, culminación y aumento de la cobertura de todos y todas en el sistema, lo cual ha implicado transitar hacia una educación emancipadora y dignificante en el marco de los principios constitucionales. En este contexto, surgen a nivel nacional los programas y proyectos bandera (Simoncito, Escuela Bolivariana, Liceo Bolivariano, Técnicas Robinsonianas y Misiones), como medio para garantizar la protección y la inclusión de los grupos sociales que históricamente habían quedado excluidos de los beneficios educativos. En este período, los logros más significativos en materia educativas son: la implementación de la *Escuela Bolivariana*, con una jornada integral de ocho (8) horas en algunas instituciones; la ejecución del *Programa de Alimentación Escolar* (PAE); la eliminación del pago de la matrícula escolar; la construcción y rehabilitación de planta física; la realización de los *Seminarios de Desarrollo Endógeno* en los Liceos Bolivarianos; el desarrollo de Proyectos de Aprendizaje (PA) en las *Escuelas Bolivarianas*, de *Proyectos Productivos* en las *Escuelas Técnicas Robinsonianas* y de *Proyectos Educativos Integrales Comunitarios* (PEIC) en todo el país; la implementación del *Plan Nacional de Alfabetización* (Misión Robinson 1) y las Misiones Robinson 2, Ribas, Sucre y Vuelvan Caras; la garantía del acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) y su incorporación como herramienta educativa, a través de los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT). Además, se continuó la revisión y discusión curricular con un enfoque abierto, flexible y contextualizado; lográndose, a partir de la sistematización del proyecto *Simoncito*, la oficialización del *Currículo de Educación Inicial*. Por otra parte, se realizaron discusiones curriculares en las que participaron docentes, especialistas, familias, instituciones y organizaciones locales y regionales de todo el país; discusiones que fueron sistematizadas y que arrojaron como resultado la existencia de importantes avances en cuanto a la fundamentación legal y filosófica del currículo del **SEB**, la cual constituyó la plataforma de la actual propuesta curricular. En el 2007, se hace necesaria la consolidación del **SEB**, a partir de la elaboración de una propuesta curricular que materialice las condiciones de la sociedad venezolana, para la consecución del modelo de Estado plasmado en la Constitución Nacional. De allí que, la concepción curricular adoptada esté guiada por las ideas de Simón Rodríguez, Simón Bolívar y Ezequiel Zamora; así como por los planteamientos de pedagogos y pedagogas venezolanos, venezolanas, latinoamericanos y latinoamericanas como Luis Beltrán Prieto Figueroa, Belén Sanjuán; así como Paulo Freire y José Martí; sin dejar de considerar los aportes de los paradigmas psicológicos aplicados a la educación. Este currículo que se presenta a continuación, el **Currículo Nacional Bolivariano**, se constituye en una guía con líneas orientadoras metodológicas que dan coherencia y pertinencia al proceso educativo, a partir de objetivos formativos, métodos, actividades y modos de actuación

que permitirán cumplir el encargo social de formar al ser humano, a fin de incorporarlo activamente al momento histórico que le corresponde, de manera comprometida y responsable.

### **3.2- Estructura**

El modelo curricular que se presenta procura transformar la sociedad actual y formar al nuevo republicano y la nueva republicana. Su función básicamente es socializadora y liberadora y está estructurado en tres partes: la primera, corresponde a las orientaciones teóricas (legales, filosóficas, epistemológicas, sociológicas y educativas); la segunda, referida a los elementos organizacionales (principios, características, objetivos, ejes y el perfil del y la estudiante y del maestro y la maestra); y, finalmente, la relacionada con las orientaciones funcionales que cristalizan la realidad del currículo en la praxis del maestro y la maestra, las áreas de aprendizaje, los componentes, las mallas curriculares, la organización de las experiencias de aprendizaje y la evaluación.

#### **3.2.1- Orientaciones teóricas**

##### **3.2.1.1- Orientaciones legales**

Los cambios políticos, económicos y sociales que ha experimentado Venezuela en los últimos años están orientados a la construcción de una nueva sociedad, en un marco de derecho y de justicia social que universaliza los derechos fundamentales en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV). Dicho modelo de sociedad, es dibujado en el preámbulo de la CRBV (1999), en el cual se caracteriza como "*...una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural... que consolide los valores de libertad, paz, solidaridad..., asegure el derecho al trabajo, a la vida, a la cultura, a la educación....*".

En este contexto, el currículo del **Sistema Educativo Bolivariano** fue diseñado para dar respuesta a la formación de un nuevo republicano y una nueva republicana afín con el modelo de sociedad propuesto, respondiendo con ello al nuevo modelo de desarrollo social, político, cultural y económico. De allí que, lo contemple en su fundamentación y como componente de las áreas de aprendizaje a desarrollar por los actores sociales comprometidos en el hecho educativo. Igualmente, el artículo 3 de la Constitución Nacional enfatiza aspectos que caracterizan a esta propuesta curricular, al establecer la educación y el trabajo como procesos fundamentales para la construcción de la sociedad, el bienestar del pueblo y la garantía de derechos fundamentales; de la misma forma que lo hacen los artículos 102 y 103, en los cuales se visualizan algunas características y principios del currículo del **SEB**. En el primero de ellos, se establece que *«la educación es un derecho humano y un deber social fundamental...»*; mientras que en el segundo se contempla que *«toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades...»*, al tiempo que se define que *«la educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado...»* y que *«el Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo...»*. En este mismo orden de ideas, la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNA), garantiza los derechos que tienen todos y todas a una educación integral (artículos 15 y 38); planteamiento que, junto a lo dispuesto en la CRBV, evidencia la orientación curricular hacia una educación que busca la formación del ser humanista social, la cual es concebida como un proceso permanente que está encaminado al desarrollo integral de todos y todas.

Por otra parte, y en lo que respecta a la participación de las familias en los procesos educativos, es preciso referir que la CRBV les concede un papel preponderadamente (artículos 75 y 78), al definir las «...como asociación natural de la sociedad y como el espacio natural para el desarrollo integral de las personas»; precepto plasmado en los artículos 55 y 81 de la LOPNA, en los cuales se establece la corresponsabilidad de la familia, la comunidad y el Estado en la educación. Este planteamiento es recogido como una de las características de esta construcción curricular, la cual reconoce a la familia y comunidad como parte inherente al logro de los objetivos educativos, lo que permite afirmar que el **SEB**, en una perspectiva humanista social, está orientado hacia el desarrollo humano y la formación del ser social, lo que implica garantizar la universalización de los derechos fundamentales. Esta concepción, implica que la educación integral y de calidad constituye un derecho y un deber social para el desarrollo de la persona, desde una perspectiva de género y en un contexto de transformación social y humanista, atendiendo a los principios de diversidad, participación y solidaridad, en un marco de equidad y justicia social, como lo establece la CRBV.

Además, esta construcción curricular integra con mayor fuerza a los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos y adultas con compromiso cognitivo, visual, auditivo, físico motor, autismo y en el aprendizaje; sustentándose en el artículo 81 de nuestra Carta Magna y en los artículos 29 y 32 de la LOPNA.

También, se le da preponderancia a nuestros idiomas maternos: el castellano, como idioma oficial de los venezolanos y las venezolanas; y los idiomas indígenas, como oficiales en los pueblos y comunidades indígenas; principio curricular que se sustenta en el artículo 9 de la Constitución.

Adicionalmente, se reconoce y valora la identidad étnica y cultural, cosmovisiones y valores de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, principio que se sustenta en el artículo 121 del texto constitucional, el cual también establece el derecho que tienen estos pueblos y comunidades a una educación que atienda sus particularidades socioculturales, valores y tradiciones. Por otra parte, los artículos 107, 108 y 111 de la CRBV establecen el derecho que tienen los niños y las niñas a ser formados en educación ambiental, el deber que tienen los medios de comunicación públicos y privados de contribuir a la formación ciudadana, y el derecho al deporte y la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva, respectivamente; elementos que son considerados en esta construcción curricular para la formación humanista social y ambientalista del nuevo republicano y la nueva republicana.

En este sentido, y sobre la base de lo antes expuesto, se puede apreciar claramente que la construcción curricular del **Sistema Educativo Bolivariano** está concebida atendiendo al modelo de país delineado en el ordenamiento jurídico de la República Bolivariana de Venezuela; desarrollado a raíz de lo previsto en la Constitución Nacional y caracterizado, como se dijo antes, por una sociedad participativa, corresponsable, solidaria, justa, respetuosa de la vida y de los derechos colectivos e individuales.

### **3.2.1.2- Orientaciones filosóficas**

El devenir contemporáneo de la sociedad de la República Bolivariana de Venezuela, es producto de la participación protagónica del pueblo quien, con una visión de transformación social, orientada por los ideales de libertad, justicia, originalidad y emancipación de Simón Rodríguez, Simón Bolívar, Francisco de Miranda y Ezequiel Zamora, ha generado cambios sustantivos en todo el sistema político, social, económico y cultural.

En este contexto, dicha sociedad demanda una nueva concepción del proceso educativo, orientado por un modo de vida que centra su fuerza y su empuje hacia el desarrollo del equilibrio social, a través de una nueva moral colectiva, la producción social, la equidad territorial, y la conformación de un mundo multipolar; para la reconstrucción de la sociedad sobre nuestras propias raíces libertarias, desde una concepción neo-humanística, ambientalista e integracionista, impregnada de una energía popular y espiritual.

En este proceso, también se considera la formación de un nuevo republicano y una nueva republicana capaz de vivir y convivir con una visión completa y compleja del mundo, logrando un desarrollo armónico del ser humano; así como de la realidad económica, social y cultural, regida por la ética social e impregnada de valores de libertad, justicia, igualdad, equidad e integración. Además, este proceso se fundamenta en una férrea identidad venezolana y una conciencia ciudadana de soberanía, que reconoce sus derechos y responsabilidades; en el carácter participativo, protagónico y corresponsable que se expresa en el ámbito social y en la gestión pública; y en el respeto y valoración a la diversidad étnica y cultural. Estos planteamientos forman parte de los postulados filosóficos de Simón Rodríguez: *la ruptura con lo colonial, el pensamiento de lo original y la invención y la construcción política-histórica de los ciudadanos libres de la América*; postulados que fueron planteados para la creación de sistemas educativos, no sólo de Venezuela, sino de toda la América. En relación con *la ruptura con lo colonial*, es preciso referir que a partir del legado de Rodríguez se inicia la búsqueda y la creación de paradigmas y enfoques del desarrollo propio, la invención de un vehículo para la verdadera libertad del pensamiento, cuyo producto sea una revolucionaria concepción de lo que debe ser el modelo educativo de las naciones americanas. El mismo Bolívar decía que su maestro enseñaba divirtiendo, con lo cual rompía con las rígidas costumbres educativas del colonialismo europeo; de allí que, en el siglo XXI, el **SEB** está concebido para romper las actuales estructuras del aprendizaje que persisten, en la fundamentación teórica de modelos exógenos. De manera que, de lo que se trata es de volver al planteamiento robinsoniano, de que "*creemos que el modo de pensar es libre, estamos viendo millones de hombres que componen las grandes naciones, tan conformes con ciertas ideas, que parecen serles innatas; no obstante, vista socialmente, les son perjudiciales o inútiles...*" (Rodríguez: 1828).

En cuanto al *pensamiento de lo original y la invención*, Rodríguez es el pionero de los enfoques de interpretación de la realidad y el desarrollo, que impulsan la creación de las identidades venezolana, latinoamericana y caribeña. Una de sus premisas es que se imitara la originalidad y más en una realidad tan novedosa como la americana. Por ello, se pretende desde lo educativo la creación de nuevas formas de aprendizaje, que rompan con el esquema repetitivo y trasmisor, provenientes del discurso clásico colonial. Desarrollar una revolución de pensamiento que acabe de una vez con la mentalidad colonial característica de la educación venezolana, latinoamericana y caribeña, y que se refleja en las prácticas pedagógicas vigentes.

Sobre este principio de Rodríguez, Calzadilla señala: *Adquirir Luces Sociales significa rectificar las ideas inculcadas o malformadas, mediante el trato con la realidad, en una conjunción inseparable de Pensar y Actuar, bajo el conocimiento de los principios de interdependencia y de generalización absoluta. Adquirir Virtudes Sociales significa el Amor propio, en una conjunción inseparable de Sentir y Pensar, sobre el suelo moral de la máxima «Piensa en todos para que todos piensen en ti», que persigue simultáneamente el beneficio de toda la sociedad de cada individuo. Estas dos adquisiciones indispensables para vencer la ignorancia y para vivir en República: rectificar las ideas (Luces) y moderar el amor propio (Virtudes), son beneficio de la educación. Y Simón*

Rodríguez extrema el principio de la generalización a la educación misma: *las Luces y Virtudes deben ser extendidas a TODOS SIN EXCEPCIÓN, con riesgo a que peligre el orden republicano* (Calzadilla: 2006). Se requiere entonces de un ciudadano y una ciudadana cuya formación integral esté basada en un desarrollo equilibrado de las *Luces y las Virtudes Sociales* (1840), que le permitan vencer los grandes males que aquejan a la sociedad: la ignorancia, la ignominia, la exclusión, la corrupción y la injusticia. Finalmente, el postulado de Rodríguez sobre *la construcción política histórica de los ciudadanos libres de la América*, implica la posibilidad del desarrollo de una pedagogía republicana, proyecto original para la formación de ciudadanos y ciudadanas libres. Para Rodríguez el ser histórico y político se constituye mediante la interacción de sujetos dentro de relaciones de poder diferentes: la libre cooperación, la solidaridad y el bien común o fin colectivo del que se es individualmente beneficiario: "*piensa en todos para que todos piensen en ti*" (Rodríguez: 1849). El **SEB** persigue a través de esta premisa, generar un ciudadano y una ciudadana para la libertad, consciente de sí mismo y sí misma, de su compromiso histórico y social para llevar bienestar, felicidad, fraternidad y justicia a los hermanos y hermanas que conforman la unidad planetaria. En este sentido, la educación se convierte en un proceso social que emerge de la raíz de cada pueblo, orientado a desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y alcanzar el pleno ejercicio de su personalidad, en una sociedad democrática, basada en la valorización ética del trabajo y de la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciado con los valores de la identidad venezolana y con una visión latinoamericana, caribeña y universal.

### **3.2.1.3- Orientaciones epistemológicas**

La formación del nuevo republicano y la nueva republicana, considera la promoción de aprendizajes inter y transdisciplinarios, entendidos como la integración de las diferentes áreas del conocimiento, a través de experiencias en colectivo y contextualizadas. Dicho proceso, exige impulsar la construcción de saberes, con la participación permanente de los actores sociales comprometidos con el proceso educativo, para establecer relaciones y solucionar colectivamente conflictos, además de constituir una fuente potencial de aprendizaje que ayuda a reconocer los problemas, superar dificultades, asumir responsabilidades, confrontar el cambio y valorar las diferencias; planteamiento que se corresponde con los aportes teóricos referidos al aprendizaje que garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su auto-perfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social. Para ello, es indispensable trascender la enseñanza magistral o expositiva, transformándola para la elaboración en colectivo y considerando el contexto histórico y cultural; así como desaprender procesos de construcción de saberes individualistas y fragmentados, lo que implica un cambio de actitud, mentalidad y estructura de pensamiento que haga al nuevo republicano y la nueva republicana seres capaces de hacer frente a la complejidad de este mundo cambiante e intercultural. En este contexto, se plantea que el conocimiento lo construyen los actores sociales comprometidos en el hecho educativo, a partir de los saberes y sentires del pueblo y en relación con lo histórico-cultural; a través del diálogo desde una relación horizontal, dialéctica, de reflexión crítica, que propicie la relación de la teoría con la práctica y la interacción con la naturaleza.

De allí que, la **Educación Bolivariana** tenga el reto de acabar con la estructura rígida del modelo educativo tradicional, el de las asignaturas compartimentadas, y promover el saber holístico, el intercambio de experiencias y una visión compleja de la realidad, que permita a todos los involucrados en el proceso educativo valorar otras

alternativas de aprendizaje, tales como: aprendizaje experiencial, transformacional, por descubrimiento y por proyectos.

#### **3.2.1.4- Orientaciones sociológicas**

La República Bolivariana de Venezuela desde 1.999 responde a los intereses y necesidades de una sociedad con nuevos ideales, fundamentados en el ideario de Simón Rodríguez, Simón Bolívar, Francisco de Miranda y Ezequiel Zamora; sociedad que encuentra en la educación el motor indispensable para la refundación de la Patria. Este planteamiento, parte de la consideración que a través de la lectura, la reflexión crítica en colectivo y las relaciones con la realidad sociohistórica y cultural, los pueblos se desarrollan desde una perspectiva endógena y social; lo cual lleva implícito la idea de que la sociedad encuentra en la escuela, la familia y la comunidad las principales fuentes de socialización y formación de los ciudadanos y las ciudadanas; mientras que el Estado asume el papel de garante-rector del proceso. En este contexto, cobra plena vigencia el pensamiento de Francisco de Miranda, en el cual el desarrollo educativo representa la fortaleza que tienen los individuos y pueblos, en la medida en que de dicho desarrollo depende el logro de la libertad con la cual se alcanza la felicidad, la justicia social, la fraternidad, la igualdad y la unidad e integración de la América o Colombia, como denominó al continente americano.

Miranda visualiza una educación constructiva, formadora de republicanos y republicanas con una perspectiva propia desde lo ideológico, político, filosófico, histórico, social, cultural y ambiental. Además, tuvo una importante experiencia en Londres como educador, lo cual le permitió formar futuros libertadores de Suramérica. Para 1797 fue maestro de matemáticas y otras materias para ganarse el sustento lo cual, junto con sus actividades de articulista, le permitió alcanzar fama y prestigio académico. En sus sesiones de estudio, el álgebra y otros temas eran acompañados con explicaciones sociales, políticas y el mapa de la América. Es así como por casi dos años tuvo de discípulo a Bernardo O'Higgins, futuro Libertador de Chile, a quien brindó directamente formación social, política e histórica de la realidad americana.

Para Miranda, la *"...tiranía no puede reinar sino sobre la ignorancia de los pueblos"* y por ello propone la idea de que el *"...trabajo y la moral son las bases fundamentales sobre las que reposa el sólido sistema de la libertad"* (Miranda: 1811), citas que orientan una nueva escuela, que tiene la intencionalidad de formar una ciudadanía con visión integracionista, cooperativista, solidaria, promotora de la libertad para todos los pueblos de Latinoamérica, el Caribe y el mundo. Por otra parte, del pensamiento Robinsoniano se deriva que la escuela debe formar para la vida a través del aprendizaje para el trabajo, el quehacer creador y el pensamiento liberador de conciencias, como herramientas que les permitan al ciudadano y la ciudadana la participación activa en la vida pública y política del país. Además, Rodríguez (1828), mediante una visión sistémica de la realidad, considera a la sociedad como una gran escuela formadora de ciudadanos y ciudadanas; de allí que, haya afirmado que: *Sociedad significa Unión Intima; República significa Conveniencia General; General significa lo que conviene a todos. Por consiguiente, Sociedad Republicana es la que se compone de hombres íntimamente unidos, por un común sentir de lo que conviene a todos – viendo cada uno en lo que hace por conveniencia propia, una parte de la conveniencia general.* Simón Bolívar constituye la mejor evidencia del éxito de la educación robinsoniana con una visión sistémica de la realidad para impulsar su transformación social. Se puede apreciar en los diversos escritos y documentos del Libertador, que en sus reflexiones y análisis sobre Venezuela y la Gran Colombia, existía una estrecha y determinante relación entre la educación y la ciudadanía; es decir, que sin instrucción o formación difícilmente



podían los seres humanos convertirse en los ciudadanos y las ciudadanas que requería la fundación de la República. En el Discurso de Angostura (1819) cuando Bolívar habla de *Moral y Luces* y la *instrucción pública*, está colocando importancia suprema en el impacto y los efectos transformadores de la educación popular. Esta posición le otorga una alta jerarquía a la educación de niños, niña, joven, india, negra, desposeída y pobre, bajo la dirección y control directo del Gobierno, abriendo las puertas a las tesis del *Estado Educador* y de la educación como derecho social. En 1825, Bolívar escribió *La Instrucción Pública*, un ensayo que no fue concluido, en el cual destaca claramente los lineamientos de la educación popular: *El Gobierno forma la moral de los pueblos, los encamina a la grandeza, a la prosperidad, al poder ¿Por qué? Porque teniendo a su cargo los elementos de la sociedad, establece la educación pública y la dirige. La nación será sabia, virtuosa, guerrera, si los principios de su educación son sabios, virtuosos, militares... Por esto es que las sociedades ilustradas han puesto siempre la educación entre las bases de sus instituciones políticas... las naciones marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso con que camina su educación...* Esta sociedad republicana bolivariana es la que se pretende formar a través del **SEB**, considerando el justo equilibrio entre la fuerza individual y la convivencia colectiva, entre las virtudes y el bien común; elementos que se conjugan en la vida cotidiana y que son, sin duda, pertinentes a los objetivos de la educación que se construye.

Por otro lado, Zamora como gran líder social y militar, estaba dotado de una visión integral de la realidad, una inquebrantable fe en la redención del pueblo, una profunda devoción por la justicia, la igualdad, la libertad y por la importancia que tiene cultivar nuestras raíces históricas para impulsar las luchas sociales de transformación y refundación de la República. Por ello, sus discursos y proclamas constituían dardos certeros que destruían viejos esquemas de la oligarquía y los sustituía por convocatorias a la reflexión crítica sobre el sendero a seguir en la revolución federalista: *Compañeros de armas: Habéis probado con vuestra abnegación y sublime heroísmo que solo el pueblo quiere su bien y es dueño de su suerte, y que de hoy más «Venezuela no será patrimonio de ninguna familia ni persona» siendo la mayor recompensa de las victorias alcanzadas contra el Centralismo, el establecimiento del Gobierno Federal que da todos los bienes que emanan de su magnífica institución, aunque la patria siempre llena de munificencia premia a sus buenos y leales servidores. Así, hagamos el postrer esfuerzo que pueda necesitar de nosotros para dejar cumplida la gran misión que nos ha confiado, y veréis abierta la nueva era de la Federación Colombiana; que fueron los últimos votos de nuestro Libertador, el Gran Bolívar (Zamora: 1859).* Todos estos aportes, en el marco de esta nueva etapa del país, nutren una construcción curricular que está fundamentada en la promoción del respeto a la interculturalidad y multiétnicidad, la identidad de género, el pensamiento humanista y ambientalista, generándose así una nueva sociedad con identidad venezolana, con sentido de justicia, fraternidad, paz, equidad y libertad; y responsable de los hechos públicos, para la defensa de la soberanía y unidad e integración de Latinoamérica y el Caribe.

### **3.2.1.5- Orientaciones educativas**

La orientación del aprendizaje en el **SEB** se construye fundamentalmente sobre la base del ideario educativo de Simón Rodríguez, Simón Bolívar, José Martí, Paulo Freire, Luis Beltrán Prieto Figueroa y Belén Sanjuán; idearios que nutren esta construcción curricular a través de sus conceptualizaciones sobre la finalidad de la educación, la escuela, él y la estudiante, el maestro y la maestra, el aprendizaje, las experiencias de aprendizaje y la evaluación. Como consecuencia de lo anterior, se asume la educación como un proceso social que se crea en colectivo y

emerge de las raíces de cada pueblo; como un acto político y expresión de los procesos sociales, culturales y educativos, cuya finalidad es fomentar el pensamiento liberador, creador y transformador; así como la reflexión crítica, la participación ciudadana y los sentimientos de honor, probidad, amor a la Patria, a las leyes y al trabajo. Asimismo, esta concepción del proceso educativo implica el desarrollo de las virtudes y principios sociales, y la asunción de una ciudadanía responsable de sus derechos y deberes públicos; todo ello para lograr el desarrollo endógeno de los pueblos. La escuela se erige, entonces, en un centro del quehacer teóricopráctico, integrado a las características sociales, culturales y reales del entorno; en el cual los actores sociales inherentes al hecho educativo dialogan, reflexionan y discuten sobre el sentir, el hacer y los saberes acumulados, para construir conocimientos más elaborados que den respuesta a la comunidad y su desarrollo.

En el contexto venezolano, Luis Beltrán Prieto Figueroa es una de las figuras contemporáneas que nutre esta propuesta curricular. Prieto (2006) consideraba la educación como un fenómeno colectivo, regido por normas establecidas por un grupo social, expresado como la totalidad; razón por la cual, el Estado debe determinar los medios para satisfacerla. De este planteamiento, se desprende la idea de que la educación debe formar integralmente al nuevo republicano y la nueva republicana, haciendo énfasis en el desarrollo humanístico y acorde con un contexto social específico.

En este mismo orden de ideas, la educadora venezolana Belén Sanjuán, firme seguidora de los postulados educativos de Simón Rodríguez y del maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, afirma que la educación debe ser integral, preparar para la vida, en la medida en que se concibe como un método pedagógico que permita el desarrollo de la totalidad de la personalidad de los y las estudiantes y los maestros y maestras. Sanjuán, señala que la educación tiene como meta preparar para la vida y abarca todos los saberes y valoriza el trabajo, además de formar un profundo sentimiento patriótico, mediante la utilización de la cultura popular, las tradiciones y las costumbres venezolanas, latinoamericanas y caribeñas.

Esta concepción de la educación alimenta una pedagogía latinoamericana, de la que también forma parte el ideario educativo de José Martí, quien aborda la educación como un acto pedagógico permanente, que permite el desarrollo integral del nuevo republicano y la nueva republicana.

Igualmente, Paulo Freire (2004), concibe a la educación como proceso que sirve para que los y las estudiantes y los maestros y maestras *"...aprendan a leer la realidad para escribir su historia"*, lo cual supone comprender críticamente su mundo y actuar para transformarlo.

Las ideas expuestas por estos pensadores, definen una concepción de la educación según la cual los y las estudiantes son protagonistas de múltiples interacciones sociales, participantes activos en los procesos de evaluación y organización de las experiencias de aprendizaje, caracterizándose por ser curiosos y curiosas, creadores y creadoras, cooperativos y cooperativas, transformadores y transformadoras, problematizadores y problematizadoras de saberes, humanistas, experimentadores y experimentadoras, y por estar en constante búsqueda de soluciones originales de los problemas de su entorno local, regional y nacional.

Además, permite caracterizar a los maestros y las maestras como activadores, activadoras, mediadores y mediadoras de los saberes, el sentir, el hacer social y cultural, y el proceso de apropiación de los aprendizajes por parte de los y las estudiantes. Al mismo tiempo que los identifica como propiciadores y propiciadoras de experiencias de aprendizaje, en una unidad dialéctica entre teoría y práctica; promotores y promotoras del

diálogo, la discusión y el autoaprendizaje, desde una relación comunicativa centrada en un ambiente de afectividad y tolerancia; siendo capaces de despertar en él y la estudiante el deseo de ser útil a la sociedad, de ser merecedor o merecedora de una vida digna, feliz y alegre, en relación a su contexto social y cultural. Debe ser ético y ética, comunicativo y comunicativa, accesible, congruente en el pensar, actuar y sentir, con amplio patrimonio cultural, sensible al lenguaje y a la cultura popular, y propiciar el aprender a reflexionar.

En este orden de ideas, el aprendizaje debe ser concebido como un proceso socializador, en el que los actores sociales comprometidos en el proceso educativo construyen conocimientos validados con la práctica en la solución de problemas comunitarios, a partir de la problematización de sus experiencias, el diálogo, las reflexiones críticas y a través de encuentros dialécticos, desarrollados en relación al contexto social y cultural.

En lo que respecta a las experiencias de aprendizaje, se concibe que éstas deben propiciar una relación comunicativa y potenciadora de la capacidad de resolver problemas, a través de la cual los actores del hecho educativo experimenten constantemente para movilizar sus procesos y operaciones mentales, partiendo de la confrontación teórica de la realidad y, sobre todo, nutriéndose de sentimientos de amor, humildad y confianza en el diálogo; para que así se fortalezca una toma de conciencia basada en lo que se aprende.

En las instancias de construcción e interacción de saberes, hacia el desarrollo humano y social, demanda la inclusión de aspectos fundamentales del proceso educativo, como son: **la afectividad y lo lúdico**, los cuales guardan plena coherencia con las áreas de aprendizaje definidas en esta construcción curricular.

En este sentido, **la afectividad** como proceso presente en todo proceso educativo, tiene como fin potenciar el desarrollo social, emocional, moral, cognitivo y del lenguaje de los y las estudiantes; aspecto que, articulado con las experiencias de aprendizaje de carácter **lúdico**, promueven en los niños, niñas y adolescentes el aprendizaje, en la medida en que favorecen la posibilidad de aprender con los demás y acordar y cumplir normas sociales. Además, se pueden utilizar estrategias de resolución de problemas en colectivo, encontrando soluciones comunes, lo que convertirá a los conocimientos en un desafío que favorezca la confianza y la alegría, al abrir nuevas interrogantes que favorecen el desarrollo de las potencialidades. Estos aspectos, deben estar presentes en todas las actividades que se planifiquen en los procesos educativos de cada subsistema. En tal sentido, las experiencias de aprendizaje deben ser desarrolladas en una atmósfera de respeto a las ideas ajenas, alegría, afecto, creatividad, reflexión, diálogo, libertad y participación activa en los procesos de construcción colectiva de los conocimientos.

Por otra parte, merecen especial atención las experiencias de aprendizaje desarrolladas en el subsistema de **Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas**; en la medida en que, por las características propias de su desarrollo, esta población tiene otras necesidades e intereses diferentes a las del niño y la niña. De allí que, los procesos educativos y las relaciones comunicacionales deben ser desarrolladas desde los principios de la andragogía: la participación y la horizontalidad; perspectiva desde la cual al o la estudiante de este subsistema se le debe dar la oportunidad para que decida qué desea aprender, participe activamente en el desarrollo de su propia experiencia de aprendizaje e intervenga en la planificación, programación, realización y evaluación del proceso. Esto, debido a que los adultos y adultas tienen capacidad para el autoaprendizaje. Las actividades deben realizarse en condiciones de igualdad entre los y las participantes, sugiriéndose utilizar las TIC's, espacios abiertos y virtuales

(correo electrónico, chat; foro, video conferencias y/o otras instancias), para el desarrollo multidisciplinario de los talentos.

Estructura

### 3.2.2- Orientaciones organizativas

#### 3.2.2.1- Principios

La construcción curricular del **SEB** se presenta a partir de un conjunto de líneas orientadoras, guiado a su vez por principios que definen el carácter de la misma; siendo éstos en su esencia los siguientes:

- **Unidad en la diversidad:** la flexibilidad de la construcción curricular bolivariana permite la contextualización regional y enfatiza el reconocimiento de la diversidad de sujetos y espacios culturales.
- **Flexibilidad:** el currículo del **SEB** está centrado en la valoración sistémica de su puesta en práctica, lo que permite los ajustes pertinentes de acuerdo al contexto. Éste es producto de la dinámica del trabajo colectivo, a partir del ejercicio de una democracia participativa y protagónica de los actores sociales comprometidos en el proceso educativo.
- **Participación:** el currículo favorece y propicia el análisis, reflexión, discusión, toma de decisiones y participación en todos los espacios educativos, familiares y comunitarios.
- **Interculturalidad:** el currículo se construye tomando en cuenta las características y realidades existentes en cada localidad, municipio o región, asumiendo la diversidad de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes en un plano de igualdad, como componentes de la nacionalidad venezolana; así como la relación entre las diferentes culturas.
- **Equidad:** la construcción curricular bolivariana garantiza la inclusión de la población venezolana, en igualdad de oportunidades y condiciones, a una educación integral; sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiración.
- **Atención a las diferencias y desarrollos individuales:** la concepción del ser humano asumida en el currículo, implica que el proceso educativo se desarrolla de acuerdo con las potencialidades, necesidades e intereses individuales; así como a los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes y valores de cada sujeto.
- **Formación en, por y para el trabajo:** la construcción del currículo bolivariano asume a la educación como un proceso orientado hacia una formación integral, que permite explorar las actitudes y aptitudes, la orientación vocacional, las habilidades, las destrezas y las motivaciones, basadas en la incorporación al trabajo productivo y liberador y su valoración ética, como tarea dignificante que permite mejorar la calidad de vida.
- **Integralidad:** el currículo bolivariano desarrolla todas las esferas de la personalidad de los y las estudiantes, formándolos para la vida, para lo cual abarca todos los saberes y valoriza el trabajo. Además, destaca los grandes valores universales, a la par de un profundo sentimiento nacional que toma en cuenta la cultura popular y las tradiciones; así como las costumbres venezolanas, latinoamericanas y caribeñas.

### 3.2.2.2- Características

Son características del currículo del **SEB** las siguientes:

1. Garantiza la formación del ser social en y para el colectivo.
2. Busca satisfacer las aspiraciones de la sociedad venezolana.
3. Afianza la identidad venezolana y el sentido de pertenencia de los y las estudiantes.
4. Respeta y promueve la diversidad cultural.
5. Reconoce lo universal-general y local-específico.
6. Guarda plena correspondencia con el proyecto político, social y económico de la República Bolivariana de Venezuela.
7. Asume el proceso educativo desde una visión humanizante que reivindica la formación desde la misma persona, la cual se recrea y confronta con sus procesos sociales y culturales. De manera que, responde a la realidad venezolana, enfocada desde una visión latinoamericana, caribeña y universal.
8. Se sustenta en las teorías del aprendizaje liberador y en ideas educativas nacionales, latinoamericanas y caribeñas.
9. Favorece la inter y transdisciplinariedad.
10. Se centra en el ser humano, en relación con su contexto sociocultural e histórico.
11. Concibe la educación como proceso liberador, que fomenta una conciencia crítica, social y ambiental.
12. Organiza los contenidos de aprendizaje por áreas de aprendizaje y sus componentes.
13. Promueve relaciones horizontales entre los actores comprometidos en el proceso educativo.
14. Promueve el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), como herramientas de trabajo y recursos para el aprendizaje.

### 3.2.2.3- Objetivos

La nueva concepción curricular bolivariana establece el proceso de formación de los y las estudiantes en el que los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y virtudes se alcanzan mediante la actividad y la comunicación, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad, en una sociedad auténticamente democrática, basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. En tal sentido, el **Currículo Nacional Bolivariano** tiene como objetivos fundamentales:

1. Darles direccionalidad a las políticas educativas en relación a los aspectos idiosincrásicos, históricos, políticos para la formación del nuevo republicano y la nueva republicana, con apego a la Patria y con una clara identidad sociocultural, vinculada a las necesidades y realidades venezolanas, latinoamericanas y caribeñas.
2. Generar un proceso educativo que permita desde la construcción de los conocimientos, caracterizar, reflexionar y analizar la realidad para transformarla.
3. Promover la independencia cognitiva y la apropiación de los conocimientos que permitan un pensamiento autocrítico, crítico y reflexivo; así como el interés por la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación y sus aplicaciones, desde una perspectiva social que favorezca el trabajo liberador, como herramienta para el desarrollo económico, social y político del país, y para la seguridad y soberanía nacional.
4. Propiciar experiencias de aprendizaje que permitan formar al nuevo republicano y la nueva republicana, con principios, actitudes, virtudes y valores de libertad, cooperación, solidaridad y convivencia; relacionado y relacionada con su contexto histórico-cultural, atendiendo al carácter multiétnico, pluricultural, plurilingüe e intercultural de la sociedad venezolana.
5. Promover actitudes para el amor y respeto hacia la Patria, con una visión integracionista y de cooperación hacia los pueblos de Latinoamérica, el Caribe y el mundo; conocedor de la nueva geometría territorial y su dinámica, así como de la importancia del desarrollo económico del país desde las diferentes formas de propiedad, como medio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.
6. Reafirmar hábitos de higiene individual y colectiva en los niños y las niñas, incluyendo aquellos que favorezcan su salud preventiva e integral; así como una conciencia ambientalista, que les permita mejorar su calidad de vida.
7. Fomentar el pensamiento liberador, creador y transformador; así como la reflexión crítica, la participación ciudadana y los sentimientos de honor, probidad, amor a la Patria, a las leyes y al trabajo.
8. Materializar acciones solidarias que permitan generar las condiciones para propiciar relaciones de justicia, equidad, igualdad y compromiso del y la estudiante y otros actores del proceso educativo, desde una mirada humanista.

#### **3.2.2.4- Ejes integradores**

Son elementos de organización e integración de los saberes y orientación de las experiencias de aprendizaje, los cuales deben ser considerados en todos los procesos educativos para fomentar valores, actitudes y virtudes. En los subsistemas del **SEB** están presentes los ejes integradores: Ambiente y Salud Integral, Interculturalidad, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) y Trabajo Liberador; cada uno de los cuales se describen a continuación:

- **Ambiente y Salud Integral:** está dirigido a fomentar el sistema de valores que permita favorecer el bienestar y el equilibrio entre mente, cuerpo y alma; planteamiento que cobra importancia en estos tiempos de vida acelerada signada por el estrés colectivo y la prisa. Es necesario que todas y todos desarrollen hábitos de higiene, alimentación, actividades físicas, recreativas y relaciones personales armoniosas; todo ello, para fomentar estilos de vida saludables. En este contexto, el ambiente es asumido como proceso holístico que integra al ser humano

desde su salud física, mental y espiritual. En este sentido, este eje fomenta la valoración del ambiente como un todo dinámico en el cual se encuentra inmerso y toma decisiones conducentes al aprovechamiento racional, responsable, presente y futuro del patrimonio socio-cultural y los recursos naturales; la cultura de la salud en sus dimensiones de auto desarrollo, creatividad y participación protagónica; así como minimizar escenarios de amenazas y riesgos físico-naturales, en el mejoramiento de la calidad de vida como base del bienestar social.

- **Interculturalidad:** la sociedad venezolana es multiétnica, pluricultural y plurilingüe, por lo tanto, la **Educación Bolivariana** parte de esa realidad que define la identidad del ser venezolano. La pluriculturalidad se expresa en la diversidad de culturas que coexisten en nuestro país, definidas por la diversidad geográfica y la diversidad étnica expresada en el origen de nuestra nacionalidad; así como en la existencia de los pueblos originarios, los pueblos afrodescendientes y de origen diverso. El **SEB** garantiza el respeto y reconocimiento de pluriculturalidad originada por tal situación concreta.

- **Tecnologías de la Información y Comunicación:** la incorporación de las TIC's en los espacios y procesos educativos, contribuye al desarrollo de potencialidades para su uso; razón por la cual el **SEB**, en su intención de formar al ser social, solidario y productivo, usuario y usuaria de la ciencia y tecnología en función del bienestar de su comunidad, asume las TIC's como un eje integrador que impregna todos los componentes del currículo, en todos los momentos del proceso. Ello, en la medida en que estas permiten conformar grupos de estudio y trabajo para crear situaciones novedosas, en pro del bienestar del entorno sociocultural.

- **Trabajo liberador:** la escuela, a partir de experiencias de aprendizaje en colectivo relacionadas con el contexto histórico social, debe promover el vínculo entre la teoría y la práctica, desde una perspectiva social que permita contribuir en la formación de una nueva visión del trabajo, entendido como elemento dignificador de todos y todas, y como forma de trascender al plano social. De allí que, además se busque revertir la concepción del hombre y la mujer como mercancía, expresada en el consumismo y en la necesidad de acumulación; por una concepción que parta de la autorrealización del ser humano, como expresión de creatividad y talento. En este contexto, debe existir una unión indisoluble entre la educación y el trabajo, como una dimensión plenamente humana que los lleve a reflejar desde la praxis el modelo de sociedad productiva y solidaria plasmado en la CRBV.

### 3.2.2.5- Perfil del maestro y la maestra

El maestro y la maestra del **SEB**, debe ser un modelo de liderazgo, impregnado de sólidos valores de identidad venezolana y con una visión latinoamericana, caribeña y universal e identificado con la búsqueda del bienestar social colectivo. Además, debe ser promotor y promotora de la formación del nuevo republicano y la nueva republicana, generando la reflexión, la cooperación y la participación protagónica y corresponsable de los distintos actores vinculados con el proceso educativo. En definitiva, se trata de un maestro y una maestra que sea capaz de:

1. Guiar y orientar la educación de los y las estudiantes.
2. Tener una formación profesional y académica; así como disposición para atender la formación del y la estudiante en cualquiera de los grados o años de los distintos subsistemas.
3. Atender diferenciadamente las potencialidades de los y las estudiantes, a partir del diagnóstico.

4. Organizar el trabajo con los y las estudiantes con necesidades educativas especiales, garantizando su integración al sistema regular.
5. Asesorar y dirigir el desarrollo del sistema de actividades y procesos de la organización estudiantil, favoreciendo la autogestión y la capacidad de organización colectiva.
6. Dirigir las reuniones con las familias de los y las estudiantes.
7. Participar en las reuniones técnico-docentes, con la finalidad de coordinar las acciones pedagógicas curriculares.
8. Promover el trabajo colectivo y solidario en los y las estudiantes.
9. Promover la orientación profesional y formación vocacional.
10. Mantener el seguimiento del aprendizaje y la formación de los y las estudiantes.
11. Coordinar con las instituciones intersectoriales acciones conjuntas en las que participen los y las estudiantes, para impulsar el desarrollo sustentable y sostenible.
12. Velar por el equilibrio afectivo y emocional de los y las estudiantes.
13. Propiciar un ambiente acogedor, abierto y de confianza.
14. Utilizar diferentes estrategias para el desarrollo y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a fin de optimizar el tiempo y los recursos disponibles.
15. Poseer una actitud democrática y socializadora, con convicción de libertad, responsabilidad y respeto hacia los y las estudiantes como seres sociales.
16. Manifestar capacidad de innovación y creatividad.
17. Garantizar una comunicación eficaz, desarrollando la capacidad de escucha.
18. Promover la investigación como proceso fundamental en la enseñanza y aprendizaje.
19. Propiciar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's).
20. Conocer integralmente la comunidad, atendiendo no sólo la labor pedagógica sino la social.
21. Poseer principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores, a partir de los cuales, utilizando estrategias metodológicas, contribuir a la formación de valores de los y las estudiantes.
22. Fomentar el desarrollo de hábitos, normas de comportamiento y valores sociales, como parte del proceso de formación de los y las estudiantes.
23. Asumir como categoría la originalidad y la creatividad, trascendiendo en el ahora para la independencia crítica y para la toma de conciencia en el plano de las relaciones con otros seres humanos y con el mundo.



### 3.2.2.6- Perfil del egresado y la egresada

El nuevo republicano y la nueva republicana, es un ser que considera las diferentes expresiones de la diversidad cultural, manifestadas en la interculturalidad y pluriculturalidad, propias de la nacionalidad venezolana; así como la promoción de una ciudadanía que se corresponde con el ejercicio pleno de la democracia participativa, protagónica y corresponsable; con una visión integral y en armonía con la naturaleza que permitirá la transformación de la sociedad, a una signada por sentimientos patrióticos de identidad venezolana, valoración de la justicia, la libertad, la solidaridad, la democracia, la salud integral y la responsabilidad social e individual. De allí que, **el egresado y la egresada del SEB** debe ser poseedor y poseedora de características que abarcan:

1. Valores sociales como la libertad, solidaridad, cooperación, justicia, equidad, integración, bien común, participación protagónica, independencia, convivencia, tolerancia y promoción del trabajo liberador.
2. Conocimientos, habilidades, valores y virtudes hacia el quehacer científico y tecnológico, al servicio del desarrollo nacional y como herramienta de soberanía.
3. Conocimientos, actitudes positivas y valores hacia el acervo históricocultural venezolano, que le permitan identificarse con su entorno geopolítico.
4. Conocimiento de la riqueza y problemática de la nueva geometría territorial y de sus actividades productivas tradicionales y endógenas, como medio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.
5. Respeto y valoración del papel de las organizaciones estudiantiles y comunitarias, como expresión de la cultura política de participación protagónica y corresponsables.
6. Habilidades para comunicarse con el colectivo, para la reflexión y el desarrollo de la conciencia social; así como para el uso de los medios alternativos y masivos de comunicación, y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
7. Capacidad para discernir la información veraz y oportuna proveniente de los medios de comunicación alternativos y de masas, y de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
8. Una conciencia ética y compromiso social para la transformación crítica de la realidad, en beneficio del colectivo y la participación ciudadana en la gestión pública, ejerciendo la contraloría social de la misma.
9. Respeto y valoración de la diversidad cultural, multiétnica, pluricultural y plurilingüe de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes del país, Latinoamérica y el Caribe.
10. Una cultura general basada en la conciencia solidaria y en el ejercicio de sus derechos y sus deberes como ciudadanos y ciudadanas.
11. Conocimientos, habilidades, destrezas y virtudes para el desarrollo de las relaciones sociales de producción, basadas en las diferentes formas de propiedad.
12. Conocimientos y visión crítica para el disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales, como elemento de comunicación con el colectivo social; así como habilidades y destrezas para desarrollarlas.

13. Capacidad para emprender en colectivo proyectos sociales y comunitarios, que coadyuven al desarrollo endógeno.
14. Una conciencia ambientalista y una cosmovisión que le permita entender que el futuro de la humanidad depende de su forma de ser, pensar, valorar y accionar.
15. Capacidades para valorar todas las fuentes de energía.
16. Capacidades intelectuales y humanas, como elemento clave para la transformación social en y para el colectivo.
17. Actitudes valorativas hacia la salud integral.
18. Habilidades para detectar los factores de riesgo ante amenazas naturales o provocadas.
19. Cualidades, actitudes y valores hacia la creación, la originalidad y la innovación.
20. Conocimientos y valores acerca de la sexualidad, sustentada en la perspectiva de género.
21. Conocimientos, habilidades, destrezas, valores y virtudes hacia la actividad física, el deporte y la recreación, como elementos importantes de la salud integral.
22. Conocimientos, habilidades, destrezas y valoración de la importancia de las ciencias para la resolución de problemas sociales.
23. Habilidades, destrezas y valores acerca del quehacer investigativo, para la construcción contextualizada del conocimiento en colectivo y para el desarrollo endógeno.
24. Conocimiento y valoración de la nueva geopolítica internacional, y de las alianzas de cooperación e integración de la República Bolivariana de Venezuela con otros países de Latinoamérica, el Caribe y el mundo.
25. Dominio y valoración de los idiomas maternos (castellano y/o indígenas); así como de un idioma extranjero, como elementos de comunicación, participación, integración y fortalecimiento de la identidad venezolana.
26. Conocimiento y valoración de la estructura administrativa, jurídica, política, social y económica de la República Bolivariana de Venezuela.

### **3.2.3- Orientaciones funcionales:**

#### **3.2.3.1- Áreas de aprendizaje**

Conforman un sistema de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores determinados por los objetivos específicos del currículo, que permiten, en relación con el contexto histórico social, describir, interpretar, explicar, transformar y aprender de la realidad; así como potenciar el desarrollo comunitario. Están estructuradas por diferentes componentes.

### 3.2.3.2- Componentes

Son conjuntos de contenidos que se utilizan como medios para desarrollar las potencialidades en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas.

### 3.2.3.3- Mallas curriculares

Son la distribución de las áreas de aprendizaje y sus componentes por años o semestres, con la correspondiente carga horaria semanal, lo cual facilita la organización escolar de cada institución y de cada maestro y maestra. Se aplica desde la **Educación Primaria Bolivariana**.

### 3.2.3.4- Organización de los aprendizajes

Son las formas como se organizan y estructuran los diferentes elementos que condicionan el proceso de aprendizaje, tales como: la clase, el proyecto y el plan integral. En el subsistema de **Educación Inicial**

**Bolivariana** se desarrollan las estrategias de aprendizaje. A continuación, se describen brevemente estas formas de organización de los aprendizajes:

- **La clase:** es una forma de organización de los procesos de aprendizaje en la que interactúan maestros, maestras y estudiantes, y éstos últimos entre sí, tomando en cuenta los siguientes momentos: o **Inicio:** es el momento donde se exploran los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores previos que poseen los y las estudiantes, permitiendo activar en éstos y éstas la disposición afectiva y actitudinal hacia las actividades a realizar. Las experiencias a utilizar en este momento deben estar relacionadas con la edad, características de los y las estudiantes y de los componentes a desarrollar, pudiéndose utilizar: clarificación de los objetivos, uso de analogías, lluvias de ideas, canciones, cuentos, palabras de reflexiones, entre otros. o **Desarrollo:** durante este momento se pueden utilizar diferentes tipos de estrategias y situaciones de aprendizajes que permitan potenciar las zonas de desarrollo próximo y las reales. Se deben utilizar experiencias que permitan la integración de los aprendizajes, la formación en valores, la reflexión crítica, la identidad venezolana, la creatividad y el trabajo liberador. Se recomienda al maestro y la maestra variar la pauta de instrucción, desarrollar actividades prácticas y en ambientes naturales, usar el humor y las TIC's parahacer el proceso ameno. o **Cierre:** es el momento en el cual el maestro y la maestra aprovechan para conocer los logros alcanzados en función del objetivo establecido, potenciar valores, virtudes y actitudes hacia el aprendizaje. En relación con esta forma de organización del aprendizaje, resulta importante destacar la *clase participativa*, en la cual se logra potenciar el desarrollo de las distintas esferas de la personalidad de los y las estudiantes, en una interacción dinámica de los actores del proceso educativo.

- **Proyectos:** son considerados como una forma de organización del aprendizaje en la que maestros, maestras, estudiantes y familia buscan, en conjunto, solución a un problema de su interés, preferiblemente con relevancia social, mediante un proceso activo y participativo. En esta concepción curricular se plantean los siguientes tipos de proyectos: o **Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC):** es el proyecto que define las estrategias de gestión escolar. Sobre la base de investigación de contexto planea en conjunto el trabajo pedagógico de la institución y lo vincula con la comunidad. o **Proyecto de Aprendizaje (PA):** se centra en la investigación acción, cuyo escenario es construido por los actores comprometidos, creando las condiciones que permitan el trabajo

cooperativo sobre la base de situaciones reales de la vida diaria y con acciones que impliquen prácticas y desarrollos que afectan al ser humano en sus condiciones de vida, dándole sentido a lo que este aprende. Es construido en forma colectiva entre maestros, maestras y estudiantes. o **Proyecto de Desarrollo Endógeno**: tiene como fin la participación de manera integrada de todos los actores en el proceso educativo (maestros, maestras, estudiantes y familia), quienes a partir de la realidad implementan diferentes acciones para su transformación; es decir, impulsan a las y los jóvenes desde su propio contexto, tomando en cuenta los aspectos socio ambientales de la comunidad, de tal forma que contribuyan con el desarrollo endógeno local, regional, nacional, latinoamericano, caribeño y mundial.

- **Plan Integral**: es una forma para planificar componentes que no se abordan en los proyectos de aprendizaje. En este, se deben tomar en cuenta los pilares y los ejes integradores.

### 3.2.3.5- Evaluación de los aprendizajes

Se define como un proceso sistemático, sistémico participativo y reflexivo que permite emitir una valoración sobre el desarrollo de las potencialidades del y la estudiante, para una toma de decisiones que garantice el logro de los objetivos establecidos en el **Currículo Nacional Bolivariano**.

#### 3.2.3.5.1- Principios

- **Reciprocidad**: atiende la interacción de los actores corresponsables en el proceso educativo.
- **Continuidad**: asume la evaluación como un proceso sistémico, sistemático, continuo y permanente.
- **Constructivista**: reconoce que el y la estudiante construye nuevos conocimientos basados en sus experiencias previas, en convivencia con la comunidad y potenciando la investigación del contexto natural.
- **Participativa**: propicia la intervención de los y las estudiantes, maestros y maestras; así como de la familia en el proceso educativo. Estos cuatro principios de la evaluación, permiten considerar que ésta debe mejorar profundamente los aprendizajes; registrar y analizar información significativa que permita en todo el proceso de construcción de los conocimientos establecer alcances y logros de los y las estudiantes; así como analizar, reflexionar y describir la participación de los principales actores para potenciar el proceso educativo. Ellos, además del carácter planificado de la evaluación hacen posible que esta pueda explicarse, a través de la determinación del *qué vamos a evaluar, cómo vamos a evaluar, cuándo vamos a evaluar y con qué instrumentos vamos a evaluar*.

#### 3.2.3.5.2 - Tipos

- **Inicial y/o diagnóstica**: se planifica con la finalidad de conocer los avances, logros alcanzados en el desarrollo de las potencialidades del y la estudiante; así como su interacción en el contexto social. Generalmente, se realiza en el momento previo al desarrollo de los procesos de aprendizaje.
- **Procesual y/o formativa**: esta evaluación se planifica con la finalidad de obtener información de los elementos que configuran el desarrollo del proceso educativo de todos y cada uno de los y las estudiantes, proporcionando datos para realimentar y reforzar los procesos.

- **Final y/o sumativa:** se planifica con la finalidad de valorar e interpretar los logros alcanzados por los y las estudiantes en el desarrollo de las experiencias de aprendizaje. Los resultados de estas evaluaciones pueden ser el punto de inicio de la evaluación diagnóstica; al mismo tiempo que determinan la promoción, certificación o prosecución de los y las estudiantes de acuerdo al subsistema al que pertenezca.

#### 3.2.3.5.3- Formas

- **Autoevaluación:** es el proceso de reflexión que realiza cada uno de los participantes responsables del proceso de aprendizaje.

- **Coevaluación:** es la evaluación que realizan maestros, maestras y estudiantes sobre sus actuaciones en el proceso de aprendizaje.

- **Heteroevaluación:** es el proceso en el cual los actores sociales involucrados en la construcción de aprendizajes, reflexionan para valorar recíprocamente sus esfuerzos, aciertos y logros, reconociendo las potencialidades y proponiendo acciones para continuar su desarrollo.

#### 3.2.3.5.4- Características

- **Formativa:** se centra en el carácter orientador y motivador durante el desarrollo de los procesos de aprendizaje. Además, contribuye al desarrollo de valores y virtudes en todos los actores comprometidos; al tiempo que fortalece la reflexión individual y colectiva, como sustento para el desarrollo humanista, social y ambientalista.

- **Integral:** concibe al y la estudiante como unidad integral de lo cognitivo, lo afectivo-motivacional, social, ético, moral y actitudinal; así como de las actividades de aprendizaje desarrolladas a lo largo del proceso educativo.

- **Transformadora:** parte del diagnóstico permanente para favorecer las potencialidades en el aprendizaje, la formación y el desarrollo humano, orientándose a la participación activa y valorando los procesos de aprendizaje empleados en las relaciones comunicacionales y de convivencia; así como la participación activa de la familia y comunidad.

- **Científica:** permite manejar procedimientos a partir de la observación de procesos de aprendizaje de los actores participantes, los cuales se someten a interpretación y valoración para profundizar y enriquecer su práctica.

- **Flexible:** se adapta y contextualiza según las situaciones, condiciones características de los y las estudiantes; facilitando los ajustes y modificaciones que se consideren necesarios para optimizar el proceso.

- **Personalizada:** considera al y la estudiante como un sujeto con diferencias individuales, capaz de ser libre, autónomo, responsable, crítico en sus valoraciones y conocimientos, permitiendo al maestro y la maestra prever diferentes experiencias de aprendizaje para la individualidad, con el fin de lograr los objetivos educativos, sin perder de vista el hecho colectivo.

- **Dialógica:** conlleva acciones de cooperación solidaria y comunicación interactiva de los y las estudiantes entre sí, y de éstos y éstas con los maestros, las maestras y la familia. Se requiere de un trabajo en equipo para valorar, analizar, tomar decisiones y realizar los ajustes pertinentes de manera democrática.

- **Ética:** permite que el maestro, la maestra, el y la estudiante y demás actores responsables se comprometan en su formación; a través de la autoevaluación, desarrollando actitudes, aptitudes, valores y virtudes.
- **Cooperativa:** garantiza la búsqueda de beneficios mutuos a través de la participación corresponsable de todos los actores involucrados en el proceso educativo.

### 3.2.3.5.5- Funciones

Las funciones de la evaluación responden al para qué de esta, diversificándose en relación a los requerimientos que surgen a lo largo del desarrollo del proceso educativo. Entre ellas destacan:

- **Explorar:** permite obtener evidencias sobre las experiencias de aprendizaje del y la estudiante, y sus alcances en relación a los objetivos educativos; vinculadas al contexto donde se producen.
- **Diagnosticar:** permite analizar las evidencias, para así conocer la situación y/o nivel en que se encuentra el y la estudiante, en cuanto a los aprendizajes alcanzados y las potencialidades desarrolladas.
- **Orientar:** indica las posibilidades de generar acciones educativas sobre la base del diagnóstico, donde se involucre al y la estudiante, maestro, maestra y familia, a fin de lograr los objetivos educativos que implican la formación del nuevo republicano y la nueva republicana.
- **Informar:** comunica acerca de los avances y logros alcanzados durante el proceso educativo a los y las estudiantes, maestros, maestras y familia corresponsales en el proceso educativo.
- **Realimentar:** permite tomar decisiones para reorientar y fortalecer las acciones educativas ejecutadas, sobre la base de los avances y logros ya conocidos.
- **Promover:** se refiere al cumplimiento de las acciones educativas por parte del y la estudiante, como elemento para promoverlo al grado y/ o año inmediato superior, resultado de un acompañamiento reflexivo y crítico.

**3.2.3.5.6- La evaluación en el Sistema Educativo Bolivariano** La evaluación de los aprendizajes propuesta en el **Currículo Nacional Bolivariano**, responde al principio de continuidad entre los subsistemas; de allí que, se plantee la utilización de la evaluación cualitativa y cuantitativa.

#### 3.2.3.5.6.1- Evaluación cualitativa

- 1- Se orienta por la descripción de los logros, avances y alcances de los y las estudiantes en el desarrollo de los procesos, en cada una de las áreas de aprendizaje.
- 2- Se implementa en los subsistemas de **Educación Inicial Bolivariana** y de **Educación Primaria Bolivariana**.
- 3- Se utiliza como método fundamental en la ejecución de las actividades de evaluación planificadas para la evaluación formativa de todos los subsistemas del Sistema Educativo Bolivariano.

### **3.2.3.5.6.2- Evaluación cuantitativa**

1- Se orienta por el uso de registros con escala de calificación numérica, de los logros, avances y alcances de los y las estudiantes en el desarrollo de los procesos, en cada una de las áreas de aprendizaje.

2- Se implementa en los subsistemas de **Educación Secundaria Bolivariana** y de **Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas**.

3- Se apoya en los criterios, métodos y técnicas de la evaluación cualitativa para el desarrollo de las actividades planificadas de la evaluación formativa.

### **3.2.3.5.7- Enfoque crítico**

La evaluación de los aprendizajes, en el marco de la propuesta de diseño curricular aquí descrita, está orientada por los principios del enfoque crítico, los cuales se describen a continuación:

1. Centra la atención en comprender qué y cómo aprenden el y la estudiante, para que la evaluación se convierta en una herramienta al servicio de todos los actores del proceso educativo, que permite el desarrollo de las potencialidades y la toma de decisiones, a partir de los logros y las aspiraciones, para aportar y profundizar en dicho proceso.

2. La evaluación de los aprendizajes trasciende la mera obtención de información, da lugar a las reflexiones, interpretaciones y juicios basados en las cualidades que denotan las potencialidades del y la estudiante como ser social en permanente desarrollo; permite la comprensión y transformación de la práctica educativa, mediante el análisis que se obtenga en el proceso.

3. Desde este enfoque, el y la estudiante participa activamente en la valoración de los procesos y los resultados, ya que las informaciones obtenidas son utilizadas para reflexionar, tomar conciencia, revisar y mejorar el propio aprendizaje. En tal sentido, se considera a la evaluación un proceso centrado en la formación del ser social; razón por la cual se requiere que se oriente hacia la integralidad, que tome en cuenta la construcción de los conocimientos como un proceso natural, espontáneo e inherente al ser humano. Este enfoque, implica que en la actualidad, y con respecto a esta materia, se asumen diversos planteamientos teóricos según los cuales la evaluación trasciende la tendencia orientada solo a la medición para, por el contrario, situarse como evaluación de los aprendizajes, orientada a la valoración de las potencialidades del y la estudiante, entendiéndose que las mismas constituyen la interpretación y la reflexión de las habilidades, destrezas y conocimientos desarrollados o por desarrollar por el y la estudiante, en relación con los demás y en diferentes contextos socio-culturales.

La **evaluación de los aprendizajes** implica entender, desde otra perspectiva, el significado del y la estudiante dotada de potencialidades internas, actitudes, aptitudes, intereses y anhelos, las cuales va desarrollando en la medida en que crece y evoluciona en convivencia con otros y otras, y se forma como un ser capaz de aprender y desaprender, en contextos socio-culturales diferentes, como ámbitos de formación académica o social. Así, la evaluación se considera como un proceso dinámico y reflexivo cooperativo, que permite apreciar las potencialidades alcanzadas por el y la estudiante; así como todas y cada una de las experiencias de aprendizaje desarrolladas, relacionadas con la posible participación de otros actores sociales corresponsables, con la finalidad de que éstos comprendan, cualifiquen, cuantifiquen y potencien las experiencias y acciones puestas en práctica.

## Referencias Bibliográficas

- Alves, E. y Acevedo R. (1999). *La Evaluación Cualitativa*. Valencia-Venezuela: Ediciones Cerined.
- Asamblea Nacional (2007). *Reforma de Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y del Adolescente*. Caracas.
- Bolívar, Simón (1819) El Discurso de Angostura. En *Discurso de Angostura*. Caracas: Ediciones del Consejo Presidencial «Moral y Luces» (2007).
- Bolívar, Simón (1825) *La Instrucción Pública*. En: Armando Rojas (1955), *Ideas Educativas de Simón Bolívar*. Caracas: Ediciones EDIME.
- Bolívar; Simón (1825). *Decreto Fomento de la Enseñanza Pública*. Chuquisaca, Bolivia.
- Calzadilla Arreaza, Juan Antonio. (2005). *El Libro de Robinson: un Camino hacia la Lectura de Simón Rodríguez*. Caracas: Ediciones Siembra viva del Ministerio de la Cultura. Calzadilla, J. (2006). *Teorías Educativas* [Documento en línea: [www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/psicologia/Tema9.html](http://www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/psicologia/Tema9.html)].
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)*. Caracas: Gaceta Oficial Nº 36.860 De la Torre, S. (1991). *Creatividad y Formación*. México: Editorial Trillas.
- Freire, Paulo (1998). *Política y Educación*. Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Freire, Paulo (2002). *Cartas a Quien Pretende Enseñar*. Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Freire, Paulo (2004). *La Educación como Práctica de la Libertad*. Argentina. Editorial Siglo XXI.
- González, D. J. (1996). *José Martí y la Formación del Hombre*. La Habana-Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Guerra, M. (1990). *Evaluar es Comprender*. Argentina: Editorial Magisterio del Río de la Plata.
- Flores Ochoa, R. (2004). *Evaluación, Pedagógica y Cognición*. Colombia: Editorial Mc Graw Hill.
- Hernández Rojas, G. (1998). *Paradigmas en Psicología de la Educación*. México: Editorial Paidós.
- Lotie, M. (1973). *Diseño Curricular y Aprendizaje Significativo, en Curriculum y Aprendizaje*. Madrid: Itaka Monográfico.
- Martí, José (2001). *Educación Popular*. En: *Obras Completas*, Vol 19. La Habana-Cuba: Ediciones del Centro de Estudios Martinianos.
- Martí, José (2007). *José Martí* [Documento en línea: [www.ale.uji.es/marti.htm](http://www.ale.uji.es/marti.htm)].
- Ministerio de Educación y Deportes (2005). *I Congreso Internacional Robinsoniano*. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación y Deportes (2006). *La Educación Bolivariana*. Caracas: Autor.



Ministerio de Educación y Deportes (2005). **La Educación Integral en el Pensamiento de Belén Sanjuán**. Caracas: Autor. Miranda, Francisco de (1810, 1811). Cartas, Proclamas y Documentos en

**América Espera**. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho (1982). Morín, Edgar (1994). **Introducción al Pensamiento Complejo**. Barcelona:

GEDISA. Morín, Edgar (2001). **Pensamiento Complejo**. [Documento en línea: [www.complejidad.org/emorin.htm](http://www.complejidad.org/emorin.htm)].

Nassif, Ricardo (1993). **José Martí (1853-1895)**. En: *Revista Trimestral de Educación Comparada de la UNESCO*. Francia: Ediciones de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO.

Ortiz, M. (2004). **La Evaluación como Proceso de Investigación**. Maracaibo: Colección Procesos Educativos Fe y Alegría.

Puiggrós, A. (2005). **De Simón Rodríguez a Paulo Freire**. Colombia: Ediciones del Convenio Andrés Bello.

Prieto Figueroa, Luis B. (2006). **El Estado Docente**. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

Proyecto Educativo Nacional (1999). **Aspectos Propositivos**. [Documento en línea: [www.analitica.com/va/sociedad/documentos/5913190.asp](http://www.analitica.com/va/sociedad/documentos/5913190.asp)].

Rodríguez, Simón (1828). **Sociedades Americanas**. En: *Obras Completas*, Tomo I. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República (2001).

Rodríguez, Simón (1840). **Tratado sobre las Luces y Virtudes Sociales**. En: *Obras Completas*, Tomo II. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República (2001).

Rodríguez, Simón (1849). **Extracto de la Obra Educación Republicana**. En: *Obras Completas*, Tomo I. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República (2001).

Rodríguez, Simón (2004). **Inventamos o Erramos**. Caracas: Editorial Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Román P., M. y Díez L., E. (1990). **Currículo y Aprendizaje**. Madrid: Itaka Monográfico.

Serrano, (1994). **Aprendizaje Escolar**. [Documento en línea: [www.monografias.com/Educacion/index.shtml](http://www.monografias.com/Educacion/index.shtml)].

Vicuña Mackenna, B. (1860). **El Ostracismo del Jeneral D. Bernardo O'Higgins**. Valparaíso-Chile: Imprenta y Librería del Mercurio de Santos Tornero.

Villanueva, Laureano (1975). **Vida del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora**. Caracas: Publicaciones de la Oficina Central de Información (OCI) de la República de Venezuela.

Vigostky, L. S. (1983). **Pensamiento y Lenguaje**. En: *Compilación de Obras*, Vol. 2. Moscú: Ediciones de la Academia de Ciencias Pedagógicas.

Zamora, Ezequiel (1859) Decretos y Proclamas. En: Villanueva, Laureano (1975). **Vida del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora**. Caracas: Oficina Central de Información (OCI) de la República de Venezuela.

## **Fuentes.**

### **Bibliografía.**

Aguilar Castro, Vladimir, *Venezuela. Balance y perspectivas Tendencias políticas después del 27 de febrero de 1989*, Consejo de Publicaciones, primera edición 2006, pp.197

Alexander, Robert J., *La revolución democrática de Venezuela*, Traducido por Armando Arrangoiz, Colombia, Editorial Abon- Interprint, 1967, pp425.

Albornoz, Orland. "Las tensiones entre educación y sociedad", Caracas Venezuela, Monte Ávila Editores, 1993, pp.245

Aponte Blank, Carlos. "La situación social de Venezuela: balance y desafíos", Caracas Venezuela, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), primera edición 2002, pp. 24.

Aranda, Sergio, *La economía venezolana: una interpretación de su modo de funcionamiento*, Colombia, siglo XXI, 1997, pp.292.

Aznárez Carlos, *Los sueños de Bolívar en la Venezuela de hoy*, Tlalaparta, 1ª edición junio 2000, pp. 329

Blanco, Carlos. "Revolución y desilusión: la Venezuela de HUGO CHAVEZ (en papel)", editorial la CATARATA, primera edición 2002, pp. 414

Boaventura de Sousa, Santos, "Nuestra América. Reinventando un paradigma subalterno de reconocimiento y redistribución", en *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI, CLACSO, México, 2009, pp. 225 – 268.

Bonilla Molina, Luis, *historia breve de la educación en Venezuela*, ediciones Gato Negro, caracas Venezuela, 2004,97pp105.

Bonilla Molina, Luis, *Revolución Bolivariana y debates educativos para el cambio culturas escolares, proyecto pedagógico nacional y reforma curricular*, ediciones Gato Negro Caracas Venezuela, 2005, pp. 150.

Campos, Guillermo “La colonización conceptual en la educación latinoamericana”, en Camilo Valqui Cachi, Miguel Rojas Gómez y Homero Bazán Zurita (coord.). El pensamiento crítico de Nuestra América y los desafíos del siglo XXI. Tomo I. Universidad Autónoma de Guerrero-México, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo-Perú, Ed. Eón, México, 2013, pp.332.

Castro, Fidel, Educación y Revolución, 7ª edición, editorial Nuestro Tiempo, México, 1983, pp. 262.

Chávez Frías, Hugo Rafael, *El libro azul*, Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, 2007, pp. 93.

Chávez Frías, Hugo. “Un brazalete tricolor”, edit. Vadell Hermanos, 1992, 107pp.

Crespo, Luis, “Venezuela con las manos y con el corazón”. Ministro de Estado para la Cultura, Consejo Nacional de la Cultura, Gobierno Bolivariano. Venezuela, 2004, 100pp.

Curiel Rodríguez, José, “Del pacto de Punto Fijo al pacto de la Habana análisis comparativos de los gobiernos de Venezuela”, Editorial LA HOJA DEL NORTE, Caracas Venezuela, 2014, 364 pp.

De Souza Silva, José “Desobediencia epistémica desde Abya Yala (América Latina). Tiempos de descolonización y reconstrucción en el pensamiento social latinoamericano”, en Patricio Cardoso Ruiz, Elsa González Moscoso y Ana Cecilia Salazar Vintimilla. Pensamiento Social Latinoamericano. Perspectivas para el siglo XXI. Tomo II. UNAM, México, 2010, pp. 25 – 48.

Franceschi, Napoleón, *la historia de Venezuela*, Nueva Sociedad, Caracas 2010, pp.400.

Freire Paulo, “Política y educación”, editorial siglo XXI editores, México, pp.132

Freire Paulo, *La Educación como Práctica de la Libertad*, (Prólogo de Julio Barreiro). Montevideo Uruguay, Edit. Tierra Nueva, 1971, 3ª edición, pp.248

Freire Paulo, *La pedagogía del oprimido* (Prólogo de Erano María Fiori), México, Edit. Siglo XXI, 2005, 5º edición pp.248

\_\_\_\_\_. “Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa”, editorial siglo XXI editores, México, pp.139

Graffe, Gilberto José, Políticas públicas educativas frente a la crisis, Reforma del Estado y Modernización de la Educación Venezolana 1979-2002. Caracas: Ediciones Secretaría - Vicerrectorado Académico - Universidad Central de Venezuela, 2005. pp.500

Gilles Lipovetsky y Hervé JUVIN, “A qué se da el nombre de cultura-mundo y “el desquite de la cultura” en Guilles Liposvetsky y Herve Juvín. El occidente globalizado. Un debate sobre la cultura planetaria. Barcelona, España. Editorial Anagrama 2011, pp.-129.

Guerra, José, *La economía venezolana en 1999- 2002: política macroeconómica resultados*, Banco Central de Venezuela, Caracas, mayo 2003, pp.70.

Gonzales Casanova, Pablo (Coord.), *El Estado en América Latina Teoría y Práctica*, México, siglo XXI, Universidad de las Naciones Unidas, 1998, 2ª edición, pp.608.

Heinz R, Sonntag, “Venezuela: el desarrollo del Estado capitalista y su concepción teórica”, En Pablo González Casanova (Coord.), *EL Estado en América Latina. Teoría y práctica*, México, Universidad de las Naciones Unidas, siglo XXI, 1998, 2ª. Edición, pp.500

Hermoso, Carlos, *Neoliberalismo en Venezuela*, Universidad Central de Venezuela (UCV), Caracas, 1995, pp.

Hernández, Daniel, reflexiones sobre la revolución bolivariana I artículos periodísticos 2003-2005, Caracas Venezuela, 1ª edición 2010, editorial Fondo Editorial MiHaíl Bajtin C.A, pp.320

Hernández, Daniel, reflexiones sobre la revolución bolivariana II artículos periodísticos 2006-2008, Caracas Venezuela, 1ª edición 2010, editorial Fondo Editorial MiHaíl Bajtin C.A, pp 305.

Ibarra, Carlos Cerón, Solé María, Gómez Manuela, Nely, *La educación bolivariana es un derecho, es un deber social*, Editorial Colección Temas de Hoy, Caracas. Septiembre 2005.

Iyanga Pendi, Augusto, “Política de la educación y la globalización neoliberal”, editorial Universidad de Valencia, Valencia España, 2003,105pp.

Kaplan, Marcos, “Estado y Sociedad”, 1978, UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1987, 223pp.

Marini Ruy Mauro, *subdesarrollo y revolución*, México, editorial Siglo XXI, 1976, pp. 204

Ministerio del Poder Popular para la Educación, Diseño curricular del sistema educativo bolivariano, Caracas, septiembre 2007, CENAMEEC, pp.76.

Morón, Guillermo, “Los presidentes de Venezuela”, colección voces de la historia, Caracas Venezuela, editorial PLANETA, 5° edición, pp.329

Muñoz Izquierdo, Carlos, “Origen y consecuencias de las desigualdades educativas: investigaciones realizadas en América Latina sobre el problema”, editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2008, pp.214.

Lander, Edgardo. Neoliberalismo, sociedad civil y democracia: ensayos sobre Venezuela y América Latina. FACES, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela. 1994. pp. 154.

Lanz, Carlos, *La reconversión industrial en el nuevo modelo de acumulación*, Ediciones Primera Línea, Caracas, 1999, pp. 160.

López Maya, Margarita, “*Hugo Chávez Frías, su movimiento y su presidencia*”, en Steve Ellner y Daniel Hellinger (Eds.), *La política venezolana en la época de Chávez, Clases, polarización y conflicto*, Venezuela, Nueva Sociedad, 2003, pp. 200.

López Portillo, Tostado, Felicitas, *Historia Documental de Venezuela*, Tomo II, México, FFyL, UNAM, 2001, pp.222.

López Portillo, Tostado, Felicitas, *Antología: la educación en la historia de Venezuela*, México, Secretaria de Educación Pública, 1985 pp.

López Portillo, Tostado, Felicitas, *El perezjimensimo génesis de las dictaduras desarrollistas*, México UNAM, 2003, pp.221.

Maza Zavala, Domingo F, *Diagnostico crítico de la economía venezolana en el periodo 1982-2007*, en *Nueva Economía*, núm. 28, año XVI, Venezuela. Academia Nacional de Ciencias Económicas, diciembre, 2008. pp 492.

Maza Zavala, Domingo F, y Malavé Mata, Héctor, *Venezuela dominación y disidencia*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1980, pp135.

Ian Mclean, The Consise Oxford Dictionary of Politics, New York, Oxfors University, 1996, s.v. representation (traducción de la autora).

Medofilo, Medina, El elegido presidente Chávez, Un nuevo sistema político, Colombia, Ediciones Aurora, 2005, pp.235.

Mejía, María Cristina (coord.) Etnias, educación y cultura defendamos lo nuestro, Bolivia, editorial Nueva Sociedad, 1991, pp.153.

Mejía Montes de Oca, Pablo en Laura Mota Díaz, José Luis Cisneros (compiladores) “La educación popular en América Latina globalización, exclusión y pobreza”, colección Insumos Latinoamericanos, México, UAM XOCHIMILCO, 2004 p. 175346

Muñoz Izquierdo Carlos, La contribución de la educación al cambio social, México, ediciones Gernika, 1994, pp.325

Ornelas Carlos (Coord), Buenas practica de educación básica en América Latina, México, 2005, Un proyecto del Consejo Empresario de América Latina y del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, pp.236

Raby, Diana, Democracia y Revolución: América Latina y el socialismo hoy, Monte Ávila Editores Latinoamérica, Venezuela, pp.245.

Prieto Figueroa, Luis Beltrán, “El Estado y la educación en América Latina”, editorial monte Ávila editores, Caracas Venezuela, 1999, pp. 303

Ramos Jiménez, Alfredo. Colaborador Nelly M. Arenas, “La revolución bolivariana: el pasado de una ilusión”, Edit. La Hoja del Norte, 2011, pp.397.

Rauber Isabel, Revoluciones desde abajo Gobiernos populares y cambios sociales en Latinoamérica, Argentina, Ediciones Continentes, 2010, pp. 237

Torres, Carlos Alberto, “Educación y Neoliberalismo”, editorial Popular, Madrid España, 2008, pp. 187.

Torres López, Juan (coord.), Venezuela, a contracorriente Los orígenes y las claves de la revolución bolivariana. Editorial Icaria Más madera, pp.147

Uharte Pozas, Luismi, *El Sur en revolución: una mirada la Venezuela Bolivariana*, País Vasco, Txalarpata, 2008, pp.258

Vázquez Belén, Pérez Jiménez Cesar, *Estado liberal y gubernamentalidad en Venezuela*, Caracas Venezuela, Centro Nacional de Historia, Primera edición 2012, pp. 267

Vázquez Morales Carla, Tesis: *La educación como conciencia social y como elemento de acción política. El nuevo Proyecto de Nación en Venezuela*, FCPyS UNAM, 2014, pp.179.

Vila, Eduardo *Venezuela como laboratorio de políticas públicas: seis miradas a la sociedad, la economía y la educación bolivariana*, Venezuela, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA) 2007, p.55

Weisbrot Mark y Luis Sandoval, *Actualización: La economía venezolana en tiempos de Chávez*, Center for Economic and Policy Research, Washington, D.C. 2009, pp.176

### **Hemerografía.**

Alvarado Chacín, Neritza, “la atención a la pobreza en Venezuela del ‘GRAN VIRAJE’ a la ‘ V República’”, 1989-2002” revista venezolana de análisis de coyuntura, VOI IX, N°2, pp.111-150.

Bautista Urbaneja, Diego, *La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días*, en Temas de Formación Sociopolítica. núm. 7, Venezuela. Fundación Centro Grumilla, año 2009, pp.84

Blanco, Carlos, “La reforma del Estado y la política social” en revista del CLAD, N°1, Caracas, 1994, pp. 81-102.

Castro Escudero, A., “Venezuela La encrucijada de la democracia”, en Revista Comercio Exterior, núm. 3, vol.42. México, marzo, 1992, pp244-251.

Gracia Maximiliano y Reyes Raquel, “Análisis de la política económica en Venezuela 1998-2006” en Revista Oikos, Disponible en: <http://edicionesucsh.cl/oikos/>. pp. 8-9

Gonzales, Franklin, “La política económica de Venezuela en tres tiempos: el pasado (1999), el presente (2000) y el futuro”, en Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, núm. 1, vol.VII, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, enero-junio 2001, pp.230-231.

Guillermo, Cisneros, revista de ciencias política de la ciudad de Buenos Aires Argentina a la aldea global, Revista N°6 Instituciones y Procesos Gubernamentales, "*Prototipo del Populismo Contemporáneo: "El Chavismo y su llegada al poder"*", [en línea], dirección URL: <http://www.revinciapolitica.com.ar/num6art5.php>, visto el 30 de mayo de 2015.

Hernández, "*Daniel Reflexiones sobre la Revolución Bolivariana*", I artículos periodísticos 2003-2005, 1ª edición 2010, Fondo Editorial Mihail Bajtin, pp.1- 17

Gonzales Franklin, "La política económica de Venezuela en tres tiempos: el pasado (1999), el presente (2000) y el futuro", en Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, núm. 1, vol.VII, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, enero-junio 2001, pp.230-231

Hernández, Daniel, reflexiones sobre la revolución bolivariana I artículos periodísticos 2003-2005, Caracas Venezuela, 1ª edición 2010, editorial Fondo Editorial MiHaíl Bajtin C.A, pp.320

Hernández, Daniel, reflexiones sobre la revolución bolivariana II artículos periodísticos 2006-2008, Caracas Venezuela, 1ª edición 2010, editorial Fondo Editorial MiHaíl Bajtin C.A, pp 305.

Navarro Ernesto J, "La Venezuela libre de Analfabetismo: Un logro a los ojos del mundo", en Archivos, Caracas, Venezuela ,10 de noviembre de 2005, [en línea], dirección URL: <http://www.voltairenet.org/article130751.html>

Parker, Dick, "*Chávez y la búsqueda de una seguridad y soberanía alimentarias*", en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, núm. 3, vol.14, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, septiembre- diciembre, 2008, pp.121-143.

Pereyra, Carlos, "*La dimensión nacional*", en Revista Nexos, núm. 44, septiembre 1908, pp.13-35.

Velásquez Márquez, Andrés, "Visión de la agenda Venezuela en su contenido social 1996-1998". Caracas Venezuela, Saber, vol. 15 n°1-2, 2003.

Vasquez, Maria de Lourdes, "Aprobada en segunda discusión Ley Orgánica de Educación", El Universal, Caracas Venezuela 14 de agosto de 2009, (en línea) dirección URL: [http://www.eluniversal.com/2009/08/14/pol\\_ava\\_aprobada-en-segunda\\_14A2618203](http://www.eluniversal.com/2009/08/14/pol_ava_aprobada-en-segunda_14A2618203) [Visto el 29 de julio de 2015].



Wexell Severo, Luciano, “La economía venezolana entre 1999- 2008”, trabajo que contiene fragmentos del libro de Luciano Wexell Severo, Economía venezolana (1899-2008): la lucha por el petróleo y la emancipación, Caracas, Editorial el Perro y la Rana, 2009, pp. 197.

### **Electrónicas.**

ACUDE.wmv, (en línea) dirección [URL:https://www.youtube.com/watch?v= Y0amGslN1](https://www.youtube.com/watch?v=Y0amGslN1), [visto el 10 de agosto 2015]

Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA- educación, (en línea) dirección URL: <http://alba-tcp.org/> , [visto el 26 de julio de 2015].

Arellano García César, (2015). La UNAM aumentó la matrícula en más de 43 mil alumnos en ocho años. Jornada, (en línea) dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2015/08/21/sociedad/035n2soc> , [ VISTO el 28 de agosto de 2015]

Banco Central, Pacto suscrito el 31 de octubre de 1958: y declaración de principios y programa mínimo de gobierno de los candidatos a la Presidencia de la República en la elección del día 7 de diciembre de 1958, (en línea) dirección URL: [http://biblioteca.bcv.org.ve/cgiwin/be\\_alex.exe?Acceso=T210000023062/0&Nombrebd=bcenta](http://biblioteca.bcv.org.ve/cgiwin/be_alex.exe?Acceso=T210000023062/0&Nombrebd=bcenta) , [Visto el 26 de julio de 2015]

Balanza de Pagos 1997-2012, Banco Central de Venezuela, Disponible en: <http://www.bcv.org.ve> , [Visto 22 de mayo de 2015].

Chávez Frías Hug, Mensaje presidencial ante la Asamblea Nacional, (en línea) dirección URL: [www.rru.org/videosbolibanos/VB\\_2005/mensaje2005.pdf](http://www.rru.org/videosbolibanos/VB_2005/mensaje2005.pdf)) [Visto el 23 de julio de 2015].

Chomsky Noam, El objetivo de la educación: La deseducación, (en línea), dirección URL: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=147147> [visto el 22 de mayo de 2015]

Cisneros Guillermo, revista de ciencias política de la ciudad de Buenos Aires Argentina a la aldea global, Revista N°6 Instituciones y Procesos Gubernamentales, “Prototipo del Populismo Contemporáneo: “El Chavismo y su llegada al poder”, (en línea), dirección URL: <http://www.revinciapolitica.com.ar/num6art5.php>, [visto el 30 de mayo de 2015].

Consejo Nacional Electoral, Dirección General de información Electoral, Referendos Nacionales efectuados en Venezuela (1999-2000), véase en: <http://www.cne.gob.ve/web/documentos/estadisticas/e010.pdf>, (Visto el 23 de mayo de 2015).

Duplá, Francisco Javier, La violencia escolar es reflejo de la violencia social 75 años de la educación venezolana,(en línea) dirección URL:[http://www.cerpe.org.ve/tl\\_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Dossier%2075%20anos%20educacion%20en%20Venezuela-SIC%20763-1.pdf](http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Dossier%2075%20anos%20educacion%20en%20Venezuela-SIC%20763-1.pdf) , [visto el 27 de julio de 2015]

EcuRed Conocimiento con todos y para todos, Programa Cubano Yo sí puedo, (en línea) direcciónURL:[http://www.ecured.cu/index.php/Programa\\_cubano\\_de\\_Alphabetizaci%C3%B3n\\_Yo\\_S%C3%AD\\_Puedo](http://www.ecured.cu/index.php/Programa_cubano_de_Alphabetizaci%C3%B3n_Yo_S%C3%AD_Puedo) [visto el 20 de febrero de 2015]

El pacto de Punto Fijo, véase en: [http://www.venezuelatuya.com/historia/punto\\_fijo.htm](http://www.venezuelatuya.com/historia/punto_fijo.htm) , (visto el 19 de marzo de 2015)

Embajada de Venezuela en Estados Unidos, Atención del Gobierno a los más necesitados prevé reducción de pobreza extrema a 3,5%".Embajada de Venezuela en EEUU, 19 de enero de 2012, véase en: <http://venezuela-us.org/es/2012/01/19/atencion-del-gobierno-a-los-mas-necesitados-preve-reduccion-de-pobreza-extrema-a-35>, (visto el 23 de mayo de 2015)

Estadísticas de interés 2009-2010 (Revisión Mayo 2010), Asociación de Logística de Venezuela (ALV), Disponible en: <http://www.alv-logistica.org/docs/EstadisticasMayo2010.pdf>. (Visto el 30 de mayo de 2015).

Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS), "La Revolución Bolivariana sorprende al mundo: las misiones sociales venezolanas promueven la inclusión y la equidad, editorial Fundación Escuela de Gerencia Social, Ministerio de Planificación y Desarrollo, (FEGS), véase en: Caracas, 2005.58pp, dirección URL:<http://books.google.com.mx/books?id=JSCXygAACAAJ&dq=%E2%80%99La+Revoluci%C3%B3n+Bolivariana+sorprende+al+mundo:+las+misiones+sociales+venezolanas+promueven+la+inclusi%C3%B3n+y+la+equidad.&hl=es&sa=X&ei=YtdKUuzYL4LvqWHQloCwCg&ved=0CC0Q6AEwAA> , (visto el 22 de junio de 2015)

Gregory Wilpert, 2003 “Mission Impossible? Venezuela’s Mission to fight Poverty”, cit pos., Edgardo Lander, “ Venezuela: la búsqueda de un Proyecto contrahegemonico”, en Ana Esther Ceceña (Comp.), Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI, Buenos Aires, CLACSO, 2004, P.118, Disponible en: <http://bibliotecavirtual.claso.org.ar/clacso/qt/20101018121053/cecena2.pdf>

Gobierno Bolivariano de Venezuela, Misiones Bolivarianas, disponible en: <http://gobiernoenlinea.gob.ve/home/misiones.dot> , (visto: 22 de mayo de 2015).

Gobierno Bolivariano de Venezuela, República Bolivariana de Venezuela Embajada de Venezuela en México, disponible en: [http://mexico.embajada.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=702:15-anos-de-avances-y-logros-en-la-revolucion-bolivariana-de-venezuela&catid=19:opinion&Itemid=104](http://mexico.embajada.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=702:15-anos-de-avances-y-logros-en-la-revolucion-bolivariana-de-venezuela&catid=19:opinion&Itemid=104), [visto el 2 de septiembre de 2015]

Gobierno Bolivariano de Venezuela, “15 años de avances y logros en la revolución bolivariana de Venezuela”, véase en: [http://mexico.embajada.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=702:15-anos-de-avances-y-logros-en-la-revolucion-bolivariana-de-venezuela&catid=19:opinion&Itemid=104](http://mexico.embajada.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=702:15-anos-de-avances-y-logros-en-la-revolucion-bolivariana-de-venezuela&catid=19:opinion&Itemid=104) (visto el 29 de junio de 2015).

Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, Misión Barrio Adentro, (en línea), Venezuela, Dirección URL: [http://ceims.mppre.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=39:mision-barrio-adentro-i-ii-iii-iv&catid=23:misiones-bolivariana](http://ceims.mppre.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=39:mision-barrio-adentro-i-ii-iii-iv&catid=23:misiones-bolivariana) [consulta el 23 de junio de 2015].

INE, (en línea) dirección URL: [http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=104&Itemid=45](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=104&Itemid=45)

[ visto el 29 de junio de 2015]

INEGI, Analfabetismo, (en línea) dirección URL: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P> , [Visto el 30 de julio de 2015].

Isturiz, Aristóbulo, Venezuela reaviva el pensamiento de Simón Rodríguez, (en línea) dirección URL:

[http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero03/ArchivosParaImprimir/4\\_isturiz\\_st.pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero03/ArchivosParaImprimir/4_isturiz_st.pdf), [visto el 24 de julio de 2015]

Lewit, Agustín; Wainer, Luis. "La Venezuela pactada: entre el Punto Fijo y el paquete neoliberal". La revista del CCC [en línea]. enero/junio 2014, n° 20, disponible en <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/480/>. ISSN 1851-3263. (visto el 2 de mayo 2015)

Misión Ciencia, disponible en: <http://www.misionciencia.gob.ve>, (visto el 22 de mayo de 2015).

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), Disponible en: [http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/5691/las\\_misiones\\_socialeslogros.html](http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/5691/las_misiones_socialeslogros.html), (visto el 22 de junio de 2015).

Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Comisión de enlace para la internacionalización de las misiones sociales, Disponible en: [http://www.minamb.gob.ve/index.php?option=com\\_content&task=view&id=12&Itemid=57co](http://www.minamb.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=57co) (12 de mayo de 2015).

Ministerio del Poder Popular para la Salud, Disponible en: [http://www.mpps.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=548:venezuela-la-mision-nino-jesus--proteccion-de-la-mujer-embarazada-democracia-participativa-salud-en-revolucion&Itemid=18](http://www.mpps.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=548:venezuela-la-mision-nino-jesus--proteccion-de-la-mujer-embarazada-democracia-participativa-salud-en-revolucion&Itemid=18), (consultao 12 mayo de 2015).

Ministerio de Educación y Deportes, Liceo Bolivariano Adolescencia y juventud para el desarrollo endógeno y ciudadano, (en línea) dirección URL: [http://www.oei.es/quipu/venezuela/Liceo\\_Bolivariano.pdf](http://www.oei.es/quipu/venezuela/Liceo_Bolivariano.pdf), [visto el 25 de julio de 2015]

Ministerio del Poder Popular para la Educación, Reseña Histórica del Ministerio del Poder Popular para la Educación, (en línea) dirección URL: [http://www.me.gob.ve/contenido.php?id\\_seccion=15&id\\_contenido=97&modo=2](http://www.me.gob.ve/contenido.php?id_seccion=15&id_contenido=97&modo=2) [Visto el 22 de julio de 2015]

Ministerio del Poder Popular para la Educación, Reseña Histórica del Ministerio del Poder Popular para la Educación, (en línea) dirección URL: [http://www.me.gob.ve/contenido.php?id\\_seccion=15&id\\_contenido=97&modo=2](http://www.me.gob.ve/contenido.php?id_seccion=15&id_contenido=97&modo=2) [Visto el 22 de julio de 2015]

Notimex (2015), Aumenta 30.74 por ciento matrícula del IPN en últimos ciclos, Grupo Radioformula, (en línea) dirección URL: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=534312&idFC=2015#sthash.kztDQBCz.dpuf>, [Visto el 28 de agosto de 2015]

Paginas amarilla CANTV, El nuevo ciudadano venezolano socialista, en Archivos, Caracas Venezuela, 11 de marzo de 2011 (en línea), dirección URL: [http://www.pac.com.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=7881:el-nuevo-ciudadano-venezolano-socialista&catid=62:gobierno&Itemid=85](http://www.pac.com.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=7881:el-nuevo-ciudadano-venezolano-socialista&catid=62:gobierno&Itemid=85) , [visto el 23 de noviembre de 2014].

Parra Sandoval, María Cristina Las transformaciones de la educación superior en Venezuela: en busca de su identidad, (en línea) dirección URL: <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/viewFile/325/276> , [visto el 23 de junio de 2015]

Petróleo y otros datos estadísticos, PODE 2007-2008, Disponible en: <http://www.menpet.gob.ve/portalmenpet/secciones.php?option=view&idS=179>, p-50, [visto 22 de mayo de 2015]

S/A, “FAO reconoce nuevamente a Venezuela por labor alimentaria”, Venezuela, teleSURtv.net, véase en: <http://www.telesurtv.net/news/FAO-reconoce-nuevamente-a-Venezuela-por-labor-alimentaria--20150605-0049.html>, [ visto: 30 de junio de 2015].

S/a “Los logros en materia social que no sabías de Venezuela”, Venezuela, teleSUR ,véase en: <http://www.telesurtv.net/analisis/Los-logros-en-materia-social-que-no-sabias-de-Venezuela-20150114-0043.html> [visto el 22 de junio de 2015].

S/A, Misión Robinson Yo si Puedo analfabetismo, La Revista Venezolana de Educación (Educere), v.9 n.28, Mérida mar. 2005, (en línea) dirección URL: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S131649102005000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131649102005000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es) ,[Visto el 2 de agosto de 2015

Sistemas educativos nacionales, Breve evolución histórica del sistema educativo, véase en: <http://www.oei.es/quipu/venezuela/ven02.pdf> , (visto el 10 de junio de 2015).

teleSUR, “Hace 16 años cambió la historia de Venezuela con triunfo de Hugo Chávez”, véase en: <http://www.telesurtv.net/news/Triunfo-de-Hugo-Chavez-hace-16-anos-marco-historia-venezolana-20141206-0018.html>., (visto: 22 de junio 2015).

UNAM, Plan educativo nacional importancia de la educación en el desarrollo, (en línea) dirección URL: [http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP\\_00/Text/00\\_05a.html](http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_00/Text/00_05a.html), [visto el 22 de mayo de 2015]

UNESCO, véase en: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education/> , consulta en línea (18 de junio de 2015).

UNESCO, Alfabetización, (en línea) dirección URL: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/education-building-blocks/literacy/> , [visto el 30 de julio de 2015]

UNESCO, Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe, (en línea) dirección URL: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001131/113160s.pdf> , [Visto el 27 de junio de 2015]

UNESCO, educación inclusiva, (en línea) dirección URL: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education/> , [visto el 18 de junio de 2015]

UNESCO: Reconoce la UNESCO importancia del método de alfabetización cubano "Yo si puedo", (en línea) dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=WkhOUeF7D14> , [visto el 20 de febrero de 2015]

Vicepresidencia para el Desarrollo Social y la Revolución de las Misiones, dirección URL: [http://www.vicepresidenciasocial.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=31&Itemid=469](http://www.vicepresidenciasocial.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=31&Itemid=469) , (visto: 22 de julio de 2015)

Venezolana de televisión, 2013, 09,11, “Presidente Maduro otorgo Orden Simón Rodríguez a escritor Eduardo Galeano”, Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=T0o0wgfA-s0>,

[Visto el 29 de julio de 2015]

## **OTROS.**

CEPAL y UNESCO, “Invertir mejor para invertir más Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, enero 2005, pp303

Constitución Política de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.

Consejo Nacional Electoral, Dirección de Estadísticas Electorales, División Geográfica Electoral, mayo 2002.

Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos, República Bolivariana de Venezuela, 2005

Diseño curricular del sistema educativo Bolivariano”, Caracas Venezuela, 2007.

Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, “Misiones Bolivarianas”, ediciones MINCI, Caracas Venezuela, agosto 2014.

Ley Orgánica de Educación.

Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007.

Ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Misiones Bolivarianas, colecciones temas de hoy, 1ª edición mayo 2007, Venezuela.

Programa Económico de Transición 1999-2001

UNESCO, Evolución reciente de la educación en América Latina, El crecimiento y patrocinio, México, Primera edición en 1976.